

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Expediente No.: 110013342-046-2019-00009-00
DEMANDANTE: CARLOS JULIO TORRES CARDENAS
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Póngase en conocimiento del apoderado de la parte actora el contenido de los oficios Nos. 2020312000357631 de 27 de febrero de 2020 y 2020101000363701 de 28 de febrero de la misma anualidad, por medio de los cuales, la entidad da respuesta al oficio No. JA46-0011 de 20 de enero de 2020.

Permanezca el expediente en la secretaría del despacho, hasta tanto el Tribunal Administrativo de Cundinamarca resuelva el recurso de apelación contra el auto de fecha 20 de febrero de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

Firmado Por:
ELKIN ALONSO RODRIGUEZ
RODRIGUEZ

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. En Estado de hoy 01 de febrero de 2021 se notifica el auto anterior.  MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA SECRETARIA

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 046 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4769668954f0f4b4b6b38b47c63e1110969a270df0faeda9886cdc99fcb46acb

Expediente No.: 110013335-701-2015-00021-00
DEMANDANTE: RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ GOYENECHÉ
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP)

Documento generado en 29/01/2021 09:56:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



661
letra



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL

RECEIVED 0176 ADMITTUN

82524 6-MAR-20 14:59



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020101000363701: MDN-COGFM-COEJC-CEIGE -1.9

Bogotá, D.C., 28 de febrero de 2020

Señora

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Juzgado 46 Administrativo Oral del Circuito – Sección Segunda
Carrera 57 N° 43-91 Piso 6 Sede Judicial CAN
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta oficio N° JA46-0011.

Proceso: 1100133420462019000900

Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Demandante: CARLOS JULIO TORRES CARDENAS

Demandado: Ministerio de Defensa

En atención al requerimiento realizado a través del oficio del asunto, es pertinente indicar que a esta Unidad le fue remitida copia, con el fin de emitir respuesta al numeral 9 en el que se solicita:

"(...) Copia de la Directiva Transitoria N° 0020 de 2014 de la Inspección General del Ejército Nacional y de los informes de inspección suscritos por el Señor Teniente Coronel CARLOS JULIO TORRES CARDENAS respecto de la inspección realizada en la Jefatura de Aviación del Ejército Nacional n (SIC) ese año (...)"

Para tal efecto, me permito enviar copia del Informe Detallado de Inspección fechado 20-01-2014, realizado al área o proceso identificado como Dirección Administrativa - Contratación de la Jefatura de Aviación, signado entre otros por el TC. TORRES CARLOS JULIO; siendo preciso señalar que este documento hace parte de un expediente que tiene clasificación SECRETO, por lo que se traslada la reserva respectiva.





Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020101000363701 MDN-COGFM-COEJC-CEIGE-1.9

Finalmente, respecto la Directiva Transitoria N° 020 de 2014, según señalo el administrador del archivo, no se halló.

Cordialmente,

Mayo General JAIME AGUSTIN CARVAJAL VILLAMIZAR
Inspector General del Ejército Nacional

Anexo: Uno (01) con veinte (20) folios

Elaboro: CT. Angela Aparicio
Inspectora Auxiliar

Reviso: CR. Miguel Vázquez
Inspector Delegado

Aprobo: CR. José D Vázquez
Inspector Ejecutivo

JURÍDICA - CEIGE
Concepto Jurídico

Documento conforme a la normatividad vigente

Fecha:

Nombre:

Firma:



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 50 N° 18-06 Cantón Caldas Sexto Piso Correspondencia Carrera 57 N° 43-28
Conmutador N° 4261454, Ext 32392 MK 0113057
www.ejercito.mil.co - ceige@buzonejercito.mil.co



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



1103

**INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN**

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 1 de 40

Ciudad y Fecha de elaboración del informe: Bogotá D.C. 2014-01-20

Fecha de inicio Inspección: 2014-01-13

Fecha de término Inspección: 2014-01-30

Unidad Inspeccionada:
Jefatura de Aviación

Ciudad:
Bogotá D.C.

Area y/o Proceso inspeccionado:
Dirección Administrativa- Contratación

Responsable(s) del área y/o proceso-inspeccionado(s):
TC RAMIREZ VILLEGAS OSCAR Director Administrativo (S)
TC MORENO GARCIA ELKIN Director Administrativo (E)

Directiva que ordena la Inspección:
Misión de trabajo

No. 020

Fecha: 2014-01-10

Clase de Inspección:

Formal

☐

Informal

☒

Total

☒

Parcial

☐

Alcance:

Muestra selectiva Contratación vigencia 2013 Modalidad de Selección: Contratación Directa

ASPECTOS INSPECCIONADOS:

- A. ARCHIVO CARPETA MAESTRA
- B. ETAPA PRECONTRACTUAL-
ESTUDIOS PREVIOS
- C. ETAPA CONTRACTUAL-
EJECUCIÓN-SUPERVISIÓN
CONTRATO

Documentos analizados:

- **Procesos Vigencia 2013:**
 - 1. Proceso 181-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 196-JEAVE-2013
 - ✓ Contrato 197-JEAVE-2013
 - ✓ Contrato 198-JEAVE-2013
 - ✓ Contrato 199-JEAVE-2013
 - 2. Proceso 129-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 259-JEAVE-2013
 - ✓ Contrato 260-JEAVE-2013
 - 3. Proceso 136-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 092-JEAVE-2013
 - 4. Proceso 150-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 155-JEAVE-2013
 - 5. Proceso 048-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 034-JEAVE-2013
 - ✓ Contrato 093-JEAVE-2013
 - 6. Proceso 099-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 117-JEAVE-2013
 - 7. Proceso 151-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 283-JEAVE-2013
 - ✓ Contrato 284-JEAVE-2013
 - 8. Proceso 153-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 142-JEAVE-2013
 - 9. Proceso 154-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 132-JEAVE-2013
 - 10. Proceso 168-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 161-JEAVE-2013
 - 11. Proceso 182-JEAVE-2013:
 - ✓ Contrato 156-JEAVE-2013
 - ✓ Contrato 157-JEAVE-2013
 - ✓ Contrato 159-JEAVE-2013



12. Proceso 255-JEAVE-2013:
✓ Contrato 319-JEAVE-2013
✓ Contrato 320-JEAVE-2013
13. Proceso 276-JEAVE-2013:
✓ Contrato 336-JEAVE-2013
14. Proceso 277-JEAVE-2013:
✓ Contrato 337-JEAVE-2013
✓ Contrato 338-JEAVE-2013
✓ Contrato 340-JEAVE-2013
✓ Contrato 341-JEAVE-2013
✓ Contrato 342-JEAVE-2013

• **Procesos Vigencia 2012:**

15. Proceso 197-JEAVE-2012:
✓ Contrato 228-JEAVE-2012
16. Proceso 198-JEAVE-2012:
✓ Contrato 225-JEAVE-2012

Carpetas maestras contratos:
Estudios previos
CDP y CRP
Modificatorios, Prórrogas y Adiciones
Informes de supervisión
Entradas Almacén SAP
Comercio Exterior

I. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN

FORTALEZAS

1. El archivo de las carpetas maestras muestran mejoría respecto a la anterior inspección realizada a la Jefatura.

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
HALLAZGOS GENERALES DE PROCESOS 2013		
1	Ley 80/1993, Manual de Contratación del MDN	Se denotan debilidades y falta de comunicación en la etapa de planeación entre la División de Asalto Aéreo y la Jefatura, toda vez que la parte técnica, no se plantea con claridad en los estudios previos por parte de la Jefatura.
A. ARCHIVO CARPETA MAESTRA		
2	Ley 594 de 2000 Directiva 102/2010 anexo.2 Criterios	Se evidencian debilidades en el control y seguimiento del proceso de archivo de las carpetas maestras, ya que en muchas de ellas, NO reposan

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 3 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	Inciso 4	los documentos ni en original, ni legalizados. Igualmente, muchas de las carpetas se encuentran mal foliadas y organizadas.
		B. ETAPA PRECONTRACTUAL-ESTUDIOS PREVIOS
3	Ley 80/1993, Manual de Contratación del MDN	Se observan debilidades en la solicitud de cotizaciones en los procesos revistados de bienes y servicios, en la medida en que se solicitan varias cotizaciones a una misma empresa o sólo a una, situación que no garantiza el análisis económico para el estudio de mercado que hace parte del estudio previo.
4	Ley 80/1993, Manual de Contratación del MDN, Estudios Previos de los Procesos	La " Justificación de la Necesidad " en los Estudios Previos, en todos los procesos que se revistaron, les falta investigación jurídica, económica y técnica para su estructuración , en donde se tenga en cuenta el objeto a contratar.
5	Ley 80/1993, Manual de Contratación del MDN, Estudios Previos de los Procesos	Existen debilidades en la determinación de los objetos contractuales para los procesos, como consecuencia de la débil justificación de la necesidad, razón por la cual, este queda muy amplio y genera confusión a la hora de establecer el objeto para cada uno de los contratos que se adjudican.
6	Ley 80/1993, Manual de Contratación del MDN, Estudios Previos de los Procesos	En relación a los Plazos de Ejecución establecidos para los diferentes procesos, se evidencian debilidades por cuanto no se establece en los estudios previos una justificación jurídica, técnica o económica para el tiempo establecido contractualmente.
7	Ley 80/1993, Manual de Contratación del MDN, Estudios Previos	Los estudios previos, NO cuentan con un análisis suficiente y no incluye : • Cronograma de ejecución que permita ejercer control sobre distribución y entregas del material contratado. • No es clara la justificación de los elementos que se buscan contratar por la modalidad de "contingencias" o "ítems opcionales de compra".
8	Ley 80/1993, Manual de Contratación del MDN, Estudios Previos	En los Estudios Previos se observa que no se incluye un análisis que justifique con claridad el porcentaje que se va a satisfacer con la contratación , razón por la cual en el caso de futuras adiciones éstas NO cuentan con un fundamento legal.
9	Ley 80/1993, Manual de Contratación del MDN, Estudios Previos	Se observan algunos errores de transcripción en el contenido de la documentación expedida por los funcionarios; ello evidencia debilidades en el seguimiento y control interno de la Jefatura frente a la revisión de la documentación proyectada por los diferentes profesionales.



Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 4 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
10	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contratos suscritos en los procesos revistados.	Se observan cláusulas ineficaces en las minutas de los contratos, así: <u>Clausula de Prórroga:</u> Establece un período mínimo dentro del cual el contratista puede solicitar la prórroga y si lo hace de manera extemporánea, queda a arbitrio de la entidad otorgarla o no, sin embargo, en todos los contratos revistados, se observa que la entidad considera viable dar la prórroga, convirtiéndose la cláusula en ineficaz.
B. ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN		
11	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contratos suscritos en los procesos revistados.	En relación al proceso de aprobación de pólizas, se observa que son recurrentes los errores en la revisión y actas de aprobación de las mismas, lo que evidencia debilidades en el control interno de documentación y genera riesgos para la entidad en el caso de incumplimiento contractuales.
12	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contratos suscritos en los procesos revistados.	Para el otorgamiento de vistos buenos en la suscripción de contratos modificatorios (prórrogas y adiciones), no se cuenta con un análisis concertado entre los comités, el gerente del proyecto, los supervisores y el área de comercio exterior de la Jefatura frente a los procesos de bienes y servicios.
13	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contratos suscritos en los procesos revistados.	Las minutas de los contratos presentan cláusulas ineficaces para la Jefatura, por ejemplo: la que determina el proceso para la solicitud de prórrogas por parte del contratista, debido a que en todos los contratos revistados de bienes y servicios, éstas son extemporáneas y aún así, la Jefatura las considera en todos los casos viables.
14	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Concepto Jurídico de los Procesos	Los conceptos jurídicos para la aprobación de modificatorios, no se encuentran soportados con argumentos e investigaciones jurídicas de los hechos, que permitan blindar tanto a la Jefatura como a las funciones de los comités y supervisores.
15	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contratos suscritos en los procesos revistados.	Existen debilidades en la implementación de herramientas jurídicas tales como: la imposición de multas por intermedio de debidos procesos.
A. HALLAZGOS ESPECÍFICOS DE LOS PROCESOS Y CONTRATOS 2013		
PROCESO 181 JEAVE 2013		
A. ETAPA PRE CONTRACTUAL		



16	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contratos suscritos proceso	Se observan debilidades en la estructuración del proceso frente a la determinación del objeto contractual; los ítems a ofertar, se agrupan en 3 ítems, que según sus condiciones técnicas corresponden o a mantenimiento hidráulico o a mantenimiento del tren de potencia o a Exchange de reparables del sistema hidráulico o a adquisición de reparación. Así las cosas, se plantean cuatro (4) objetos contractuales que se agrupan en un mismo proceso, evidenciando debilidades en la planeación por parte de la JEAIVE, toda vez de conformidad a la resolución 424 de 2013, el presente proceso adjudicó cuatro (4) contratos a diferentes oferentes con diferente objeto contractual.
17	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Estudios Previos y Contratos suscritos proceso	Se observa que el Estudio Previo, presenta debilidad en la determinación del Plazo de Ejecución, ya que se establece el mismo plazo de ejecución para los tres (3) ítems, sin tener en cuenta los procedimientos técnicos para la adquisición y mantenimiento de cada uno de ellos, y sin que exista una justificación de carácter técnico para ello.
18	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Estudios Previos y Contratos suscritos proceso	Se observa que el Estudio Previo y la solicitud de oferta, establece un plazo máximo de ejecución para todos los ítems, pero no determina un cronograma de ejecución que le permita a la Entidad realizar un verdadero control en la ejecución, de manera que se obligue al posible contratista a informar periódicamente sobre el estado de los bienes y que le permita al supervisor informar a la JEAIVE sobre el estado real de ejecución contractual.
B. ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN		
19	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN y Contratos suscritos proceso	En la minuta de todos los contratos en la cláusula décima tercera, párrafo segundo, se establece que "la entidad no recibirá solicitud de modificación al presente contrato, si ésta es presentada en un término inferior a treinta (30) días calendario, previos al término para la ejecución contractual, sin perjuicio de la consideración de la entidad la solicitud de modificación sea procedente", sin embargo, se observa que la solicitud de prórroga en todos los contratos es extemporánea y que todas las prórrogas, la Jefatura las considera procedentes, no queda claro entonces, la efectividad de la cláusula para la ejecución de los contratos, evidenciando tanto debilidades en la planeación y como en el control a la ejecución de los contratos.



16	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN Contratos suscritos proceso	Se observan debilidades en la estructuración del proceso frente a la determinación del objeto contractual ; los ítems a ofertar, se agrupan en 3 ítems, que según sus condiciones técnicas corresponden o a mantenimiento hidráulico o a mantenimiento del tren de potencia o a Exchange de reparables del sistema hidráulico o a adquisición de reparación. Así las cosas, se plantean cuatro (4) objetos contractuales que se agrupan en un mismo proceso, evidenciando debilidades en la planeación por parte de la JEA VE, toda vez de conformidad a la resolución 424 de 2013, el presente proceso adjudicó cuatro (4) contratos a diferentes oferentes con diferente objeto contractual.
17	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Estudios Previos y Contratos suscritos proceso	Se observa que el Estudio Previo , presenta debilidad en la determinación del Plazo de Ejecución , ya que se establece el mismo plazo de ejecución para los tres (3) ítems, sin tener en cuenta los procedimientos técnicos para la adquisición y mantenimiento de cada uno de ellos, y sin que exista una justificación de carácter técnico para ello.
18	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Estudios Previos y Contratos suscritos proceso	Se observa que el Estudio Previo y la solicitud de oferta , establece un plazo máximo de ejecución para todos los ítems, pero no determina un cronograma de ejecución que le permita a la Entidad realizar un verdadero control en la ejecución , de manera que se obligue al posible contratista a informar periódicamente sobre el estado de los bienes y que le permita al supervisor informar a la JEA VE sobre el estado real de ejecución contractual.
IV. ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN		
19	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN y Contratos suscritos proceso	En la minuta de todos los contratos en la cláusula décima tercera, párrafo segundo, se establece que <i>"la entidad no recibirá solicitud de modificación al presente contrato, si ésta es presentada en un término inferior a treinta (30) días calendario, previos al término para la ejecución contractual, sin perjuicio que a consideración de la entidad la solicitud de modificación sea procedente"</i> , sin embargo, se observa que la solicitud de prórroga en todos los contratos es extemporánea y que todas las prórrogas, la Jefatura las considera procedentes. no queda claro entonces, la efectividad de la cláusula para la ejecución de los contratos, evidenciando tanto debilidades en la planeación y como en el control de ejecución de los contratos.



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		que se han presentado novedades e inconvenientes con algunos de los componentes. Adicionalmente, a 4 días del vencimiento del contrato, el informe refiere un avance físico y financiero del 0% y concluye que el contrato se encuentra en desarrollo, lo que conlleva un impacto negativo en el porcentaje de las reservas de apropiación para el cierre de la vigencia 2013 que se incrementaron en \$ 111.840.000.00. Igualmente, el supervisor no utilizó las facultades otorgadas en la cláusula Octava del contrato que lo faculta para utilizar las herramientas coactivas para lograr el cumplimiento, por ejemplo haber solicitado apertura del debido proceso, en razón a que desde el 02-DIC-2013 ya tenía respuesta frente a que el contratista NO podía cumplir por la respuesta de la firma Parker. (SOLICITAR SOPORTE DE OFICIO) El informe de fecha 03-ENE-2014, relaciona el contrato modificatorio del 17-OCT-2013, pero no incluye la prórroga otorgada al contratista de fecha 10-DIC-2013. El supervisor insiste en obtener respuesta por parte de la empresa sobre la situación de los componentes que el contratista no ha entregado, sin embargo, no se obtiene respuesta alguna. De lo anterior se concluye que el supervisor ha sido insistente en obtener respuesta sobre la situación de los componentes, sin que a la fecha se haya logrado tener claridad al respecto y sin que se hubiera evidenciado gestión alguna por parte de la entidad para lograr el cumplimiento del objeto contractual, a fin de evitar prórrogas.
23	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contratos suscritos	El contrato establece en su cláusula octava, que la supervisión estará a cargo del Ejecutivo del BAMAV No.2; al inicio de la ejecución, ésta función fue asignada y notificada al MY Yesith Morales Marín, sin embargo en el desarrollo del mismo, el ejecutivo fue cambiado por el MY Carlos Jaramillo, sin haber encontrado en la carpeta maestra a la fecha de ésta revista, documento de notificación al nuevo supervisor.



Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 7 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		que se han presentado novedades e inconvenientes con algunos de los componentes. Adicionalmente, a 4 días del vencimiento del contrato, el informe refiere un avance físico y financiero del 0% y concluye que el contrato se encuentra en desarrollo, lo que conlleva un impacto negativo en el porcentaje de las reservas de apropiación para el cierre de la vigencia 2013 que se incrementaron en \$ 111.840.000.00. Igualmente, el supervisor no utilizó las facultades otorgadas en la cláusula Octava del contrato que lo faculta para utilizar las herramientas coactivas para lograr el cumplimiento, por ejemplo haber solicitado apertura del debido proceso, en razón a que desde el 02-DIC-2013 ya tenía respuesta frente a que el contratista NO podía cumplir por la respuesta de la firma Parker. (SOLICITAR SOPORTE DE OFICIO) El informe de fecha 03-ENE-2014, relaciona el contrato modificado del 17-OCT-2013, pero no incluye la prórroga otorgada al contratista de fecha 10-DIC-2013. El supervisor insiste en obtener respuesta por parte de la empresa sobre la situación de los componentes que el contratista no ha entregado, sin embargo, no se obtiene respuesta alguna. De lo anterior se concluye que el supervisor ha sido insistente en obtener respuesta sobre la situación de los componentes, sin que a la fecha se haya logrado tener claridad al respecto y sin que se hubiera evidenciado gestión alguna por parte de la entidad para lograr el cumplimiento del objeto contractual, a fin de evitar prórrogas.
23	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contratos suscritos	El contrato establece en su cláusula octava, que la supervisión estará a cargo del Ejecutivo del BAMAV No.2; al inicio de la ejecución, ésta función fue asignada y notificada al MY Yesith Morales Marín, sin embargo en el desarrollo del mismo, el ejecutivo fue cambiado por el MY Carlos Jaramillo, sin haber encontrado en la carpeta maestra a la fecha de ésta entrega, documento de notificación al nuevo supervisor.

532/66

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		INFORME DETALLADO DE INSPECCIÓN	
Código: FO-CEIGE-154	Versión: 1	Fecha de emisión: 2014-01-10	Pág. 9 de 40

HALLAZGOS			
No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	
		03-DIC-2013, es decir, 2 meses después del perfeccionamiento del contrato, lo que denota que el contratista solicitó al taller la reparación de las partes al vencimiento del contrato; aún en ésta circunstancias, tanto el supervisor como el comité técnico profieren concepto positivo de viabilidad de la prórroga hasta el 17-MAR-2014; ello, con el consecuente impacto sobre el % de constitución de Reserva presupuestal, acontecimiento que se vuelve repetitivo cuando el contratista no puede cumplir con los plazos estipulados. El informe de fecha 03-ENE-2014, refieren un porcentaje de ejecución del al 0%, frente a lo cual, el supervisor solicitó mediante Oficio No. 146 al contratista enviar las fechas de entrega de los componentes contratados, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta. Por lo anterior, se concluye que la aceptación de la solicitud de prórroga, carece de un acertado análisis técnico, económico y jurídico. Además, una vez otorgada la prórroga, la Jefatura y el supervisor, no ha utilizado a la fecha, los elementos jurídicos necesarios para lograr el cumplimiento contractual por parte del contratista.	
3.		Contrato de Prestación de Servicios No. 198-JEAVE-2013. Objeto: "ADQUISICION DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRAÚLICO Y TREN DE POTENCIA Y SERVICIO DE EXCHANGE DE REPARABLES DEL SISTEMA HIDRAÚLICO PARA LOS HELICÓPTEROS UH-60 DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO" Firma Contrato: 30-SEP-2013 Valor: \$1.052.175.000 Contratista: Aeropresicion Indrustries LLC Fecha Inicio: 05-NOV-2013 Plazo Ejecución: 10-DIC-2013 CDP: 29813 de 25-JUL-2013 CRP: 59513 de fecha 6-05-NOV-2013 Modificatorios: No. 1: Modificación Objeto Contrato mal transcrito, fecha 17-OCT-2013. No. 2: Prórroga hasta el 10-MAR-2014 de fecha: 10-DIC-2013	



Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 10 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		SUPERVISOR Ejecutivo BAMAV No. 2 MY Carlos Jaramillo
		A ETAPA CONTRACTUAL-EJECUCIÓN
27	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contratos.	El objeto del contrato no corresponde al establecido en el proceso contractual ya que al contratista se le adjudicaron parte de los ítems correspondientes al "Mantenimiento, reparables del sistema hidráulico y del tren de potencia"; ello denota debilidades en la estructuración del proceso en la determinación del objeto contractual y en la planeación
28	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato, Contratos Modificatorios e Informes Supervisión.	En relación a los informes del supervisor de fecha 03-ENE-2014, se observa que el porcentaje de ejecución corresponde al 0%, informa que la empresa contratista no ha enviado el cronograma de entregas de los componentes reparables, que es necesario para saber el porcentaje de reparación de dichos componentes y lograr un control efectivo sobre la ejecución del contrato.
29	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato, Contratos Modificatorios e Informes Supervisión	Frente a la solicitud de prórroga, ésta inspección señala: - El 07-NOV-2013, el contratista solicita prórroga por 90 días, hasta el 10-MAR-2014, aduciendo que en la fecha no ha recibido las 65 piezas para realizar el mantenimiento. El día 18-NOV-2013 la Asesora Jurídica emite concepto de prórroga en cuya sustentación menciona oficio de fecha 18-NOV-2013 en el cual el contratista solicita reemplazo de elementos que presentan atraso de fabricación y prórroga por 15 días; Igualmente, en oficio del 26-NOV-2013 el contratista solicita modificación a la forma de pago de un 50% de pago anticipado sobre el valor total del contrato de acuerdo a las entregas y finalmente se recomienda viable realizar solamente la prórroga en tiempo. - El Concepto Jurídico se emite el 18-NOV-2013 y la solicitud de modificación en la forma de pago es del 26-NOV-2013, es decir 8 días antes. El Asesor Económico conceptúa el 20-NOV-2013 sobre la solicitud del contratista que fue enviada el 26-NOV-2013, es decir 6 días antes y el Informe de viabilidad de la Prórroga tiene fecha 20-NOV-2013; sin embargo el concepto jurídico que recomienda la prórroga es del 18-NOV-2013, 2 días antes del concepto del supervisor, lo mismo la solicitud de concepto a presupuesto, para modificar la forma de pago es del 26-NOV-2013.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 11 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		Lo anterior denota incoherencia y descuido en el trámite de las prórrogas por parte de la Jefatura, tal y como lo señala el contrato. Además, evidencia falta de control en los procedimientos internos de la Jefatura.
4.		Contrato de Prestación de Servicios No. 199-JEAVE-2013 Objeto: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRÁULICO Y TREN DE POTENCIA Y SERVICIO DE EXCHANGE DE REPARABLES DEL SISTEMA HIDRÁULICO PARA LOS HELICÓPTEROS UH-60 DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAMPAÑA "ESPADA DE HONOR" Contratista: STAIR CARGO INC. Firma Contrato: 01-OCT-2013. Valor: USD \$ 1.374.800.00 Plazo Ejecución: Ítem #1: 10-DIC-2013 Ítem #2: 18-OCT-2013 CDP: 29813 de 25-JUL-2013 CRP: 52313 de fecha 04-OCT-2013 Modificatorios: No. 1: Modificación contenido objeto por error transcripción de fecha 17-OCT-2013 No. 2: Prórroga: Para todos los ítems hasta el 28-FEB-2014. Fecha: 10-DIC-2013 Supervisión: Ejecutivo BAMAV No. 2. MY Carlos Jaramillo
A ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN		
30	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato.	El objeto del contrato no corresponde al establecido en el proceso contractual ya que al contratista se le adjudicaron parte de los ítems que correspondientes al "Mantenimiento de Reparables", ello denota debilidades en la estructuración del proceso en la determinación del objeto contractual y en la planeación.
31	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN y Estudios Previos Contrato.	En revista de inspección de fecha 27-ENE-2014, se verificó en almacén de abastecimientos la entrada de 4 ítems, que corresponden al 5.53% de ejecución contractual. Sin embargo, no se cuenta con un cronograma de ejecución que permita establecer el estado y porcentaje de



Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 12 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		reparación de los componentes, cuando van tres meses de ejecución y el plazo de ejecución se cumple el 28-FEB-2013, faltando por ejecutar USD \$1.298.800 que corresponden a 24 ítems, según informe de supervisión de fecha 03-ENE-2013. Lo anterior evidencia debilidades en la ejecución, como consecuencia de una mala planeación del proceso, al NO establecer con claridad la forma de ejecución del contrato.
PROCESO 129 JEAVE-2013		
A. ETAPA PRE-CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS		
32	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato	Se observa que la solicitud de cotización, incluye un cuadro de posibilidad de cotizar los bienes obteniendo un pago anticipado del 10%, 50% o 100%, sin embargo no quedan claras las razones por las cuales la JEAVE para ciertos contratos con objetos similares establece pagos parciales, mientras que para otros no, sin argumentos diferenciadores en cada uno de ellos.
33	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Estudios Previos	En los Estudios Previos, en las características técnicas de obligatorio cumplimiento para la adquisición de los bienes se establece éstos deben realizarse con <i>casas fabricantes o estaciones de servicio autorizadas por las mismas</i> , obligación que no cuenta con el suficiente análisis técnico que de claridad posteriormente en la ejecución contractual.
34	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Estudios Previos	En la justificación de la necesidad de contratación, se observa que de los 1120 ítems requeridos, sólo tiene con un presupuesto para adquirir 234 ítems, los demás, al momento de la adjudicación, los colocan en ítems opcionales de compra, para que cuando sea asignado presupuesto se puedan comprar. Sin embargo, no se encontró análisis frente a los riesgos que esta forma de adjudicar puede generar para la entidad en la medida en que puede interpretar como una debilidad en la planeación del proceso, ya que se evidencia desde la estructuración la posible existencia de adiciones presupuestales en la ejecución.
35	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Solicitud Oferta	Se observa que la solicitud de oferta no incluye el documento soporte de las "licencias de exportación" , por el contrario éstas se entienden incluidas en el plazo de ejecución contractual, situación que denota debilidades por parte de la Jefatura al momento de establecer el plazo de

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 13 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		ejecución que debe ser más amplio, por los trámites que ellas implican.
5.		Contrato de Compraventa No. 259-JEAVE-2013 Objeto "Adquisición de repuestos para los helicópteros Black Hawk (UH-60/S70i) de la aviación del Ejército en cumplimiento del plan de campaña "Espada de Honor". Contratista AERO PRECISION Firma Contrato 18-NOV-2013 Valor USD \$ 2.099.803,93. Vigencias 2013 y 2014: \$4.232.164.470,00 Fecha Inicio 02-DIC-2013 Plazo Ejecución Vigencia 2013: 29-NOV-2013 Vigencia 2014: 31-MAR-2013 34613 fecha 30-AGO-2013 por valor \$5.840.000.000,00 CDP 25713 fecha 05-JUN-2013 Apalancamiento Vigencias Futuras \$124.455.423,75 Vigencias Futuras \$3.025.776.197,52 69313 de fecha 2-DIC-2013 69314 de fecha 2-DIC-2013 96013 de fecha 2-DIC-2013 CRP: Modificatorios: No 1: Prórroga: Vigencia 2013 hasta 28-FEB-2014. Vigencia 2014 hasta 31-MAR-2014 fecha Contrato: 05-DIC-2013 Supervisión: Ejecutivo Batallón BAMAV No.2 MY Carlos Jaramillo Marín
36	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato, Contratos Modificatorios e Informes Supervisión	A ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN El contrato modificatorio de prórroga, suscrito el día 05-DIC-2013 señala que la modificación de la póliza de cumplimiento debía suscribirse dentro de los cinco (5) hábiles siguientes a la firma del contrato de prórroga; sin embargo, se observa que la garantía fue expedida el día 08-ENE-2014, es decir, un mes y cinco días posteriores a la firma del contrato modificatorio. Lo anterior, evidencia debilidades en el seguimiento a la ejecución de los contratos y al cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del mismo.



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
37	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato	A la fecha de la revista, no fue posible evidenciar el documento de nombramiento del supervisor del contrato , NO reposa en la carpeta maestra. Igualmente, el Acta de Inicio no reposa en original en la carpeta. Ello denota desorganización en el archivo contractual.
6.		Contrato de Compraventa No. 260-JEAVE-2013 Objeto: Adquisición de repuestos para los helicópteros Black Hawk (UH-60/S70i) de la aviación del Ejército en cumplimiento del plan de campaña "Espada de Honor" Contratista: DERCO AEROSPACE Firma Contrato: 29-NOV-2013 Valor: USD\$ 1.356.672,50 Plazo Ejecución: Vigencia 2013: 29-NOV-2013 Vigencia 2014: 31-MAR-2014 Modificatorios: No. 1: Prórroga Vigencia 2013 hasta 31-DIC-2013 y Vigencia 2014 hasta 31-MAR-2014 CDP: 34613 de fecha 30-AGO-2013 CRP: No observado Supervisión: Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAV No.2 MY Carlos Jaramillo Marín
38	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato, Contratos Modificatorios e Informes Supervisión	A. ETAPA CONTRACTUAL-EJECUCIÓN Se observa que el Plazo de Ejecución inicial para los recursos de vigencia 2013 se cumple el mismo de día en que se firma el contrato, ello evidencia falencias en la planeación del proceso, en las condiciones contractuales planteadas y en la imposibilidad de ejecución presupuestal y física de los elementos contratados, así: - No se puede suscribir el acta de inicio el mismo día de la firma del contrato y el mismo día, el acta de recibo a satisfacción. - No se puede girar en un mismo día el pago anticipado del 50% que corresponde a USD\$678.336,25 ya que el todavía No existe CRP que es un requisito para la ejecución, ya que ello depende del cumplimiento de otros requisitos administrativos adicionales. - El supervisor No tiene herramientas para controlar la ejecución de un contrato el mismo día y ni expedir informe de supervisión.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 15 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		- No es posible en un mismo día cumplir las condiciones de comercio exterior como lo señala la cláusula décima del contrato. - No es posible expedir y aprobar la Garantía Única en un mismo día. - No es posible firmar el contrato y el mismo día solicitar una prórroga de conformidad a la cláusula decima octava. Por lo anterior, el contrato No es claro frente al plazo de ejecución, puesto que confunde la ejecución presupuestal con la física: - Ejecución Presupuestal: hasta 29-NOV-2013 para las vigencia 2013. - Ejecución y/o entrega física de Bienes contratados: Primer Plazo: 29-NOV-2013 y Segundo Plazo: 31-MAR-2014, NO establecen los grupos de ítems que deben entregarse para cada plazo estipulado dentro del contrato. Así las cosas, el informe de supervisión de fecha 28-DIC-2013, refiere un porcentaje de ejecución del 18.05%, sin tener claridad desde el punto de vista contractual frente al plazo máximo de ejecución, ya que no se pudo obtener documento que soportara la ampliación de los plazos de ejecución, evidenciando deficiencias en la estructuración jurídica de los procesos y posible legalización de hechos cumplidos. Hallazgo con posible incidencia penal, disciplinaria y/o administrativa
39	Contratos Modificatorios e Informes Supervisión	No fue posible evidenciar durante ésta inspección, la existencia y/o justificación de prórroga, sin embargo
III		PROCESO 136-JEAVE-2013
		A. ETAPA PRECONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS
40	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato, Estudios Previos	Se observan debilidades en los Estudios Previos frente al plazo de ejecución contractual, ya que dada la naturaleza del objeto a contratar es importante establecer un cronograma de ejecución para la entrega de los repuestos por ítems, tanto para los Black Hawk S70i y los UH-60, de esta manera es posible llevar un control a la ejecución contractual.



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
7.		Contrato de Prestación de Servicios No. 092-JEAVE-2013 Objeto: "Mantenimiento mayor a todo costo, para los módulos de transmisión principal componente tipo-I de los helicópteros UH-60 de la Aviación de Ejército" Contratista: DERCO AEROSPACE INC. Valor: \$1.712.800.000,00 Firma Contrato 07-MAY-2013 Fecha Inicio Plazo Ejecución CDP: 10013 24-ENE-2013 valor final \$ 1.812.800.000 CRP: No observado Supervisión: Ejecutivo BAMAV No. 2. MY Carlos Jaramillo Marín
IV		PROCESO 150-JEAVE-2013
		A ETAPA PRE-CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS
41	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Solicitud Oferta	Se observa que sólo se realiza una solicitud de oferta sin justificación alguna para no haber invitado a ofertar a otras empresas. Ello denota debilidades en el proceso e incluso, limitación a la pluralidad de oferentes.
8.		Contrato de Compraventa 155-JEAVE-2013 Objeto "Adquisición de 01 Kit para el sistema de mantenimiento predictivo HUMS para helicópteros UH-60L, instalación de 6 sistemas HUMS y puesta en funcionamiento del centro de mantenimiento y confiabilidad para el comando operativo de mantenimiento de aviación" Contratista AQLS & RG USA CORP Firma Contrato 21-AGO-2013 Valor UDS \$1.380.072,00 Fecha Inicio 03-SEP-2013 Plazo Ejecución 10-DIC-2013 CDP 25113 fecha 26-MAY-2013

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 16 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
7.		Contrato de Prestación de Servicios No. 092-JEAVE-2013 Objeto: "Mantenimiento mayor a todo costo, para los módulos de transmisión principal componente tipo-I de los helicópteros UH-60 de la Aviación de Ejército" Contratista: DERCO AEROSPACE INC. Valor: \$1.712.800.000,00 Firma Contrato 07-MAY-2013 Fecha Inicio Plazo Ejecución CDP: 10013 24-ENE-2013 valor final \$ 1.812.800.000 CRP: No observado Supervisión: Ejecutivo BAMAV No. 2. MY Carlos Jaramillo Marín
IV.		PROCESO 150-JEAVE-2013
		A ETAPA PRE-CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS
41	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Solicitud Oferta	Se observa que sólo se realiza una solicitud de oferta sin justificación alguna para no haber invitado a ofertar a otras empresas. Ello denota debilidades en el proceso e incluso, limitación a la pluralidad de oferentes
8.		Contrato de Compraventa 155-JEAVE-2013 Objeto "Adquisición de 01 Kit para el sistema de mantenimiento predictivo HUMS para helicópteros UH-60L, instalación de 6 sistemas HUMS y puesta en funcionamiento del centro de mantenimiento y confiabilidad para el comando operativo de mantenimiento de aviación" Contratista AQLS & RG USA CORP Firma Contrato 21-AGO-2013 Valor UDS \$1.380.072,00 Fecha Inicio 03-SEP-2013 Plazo Ejecución 10-DIC-2013 CDP 25113 fecha 26-MAY-2013



Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 18 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
45	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Solicitud Cotización	No fue posible evidenciar la expedición de la póliza de seriedad de la oferta, por parte del oferente a quien posteriormente fue adjudicado el proceso.
9.		Contrato de Prestación de Servicios No. 034-JEAVE-2013 Objeto "CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE VUELO (SSVE), SIMULADOR DE VUELO MI-17, PARA EL BATALLON DE AVIACION No 3 DEL EJERCITO NACIONAL" 19-MAR-2013 ASERPA S.A \$5.495.460.960 22-MAR-2013 150 días. 7913 de fecha 19-ENE-2013 por valor \$5.495.460.960 14213 de fecha 21-MAR-2013 CRP: SUPERVISOR: MY. Vargas Camacho Mario ANEXO TRECE FOLIOS ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN A nivel de ejecución contractual, se observan las siguientes debilidades: - No hay un registro fotográfico que permita evidenciar el desarrollo de las capacitaciones. - La garantía única tiene fecha de expedición 14-MAR-2013, lo que significa que se expide cinco (5) días antes de la firma del contrato, evidenciando debilidades en el manejo de la documentación a nivel interno por parte de la Dirección Administrativa - No se tuvo en cuenta frente a las capacitaciones, que 5 miembros más de la DAAVA realizaron la capacitación, frente a los inicialmente establecidos, sin lograr evidenciar la procedencia de los recursos asignados para ello.
46	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato, Contratos Modificatorios e Informes Supervisión	

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 19 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
10		Contrato de Prestación de servicios No. 093-JEAVE-2013 Objeto "ADQUISICION DE SERVICIOS DE CAPACITACION, ENTRENAMIENTO INICIAL Y RECURRENTE DE SIMULADOR DE VUELO PARA EL PERSONAL DE TRIPULANTES DE ALA FIJA DE LA DIVISION DE AVIACION DE ASALTO AEREO" Firma Contrato 04-JUN-2013 Valor: \$5.218.700.000 Contratista Flight Safety Internacional Plazo Ejecución 06-DIC-2013 CDP 16713 de fecha 02-FEB-2013 por valor de \$5.218.700.000 CRP 33013 de fecha 17-JUN-2013 SUPERVISOR My López Sepúlveda Felipe.
		A ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN
47	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato, Contratos Modificatorios e Informes Supervisión	En relación a la realización de las capacitaciones , no existe un cronograma de ellas, lo que evidencia debilidades por parte del supervisor en el seguimiento frente al cumplimiento de la obligación. Además, NO hay un registro fotográfico de las academias siendo esto una deficiencia por parte del supervisor del contrato.
		VI PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 099-JEAVE-2013
		A ETAPA PRE CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS
48	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Estudios Previos	En los estudios previos, NO se tuvo en cuenta realizar un cronograma de seguimiento de las capacitaciones que permita un control y seguimiento efectivo por parte del supervisor en la etapa de ejecución.
11		Contrato Adquisición Servicios 117-JEAVE-2013 Objeto "ADQUISICION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE MONTAÑA Y GRAN ALTITUD PARA PILOTOS DE HELIPCOTEROS UH60L-S70I INHERENTES AL PROYECTO DE LA COMPRA DE LOS HELIPCOTEROS UH60L-S70I PERTENECIENTES A LA DIVISION DE ASALTO AEREO" Contratista ASERPA S.A (Briston Academy Inc) Firma Contrato 06-JUN-2013 Valor \$7.332.887.040



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		Fecha Inicio 06-JUN-2013 Plazo Ejecución 10-DIC-2013 CDP 24613 DE 08-MAY-2013 CRP: 32513 DE 13-JUN-2013 Supervisión: MY Alfonso Jaimes Elkin. Se realiza una modificación el día 15-NOV-2013
		A. ETAPA CONTRACTUAL-EJECUCIÓN
49	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN y Estudios Previos	Para éste proceso, el supervisor debe realizar un seguimiento al acta de terminación del contrato el cual no ha sido gestionada ante la empresa.
		PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA RESERVADA 151-JEAVE-2013
		A. ETAPA PRE-CONTRACTUAL-ESTUDIOS PREVIOS
50	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Estudios Previos	Los estudios previos denotan debilidades en su estructuración, debido a que: - No se realiza un análisis suficiente para la selección de la modalidad de contratación, en concordancia con el objeto a contratar y la pluralidad de oferentes que existen en el mercado. - No incluye cronograma de las realizaciones de las diferentes capacitaciones.
12		Contratos Nos. 283 Y 284 JEAVE-13 Objeto "ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO REPARABLES, OVERHAUL PERTENECIENTES A LOS HELICOPTEROS UH-1H Y 1N DEL EJERCITO" Contratista Turbo Power llc y Stair Cargo Inc Firma Contrato 28-NOV-2013 Valor Turbo Power llc \$ 1.258.244.490,50 Stair Cargo Inc \$ 750.036.472 Fecha Inicio 13-DIC-2013 Plazo Ejecución 25 JUL-14 28613 DE 15-AGOT-2013 POR \$ 343.827.821,11 y ofi CDP VF 1-2013-020897 \$4.690.894.998 CRP: 247212 DE 30-JUL-2013 Supervisión: My Lopez Calero Jairo.
		A. ETAPA CONTRACTUAL-EJECUCIÓN
51		Aunque en la presentación de la oferta del contratista, éste ofrece servicios de capacitación por cada 500 millones de pesos contratados, en la minuta

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 21 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Solicitud Oferta	del contrato no se incluye ninguna cláusula que permita el cumplimiento de las capacitaciones, ni un cronograma de ejecución de los mismos, ello denota debilidades por parte de la Jefatura frente al objeto que contrata y las condiciones técnicas exigidas y adicionales ofrecidas por los contratistas.
VII. PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA RESERVADA 153 JEAVE 2013		
A. ETAPA PRE-CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS		
52	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Estudios Previos	Se evidencian debilidades en la estructuración del proceso, así: - No hay un argumento de peso que justifique un proceso de contratación directa reservada teniendo en cuenta, el objeto contractual y las condiciones del mercado. - No se realiza un estudio de mercado que tenga en cuenta la variedad de empresas existentes. - No hay un cronograma para controlar y hacer seguimiento a las capacitaciones.
13		Contrato de Capacitación No. 142-JEAVE-2013 Objeto "CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE VUELO (SSVE) SIMULADOR DE VUELO MI-17 PARA EL BATALLÓN DE AVIACIÓN NO 3 DEL EJÉRCITO NACIONAL" Contratista Aserpa S.A (Aviabaltika Ltda) Firma Contrato 29-JUL-2013 Valor \$4.193.972.989 Fecha Inicio 01-AGOST-2013 Plazo Ejecución 30-NOV-2014 CDP 26913 DE 05-JUN-2013 POR \$ 536.483.982,13 y oficio VF No 1-2013-020897 de 18-ABR-2013 por \$3.838.933.450,68 CRP: Supervisión: My. Vargas Camacho Jairo.
IX. PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA RESERVADA 154 JEAVE 2013		
A. ETAPA PRE-CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS		
53	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN,	El proceso denota debilidades en la selección de la modalidad de contratación , ya que al tratarse de mantenimiento de inmuebles y adquisición de materiales, el objeto contractual no guarda relación con la



Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 22 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	Estudios Previos	modalidad y no existen dentro de los estudios previos argumentos suficientes para ello.
14		Contrato Adquisición de Servicios 132-JEAVE-2013 Objeto "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA DIVISIÓN DE ASALTO AÉREO BR32 DE AVIACIÓN, BR 25 DE AVIACIÓN, BAOEA Y UNIDADES CENTRALIZADAS" Contratista Ferretería Ramírez e hijos Firma Contrato 02-JUL-2013 Valor \$437.928.000 Fecha Inicio 07-OCT-2013 Plazo Ejecución 22-NOV-2013 CDP 7013 DE 18-ENE-2013 POR \$ 437.928.000 CRP: 37213 DE 10-JUL-2013 Supervisión: CT Gonzales Cortes Oscar.
A ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN		
54	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato e Informes Supervisor	Se evidencian debilidades en el cumplimiento de las funciones del supervisor: • NO tiene claridad frente a la entrada de los elementos en el almacén en Bogotá como en el BASPA 25. En revisión física, el día 27-ENE-2014 se constató que no hay un seguimiento por parte del Ejecutivo de la Unidad y supervisor del contrato, lo que evidencia debilidades en el recibo de los materiales por parte del almacenista. • Durante nueve (9) meses no se recibieron elementos para mantenimiento de las instalaciones y los diferentes trabajos para mejoramiento en las unidades. • No ha exigido las órdenes de trabajo a las unidades que recepcionan el material para poder hacer un seguimiento y control al momento de realizar los diferentes mantenimientos. • No fue posible evidenciar las verificaciones técnicas que establece el contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de los bienes.
55	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN,	Se denotan problemas para el inicio de la ejecución contractual , sin fundamento alguno que lo sustente, por cuanto el contrato fue firmado el día 02-JUL-2013 y la firma del acta de inicio tiene fecha del 07-OCT-2013.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 23 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	Contrato.	Adicionalmente, en 30 días calendario se cancela la totalidad de valor del contrato y se recibe a satisfacción por parte del supervisor.
PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA RESERVADA 168-JEAVE-2013		
15		Contrato Prestación de Servicios 161-JEAVE-2013 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO DE MONTAÑA Y GRAN ALTITUD PARA LOS PILOTOS DE HELIPCOTEROS DE LA DIVISION DE ASALTO AEREO" Objeto Contratista Aserpa S.A.(Bristow academy inc) Firma Contrato 09-SEP-2013 Valor \$40.386.330,77 Fecha Inicio Sin fecha Plazo Ejecución 30-ABR-2014 CDP 27713 DE 05-JUN-2013 POR \$ 40.386.330,77 y oficio VF No 1-2013-020897 de 18-ABR-2013 por \$1.645.021.988,91 CRP: Omitido Supervisión: MY Alfonso Jaimes Elkin.
PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA RESERVADA 182-JEAVE2013		
16		Contratos 156, 157 y 159-JEAVE-2013 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO AERONAUTICO EN MODALIDAD DE EXCHANGE PARA LOS SISTEMAS DE ROTORES (palas de rotor principal)PARA LOS HELIPCOTEROS UH60L" Objeto Contratista Stair cargo inc, Derco aerospace y Sky fly universal inc. Firma Contrato 156 28-AGO-2013, 157 03-SEP-2013 Y 159 28-AGO-2013 Valor \$5.046.800.000 recurso 10 \$3.595.983.174 y Plan Colombia \$1.450.816.826 Fecha Inicio 156 03-SEP-2013 tiene una prorroga hasta el 30-sep-2013 firmada el 10-sep-2013 EL 157 03-SEP-2013 Y 159 03-SEP-2013 Plazo Ejecución 10-SEP-2013 CDP 29713 DE 25-JUL-2013 POR \$3.595.983.174



Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 24 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		CRP: 156 No 47013 \$ 1.052.800.000 de 09-SEP-2013 157 No 46913 \$ 3.360.000.000 de 09-SEP-2013 Y 159 No 47113 \$ 597.132.900 de 09-SEP-2013. Supervisión: My Jaramillo Marin Carlos
		A ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN
56	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato, Contratos Modificatorios	El otorgamiento de la prórroga de fecha 10-SEP-2013, carece del análisis necesario para su otorgamiento por parte de la Jefatura, en la medida de que aunque el contrato la permitiera, con el cumplimiento de un procedimiento específico, no son claras las razones por las cuales se otorgo el mismo día de la entrega del material.
		PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA RESERVADA 255 JEAVE 2013
		A ETAPA PRE-CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS
57	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN,	Se evidencian debilidades en la legalización de la documentación que reposa en la carpeta maestra: - Falta firmas del gerente del proyecto - Falta enterado y acta de aprobación de los estudios previos
17		Contratos No. 319 y 320-JEAVE-2013 Objeto "ADQUISICION DE REPUESTOS AERONAUTICOS PARA LOS HELICOPTEROS BLACK DE LA AVICION DEL EJERCITO EN CONDICION AOG(paquete 1 adquisición de repuestos aeronáuticos UH-60L en condición AOG y paquete 2 adquisición repuestos aeronáuticos S70I" Contratista Stair cargo inc y Aero precisión industries llc. Firma Contrato 319 18-DIC-2013 Y 320 20-DIC-2013 Valor: Stair cargo inc \$ 1.133.298.000 y Aero precisión industries llc. \$ 553.973.500 Fecha Inicio: 319 y 320 el 27-DIC-2013 Plazo Ejecución: 30-dic-3013 contratos 319 y 320 CDP: 319 No 40313 DE 27-NOV-2013 \$ 1.687.271.500 Y 320 No 40313 DE 27-NOV-2013 POR \$ 553.973.500 CRP: 319 No 75713 DE 20-DIC-2013 \$1.133.298.000 Y 320 No 75613 DE 20-DIC-2013 2013 \$ 553.973.500

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 25 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		Supervisión: My. Jaramillo Marin Carlos. Modificatorios: Prórroga del 30-DIC-2013 hasta 30-ENE-2014 (Contrato 319) y 05-FEB-2014 (Contrato 320) ANEXO 45 FOLIOS
		A ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN
58	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Contrato e Informe Supervisor	Se encontró que las características y elementos exigidos en la ficha técnica que hace parte integral del contrato, no se encuentran detallados en el informe de la supervisión y en el informe del concepto técnico, lo que evidencia deficiencias en el seguimiento y control a las condiciones técnicas exigidas.
59	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato, Contratos Modificatorios e Informes Supervisión	Se evidencia que a la fecha de ésta inspección, ambos contratos habían cumplido el plazo de ejecución, sin embargo mediante documento suscrito por la entidad, se les otorga prórroga para la entrega total de bienes así: Contrato 319: 30-ENE-2014 y contrato 320: 05-FEB-2014. Por otro lado, el informe del supervisor de fecha 29-DIC-2013 informa que los contratos se encuentran a un 0% de ejecución. Así las cosas, dada la naturaleza del objeto contractual y los múltiples trámites de comercio exterior, se hace casi imposible el cumplimiento por parte del contratista, lo que indica posiblemente que la empresa va a solicitar nueva prórroga. En conclusión, no existe un plan de choque de la Jefatura, para lograr el cumplimiento del contrato dentro del plazo. Hallazgo con posible incidencia penal, disciplinaria y/o administrativa
		PROCESO CONTRATACION DIRECTA RESERVADA 276 JEAVE 2013
		A ETAPA PRE CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS
60	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN,	No se encontró el soporte de reducción del CDP No 40913 por un valor de \$ 7.424.913, evidenciando problemas en el manejo de la documentación interna de la Jefatura.
		Objeto Contrato de Compraventa 336-JEAVE-2013 "ADQUISICIÓN DE MOTORES AI 9V, REPUESTOS APLICABLES A LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL"

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL 		INFORME DETALLADO DE INSPECCIÓN	
Código: FO-CEIGE-154	Versión: 1	Fecha de emisión: 2014-01-10	Pág. 26 de 40

HALLAZGOS		
No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
18		Contratista Motor Sich Firma Contrato 27-DIC-2013 Valor \$ 2.013.962.400 Fecha Inicio 31-DIC-2013 Plazo Ejecución 30-JUL-2014 CDP 40913 10-DIC-2013 POR \$ 283.082.679,13; Vig 2014 No 6114 DE 14-ENE-2014 POR \$ 1.781.762.358,50 75013 30—DIC-2013 POR \$ 275.657.766 Se encuentra una diferencia de \$7.424.913 sin soporte de reducción Vig 2014 DE 16-ENE-2013 POR \$ 1.781.762.358,50 CRP: Supervisión: CT. Tocora Santana Jefferson.
A ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN		
61	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato	Se evidencian debilidades en el manejo de la documentación interna de la Jefatura, por cuanto: • No hay documento soporte de los dineros que pasan en reserva presupuestal. • No hay documento informando a la dirección administrativa que el proveedor durante el 2013, no realizó ningún avance de entrega de material. • Las características y elementos exigidos en la ficha técnica que hace parte integral del contrato, no se encuentran detallados en el informe de la supervisión ni en el informe del concepto técnico, lo que evidencia deficiencias en el seguimiento y control a las condiciones técnicas.
PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA RESERVADA 277 JEAVE-2013		
A ETAPA PRE-CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS		
62	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Archivo Carpeta Maestra	Se observa la falta de documentos soportes en la carpeta maestra, tales como: • Estudios previos • Ponencia de aprobación de estudios previos • No hay oferta original

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 27 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		Por lo anterior, no fue posible por parte de esta inspección la realización de un análisis que permita determinar la forma de estructuración del proceso. Contratos No. 337,338, 340, 341 y 342-JEAVE-2013.
19		Objeto "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO, REPARABLES Y OVERHAUL A TODO COSTO PARA EQUIPOS UH-1H II Y UH-1N DEL EJERCITO NACIONAL" Firma Contrato 30-DIC-2013 337,338, 340, 341 Y 342 Valor 337 \$ 106.036.000, 338 \$161.797.500, 340 \$346.275.000, 341 \$231.052.500, 342 \$41.006.250 Contratista 337 Aerotécnica sas, 338 Servicorex sas, 340 Turbopower llc, 341 Stair cargo inc y 342 Sky fly universal inc. Fecha Inicio No aparece Plazo Ejecución 27-JUN-2014 CDP 39813 DE 20-NOV-2013 POR \$ 464.900.000 Vig 2014 \$ 462.899.250 CRP: 337 No 77813, 338 No 77513, 340 No 77413, 341 No 77613 y 342 No 77713 DE 30-DIC-2013 SUPERVISOR: My Lopez Calero, Fabio.
B. ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN		
63	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Contrato e Informes Supervisión	Se observa que las características y elementos exigidos en la ficha técnica que hace parte integral del contrato, no se encuentran detallados en el informe de la supervisión ni en el informe del concepto técnico, lo que evidencia deficiencias en el seguimiento y control a las condiciones técnicas exigidas por parte del supervisor designado.
64	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Contrato e Informes Supervisión	Se evidencian debilidades en la legalización de los siguientes documentos: - Las pólizas de cumplimiento del contrato 337 no son las originales. - Las pólizas de cumplimiento son expedidas el 09-ENE-2014 y la firma del contrato fue el día 30-DIC-2013 incumpliendo una de las obligaciones establecidas contractualmente.
XIV. PROCESO 197-JEAVE-2012		
A. ETAPA PRE-CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS		
65	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Estudios Previos	Se observan debilidades en los estudios previos, frente al plazo de ejecución contractual, ya que dada la naturaleza del objeto a contratar es



Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 28 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		importante establecer un cronograma de ejecución para la entrega de los repuestos por ítems, de manera que sea posible llevar un control a la ejecución contractual.
20		Contrato de Compraventa 228-JEAVE-2012 Objeto: "Adquisición de repuestos aeronáuticos para los helicópteros UH1H II (HUEY II) Y UH-1N de la Aviación del Ejército nacional de Colombia" Contratista: HELICENTRO LTDA Firma Contrato: 13-DIC-2012 Valor: \$1.561.848.407,38 Fecha Inicio: 28-JUN-2013 Plazo Ejecución: Vigencia 2012: 11212 de fecha 02-SEP-2012 CDP: Vigencia 2013. Aprobación Vigencias Futuras CRP: No. 1: Prórroga y Modificadorio del 28-JUN-2013 hasta 27-SEP-2013 (repuestos de difícil adquisición) Modificatorios: No. 2: Prórroga del 27-SEP-2013 hasta 27-NOV-2013 Supervisión: Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 4 MY Fabio Augusto López Calero
ETAPA CONTRACTUAL EJECUCIÓN		
66	Ley 80/1993, Manual de Contratación MDN, Contrato e Informe Supervisión	En el informe de supervisión del 01-MAY-2013 se observa una inconsistencia en la ejecución, en la medida en que el 01-ABR-2013 se había ejecutado \$ 279.129.460 equivalente al 21.49% y para el 01-MAY-2013 la ejecución reflejada en el informe fue de \$ 258.224.377 equivalente al 19.88%. Ello evidencia, falencias en el seguimiento y control de ejecución contractual por parte del supervisor.
67		Se observa que dos (2) días antes del vencimiento del plazo de ejecución, el contrato se encontraba en \$ 266.836.974 ejecución presupuestal equivalente a un 20.57% de ejecución. La Jefatura autorizó dos (2) prórrogas, la última de las cuales reporta una ejecución presupuestal de \$ 419.266.952 equivalente al 26.84%.



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Contrato, Informes Supervisión, Conceptos de los Comités	Frente al inminente incumplimiento por parte del contratista, se inicia un debido proceso y en audiencia llevada a cabo el día 06-DIC-2013, mediante resolución No. 620 de 06-DIC-2013, se impone multa por valor de 27.781.552.53 por incumplimiento parcial de sus obligaciones. Además dan plazo hasta el 31-ENE-2014 para la ejecución, sin embargo mediante resolución No. 667 de 24-DIC-2013 mediante la cual resuelven el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de multa, se revoca la decisión anterior y además se amplía el plazo hasta el 15 de febrero de 2014. Por lo anterior se concluye que la Jefatura no contó con los suficientes elementos de juicio jurídico, técnico y económico para que el procedimiento adelantado en el debido proceso, fuera eficiente y lograra el cumplimiento por parte del contratista. Igualmente, a la fecha de ésta revista, se observa que luego de 2 prórrogas y un debido proceso, se encuentra en un porcentaje de ejecución de 27.55%, cuando faltan menos de 20 días para el vencimiento del plazo otorgado mediante resolución. A la fecha quedan pendiente por ingresar 11 elementos por un valor de (USD \$ 94.825) teniendo como último plazo de entrega el día 10 de enero del 2014.
XV		PROCESO 120-JEAVE-2013
21		Contrato de Prestación de Servicios 094-JEAVE-2013 Objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES REALIZANDO ACTIVIDADES DE: ANALISIS, DISEÑO, DESARROLLO, PRUEBAS, IMPLEMENTACION DOCUMENTACION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION APLICACIÓN E INTEGRACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS ALISTADAS A LOS PROCESOS MISIONALES Y ARCHIVISTICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y DE LA JEFATURA DE AVIACION DE EJERCITO" Contratista Ut Scripta Software -Elite consulting. Firma Contrato 15-MAY-2013



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		Valor \$832.300.000,49 Fecha Inicio 17-MAY-2013 Plazo Ejecución 04 Meses CDP 23713 de fecha 11-ABR-2013 por valor de \$900.000.000 CRP 27413 de fecha 17-MAY-2013 Supervisión TE. Amaya Ospina Alex. SE ANEXAN 232 FOLIOS
A. ETAPA PRE-CONTRACTUAL ESTUDIOS PREVIOS		
68	Directiva Permanente MDN No. 016/2009 INCLUIR NUM ART.	Se observan debilidades en la estructuración jurídica del proceso, en la medida en que no se tuvo en cuenta lo establecido en la Directiva permanente del MDN No. 016/2009: <i>"Toda Adquisición de Sistemas e Información software aplicativo, operativo y de gestión por simple o complejo que este sea, No podrá ser adquirido en forma independiente por ninguna Fuerza o dependencia del Ministerio, aún si este no existe y hay que desarrollarlo internamente. Para ello la solicitud de adquisición o desarrollo de dicho sistema software deberá ser aprobado por la Dirección de Tecnología de la Fuerza o dependencia correspondiente, para luego ser presentado para aprobación ante el Comité de Investigación de Tecnologías de Información"</i>; así las cosas, no se contó con la asesoría de la Dirección de Telemática o del Comité de Tecnologías de Información (CITI) del Ministerio de Defensa para la adquisición del software o hardware tal y como lo señala la norma; por el contrario, se contó con la asesoría del sistema documental ORFEO de la DITEJ para la capacitación, instalación y puesta en marcha del software o hardware.
69		En relación a la "Justificación de la Necesidad" en los Estudios Previos, se observa falta de investigación técnica, se establece la necesidad de adquirir e implementar un software para la gestión contractual y para la gestión documental de la JEAVE; además se busca fortalecer el sistema SAP como herramienta tecnológica para la gestión contractual y gestión documental, argumentando que en la entidad no se cuenta con ningún tipo de herramienta tecnológica de esas características, con lo que se desconoce: La normatividad existente en la entidad para la gestión documental



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	Ley 80/93, Manual de Contratación del MDN, Estudios Previos y Directamente permanente No. 1564/2010	y la directiva 1564/2010 que establece como único sistema de gestión documental para Ejército Nacional, el sistema ORFEO. Que la herramienta SAP pertenece a una empresa externa al Ministerio de Defensa Nacional, siendo la oficina del grupo SILOG el administrador de la Plataforma, para el manejo de todos los inventarios. Por lo anterior, el Ejército Nacional no es el llamado a desarrollar y mejorar la plataforma SAP, tal y como se plasma en la justificación de la necesidad: "<i>Se requiere fortalecer SAP ECC 6.0 como herramienta tecnológica para la gestión contractual</i>" (pág. 3 Estudio previo). Consecuencia de lo expuesto, se concluye que la determinación del objeto contractual del proceso analizado, presenta deficiencias en su estructuración jurídica y técnica.
70	Ley 80/93, Manual de contratación MDN,	Se evidencian incoherencias en los CDP's: 23713 del 11-ABR-2011 por \$ 800.000.000.00, que discrimina los rubros en EQUIPOS DE SISTEMAS y SOFTWARE con objeto: Adquisición de software y equipo de sistemas para las instalaciones de la JEAVE. 27413 del 17-MAY-2013 por \$ 800.000.000 que discrimina lo rubros en EQUIPO DE SISTEMAS y SOFTWARE con objeto: Adquisición de prestación de servicios profesionales realizando actividades de análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación, documentación de los sistemas de información, aplicación e integración de herramientas tecnológicas ajustadas a los procesos misionales y archivísticos de la administración pública y de la Jefatura de Aviación del Ejército. Por lo anterior se observa que el objeto del contrato no coincide con el rubro presupuestal asignado y además, hubo un cambio en el objeto del CDP, de adquisición de bienes a prestación de servicios profesionales.
71		Frente a la Estructuración Técnica del proceso, se observa que NO se hizo exigencia escrita de: Manuales de usuario, administración y técnicos del sistema



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	Ley 80/93, Manual de Contratación del MDN, Estudios Previos y Directamente.	desarrollado para el manejo documental de contratación. - Manuales de usuario, administración del Sistema Documental. - Entrega escrita en medio magnético de los desarrollos realizados en SAP. - Entrega del licenciamiento de uso, condiciones de mantenimiento para la herramienta de software para la digitalización documental de los históricos de los contratos, igualmente no se exigen los manuales técnicos, administración y uso de este software implementado en el servidor adquirido. - En las especificaciones técnicas no se definió cual sería el software a implementar en cumplimiento a la Directiva 1564 de 2010, donde se tiene como sistema documental para el Ejército Nacional el Sistema Documental ORFEO y se debió tener en cuenta para descripción de los antecedentes en el estudio previo. - No se exigió la adquisición de lector de códigos de barras, impresoras de código de barras, siendo estos elementos indispensables para la radicación de elementos en el sistema documental ORFEO, no se adquirió rack para ubicar el servidor adquirido, ni pantalla para visualizar la información que está en el servidor. - No se solicitaron los medios (CDs) de instalación del software de digitalización documental, (CDs) de instalación de impresora de código de barras. - No se pidió sticker, cinta negra para el funcionamiento de la impresora de código de barras, ni provisión suficiente para que la cancillería u oficina de correspondencia puedan funcionar para varios meses.
72	Ley 80/93, Manual de Contratación MDN, Estudios Previos	No se tuvo en cuenta en la estructuración del proceso, que una vez el sistema sea implementado, cada usuario que desee ingresar a plataforma, genera un costo para el Ejército Nacional, igualmente al desarrollar o mejorar el sistema SAP, se deberá pagar por el acceso.
B. ETAPA CONTRACTUAL-EJECUCIÓN		
73	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Contrato 094-JEAVE-2013, Clausula	Se observa que el supervisor del contrato, no tiene el conocimiento y la experticia requeridas para ejercer las funciones de supervisor del contrato celebrado; sin embargo se evidencia que el Supervisor pone en



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO		
	Décima Cuarta. Oficios Nos. MENCIONAR NUM CTO, CLAUSULA SUPERVISOR Y OFICIOS SUPERVISOR A LA ENTIDAD, Y FECHAS DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN	conocimiento de la entidad dicha situación durante la primera semana de ejecución del contrato, mediante comunicaciones oficiales, sin obtener respuesta alguna por parte de la JEAIVE. Se concluye, que el contrato no contó con el control técnico necesario por parte de la entidad para su ejecución y conociendo dicha situación, no se tomaron las medidas necesarias.		
74	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Contrato 094-JEAIVE-2013, Acta de Recibo a Satisfacción	El recibo a satisfacción total (100%) del contrato No. 057 de fecha 17-DIC-2013, de conformidad a las especificaciones técnicas contratadas, según lo evidencia esta inspección se encuentran así: <table><tr><td> Desarrollo de software en la plataforma SAP: <i>"B. Servicios para la implementación de la solución de Gestión contractual sobre SAP"</i> CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, 40 horas de capacitación a usuarios finales en las nuevas funcionalidades del sistema SAP y gestión documental para 60 personas en dos grupos. <i>Acompañamiento permanente durante 160 horas siguientes a la entrada en producción".</i> </td><td> El supervisor no presentó evidencias de las actas de capacitación para las 40 horas, debido a que el sistema se encuentra a la fecha de la revista en pruebas por parte de los funcionarios del SILOG, para que pueda ser pasado a producción y se pueda iniciar la capacitación que se tienen previstas a partir del 02-FEB-2014. Los informes del supervisor, no relacionan la ejecución del servicio prestado a través de las capacitaciones indicando las condiciones, tiempo, modo y lugar; así como, las personas, temas tratados con sus respectivos soportes de la actividad. </td></tr></table> "INSTALACIÓN Y PUESTA EN No se ha puesto en funcionamiento	Desarrollo de software en la plataforma SAP: <i>"B. Servicios para la implementación de la solución de Gestión contractual sobre SAP"</i> CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, 40 horas de capacitación a usuarios finales en las nuevas funcionalidades del sistema SAP y gestión documental para 60 personas en dos grupos. <i>Acompañamiento permanente durante 160 horas siguientes a la entrada en producción".</i>	El supervisor no presentó evidencias de las actas de capacitación para las 40 horas, debido a que el sistema se encuentra a la fecha de la revista en pruebas por parte de los funcionarios del SILOG, para que pueda ser pasado a producción y se pueda iniciar la capacitación que se tienen previstas a partir del 02-FEB-2014. Los informes del supervisor, no relacionan la ejecución del servicio prestado a través de las capacitaciones indicando las condiciones, tiempo, modo y lugar; así como, las personas, temas tratados con sus respectivos soportes de la actividad.
Desarrollo de software en la plataforma SAP: <i>"B. Servicios para la implementación de la solución de Gestión contractual sobre SAP"</i> CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, 40 horas de capacitación a usuarios finales en las nuevas funcionalidades del sistema SAP y gestión documental para 60 personas en dos grupos. <i>Acompañamiento permanente durante 160 horas siguientes a la entrada en producción".</i>	El supervisor no presentó evidencias de las actas de capacitación para las 40 horas, debido a que el sistema se encuentra a la fecha de la revista en pruebas por parte de los funcionarios del SILOG, para que pueda ser pasado a producción y se pueda iniciar la capacitación que se tienen previstas a partir del 02-FEB-2014. Los informes del supervisor, no relacionan la ejecución del servicio prestado a través de las capacitaciones indicando las condiciones, tiempo, modo y lugar; así como, las personas, temas tratados con sus respectivos soportes de la actividad.			



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		<i>FUNCIONAMIENTO: Se requiere la instalación y puesta en funcionamiento de la solución en el mismo ambiente en el que actualmente se encuentra la versión de SAP ECC 6.0 utilizada por los usuarios de la Jefatura de Aviación del Ejército: con 05 licencias. Un año de garantía técnica y 6 meses de soporte técnico.</i> el sistema en la JEAVE: - Los usuarios de la Jefatura de Aviación, solicitaron con oficio No. 001636/MD-CGFM-CE-JEM-JEAVE-38-10 de fecha 14-NOV-2013 la autorización de las licencias de acceso a la plataforma SAP al SILOG. <i>"C.SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL"</i> Las 40 horas de capacitación a los funcionarios en el sistema documental, se realizó con el apoyo de la Dirección de Telemática y la Ayudantía General del Ejército en 3 sesiones a 22 personas por sesión, como lo muestran las actas de capacitación, la empresa en cumplimiento a esta horas realizó capacitación en gestión documental (archivística y ORFEO). La herramienta ORFEO NO cumple según esta especificación con: - Tiempo estimado solución - Palabras clave - Cantidad - Lote - Ruta de entrega - Fecha estimada de entrega - Fecha límite de respuesta <i>"Características de los ITEMS Contemplados"</i> <i>1.MÓDULO CORRESPONDENCIA DE ENTRADA (RECIBIDA)</i>



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		• Fecha de descarga
		2. <i>MÓDULO CORRESPONDENCIA DE SALIDA(ENVIADA)</i> El sistema documental ORFEO no cumple la especificación técnica en: • Prioridad • Tiempo estimado solución • Palabras clave • Anexos(hasta 3 anexos) • Tipo de anexo (anillado, carpeta, cd, etc) • Cantidad • Ruta de entrega • Fecha estimada de entrega • Fecha límite de respuesta • Fecha de descarga • Entregado por
		3. <i>MÓDULO ADMINISTRACIÓN DE CORRESPONDENCIA</i> El Sistema documental ORFEO no cumple la especificación técnica en: • Asignar rutas • Asignar zonas a los operadores
		4. <i>MODULO ARCHIVO Y TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL</i> El sistema documental ORFEO permite dar cumplimiento a este ITEM, pero no se ha implementado por parte de la empresa contratante.
		Adicionalmente, esta inspección elaboró una encuesta de carácter informal, con la finalidad de evidenciar si el sistema de gestión documental se encuentra o no implementado en la JEAWE, arrojando como resultado que los funcionarios no están utilizando el sistema documental ORFEO, y por el contrario, todo el sistema documental se está llevando de manera



HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		manual y los oficios se están radicando en libros en todas las dependencias. Además, se concluye que las dependencias no están sensibilizadas para el PROCESO DOCUMENTAL a través de la herramienta de Gestión Documental que debió haber implementado la Empresa contratada. Por lo anterior, se concluye que a la fecha de la revista (22-01-2014), el objeto contratado, no se ha cumplido en su totalidad y que aun así, la JEAVE, por intermedio del supervisor suscribió acta de recibo a satisfacción total del contrato de fecha 17-DIC-2013. Hallazgo con posible incidencia penal, disciplinaria y/o administrativa
75	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Contrato e Informes Supervisor	Se observa que las características y elementos exigidos en la ficha técnica que hace parte integral del contrato, no se encuentran detallados ni en el informe de la supervisión ni en el informe del concepto técnico, lo que evidencia deficiencias en el seguimiento y control a las condiciones técnicas exigidas por parte del supervisor designado.
76	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Contrato, Carpeta Maestra	Se evidencian debilidades en la legalización de los siguientes documentos: • El acta de recibo a satisfacción no se encuentra suscrita por el ordenador del gasto ni por el almacenista del BASPC13 • El acta de liquidación se encuentra suscrita desde el 28 de diciembre del 2012 pero a la fecha no ha sido firmada por el ordenador del gasto.
PROCESO 198-JEAVE-2012		
		Contrato 225-JEAVE-2012 Objeto "Adquisición de Servicio de Mantenimiento , reparables y overhaul pertenecientes a los equipos UH1H II (HU-1H) Y UH-1N de la Aviación del Ejército nacional Colombia" Contratista STAIR CARGO INC Firma Contrato 14-DIC-2012 Valor USD \$ 756.905,50 Fecha Inicio



Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 37 de 40

HALLAZGOS

No.	Norma de referencia y/o Criterio de verificación	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		Plazo Ejecución 12-ABR-2013 CDP Vigencia 2012: 11312 de fecha 09-FEB-2012 Vigencia 2013. Aprobación Vigencias Futuras CRP: Modificatorios No. 1: Prórroga de fecha 12-ABR-2013 hasta 28-JUL-2013 No. 2: Prórroga hasta 30-SEP-2013 No. 3: hasta 29-NOV-2013 Debido Proceso Resolución 650 de 18-DIC-2013 Plazo hasta 10-ENE-2014 Supervisión: Ejecutivo y Segundo. Comandante del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 4 MY Fabio Augusto López Calero
A) ETAPA CONTRACTUAL-EJECUCIÓN		
77	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Contrato e Informes Supervisión	Se evidencia incumplimiento contractual por parte del contratista, razón por la cual se le inicia un debido proceso, en el que la Jefatura, le da un plazo hasta el 10-ENE-2014 para el cumplimiento, sin embargo el último informe de supervisión, informa un avance de ejecución del 77.39%. A la fecha de esta revista 27-ENE-2014, no se ha iniciado ninguna acción por parte de la Jefatura para lograr el cumplimiento. De igual forma, no existe claridad de la condición de negociación de los HUB-ASSY-MAIN ROTOR Núm. Serie ADA/53634 Y PSD-700, el cual no fue reparado y tampoco ha sido devuelto Hallazgo con posible incidencia penal, disciplinaria y/o administrativa
78	Ley 80/93, Manual de contratación MDN, Contrato e Informes Supervisión	A la fecha de ésta inspección, la entidad no ha hecho entrega de todos 3 los componentes y el contratista, debe entregar 18 elementos contando contingencias.

I. VARIOS
Omitido.

II. CONCLUSION

Revistados de manera selectiva procesos de contratación durante la vigencia 2013 y algunos



2012 a nivel precontractual y contractual, se concluye que a nivel de planeamiento y estructuración de los procesos, se presentan deficiencias como consecuencia de la falta de comunicación entre las diferentes áreas de la Jefatura y la DAAVA.

El cumplimiento de las funciones por parte de los supervisores ha mejorado significativamente, sin embargo es necesario continuar fortaleciendo algunos aspectos tales como los informes y por parte de la Jefatura, el nombramiento de personal idóneo en cada uno de ellos.

Se concluye que la Jefatura debe fortalecer sus procesos teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones dadas por esta Inspección en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos.

A. RECOMENDACIONES

A. LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

1. Gestionar de manera eficaz y eficiente la asignación de recursos para la JEAVE por concepto de adquisición de bienes y servicios, de manera que los recursos se asignen anualmente para satisfacer el 100% de las necesidades de la Jefatura, evitando desgastes administrativos por la estructuración, celebración y adiciones de contratos sobre el mismo objeto a lo largo del año.

B. LA JEFATURA DE AVIACIÓN

1. Adelantar las investigaciones administrativas y disciplinarias por las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución de los contratos señalados.
2. Dar estricto cumplimiento a la Ley 594 de 2000, sobre manejo de archivo.
3. Incluir dentro de la justificación de la necesidad, tiempos de entrega, clasificación por rotación, garantías con el fin de que la contratación sea acorde con la necesidad planteada.
4. Incluir dentro de la etapa precontractual un cronograma de ejecución que permita controlar la ejecución por parte del supervisor y evidenciar la real ejecución física del mismo, en concordancia con el principio de planeación administrativa.
5. Fortalecer dentro de la etapa precontractual, los estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios, que sirvan de referencia a la hora de realizar negociaciones con los contratistas, evitando el pago anticipado e incluyendo los pagos

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 39 de 40

parciales, en concordancia con el principio de transparencia administrativa.

6. Exigir el cumplimiento estricto de las funciones del supervisor, determinadas por la Ley y el contrato para que el seguimiento en la ejecución de los contratos sea más efectivo.
7. Incluir dentro de los conceptos que emiten el comité técnico y jurídico, las recomendaciones frente a la asignación de los plazos de ejecución de los contratos y de comercio exterior.
8. Incluir en los "Estudios Previos" la justificación y los parámetros utilizados por la Jefatura para invitar a ofertar en los procesos de Contratación Directa Reservada a determinadas empresas y no a otras.
9. Dar cumplimiento al manual de bienes No. 4-1 procedimiento para el ingreso de bienes, el cual debe presentar transparencia en cuanto a la identificación de los bienes, con el fin de evitar confusiones y dudas para cualquier ente auditor.
10. Establecer criterios para la exigencia de los tiempos de expedición de las pólizas de conformidad al plazo de ejecución y de la suscripción del contrato.
11. Analizar bajo argumentos jurídicos la conveniencia o no de modificar de la minuta del contrato en la cláusula sobre el procedimiento de solicitud de prórrogas por parte del contratista, debido a su ineficacia para la Jefatura.

V. RECONOCIMIENTOS

Omitido.

VI. CENSURAS

Omitido.

VII. CALIFICACION

AREA Y/O PROCESO	CONCEPTUAL	NUMERICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA	Omitido	Omitido

RESUMEN HALLAZGOS

TOTAL

No. de Fortalezas

1

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



INFORME DETALLADO DE
INSPECCIÓN

Código: FO-CEIGE-154

Versión: 1

Fecha de emisión: 2014-01-10

Pág. 40 de 40

RESUMEN HALLAZGOS	TOTAL
No. de hallazgos u observaciones:	78
No. de hallazgos con incidencia disciplinaria, administrativa o penal.	4

Inspector(es)

CR MARIÑO MORALES JUAN CARLOS
Inspector Delgado

TC TORRES CARLOS JULIO
Inspector Delgado

PD01 YENCY MARY CHAPARRO JAIME
Inspectora Auxiliar

Pamela M. Pastrana G.
AS PAMELA MARIA PASTRANA GÓMEZ
ASESORA

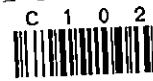
Inspeccionados:

TC MORENO GARCIA ELKIN
Director Administrativo (Entrante)

TC RAMIREZ VILLEGAS OSCAR
Director Administrativo (Saliente)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - DIRECCIÓN DE PERSONAL



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020312000357631: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1.10

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2020

Señora

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA

Secretaria Juzgado Cuarenta y Seis Administrativo Oral del Circuito de Bogotá D.C.

Sección Segunda

Carrera 57 No.43-91 Sede Judicial CAN

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

Asunto : Respuesta oficio No.JA46-0011

Ref. : Nulidad y Restablecimiento del Derecho No.11001334204620190000900

Con toda atención y de conformidad a la remisión de documentación para que obre como prueba dentro del medio de control en referencia, allegada a la sección de historias laborales de la Dirección de Personal del Ejército Nacional el día 07 de febrero de 2020, donde solicita se emita respuesta al numeral 8) de su petición, que trata de una documentación de un personal militar, al respecto me permito enviarlo siguiente:

No.	GDO.	Apellidos y Nombres	C.C.	Folios de vida lapso evaluable	Lista de clasificación
1	CR.	Alarcón Palino Carlos Ernesto	89004162	2017-2018, en (01) CD Rom.	(01) Folio
2	CR.	Franco Sánchez Carlos A.	80355531	2017-2018, en (01) CD Rom	(01) Folio
3	CR. (RA)	Rincón Mancera Jaime A.	94313221	2017-2018, en (01) CD Rom	(01) Folio

Es de mencionar, que los documentos anexos al presente escrito gozan de reserva legal, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 y la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

Teniente Coronel BRAYAN ENRIQUE OSORIO TALERO
Oficial Sección Historias Laborales DIPER

Elaboró: AA09, Sandra Cruz Ospitia
Auxiliar de Requerimientos

Revisó: PD11 Argenditt Acero Sotelo
Asesora Jurídica Historias Laborales

DE APOYO NIZA ADMITUD

03601 10-MAR-20 12:23



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46B 99 Cantón Occidental Francisco Jose de Caldas.

Edificio Comando de Personal piso 3

Correspondencia: carrera 57 N°43-28

Email www.ejercito.mil.co - diper2@ejercito.mil.co



RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
JUNTA CLASIFICADORA



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020312000341341: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-HL-27.3

Bogotá, D.C., 25 de febrero de 2020

Señora

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA

Secretaria Juzgado Cuarenta y Seis Administrativo Oral del Circuito de Bogotá D.C.

Sección Segunda

Carrera 57 No.43-91 Sede Judicial CAN

Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

Asunto: **Certificación Lista de Clasificación**

La Junta Clasificadora del Ejército Nacional, hace constar que el personal que se relaciona a continuación, fue clasificado en las listas que se indican, así:

No.	GRD	ARMA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CLASIFICACIÓN		
					16-17	17-18	18-19
1	TC	ING	ALARCON PATINO CARLOS ALBERTO	89004162	2	2	2
2	CR	ING	FRNCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	80355531	2	2	1
3	CR (R)	ING	RINCÓN MANCERA JAIME ANTONIO	94313221	2	3	2
Certificó: SS. AREVALO MONTAÑO JOSE SILVESTRE Analista de Oficiales Superiores							

El presente documento a solicitud del oficio con radicado No. 2020301000239122 de fecha 20 de ENERO de 2020 del interesado. La clasificación 18-19 es la propuesta del Revisor sujeta a modificación por parte de la Junta Clasificadora, previa su revisión.

Expedida en Bogotá, a los (25) días del mes de FEBRERO de dos mil veinte (2020).

Cordialmente;

Mayor **MANUEL ANTONIO ESPEJO SÁENZ**
Vocal 2 Junta Clasificadora del Ejército

Elaboró: AA09, Sara Marañón Avila

Vo.Bo: Teniente Coronel **BRAYAN ENRIQUE OSORIO TALERO**
Oficial Sección Historias Laborales DIPER



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA
Dirección de la Unidad - Ciudad o Municipio. - Depto.
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Correo electrónico de la unidad - www.ejercito.mil.co



RESTRINGIDO

**RESERVADO
FORMULARIO "1"**

011014-300915

INFORMACIÓN BÁSICA OFICIALES Y SUBOFICIALES (ARTICULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)				
INFORMACIÓN PERSONAL				
01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS		03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	
04. LUGAR Y FECHA NAC. ARMENIA (QUINDIO), 28 DE NOVIEMBRE DE 1975		05. C.C. No. 89.004.162	06. CÓDIGO MILITAR 89004162	07. TIEMPO EN EL GRADO 2 AÑOS – 9 MESES
08. ESTADO CIVIL CASADO	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) O COMPAÑERA (O) PERMANENTE LAYDI JHOANNA CHAMORRO ROJAS		10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS	

FORMACIÓN PROFESIONAL					
11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS		LUGAR	FECHA		
LANCERO		TOLEMAIDA	1995		
CURSO VIAS Y AEROPUERTOS		BOGOTA	1996		
BASICO INGENIEROS DE COMBATE		BOGOTA	1999		
CIENCIAS MILITARES		BOGOTA	2007		
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y DEFENSA		BOGOTA	2012		
INGENIERO CIVIL		BOGOTA	2013		
12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO					
12 MESES DE MANDO MESES DE EMBARQUE MILLAS NAVEGADAS HORAS DE VUELO					
13. CLASIFICACIÓN DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS					
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014
LISTA	DOS	DOS	DOS	DOS	DOS
14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS					
AÑO	UNIDAD	CARGOS			
2012	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO MAYOR A TENIENTE CORONEL			
2013	SEGUNDA DIVISION	OFICIAL JEFATURA DE INGENIEROS			
2014	SEGUNDA DIVISION	OFICIAL JEFATURA DE INGENIEROS			
15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS) NINGUNO					
16. APTITUD PSICOFÍSICA APTO					
17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN					
AÑO	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
20.ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director Personal de la Fuerza

RESERVADO

RESERVADO
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (ARTICULO 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)			
INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. 89.004.162 CÓDIGO 89004162
05. GRADO CR	06. CARGO CDTE BR-23	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR SILVA PARADA SAUL	
08. UNIDAD BR-23		09. CARGO DEL EVALUADO COMANDANTE BIAN23	10. LAPSO EVALUABLE 2014 - 2015
FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS			
11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO			
1. Dirigir y liderar al personal orgánico del Batallón de Ingenieros No.23, infundiendo en ellos el deseo de acertar en el cumplimiento de la misión de la Unidad Táctica. 2. Hacer los estudios y dar recomendaciones acertadas al Comandante de la Brigada, en los temas relacionados con la especialidad de Ingenieros Militares. 3. Hacer uso eficiente de los canales de comunicación que tiene la BR23, con el fin de no fallar en el cumplimiento a las órdenes emitidas por los mandos para el cumplimiento de las tareas. 4. Representar dignamente a las Fuerzas Militares, en las actividades y funciones tanto personales como profesionales que deba realizar como Oficial del Estado Mayor. 5. Decidir los ajustes necesarios en el proceso militar sobre la toma de decisiones, con el fin de obtener el máximo ahorro de tiempo, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 6. Consultar con sus comandos subordinados, con el fin de descubrir la situación enemiga y la de su propia unidad con más claridad, ya que estas unidades están más cerca del combate, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 7. Recibir y completar las decisiones del Comandante del Ejército, con el fin de instruir a la Plana Mayor y a los Comandantes de las Unidades Fundamentales para que las acciones sean dirigidas y producir resultados deseados, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 8. Solicitar a la Plana Mayor de coordinación, informes o recomendaciones respecto a asuntos de su específica competencia, con el fin de seguridad y restablecer un adecuado sistema de enlace y coordinación, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el área de desempeño del cargo.			
12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR			
1. Reducir la capacidad terrorista del enemigo que delinque en el área de injerencia de mi Unidad en un 50% al 31 de diciembre de 2015, esto con el fin de dar cumplimiento a los Objetivos del Plan de Campaña "Espada de Honor III". 2. Mantener y sostener las tropas sobre las áreas bases y corredores de movilidad del enemigo, obligándolos a desplazarse y por acciones de la tropa lograr su neutralización o entrega voluntaria. 3. Cumplir en el 100% el ciclo CODE de mis Unidades. 4. Reducir en un 20% de las acciones terroristas contra la población civil, ejes viales e infraestructura del Estado. 5. Preservar mi vida y la de mis hombres disminuyendo en un 50% la afectación en actividades fuera de combate respecto al año anterior. 6. Reducir en un 20% las quejas y renuncias de la población civil. 7. Mantener en un 90% los efectivos de la Unidad y lograr un excelente nivel de la moral combativa en el personal. 8. Mantener el control territorial del área de operaciones asegurada evitando superar la cantidad de acciones terroristas con respecto al año anterior. 9. Mantener la cultura física en un porcentaje igual o superior al 90% con el fin de exigir al personal de cuadros de mi Unidad tengan una imagen física saludable con un peso acorde a su estatura. 10. No tener vínculos con personas de dudosa reputación o al margen de la ley. 11. Adelantar las gestiones que se deriven de los proyectos asignados a la Unidad Táctica para llevarlos a buen término dentro de la vigencia respectiva.			
13. FIRMA EVALUADOR		14. FIRMA EVALUADO	

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES NINGUNO

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS CUMPLIÓ CON TODOS LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL LAPSO EVALUABLE

17. FIRMA EVALUADO 	18. FIRMA EVALUADOR 

RESERVADO

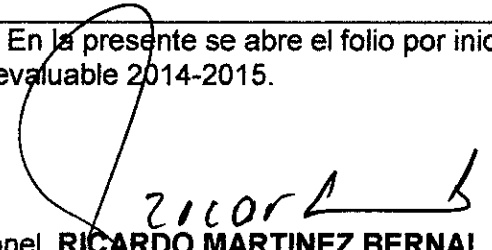
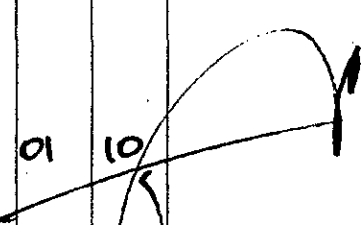
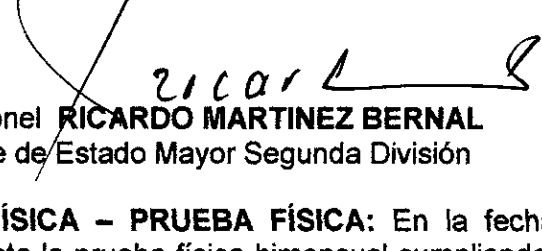
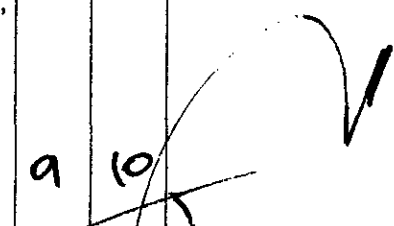
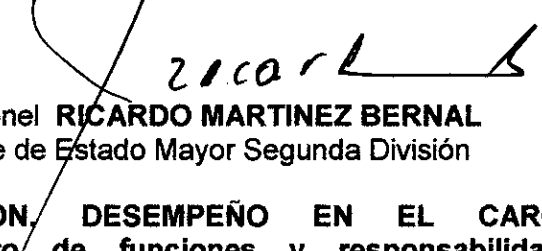
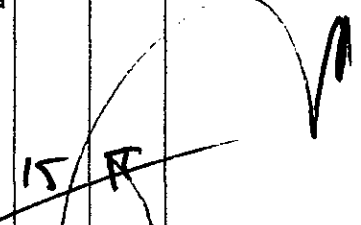
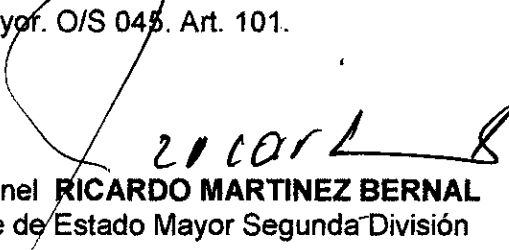
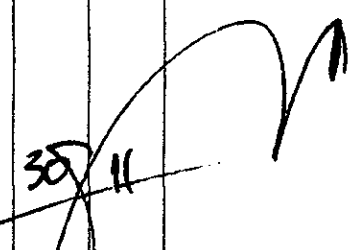
ANEXO C
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del Decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

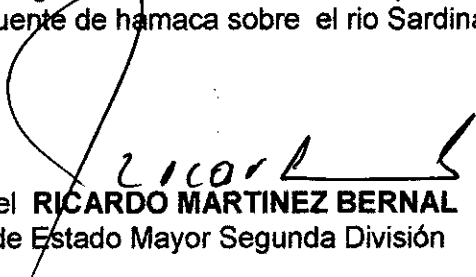
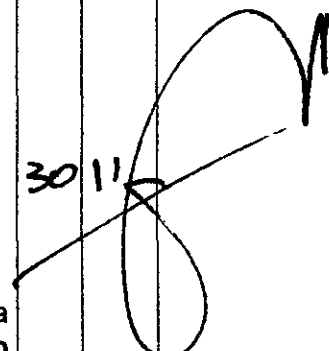
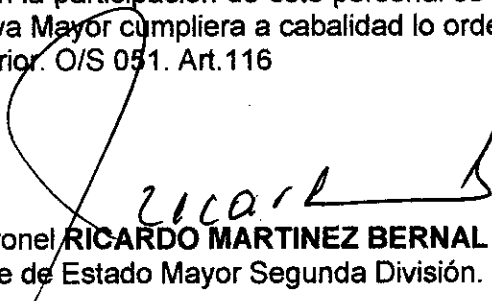
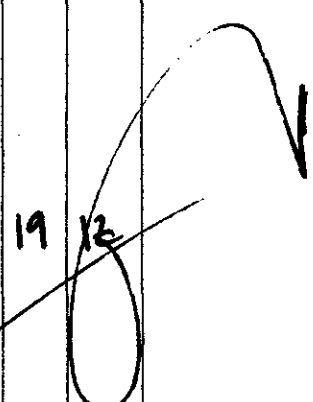
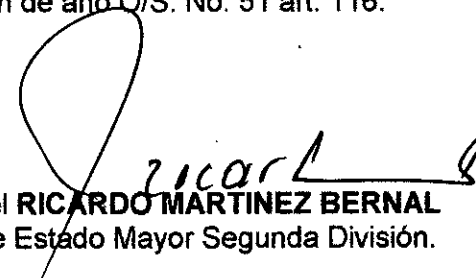
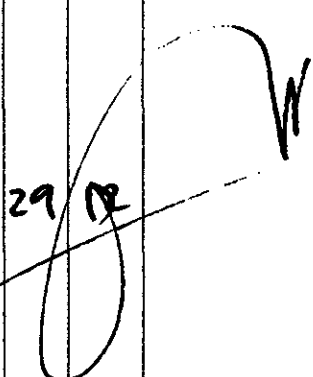
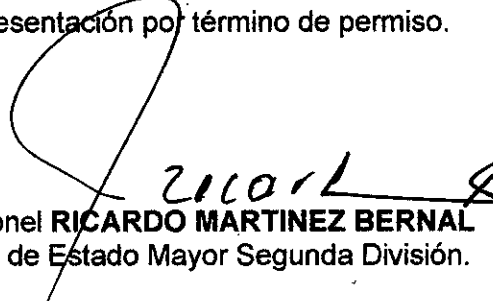
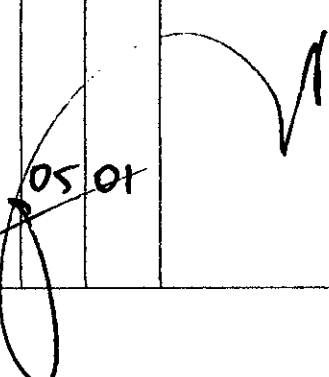
01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. 89.004.162 CÓDIGO 89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN SEGUNDA DIVISIÓN	06. AÑO 2014-2015	07. CARGO OFICIAL JEFATURA DE INGENIEROS DIVISIONARIA Y COORDINADOR JURIDICO	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
01	01	10	APERTURA: En la presente se abre el folio por inicio de nuevo lapso evaluable 2014-2015.  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División	01	10	
02	01	10	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA - CARGO: El señor Oficial continúa desempeñándose como Oficial de la jefatura de Ingenieros ante Div2 y Coordinador Jurídico de la Unidad Operativa Mayor, mediante Orden Semanal 037, Art. 088  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División	01	10	
03	15	11	CULTURA FÍSICA - PRUEBA FÍSICA: En la fecha el Oficial presenta la prueba física bimensual cumpliendo los ejercicios físicos ordenados, obteniendo una calificación de 99% acuerdo tablas del anexo "A" de la Directiva permanente 016/1/2010.  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División	15	11	
04	30	11	FELICITACION. DESEMPEÑO EN EL CARGO. Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo. Por su capacidad para trabajar en equipo y consagración al trabajo, contribuyendo al cumplimiento de la misión y objetivos trazados por el Comando Superior, destacándose la actividad de inscripción de víctimas militares realizadas en el coliseo Vicente Díaz Romero, desde el 23 al 24 de Octubre de 2014, dejando en alto el buen nombre de la Unidad Operativa Mayor. O/S 045. Art. 101.  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División	30	11	

RESERVADO

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
04	30	11	CONCEPTO POSITIVO. CONDICIONES PROFESIONALES, Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza: por su dedicación y profesionalismo como coordinador de ingenieros de la unidad operativa mayor, aportando al cumplimiento de la misión con un acertado seguimiento de los procesos de contratación de las obras, permitiendo con su gestión que se realizaran las coordinaciones con la JEING y se lograra la culminación de los procesos para la adjudicación del puente de hamaca sobre el rio Sardinata.  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División	30	11	
05	19	12	FELICITACION. El Comandante de la Segunda División lo felicita por su excelente DESEMPEÑO EN EL CARGO (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo), capacidad para trabajar en equipo, puesto de manifiesto con la organización y ejecución de las actividades programadas para la realización de la novena de aguinaldo el día 17 de diciembre de 2014, donde con la participación de este personal se logró que la Unidad Operativa Mayor cumpliera a cabalidad lo ordenado por el Comando Superior. O/S 051. Art.116  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División.	19	12	
06	29	12	ANOTACION ADMINISTRATIVA. Permiso: De acuerdo a lo ordenado por el Comando Superior en el plan de moral y bienestar sale a disfrutar del permiso correspondiente al segundo turno de fin de año O/S. No. 51 art. 116.  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División.	29	12	
07	05	01	ANOTACION ADMINISTRATIVA. Presentación: Mencionado oficial efectúa presentación por término de permiso.  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División.	05	01	

RESERVADO

RESERVADO

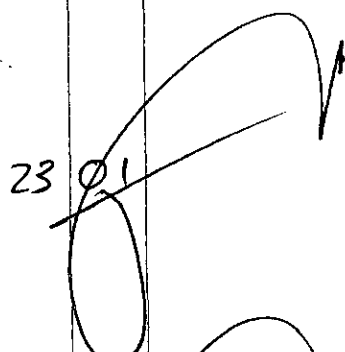
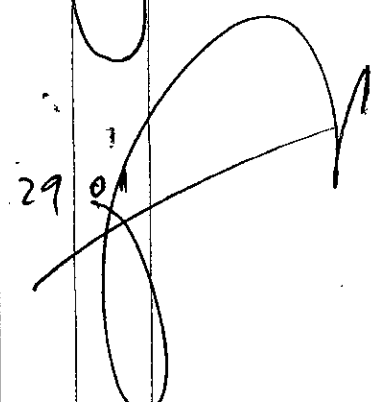
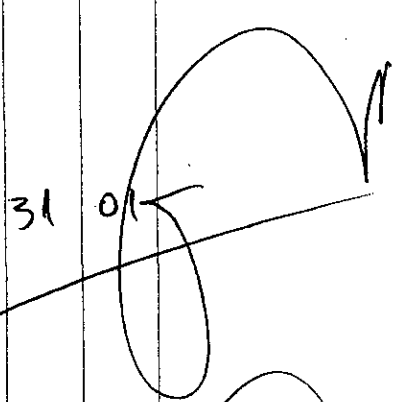
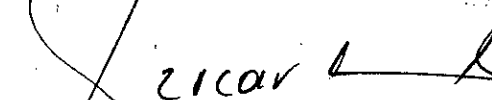
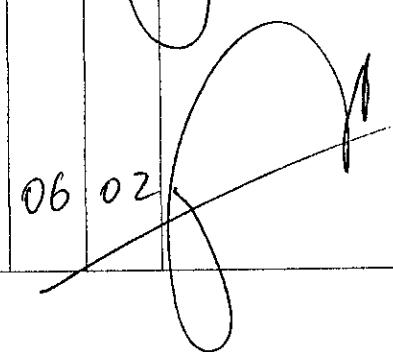
ANEXO C
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del Decreto 1799 de 2000)

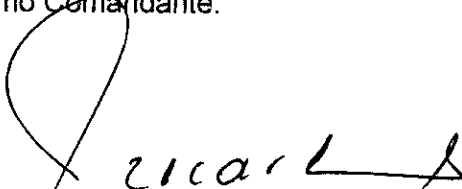
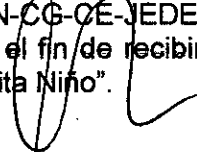
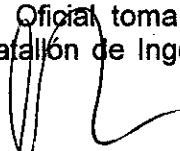
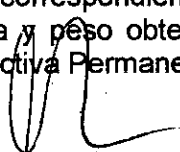
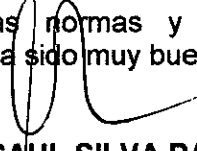
IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. CÓDIGO	89.004.162 89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN SEGUNDA DIVISIÓN		06. AÑO 2014-2015	07. CARGO OFICIAL JEFATURA DE INGENIEROS DIVISIONARIA Y COORDINADOR JURIDICO	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
08	23	01	CULTURA FÍSICA – PRUEBA FÍSICA: En la fecha el Oficial presenta la prueba física bimensual cumpliendo los ejercicios físicos ordenados, obteniendo una calificación de 99% acuerdo tablas del anexo "A" de la Directiva permanente 0161/2010.  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División	23	01	
09	29	01	ANOTACION ADMINISTRATIVA. Permiso: En la fecha mencionado oficial sale a disfrutar de 8 días de permiso correspondiente a ley Maria  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División.	29	01	
10	31	01	CONCEPTO POSITIVO-DESEMPEÑO EN EL CARGO (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): En la fecha se le hace el presente concepto al Oficial, por observar un excelente desempeño en el indicador correspondiente, puesto de manifiesto en el cargo, mostrando grandes actitudes y capacidades en la formulación y aplicación de estrategias dentro de la solución de diferentes situaciones, posee facilidad para solucionar y encauzar dificultades, además que posee un gran sentido de responsabilidad y cumplimiento con la Unidad Operativa Mayor.  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División.	31	01	
11	06	02	ANOTACION ADMINISTRATIVA. Presentación: En la fecha efectúa presentación por término de permiso.  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División.	06	02	

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
12	28	02	ANOTACION ADMINISTRATIVA. TRASLADO. En la fecha mediante Hr. 20155641391333/MDN-CGFM-CE-JEDEH-DIPER-TRAS-OF. Mencionado oficial es trasladado del Comando de la Segunda División al Batallón de Ingenieros No 23 General Agustín Angarita como Comandante.  Coronel RICARDO MARTINEZ BERNAL Jefe de Estado Mayor Segunda División			
13	05	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA - PRESENTACIÓN: En la fecha mencionado Oficial hace presentación ante el Comando de la Vigésima Tercera Brigada, por traslado mediante HR No. 20155641391333/MDN-CG-CE-JEDEH-DIPER de fecha 28 de febrero del 2015, con el fin de recibir el Batallón de Ingenieros No. 23 "Agustín Angarita Niño".  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	28	02	
14	10	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA - POSESION DEL CARGO: En la fecha mencionado Oficial toma posesión de su cargo como Comandante del Batallón de Ingenieros No. 23 "Agustín Angarita Niño".  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	05	03	
15	14	03	CULTURA FISICA - Nivel de calidad fisica: En la fecha presenta prueba fisica, correspondiente al lapso evaluable, de acuerdo a su edad, talla y peso obteniendo como resultado el 100%, de acuerdo a Directiva Permanente 300-07-2013.  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	10	03	
16	25	03	CONCEPTO POSITIVO - COMPETENCIA ADMINISTRATIVA (Aplicación del Sistema de Control Interno): Este Comando le efectúa un Concepto Positivo al Oficial, quien se ha caracterizado por su responsabilidad y liderazgo al frente de la Unidad Táctica, por su capacidad para generar en su equipo de trabajo cumplimiento oportuno y puntual en la gestión documental, haciendo un análisis mes a mes de los resultados en la aplicación de las normas y directrices. Donde el desempeño del Batallón ha sido muy bueno.  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	14	03	
				25	03	

RESERVADO
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. 89.004.162 CÓDIGO 89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BR-23		06. AÑO 2014-2015	07. CARGO COMANDANTE BIANG NO. 23
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS			

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
17	31	03	ANOTACIÓN: RESULTADOS OPERACIONALES: En el presente mes, el BIANG 23 logró (02) <u>afectación al enemigo</u> , capturando (02) delincuentes comunes; en cuanto a la afectación al material de guerra, 05 artefactos explosivos improvisados. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	31	03	
18	17	04	FELICITACIÓN – COMPETENCIA ADMINISTRATIVA (empleo del talento humano y recursos disponibles): El comandante de la Fuerza de Tarea Pegaso lo felicita por su sobresaliente espíritu de cuerpo, consagración al trabajo y deseos de acertar, puesto de manifiesto en la realización la Ceremonia de Ascensos de personal de Suboficiales que integran la Fuerza de Tarea Pegaso, Condecoraciones y juramento de bandera realizada el viernes 10 de Abril del 2015 demostrando con ellos dedicación, abnegación y profesionalismo para cumplir con las diferentes tareas recomendadas por el comando superior, de la misma forma demostrando su compromiso en la realización de actividades y contribuir así en dejar en alto el buen nombre de las Unidades. Según C/S/FUPEG No. 016 ART. 043. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	17	04	
19	30	04	ANOTACION DE MERITO - EJERCICIO DEL MANDO (Aplicación de conocimientos y experiencia como Comandante en el manejo del personal bajo su mando): En la fecha se le efectúa el presente concepto por la aplicación de los conocimiento adquiridos en la solución de los problemas que se le presentan en el ejercicio del cargo para el cual fue nombrado donde aplica su experiencia para darle la mejor solución a estos. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	30	04	
20	30	04	ANOTACIÓN: RESULTADOS OPERACIONALES: En el presente mes, el BIANG 23 logró (04) <u>afectación al enemigo</u> , capturando 01 captura del sujeto de FARC, (03) delincuencia común; en cuanto a la afectación al material de guerra, (08) cartuchos cal. 32mm, (01)	30	04	

RESERVADO

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			pistola, (01) proveedor para pistola, (20) metros cordón detonante, (10) metros mecha lenta. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	30	04	
21	09	05	CULTURA FISICA – Nivel de calidad física: En la fecha presenta prueba física, correspondiente al lapso evaluable, de acuerdo a su edad, talla y peso obteniendo como resultado el 100%, de acuerdo a Directiva Permanente 300-07-2013. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	09	05	
22	15	05	FELICITACIÓN – DESEMPEÑO EN EL CARGO (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): El comando de la Fuerza de Tarea Pegaso, se complace en presentar un cordial saludo de felicitación, puesto de manifiesto en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades por participar en la inauguración de las obras de infraestructura realizadas en los municipios de Santacruz de Guachavez, Cumbitara y linares del departamento de Nariño. Según O/S FUPEG No. 020 ART. 054. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	15	05	
23	15	05	FELICITACION – CONDICIONES PROFESIONALES (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): El comando de la Vigésima Tercera Brigada lo felicita por participar en la actividades realizadas para llevar a cabo el acto protocolario de inauguración y entrega de los proyectos de infraestructura para la ampliación de la acción integral y la recuperación de las zonas vulnerables en los Municipios de Santa Cruz de Guachavez, Cumbitara y Linares, con el fin de generar bienestar y progreso en esta región dejando en alto el buen nombre de la institución. Según O/S BR23 No. 020 ART. 058. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	15	05	
24	25	05	CONCEPTO POSITIVO - EJERCICIO DEL MANDO (Aplicación de conocimientos y experiencia como Comandante en el manejo del personal bajo su mando): En la fecha se le efectúa el presente concepto por la aplicación de los conocimiento adquiridos en la solución de los problemas que se le presentan en el ejercicio del cargo para el cual fue nombrado donde aplica su experiencia para darle la mejor solución a estos. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	25	05	

RESERVADO

RESERVADO
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	03. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. 89.004.162 CÓDIGO 89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BR-23		06. AÑO 2014-2015	07. CARGO COMANDANTE BIANG NO. 23

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DÍA	MES		DÍA	MES	FIRMA
25	31	05	ANOTACIÓN: RESULTADOS OPERACIONALES: En el presente mes, el BIANG 23 logró tres (03) <u>afectaciones al enemigo</u>, capturando (02) integrantes de FARC, (01) <u>delincuencia común</u>, <u>afectación material de guerra</u>, (03) <u>cañones para ametralladora</u>, (02) <u>escopetas artesanales</u>, (03) <u>pistolas</u>, (05) <u>unidades de pentolita</u>. <u>Afectación al narcotráfico</u>, (19,709) <u>kilogramos de base de coca</u>, <u>material de transporte</u>, (01) <u>campero</u>. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada			
26	25	06	ANOTACIÓN DE MÉRITO - EJERCICIO DEL MANDO (Aplicación de conocimientos y experiencia como Comandante en el manejo del personal bajo su mando): En la fecha se le efectúa la presente anotación por que ha demostrado capacidad de planeamiento y conducción operacional pues gracias a esta virtud ha logrado obtener resultados tangibles. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada			
27	10	07	FELICITACION - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): El Comando de la Fuerza de Tarea Pegaso, se complace en presentar un cordial y efusivo saludo de felicitación de un personal de oficiales y suboficiales Por su excelente trabajo, coordinación, planeamiento, ejecución y participación en la inauguración de las obras de infraestructura realizada en el Municipio de EL ROSARIO departamento de Nariño en la cual se pavimentaron 148 Metros de vía en el casco urbano brindando bienestar como también un gran acercamiento a la comunidad dejando en alto el buen nombre de la Institución. Según O/S FUPEG No. 028 ART. 080. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada			
28	11	07	CULTURA FISICA - Nivel de calidad física: En la fecha presenta prueba física, correspondiente al lapso evaluable, de acuerdo a su edad, talla y peso			

RESERVADO

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			obteniendo como resultado el 100%, de acuerdo a Directiva Permanente 300-07-2013. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada			
29	17	07	FELICITACION - CONDICIONES PROFESIONALES (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio a la fuerza): El comando de la Vigésima Tercera Brigada felicita al Oficial por su excelente trabajo dedicación y cumplimiento de objetivos en el desarrollo de las actividades para la inauguración de las obras de consolidación que se está efectuando en el Municipio de el Rosario del Departamento de Nariño, la pavimentación de 148 metros de vía en el casco urbano de este Municipio dejando así en alto el buen nombre de la Unidad Operativa Menor y la institución. Según O/S BR23 No. 029 ART. 085. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	11	07	
30	25	07	CONCEPTO POSITIVO - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Capacidad para identificar y solucionar problemas): En la fecha el Comando de la Vigésima Tercera Brigada le efectúa el presente concepto por la lealtad donde da muestras claras de fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza con la institución militar, la capacidad demostrada para identificar los problemas, buscando una pronta y oportuna solución a cada uno de estos. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	17	07	
31	31	07	ANOTACIÓN: RESULTADOS OPERACIONALES: En el presente mes, el BIAN 23 logró cinco (05) <u>afectaciones al enemigo</u>, capturando (01) integrantes del ELN, (04) delincuencia común, <u>Afectación al narcotráfico</u>, (0,125) kilogramos de base de coca, (28,3) kilogramos de insumos sólidos, (09) galones de insumos líquidos, (01) laboratorio, (12) kilogramos de nutriron, (0,09) gramos de semilla de marihuana. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	25	07	
32	28	08	FELICITACION - COMPETENCIA ADMINISTRATIVA (Orientación actividades y recursos hacia el cumplimiento de los objetivos): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada se complace en presentar un efusivo y cordial saludo de felicitación por su excelente desempeño y consagración al trabajo individual y colectivo quienes han desarrollado actividades para buscar la optimización de los recursos para lograr el cumplimiento de los objetivos impuestos por el Comando Superior en las diferentes	31	07	

RESERVADO

RESERVADO
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

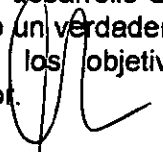
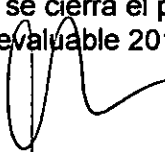
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	04. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. 89.004.162 CÓDIGO 89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BR-23		06. AÑO 2014-2015	07. CARGO COMANDANTE BIANG NO. 23
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS			

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DÍA	MES		DÍA	MES	FIRMA
			Obras y proyectos de infraestructura que el "BATALLÓN DE INGENIEROS No.23 AGUSTIN ANGARITA NIÑO" quienes entregaron a los habitantes de los Municipios de Samaniego, Leiva y Nariño donde se beneficiaran más de 20.000 habitantes y se han invertido más 1.600 millones de pesos contribuyendo con esto a fortalecer la imagen institucional y mejoramiento de las relaciones interinstitucionales con la población civil de estos Municipios dejando en alto el nombre de la institución. Según O/S BR23 No. 034 ART. 103. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	28	08	
33	30	08	ANOTACION DE MERITO - EJERCICIO DEL MANDO (Conocimiento y aplicación de principios, criterios y normas): En la fecha se le efectúa la presente anotación de mérito por que ha demostrado una verdadera disposición y colaboración para el desarrollo de los trabajos dedicando parte de sus horas de descanso para el cumplimiento de las órdenes emitidas por el Comandante de la Unidad. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	30	08	
34	31	08	ANOTACIÓN: RESULTADOS OPERACIONALES: En el presente mes, el BIANG 23 logró dos (02) <u>afectaciones al enemigo</u> , capturando (02) delincuencia común, <u>material de guerra</u> , (01) pistola, <u>Afectación al narcotráfico</u> , (0,735) kilogramos de base de coca, (360) kilogramos de hoja de coca, (01) laboratorio, <u>combustible</u> , (30) galones de gasolina, <u>infraestructura</u> , (01) deposito ilegal. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	31	08	
35	05	09	CULTURA FISICA - Nivel de calidad fisica: En la fecha presenta prueba física, correspondiente al lapso evaluable, de acuerdo a su edad, talla y peso obteniendo como resultado el 100%, de acuerdo a Directiva Permanente 300-07-2013. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	05	09	

RESERVADO

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
36	25	09	CONCEPTO POSITIVO - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Consagración al trabajo): En la fecha se le efectúa el presente concepto por los deseos de acertar en el cumplimiento de la misión impuesta donde ha demostrado consagración y dedicación al trabajo, demostrada en el desarrollo de los trabajos en equipo logrando con esto un verdadero asesoramiento para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Comando Superior.  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada			 ~~25/05~~
37	30	09	CIERRE: En la fecha se cierra el presente folio de vida por término de lapso evaluable 2014 - 2015.  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada			 ~~30/09~~

RESERVADO

RESERVADO

FORMULARIO "4"

EVALUACIÓN Y CLASIFICACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES (Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)							
IDENTIFICACIÓN EVALUADO							
01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO				04.C.C 89.004.162 CÓDIGO 89004162	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BR-23		06.LAPSO EVALUABLE 01-OCT-14 AL 30-SEP-15	TIEMPO DE 07.MANDO MES DÍAS		08.EMBARQUE MES DÍAS	09.MILLAS NAVEGADAS No.	10.HORAS DE VUELO No.
IDENTIFICACIÓN EVALUADOR							
11. GRADO CR	05. CARGO CDTE. BR-23	13. APELLIDOS Y NOMBRES SILVA PARADA SAUL					
IDENTIFICACIÓN REVISOR							
14. GRADO BG	15. CARGO CDTE. FUPEG	16. APELLIDOS Y NOMBRES ROJAS ESPINOZA LUIS FERNANDO					
EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN							
NIVELES DE CALIDAD							
INDICADORES	17. DEFICIENTE	18. REGULAR	19. BUENO	20. MUY BUENO	21. EXCELENTE	22. NO OBSERVADO	
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐		
24. ETICA MILITAR	☐	☐	☒	☐	☐		
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☒	☐		
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☐	☒	☐	☐	
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐	
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒		
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR.	☐	☐	☒	☐	☐	☐	
30. CULTURA FÍSICA	☐	☐	☐	☐	☒		
SUSTENTACION							
31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR.							
1. El indicador CONDICIONES PROFESIONALES se evalúa en MUY BUENO, en razón de las felicitaciones Nos. 23 y 29 que le contabilizan seis (06) puntos a favor y el concepto positivo No. 04 que le contabilizan dos (02) puntos a favor; para un total de seis (06) puntos a favor. 2. El indicador EJERCICIO DEL MANDO se evalúa en MUY BUENO, en razón al concepto positivos No. 24 que le contabiliza dos (02) puntos a favor y anotaciones de mérito Nos. 19, 26 y 33 que contabilizan tres (03) puntos a favor; para un total de cinco (05) puntos a favor. 3. El indicador DESEMPEÑO EN EL CARGO se evalúa en EXCELENTE, en razón a las felicitaciones Nos. 04, 05, 22 y 27 que le contabiliza diez (10) puntos a favor y los conceptos positivos Nos. 10, 30 y 36 que le contabilizan seis (06) puntos a favor; para un total de dieciséis (16) puntos a favor. 4. El indicador CULTURA FISICA se evalúa en EXCELENTE, en razón de las anotaciones Nos. 03, 08, 15, 21, 28 y 35 donde obtuvo un promedio general del 100%, que le otorga diez (10) puntos a favor. 5. Los demás indicadores de conformidad con las normas estipuladas en la sección A capítulo III del Decreto 1799 de 2000, son calificadas en calidad exigida BUENO.							

RESERVADO

PROYECCIÓN DEL EVALUADO

	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☐	☒	☐	☐	☐
33. MEDIANO PLAZO	☐	☐	☒	☐	☐
34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					
30-09-2015. CR. SAUL SILVA PARADA 35. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR					

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACION

HE LEIDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	36. CONFORME	☒
	37. RECLAMO	☐
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)		
30-09-2015. TC. CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO 38. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO		

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

39. CONFIRMA EVALUACION	☐	40. MODIFICA EVALUACION	☐
41. SUSTENTACION			
42. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR			

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACION

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO	43. CONFORME	☐
	44. APELO	☐
(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)		
45. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO		

DECISIÓN APELACION EVALUACIÓN

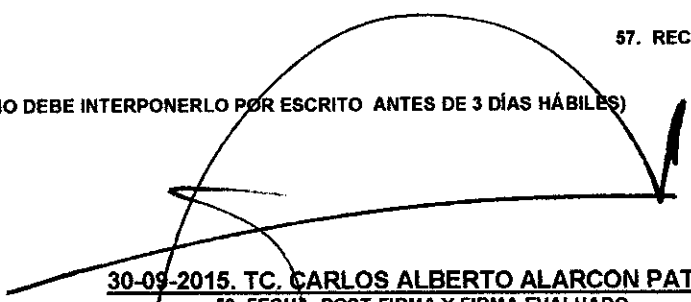
46. CONFIRMA EVALUACION	☐	47. MODIFICA EVALUACION	☐
48. SUSTENTACION			
49. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR		50. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVLUADO	

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL

51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN: ACUERDO ☒ DESACUERDO ☐						
52. SUSTENTACIÓN - De conformidad con las normas estipuladas en la Sección "A" capitulo III, Titulo III Artículo 55 de Decreto 1799 de 2000, determina los requisitos para la clasificación asignada. "LISTA DOS".						
53. CLASIFICACIÓN	1 ☐	2 ☒	3 ☐	4 ☐	5 ☐	54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS: DOS
	LISTA	LISTA	LISTA	LISTA	LISTA	
30-09-2015. BG. LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA 55. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR						

RESERVADO

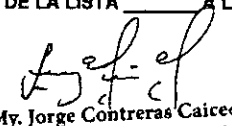
RESERVADO

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACION	
HE LEIDO MI CLASIFICACION Y ME DECLARO	56. CONFORME ☒
	57. RECLAMO ☐
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	
	
30-09-2015. TC. CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO	
58. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACION	
59. CONFIRMA CLASIFICACION ☐	60. MODIFICA CLASIFICACION ☐
61. SUSTENTACION	
62. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR	

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACION	
HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACION Y ME DECLARO	63. CONFORME ☐
	64. APELO ☐
(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	
65. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN APELACION CLASIFICACION	
66. CONFIRMA CLASIFICACION ☐	67. MODIFICA CLASIFICACION ☐
68. SUSTENTACION	
69. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR	

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA	
70. EN EL AÑO <u>10/17</u> SE RETIRA LA CLASIFICACION EN LA LISTA <u>2</u> SEGÚN ACTA <u>97674</u>	
71. EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA _____ A LA LISTA _____ SEGÚN ACTA _____	
	
My. Jorge Contreras Caicedo Secretario Junta Clasificadora	
72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA	

RESERVADO

APENDICE "5" ANEXO "C" DIRECTIVA PERMANENTE 300-7/2013 EVALUACION CULTURA FISICA																			
APELLIDOS Y NOMBRES						DEPENDENCIA						CODIGO MILITAR						SEXO	
ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO						COMANDANTE BIANG23						89004162						MASCULINO	
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA			QUINTA PRUEBA			SEXTA PRUEBA				
FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD		
05-nov-14	TC	39	23-ene-15	TC	40	14-mar-15	TC	40	09-may-15	TC	40	11-Jul-15	TC	40	05-sep-15	TC	40		
ESTATURA	PESO	BIEN	MAL	ESTATURA	PESO	BIEN	MAL	ESTATURA	PESO	BIEN	MAL	ESTATURA	PESO	BIEN	MAL	ESTATURA	PESO	BIEN	MAL
1,74	80	X		1,74	80	X		1,74	80	X		1,74	80	X		1,74	80	X	
FLEXIONES BRAZOS	CANT	PORCENTAJE		FLEXIONES BRAZOS	CANT	PORCENTAJE		FLEXIONES BRAZOS	CANT	PORCENTAJE		FLEXIONES BRAZOS	CANT	PORCENTAJE		FLEXIONES BRAZOS	CANT	PORCENTAJE	
	60	100			60	100			60	100			53	100			53	100	
FLEXIONES ABDOMINALES	CANT	PORCENTAJE		FLEXIONES ABDOMINALES	CANT	PORCENTAJE		FLEXIONES ABDOMINALES	CANT	PORCENTAJE		FLEXIONES ABDOMINALES	CANT	PORCENTAJE		FLEXIONES ABDOMINALES	CANT	PORCENTAJE	
	66	100			66	100			66	100			62	100			62	100	
CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PORCENTAJE		CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PORCENTAJE		CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PORCENTAJE		CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PORCENTAJE		CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PORCENTAJE	
	15:25	100			15:25	100			15:25	100			15:35	100			15:38	100	
TOTAL PUNTOS	TOTAL %			TOTAL PUNTOS	TOTAL %			TOTAL PUNTOS	TOTAL %			TOTAL PUNTOS	TOTAL %			TOTAL PUNTOS	TOTAL %		
10	100%			10	100%			10	100%			10	100%			10	100%		
EVALUADOR				EVALUADOR				EVALUADOR				EVALUADOR				EVALUADOR			
CR	SAUL SILVA PARADA			CR	SAUL SILVA PARADA			CR	SAUL SILVA PARADA			CR	SAUL SILVA PARADA			CR	SAUL SILVA PARADA		
GRADO	FIRMA Y POSFIRMA			GRADO	FIRMA Y POSFIRMA			GRADO	FIRMA Y POSFIRMA			GRADO	FIRMA Y POSFIRMA			GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		
EVALUADO				EVALUADO				EVALUADO				EVALUADO				EVALUADO			
TC	CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO			TC	CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO			TC	CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO			TC	CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO			TC	CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO		
GRADO	FIRMA Y POSFIRMA			GRADO	FIRMA Y POSFIRMA			GRADO	FIRMA Y POSFIRMA			GRADO	FIRMA Y POSFIRMA			GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		
OBSERVACIONES EVALUADOR																			

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

EJERCITO NACIONAL
JEFATURA LOGISTICA

II. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Carlos Alberto Alarón P.
IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 89004162 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
DIRECCIÓN Villa Ximenes Mza F # 48 TELÉFONOS 3400129
MUNICIPIO Armenia DEPARTAMENTO Quindío PAÍS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<u>Luis Alberto Alarón</u>		<u>Papa</u>
<u>Ana Inés de la Paz Alarón</u>	<u>24475521</u>	<u>Mama</u>
<u>Juan Felipe Alarón</u>		<u>Hijo</u>
<u>Carla Inés Alarón</u>		<u>Hija</u>
<u>Marta Lucía Alarón</u>		<u>Hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13

13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☒ PARA MODIFICAR
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR
INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>6200.000</u>
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	<u>800.000</u>
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	<u>7000.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BBVA</u>	<u>ahorro</u>	<u>6401211670</u>	<u>Bogotá</u>	<u>2'000.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
<u>vivienda</u>	<u>apto Ed. Haymarket 701</u>	<u>130000.000</u>
<u>vehículo</u>	<u>camioneta Capricornio</u>	<u>35000.000</u>

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	Libro Muebles	35'000.000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
/	/

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
/	/

c) En la actualidad: SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
Laydi Joanna Chamon	C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	31577671

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
/	/

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

CIUDAD Y FECHA

30/09/2015

RESERVADO
FORMULARIO "1"

INFORMACIÓN BÁSICA OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN PERSONAL

01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO			
04. LUGAR Y FECHA NAC. ARMENIA (QUINDIO), 28 DE NOVIEMBRE DE 1975		05. C.C. No. 89.004.162	06. CÓDIGO MILITAR 89004162	07. TIEMPO EN EL GRADO 3 AÑOS - 4 MESES	
08. ESTADO CIVIL CASADO	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) O COMPAÑERA (O) PERMANENTE LAYDI JHOANNA CHAMORRO ROJAS			10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS DOS (1 AÑO)	

FORMACIÓN PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS		LUGAR	FECHA		
LANCERO		TOLEMAIDA	1995		
CURSO VIAS Y AEROPUERTOS		BOGOTA	1996		
BASICO INGENIEROS DE COMBATE		BOGOTA	1999		
CIENCIAS MILITARES		BOGOTA	2007		
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y DEFENSA		BOGOTA	2012		
INGENIERO CIVIL		BOGOTA	2013		
12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO					
12 MESES DE MANDO MESES DE EMBARQUE MILLAS NAVEGADAS HORAS DE VUELO					
13. CLASIFICACIÓN DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS					
AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
LISTA	DOS	DOS	DOS	DOS	UNO
14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS					
AÑO	UNIDAD	CARGOS			
2013	SEGUNDA DIVISION	OFICIAL JEFATURA DE INGENIEROS			
2014	SEGUNDA DIVISION	OFICIAL JEFATURA DE INGENIEROS			
2015	VIGESIMA TERCERA BRIGADA	COMANDANTE BIANG No.23			
15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS) NINGUNO					
16. APTITUD PSICOFÍSICA APTO					
17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN					
AÑO	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director Personal de la Fuerza

RESERVADO

RESERVADO
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(ARTICULO 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR

01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. 89.004.162 CÓDIGO 89004162
05. GRADO CR	06. CARGO CDTE BR-23	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR SANTAMARIA BENAVIDES WILLIAM	
08. UNIDAD BIANG-23		09. CARGO DEL EVALUADO COMANDANTE	10. LAPSO EVALUABLE 2015 - 2016

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Dirigir y liderar al personal orgánico del Batallón de Ingenieros No.23, infundiendo en ellos el deseo de acertar en el cumplimiento de la misión de la Unidad Táctica.
2. Hacer los estudios y dar recomendaciones acertadas al Comandante de la Brigada, en los temas relacionados con la especialidad de Ingenieros Militares.
3. Hacer uso eficiente de los canales de comunicación que tiene la BR23, con el fin de no fallar en el cumplimiento a las órdenes emitidas por los mandos para el cumplimiento de las tareas.
4. Representar dignamente a las Fuerzas Militares, en las actividades y funciones tanto personales como profesionales que deba realizar como Oficial del Estado Mayor.
5. Decidir los ajustes necesarios en el proceso militar sobre la toma de decisiones, con el fin de obtener el máximo ahorro de tiempo, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
6. Consultar con sus comandos subordinados, con el fin de descubrir la situación enemiga y la de su propia unidad con más claridad, ya que estas unidades están más cerca del combate, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
7. Recibir y completar las decisiones del Comandante del Ejército, con el fin de instruir a la Plana Mayor y a los Comandantes de las Unidades Fundamentales para que las acciones sean dirigidas y producir resultados deseados, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
8. Solicitar a la Plana Mayor de coordinación, informes o recomendaciones respecto a asuntos de su específica competencia, con el fin de seguridad y restablecer un adecuado sistema de enlace y coordinación, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
9. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR

1. Reducir la capacidad terrorista del enemigo que delinque en el área de injerencia de mi Unidad en un 50% al 31 de diciembre de 2016, esto con el fin de dar cumplimiento a los Objetivos del Plan de Campaña "Espada de Honor IV".
2. Mantener y sostener las tropas sobre las áreas bases y corredores de movilidad del enemigo, obligándolos a desplazarse y por acciones de la tropa lograr su neutralización o entrega voluntaria.
3. Cumplir en el 100% el ciclo CODE de mis Unidades.
4. Reducir en un 20% de las acciones terroristas contra la población civil, ejes viales e infraestructura del Estado.
5. Preservar mi vida y la de mis hombres disminuyendo en un 50% la afectación en actividades fuera de combate respecto al año anterior.
6. Reducir en un 20% las quejas y renunciadas de la población civil.
7. Mantener en un 90% los efectivos de la Unidad y lograr un excelente nivel de la moral combativa en el personal.
8. Mantener el control territorial del área de operaciones asegurada evitando superar la cantidad de acciones terroristas con respecto al año anterior.
9. Mantener la cultura física en un porcentaje igual o superior al 90% con el fin de exigir al personal de cuadros de mi Unidad tengan una imagen física saludable con un peso acorde a su estatura.
10. No tener vínculos con personas de dudosa reputación o al margen de la ley.
11. Adelantar las gestiones que se deriven de los proyectos asignados a la Unidad Táctica para llevarlos a buen término dentro de la vigencia respectiva.

13. FIRMA EVALUADOR

14. FIRMA EVALUADO

RESERVADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

NINGUNO

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

- CUMPLIÓ CON TODOS LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL LAPSO EVALUABLE

17. FIRMA EVALUADO

18. FIRMA EVALUADOR

RESERVADO

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

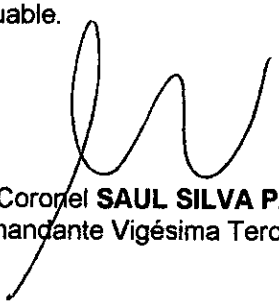
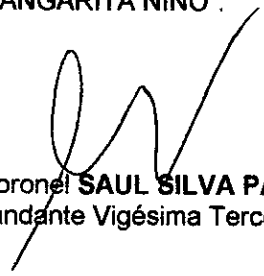
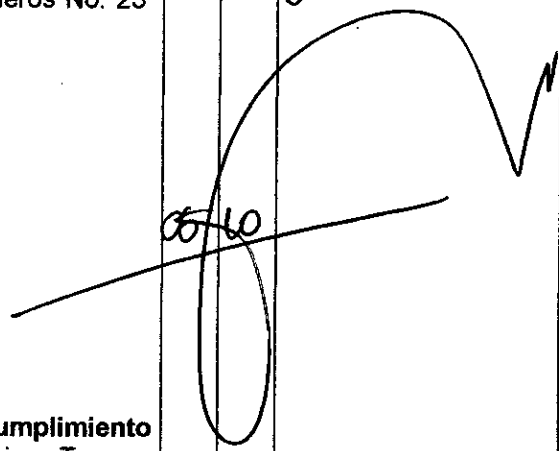
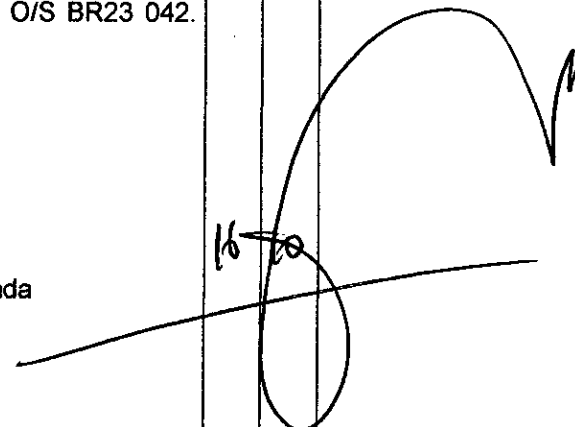
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

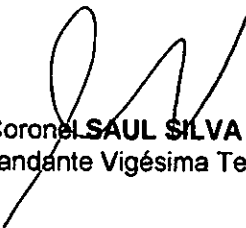
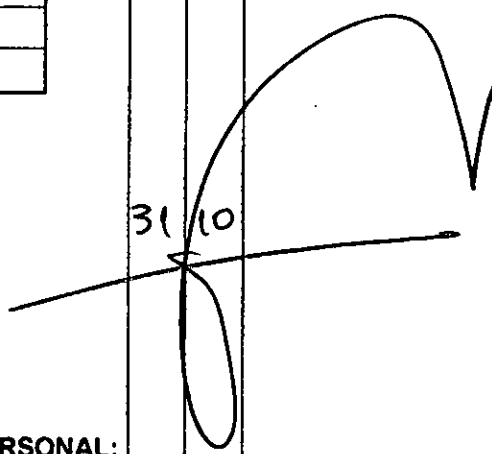
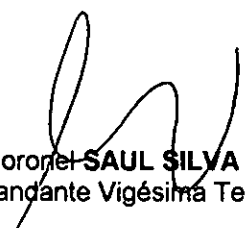
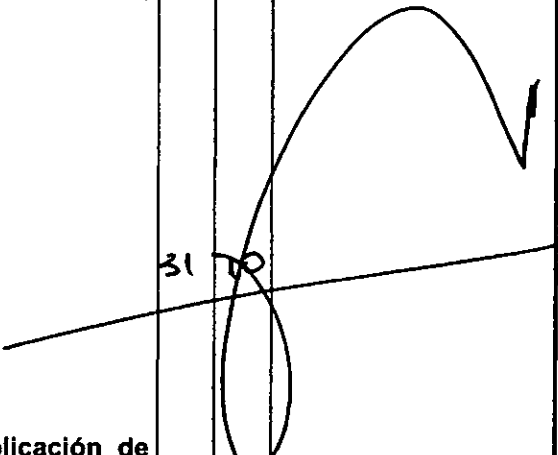
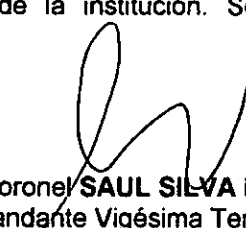
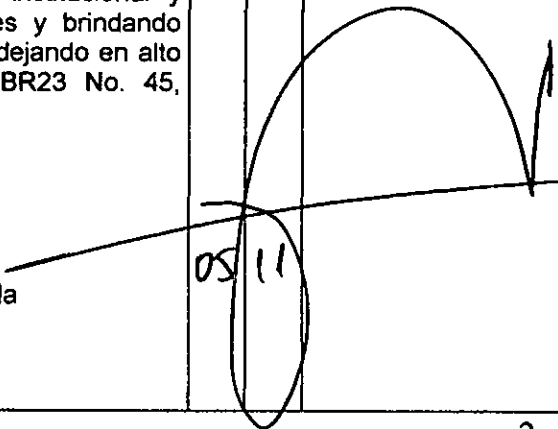
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BIANG No.23	06. AÑO 2015 - 2016	07. CARGO COMANDANTE

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
01	01	10	APERTURA: En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso evaluable.  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	01	10	
02	06	10	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA – RATIFICACION EN EL CARGO: En la fecha el Señor Oficial es ratificado en el cargo como Comandante del Batallón del Batallón de Ingenieros No. 23 "General AGUSTIN ANGARITA NIÑO".  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	06	10	
03	16	10	FELICITACION - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Cumplimiento de objetivos propuestos) El Comando de la Vigésima Tercera Brigada se complace en presentar un efusivo y cordial saludo de felicitación por su compromiso, dedicación y deseos de acertar en la reconstrucción, arreglo y adecuación de las vías perimétricas de la unidad, así mismo con el cumplimiento de los objetivos propuestos, demostrando con ello su profesionalismo, sus calidades militares; este Comando desea agradecer y resaltar su actitud positiva y sentido de pertenencia en la realización de todas las actividades, a la vez lo coloca de ejemplo ante sus superiores, compañeros y subalternos, exhortándolo a continuar laborando con la misma mística y profesionalismo. SEGÚN O/S BR23 042. ART 124.  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	16	10	

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)																													
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA																											
04	31	10	ANOTACIÓN - RESULTADOS OPERACIONALES: En la fecha se registra los resultados operacionales de la Unidad relacionados durante el mes de octubre de 2015, así: <table border="1"><thead><tr><th>DETALLE</th><th>UNIDAD MEDIDA</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>CAPTURADO DELINCUENCIA COMUN</td><td>UN</td><td>1</td></tr><tr><td>MATERIAL DE GUERRA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>ANFO</td><td>KLG.</td><td>50</td></tr><tr><td>MUNICION DIFERENTES CAL.</td><td>UN.</td><td>45</td></tr><tr><td>CAÑÓN</td><td>UN.</td><td>1</td></tr><tr><td>PROVEEDOR FUSIL</td><td>UN.</td><td>1</td></tr><tr><td>INFRAESTRUCTURA</td><td></td><td></td></tr><tr><td>DEPOSITO ILEGAL</td><td>UN.</td><td>1</td></tr></tbody></table>  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	TOTAL	CAPTURADO DELINCUENCIA COMUN	UN	1	MATERIAL DE GUERRA			ANFO	KLG.	50	MUNICION DIFERENTES CAL.	UN.	45	CAÑÓN	UN.	1	PROVEEDOR FUSIL	UN.	1	INFRAESTRUCTURA			DEPOSITO ILEGAL	UN.	1			31 10 
DETALLE	UNIDAD MEDIDA	TOTAL																															
CAPTURADO DELINCUENCIA COMUN	UN	1																															
MATERIAL DE GUERRA																																	
ANFO	KLG.	50																															
MUNICION DIFERENTES CAL.	UN.	45																															
CAÑÓN	UN.	1																															
PROVEEDOR FUSIL	UN.	1																															
INFRAESTRUCTURA																																	
DEPOSITO ILEGAL	UN.	1																															
05	31	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA- NOVEDADES DE PERSONAL: En la fecha el Comando de la Vigésima Tercera Brigada le realiza la presente anotación, teniendo en cuenta las afectaciones a la parte de personal que registra su Unidad en el mes de octubre, así: DESERTORES 17 SL  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada			31 10 																											
06	05	11	FELICITACION - EJERCICIO EN EL MANDO (Aplicación de conocimientos y experiencia como comandante en el manejo del personal bajo su mando): El comando de la Vigésima Tercera Brigada se complace en presentar un efusivo y cordial saludo de felicitación por su excelente capacidad de liderazgo, responsabilidad, control, individual y colectivo al lograr el cumplimiento de los objetivos impuestos por el Comando Superior en las diferentes actividades de seguridad desarrolladas con motivo del plan electoral efectuado en el Municipio de Nariño contribuyendo con esto a fortalecer la imagen institucional y mejoramiento de las relaciones interinstitucionales y brindando seguridad a la población civil de estos Municipios dejando en alto el buen nombre de la institución. Según O/S BR23 No. 45, ART.132.  Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada			05 11 																											

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

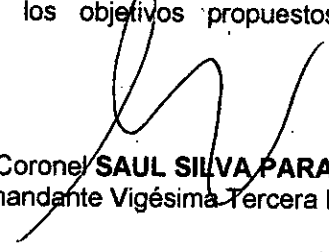
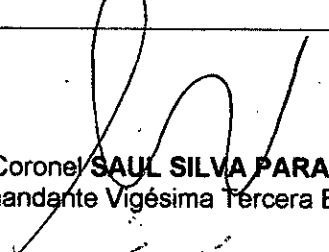
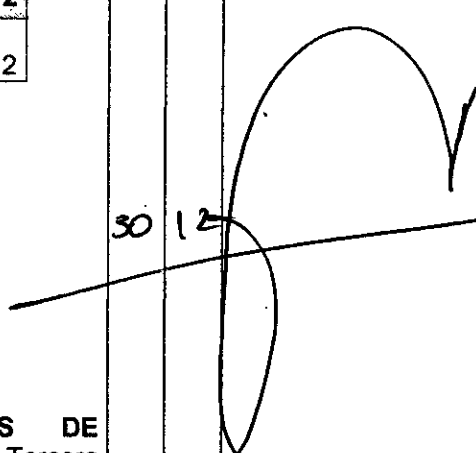
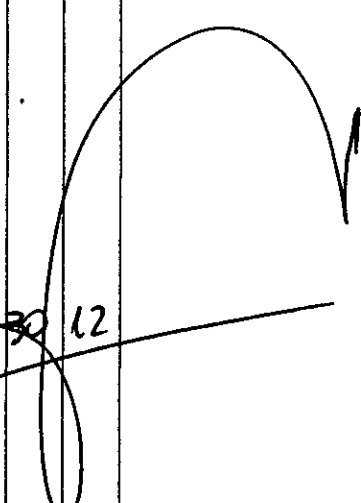
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BIANG No.23	06. AÑO 2015 - 2016	07. CARGO COMANDANTE

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
07	14	11	CULTURA FISICA – Nivel de calidad física: En la fecha presenta prueba física, correspondiente al lapso evaluable, de acuerdo a su edad, talla y peso obteniendo como resultado el 100%, de acuerdo a Directiva Permanente 300-07-2013. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	14	11	
08	26	11	CONCEPTO POSITIVO – CONDICIONES PERSONALES (Perseverancia en propósitos y objetivos trazados durante un lapso de tiempo): En La fecha el Comando de la BR-23 le efectúa el presente concepto por la capacidad demostrada para el desarrollo de los trabajos en equipo logrando con esto un verdadero asesoramiento para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Comando Superior. Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	26	11	
09	30	11	ANOTACION ADMINISTRATIVA- NOVEDADES DE PERSONAL: En la fecha el Comando de la BR23 le realiza la presente anotación, teniendo en cuenta las afectaciones a la parte de personal que registra su Unidad en el mes de noviembre, así: DESERTORES 21 SL Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	30	11	
10	18	12	FELICITACION - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada, se complace en presentar un efusivo saludo de felicitación por su excelente desempeño en el cargo cumpliendo sus funciones y responsabilidades inherentes al cargo, puesto de manifiesto al comando de la FUPEG, no efectúa ninguna observación por el cumplimiento de plazos de igual forma se puede notar el compromiso de este personal por sacar en alto el buen nombre de la unidad en los diferentes eventos que se ha realizado por orden del comando superior. SEGUN O/S BR23 051 ART. 149 Coronel SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	18	12	

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)								
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA						
11	30	12	ANOTACION DE MERITO - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Consagración al trabajo): En la fecha se le efectúa la presente anotación por los deseos de acertar en el cumplimiento de la misión impuesta donde ha demostrado consagración y dedicación al trabajo, demostrada en el desarrollo de los trabajos en equipo logrando con esto un verdadero asesoramiento para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Comando Superior.  Corone/SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	30	12							
12	30	12	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA RESULTADOS OPERACIONALES: En la fecha se registra los resultados operacionales de la Unidad relacionados durante el mes de diciembre de 2015, así: <table border="1"><thead><tr><th>DETALLE</th><th>BIANG</th></tr></thead><tbody><tr><td>PERSONAS</td><td>2</td></tr><tr><td>CAPTURADO DELINCUENCIA COMÚN</td><td>2</td></tr></tbody></table>  Corone/SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	DETALLE	BIANG	PERSONAS	2	CAPTURADO DELINCUENCIA COMÚN	2	30	12	
DETALLE	BIANG											
PERSONAS	2											
CAPTURADO DELINCUENCIA COMÚN	2											
13	30	12	ANOTACION ADMINISTRATIVA - NOVEDADES DE PERSONAL: En la fecha el Comando de la Vigésima Tercera Brigada le realiza la presente anotación, teniendo en cuenta las afectaciones a la parte de personal que registra su Unidad en el mes de noviembre, así: DESERTORES 24 SL  Corone/SAUL SILVA PARADA Comandante Vigésima Tercera Brigada	30	12							
14	04	01	ANOTACION ADMINISTRATIVA - CAMBIO DE EVALUADOR: En la fecha se realiza cambio de evaluador por traslado del mismo.  Corone/ WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	04	01							

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

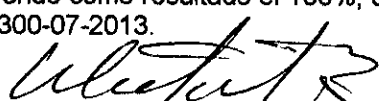
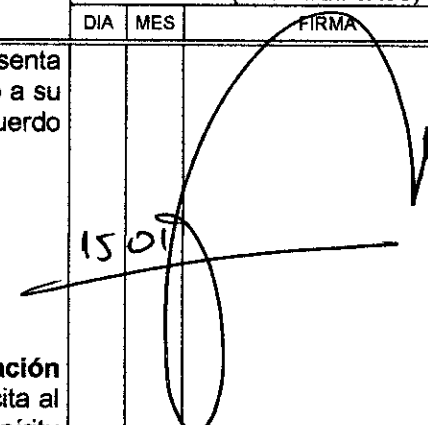
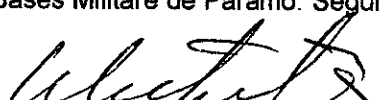
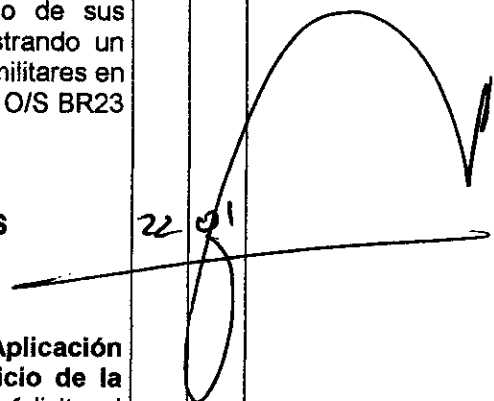
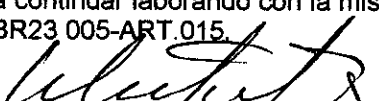
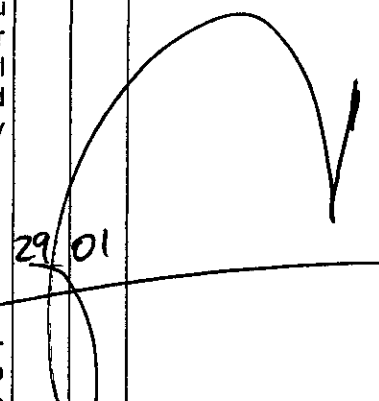
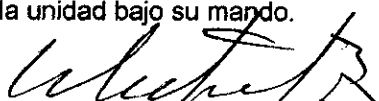
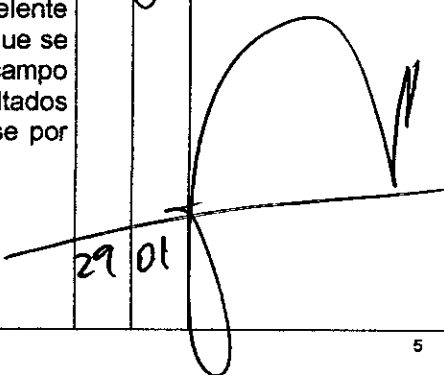
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

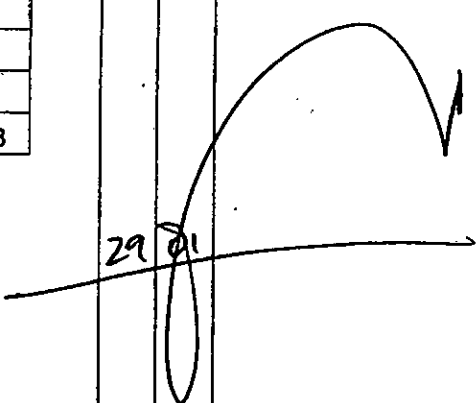
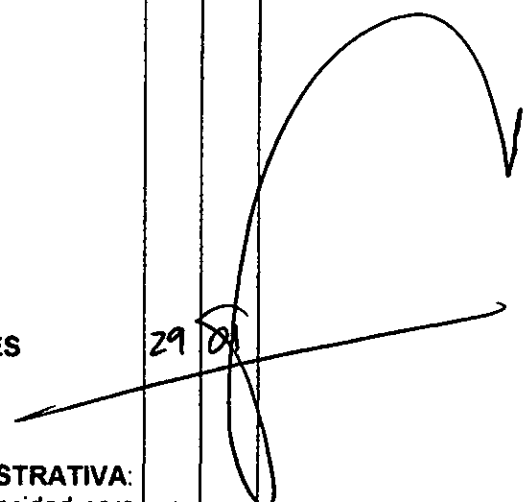
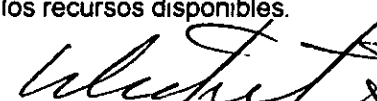
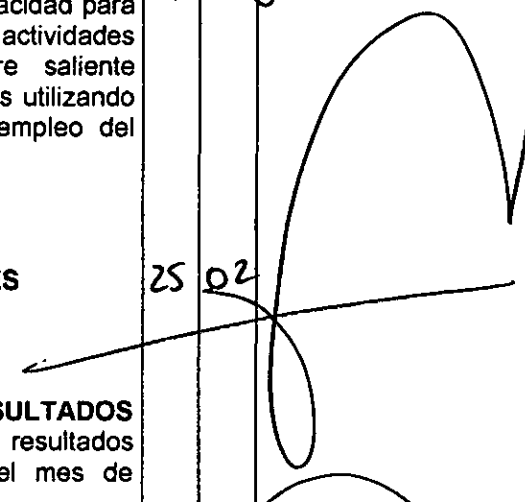
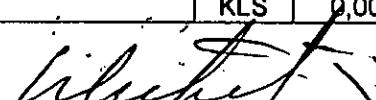
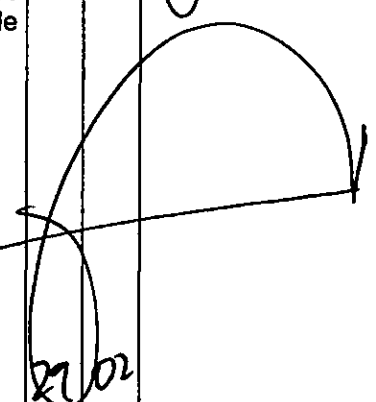
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BIANG No.23	06. AÑO 2015 - 2016	07. CARGO COMANDANTE

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
15	15	01	CULTURA FISICA – Nivel de calidad fisica: En la fecha presenta prueba fisica, correspondiente al lapso evaluable, de acuerdo a su edad, talla y peso obteniendo como resultado el 100%, de acuerdo a Directiva Permanente 300-07-2013.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	15	01	
16	22	01	FELICITACION - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Consagración al trabajo): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada felicita al Oficial por Demostrar su capacidad de trabajo en equipo, espíritu de cuerpo, compromiso institucional en el desarrollo de sus funciones y actividades realizadas a la fecha, demostrando un gran interés en la realización de trabajos de ingenieros militares en la construcción de las Bases Militare de Paramo. Según O/S BR23 004. ART. 011.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	22	01	
17	29	01	FELICITACIÓN - CONDICIONES PROFESIONALES (Aplicación de conocimiento en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada felicita al oficial Por su desempeño demostrado y reflejado en su gran sentido de pertenencia, deseos de acertar y entrega, puesto de manifiesto en el excelente organización y presentación del puesto de control sobre el sector del Puente Pedregal se destaca su interés por dar cumplimiento a las órdenes impartidas, en la mejor forma posible y sin salirse de las normas establecidas por el comando de Batallón, dejando en alto el buen nombre de la unidad táctica, exhortándolo a continuar laborando con la misma mística y profesionalismo. S/O BR23 005-ART.015.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	29	01	
18	29	01	CONCEPTO POSITIVO EJERCICIO EN EL MANDO – Aplicación de conocimientos y experiencias como Comandante en el manejo del personal bajo su mando: En la fecha se le hace el presente concepto positivo por su excelente ejercicio en el mando, teniendo en cuenta que es un oficial que se destaca por la aplicación de sus conocimientos en el campo operacional, obteniendo con ello excelentes resultados operacionales, siendo ejemplo ante los demás esforzándose por mejorar la eficiencia de la unidad bajo su mando.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	29	01	

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)																	
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA															
19	29	01	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA RESULTADOS OPERACIONALES: En la fecha se registra los resultados operacionales de la Unidad relacionados durante el mes de enero de 2016, así: <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">HECHO OPERACIONAL</th></tr><tr><th colspan="2">PERSONAS</th></tr><tr><td>CAPTURADO DELINCUENCIA COMÚN</td><td>1</td></tr><tr><th colspan="2">NARCOTRAFICO</th></tr><tr><td>MARIHUANA</td><td>4,053</td></tr></thead></table>  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	HECHO OPERACIONAL		PERSONAS		CAPTURADO DELINCUENCIA COMÚN	1	NARCOTRAFICO		MARIHUANA	4,053	29	01						
HECHO OPERACIONAL																					
PERSONAS																					
CAPTURADO DELINCUENCIA COMÚN	1																				
NARCOTRAFICO																					
MARIHUANA	4,053																				
20	29	01	ANOTACION ADMINISTRATIVA NOVEDADES DE PERSONAL: En la fecha el Comando de la Vigésima Tercera Brigada le emite la presente anotación, teniendo en cuenta las afectaciones a la administración del personal bajo su mando en el mes de enero, así: PERSONAL <table><tr><td>DESERTORES</td><td>15 SLR</td></tr><tr><td>MUERTO FUERA DE COMBATE</td><td>01 SLR</td></tr><tr><td>HERIDO FUERA DE COMBATE</td><td>01 SLR</td></tr></table>  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	DESERTORES	15 SLR	MUERTO FUERA DE COMBATE	01 SLR	HERIDO FUERA DE COMBATE	01 SLR	29	01										
DESERTORES	15 SLR																				
MUERTO FUERA DE COMBATE	01 SLR																				
HERIDO FUERA DE COMBATE	01 SLR																				
21	25	02	ANOTACIÓN DE MÉRITO – COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: Se le hace el presente concepto por su excelente capacidad para determinar las necesidades y limitaciones en las actividades propias de su cargo, además de demostrar una sobre saliente determinación de objetivos y fijación de procedimientos utilizando los medios necesarios para alcanzarlos, con gran empleo del talento humano y de los recursos disponibles.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	25	02																
22	29	02	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA RESULTADOS OPERACIONALES: En la fecha se registra los resultados operacionales de la Unidad relacionados durante el mes de febrero de 2016, así: <table border="1"><thead><tr><th>DETALLE</th><th>med.</th><th>cant.</th></tr><tr><th colspan="3">PERSONAS</th></tr><tr><td>CAPTURA DELINCUENCIA COMÚN</td><td>UN.</td><td>2</td></tr><tr><th colspan="3">NARCOTRAFICO</th></tr><tr><td>MARIHUANA</td><td>KLS</td><td>0,004</td></tr></thead></table>  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	DETALLE	med.	cant.	PERSONAS			CAPTURA DELINCUENCIA COMÚN	UN.	2	NARCOTRAFICO			MARIHUANA	KLS	0,004	29	02	
DETALLE	med.	cant.																			
PERSONAS																					
CAPTURA DELINCUENCIA COMÚN	UN.	2																			
NARCOTRAFICO																					
MARIHUANA	KLS	0,004																			

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

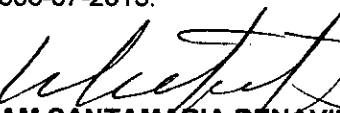
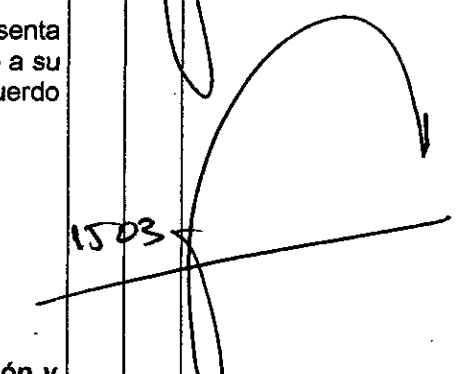
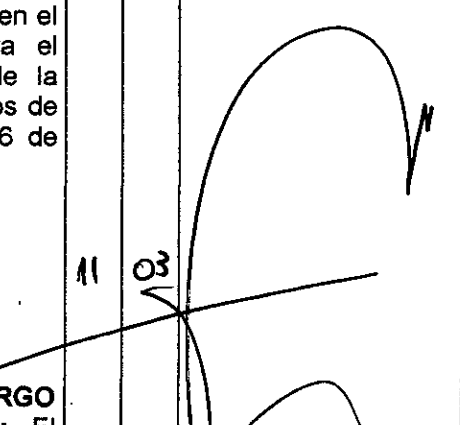
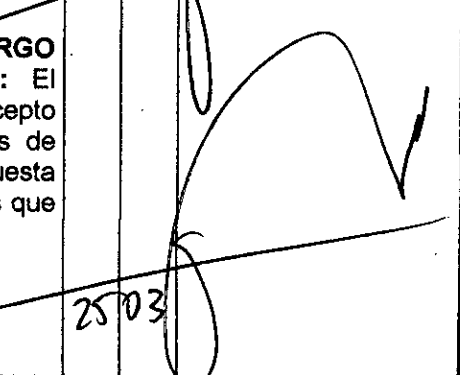
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

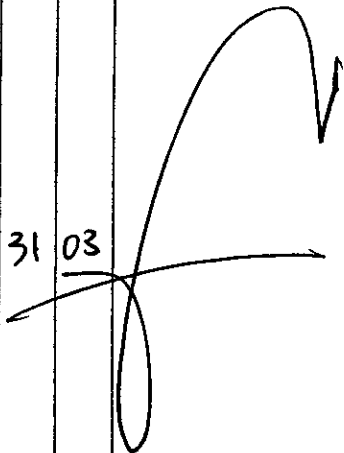
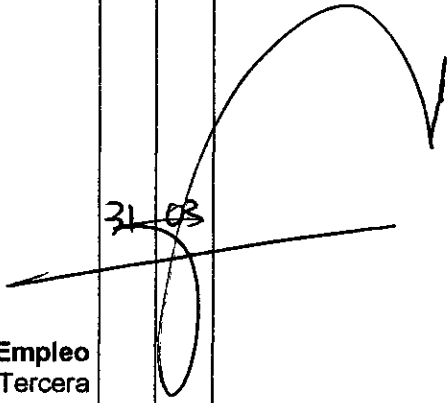
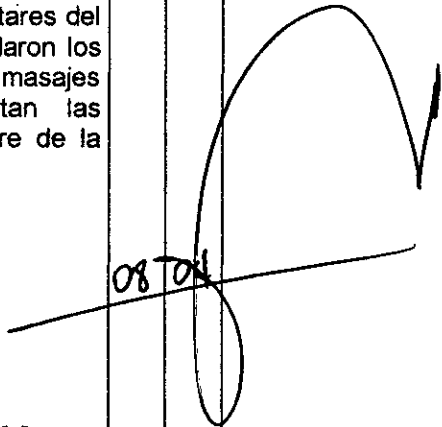
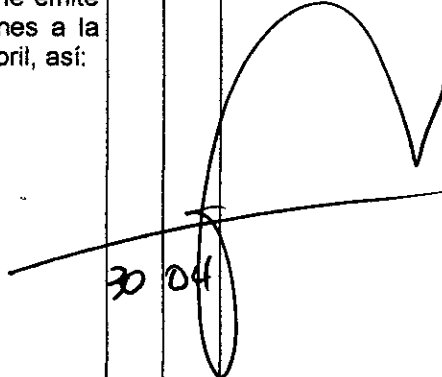
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BIANG No.23	06. AÑO 2015 - 2016	07. CARGO COMANDANTE

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
23	29	02	ANOTACION – NOVEDADES DE PERSONAL: En la fecha el Comando de la Vigésima Tercera Brigada le emite la presente anotación, teniendo en cuenta las afectaciones a la administración del personal bajo su mando en el mes de febrero, así: PERSONAL DESERTORES 07 SLR HERIDO FUERA DE COMBATE 01 SLC  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	29	02	
24	15	03	CULTURA FISICA – Nivel de calidad física: En la fecha presenta prueba física, correspondiente al lapso evaluable, de acuerdo a su edad, talla y peso obteniendo como resultado el 100%, de acuerdo a Directiva Permanente 300-07-2013.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	15	03	
25	11	03	FELICITACIÓN - CONDICIONES PERSONALES (Disposición y actitud hacia la colaboración): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada felicita de una manera especial al oficial, por su compromiso y colaboración demostrando su profesionalismo en el cumplimiento de las tareas asignadas en el Plan para el recibimiento del personal de Subtenientes egresados de la ESMIC. Quienes se encontraban realizando diferentes cursos de especialización, actividad desarrollada en los días 4,5 y 6 de marzo del 2016. SEGÚN O/S 011 BR23 ART. 035.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	11	03	
26	25	03	CONCEPTO POSITIVO - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Capacidad para identificar y solucionar problemas): El Comandante de la Unidad Operativa Menor le hace un concepto positivo al Señor Oficial, quien ha demostrado sus deseos de acertar, siendo proactivo, comprometido con la misión impuesta por el Comando Superior, buscando soluciones y alternativas que complementen los objetivos propuestos  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	25	03	

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)																							
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA																					
27	31	03	ANOTACION ADMINISTRATIVA NOVEDADES DE PERSONAL: En la fecha el Comando de la Vigésima Tercera Brigada le emite la presente anotación, teniendo en cuenta las afectaciones a la administración del personal bajo su mando en el mes de marzo, así: <u>PERSONAL</u> DESERTORES 07 SLR HERIDO FUERA DE COMBATE 01 SLC  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	31	03																						
28	31	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA RESULTADOS OPERACIONALES: En la fecha se registra los resultados operacionales de la Unidad relacionados durante el mes de marzo de 2016, así: <table border="1"><thead><tr><th>DETALLE</th><th>UNID.</th><th>CANT.</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">PERSONAS</td></tr><tr><td>CAPTURADOS DELCO</td><td>UN.</td><td>3</td></tr><tr><td colspan="3">MATERIAL DE TRANSPORTE</td></tr><tr><td>AUTOMÓVILES</td><td>UN.</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="3">CONTRABANDO</td></tr><tr><td>MERCANCIAS VARIAS</td><td>UN.</td><td>500</td></tr></tbody></table>  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	DETALLE	UNID.	CANT.	PERSONAS			CAPTURADOS DELCO	UN.	3	MATERIAL DE TRANSPORTE			AUTOMÓVILES	UN.	1	CONTRABANDO			MERCANCIAS VARIAS	UN.	500	31	03	
DETALLE	UNID.	CANT.																									
PERSONAS																											
CAPTURADOS DELCO	UN.	3																									
MATERIAL DE TRANSPORTE																											
AUTOMÓVILES	UN.	1																									
CONTRABANDO																											
MERCANCIAS VARIAS	UN.	500																									
29	08	04	FELICITACION - COMPETENCIA ADMINISTRATIVA (Empleo del talento humano): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada felicita de una manera especial al oficial, por la participación en la jornada de salud realizada al personal de Oficiales y Soldados que se encuentran en las bases Militares del Páramo del Municipio de Puerres Nariño donde se brindaron los servicios de medicina general, odontología, manicure y masajes generado bienestar a estos hombres que soportan las adversidades del clima, dejando en alto el buen nombre de la institución. SEGÚN O/S BR23 015 ART. 047  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	08	04																						
30	30	04	ANOTACION ADMINISTRATIVA NOVEDADES DE PERSONAL: En la fecha el Comando de la Vigésima Tercera Brigada le emite la presente anotación, teniendo en cuenta las afectaciones a la administración del personal bajo su mando en el mes de abril, así: DESERTORES 27 SLR HERIDO FUERA DE COMBATE 01 SLR  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	30	04																						

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

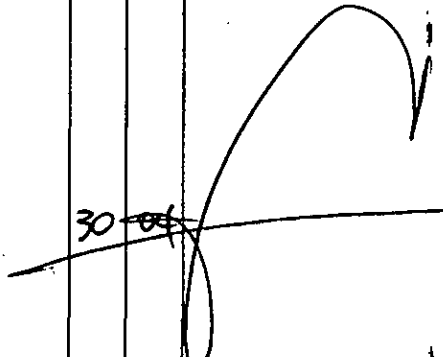
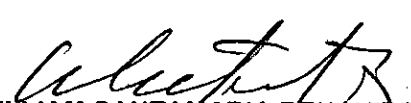
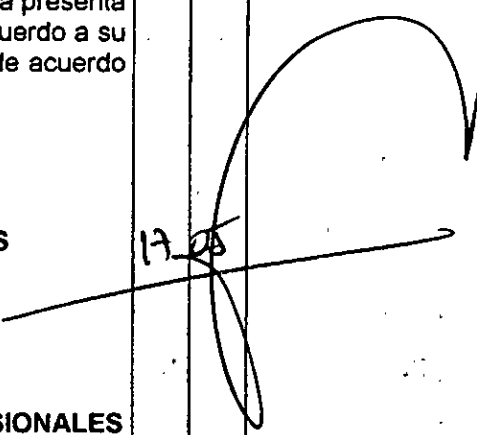
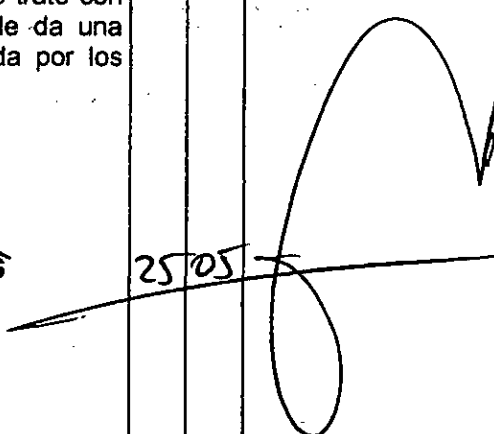
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

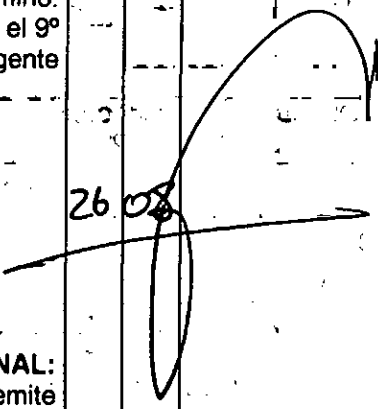
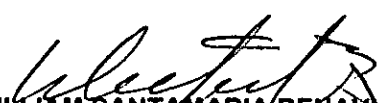
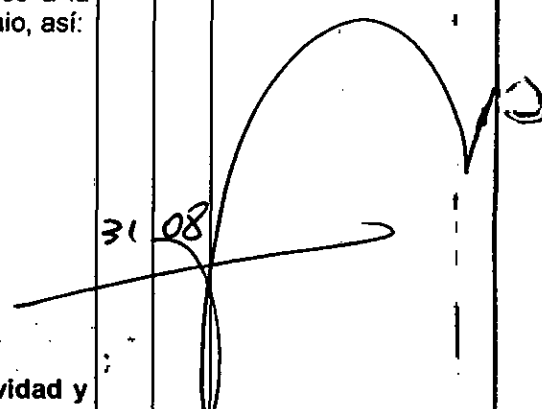
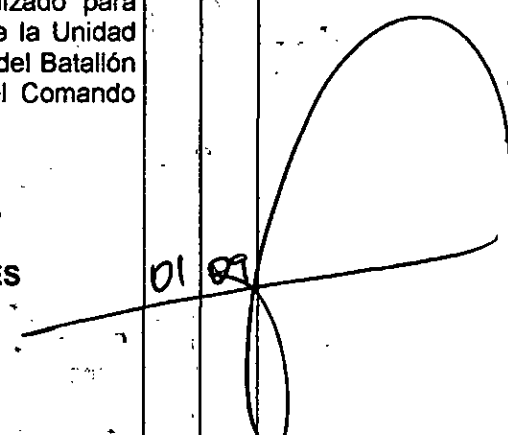
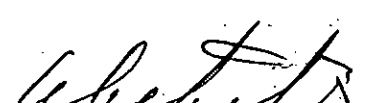
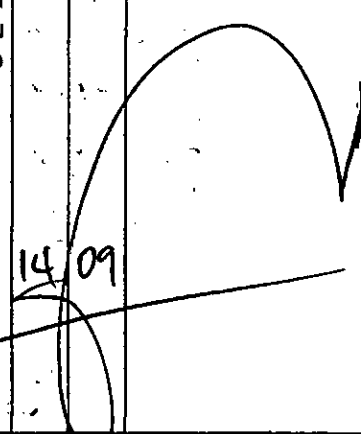
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BIANG No.23	06. AÑO 2015 - 2016	07. CARGO COMANDANTE

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)														
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA												
31	30	04	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVOS RESULTADOS OPERACIONALES: En la fecha se registra los resultados operacionales de la Unidad relacionados durante el mes de abril de 2016, así: <table><tr><th>DETALLE</th><th>UNIDAD MEDIDA</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>UNIDAD</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="3">PERSONAS</td></tr><tr><td>CAPTURAS DELCO</td><td>UN.</td><td>1</td></tr></table>  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	TOTAL	UNIDAD			PERSONAS			CAPTURAS DELCO	UN.	1			30-04 
DETALLE	UNIDAD MEDIDA	TOTAL																
UNIDAD																		
PERSONAS																		
CAPTURAS DELCO	UN.	1																
32	17	05	CULTURA FISICA – Nivel de calidad física: En la fecha presenta prueba física, correspondiente al lapso evaluable, de acuerdo a su edad, talla y peso obteniendo como resultado el 92%, de acuerdo a Directiva Permanente 300-07-2013.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada			17-05 												
33	25	05	CONCEPTO POSITIVO – CONDICIONES PROFESIONALES (Manejo del talento humano y recursos del Estado): Durante el presente mes ha demostrado excelente capacidad de liderazgo, buscando siempre mejorar la eficiencia de la unidad, es un Oficial que coordina, integrar y armoniza las personas y recursos bajo su responsabilidad, conoce perfectamente sus funciones y responsabilidades, lo cual le permite tener un excelente trato con el personal y respeto por la dignidad humana, esto le da una entereza de carácter la cual, es respetada y admirada por los hombres bajo su mando.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada			25-05 												

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
48	26	08	FELICITACION - CONDICIONES PERSONALES (Disposición y actitud hacia la colaboración): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada felicita de una manera especial al Oficial, por su entrega desinteresada para la disponibilidad a cualquier actividad que implique participación del personal Militar ordenadas por el comando de la Unidad, logrando llevarlas siempre a buen término. Puesto de manifiesto en las ceremonias de licenciamiento por el 9º Contingente de 2014 y el juramento de bandera de 4to contingente de 2016. Según O/S BR23 No.035 Art.105 /2016.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	26	08	
49	31	08	ANOTACION ADMINISTRATIVA NOVEDADES DE PERSONAL: En la fecha el Comando de la Vigésima Tercera Brigada le emite la presente anotación, teniendo en cuenta las afectaciones a la administración del personal bajo su mando en el mes de junio, así: DESERTORES 33 SLR  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	31	08	
50	01	09	FELICITACION CONDICIONES PERSONALES (Pro-actividad y dinamismo): El Comando de la Fuerza de Tarea Pegaso se complace en felicitar al Oficial, por el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en cada uno de sus cargos, aplicando sus conocimientos, experiencia, colaboración para lograr los objetivos propuestos, demostrado en las diferentes campañas de preservación de la Fuerza, realizadas en las diferentes Bases asignadas al BIAN23 logrando con esto la disminución de accidentes dentro y fuera de la institución como también las diferentes actividades que se han realizado para elevar la moral combativa de todos los integrantes de la Unidad Táctica así mismo elevando la capacidad de combate del Batallón y logrando con esto los objetivos propuestos ante el Comando Superior. Según O/S FUPEG No.035 Art.104 /2016.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	01	09	
51	14	09	CULTURA FISICA – Nivel de calidad física: En la fecha presenta prueba física, correspondiente al lapso evaluable, de acuerdo a su edad, talla y peso obteniendo como resultado el 100%, de acuerdo a Directiva Permanente 300-07-2013.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	14	09	

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

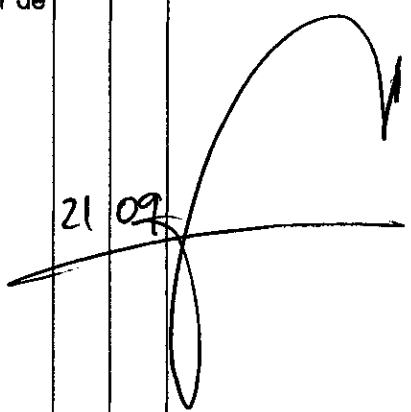
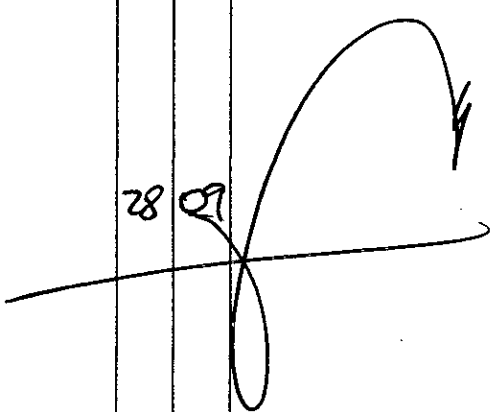
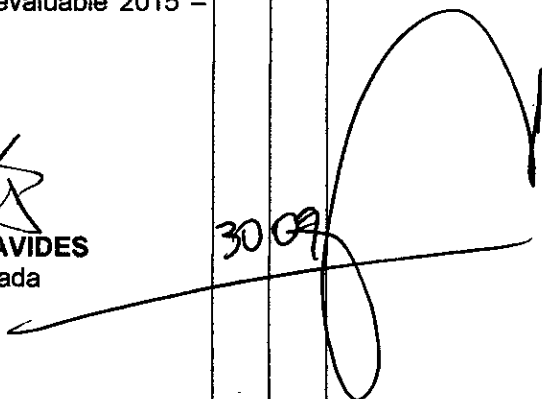
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BIANG No.23	06. AÑO 2015 - 2016	07. CARGO COMANDANTE

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
52	21	09	ANOTACIÓN DE MÉRITO- EJERCICIO EN EL MANDO (Capacitación de liderazgo individual y colectivo con el personal bajo su mando). En la presente fecha se emite la anotación de mérito, por su gran capacidad en el ejercicio del mando, puesto en manifiesto en el liderazgo individual y colectivo, espíritu de cuerpo, abnegación y sacrificio en la consecución de los resultados operacionales de la unidad táctica.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	21	09	
53	28	09	CONCEPTO POSITIVO - ETICA MILITAR (Lealtad: Fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza para con la institución, superiores y los subordinados). En la fecha se le hace el presente concepto positivo, por su irreprochable fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza para con la institución.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	28	09	
54	30	09	ANOTACION ADMINISTRATIVA: CIERRE. En la fecha se cierra el presente folio de vida por término del lapso evaluable 2015 – 2016.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	30	09	

RESERVADO
ANEXO "D"
FORMULARIO "4"

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO					
01. GRADO TC	01. ARMA, CUERPO Y/O INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO			04. C.C. 89.004.162 CÓDIGO 89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BIANG No.23		06. LAPSO EVALUABLE. 01-OCT-15 AL 30-SEP-16	TIEMPO DE		
		07. MANDO MES—10-DIAS—	08. EMBARQUE MES—DIAS—	09. MILLAS NAVEGADAS MES—DIAS—	10. HORAS DE VUELO MES—DIAS—

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR		
11. GRADO CR.	12. CARGO CDTE. BR-23	13. APELLIDOS Y NOMBRES SANTAMARIA BENAVIDES WILLIAM
IDENTIFICACIÓN REVISOR		
14. GRADO BG	15. CARGO CDTE. FUPEG	16. APELLIDOS Y NOMBRES TAFUR GARCIA SERGIO ALBERTO

INDICADORES	EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN					
	NIVELES DE CALIDAD					
	17. DEFICIENTE	18. REGULAR	19. BUENO	20. MUY BUENO	21. EXCELENTE	22. NO
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☐	☐	☒	
24. ETICA MILITAR	☐	☐	☒	☐	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☒	☐	
26. EJERCICIO DE MANDO	☐	☐	☐	☒	☐	☐
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☐	☒	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☒	☐	☐	☐
30. CULTURA FISICA	☐	☐	☐	☒	☐	

SUSTENTACIÓN	
31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR	
a) En el indicador A "CONDICIONES PERSONALES" se evalúa con nota "EXCELENTE" en razón de las anotaciones No. 08, 25, 47, 48 y 50, que contabilizan Once (11) puntos a favor.	
b) En el indicador C "CONDICIONES PROFESIONALES" se evalúa con nota "MUY BUENO" en razón de las anotaciones No. 17, 33 y 36 que contabilizan Seis (06) puntos a favor.	
c) En el indicador D "EJERCICIO EN EL MANDO" se evalúa con nota "MUY BUENO" en razón de las anotaciones No. 06, 18 y 52 que contabilizan Cinco (05) puntos a favor.	
d) En el indicador E "COMPETENCIA ADMINISTRATIVA" se evalúa con nota "MUY BUENO" en razón de las anotaciones No. 21, 29 y 43 que contabilizan Cinco (05) puntos a favor.	
e) En el indicador F "DESEMPEÑO EN EL CARGO" se evalúa con nota "EXCELENTE" en razón de las anotaciones No. 03, 10, 11, 16, 26, 37 y 46 que contabilizan Catorce (14) puntos a favor.	
f) En el indicador H "CULTURA FÍSICA" se evalúa con nota "MUY BUENO" en razón de las anotaciones No. 07, 15, 24, 32, 42 y 51 que contabilizan Nueve (09) puntos a favor.	
Los demás indicadores se evalúan con nota Bueno por no presentar anotaciones que los modifiquen según lo establecido en el decreto 1799 de 2000.	

RESERVADO

PROYECCIÓN DEL EVALUADO

	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
33. MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					
30-09-2016. CR. WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES					
35. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR					

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

HE LEIDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

36. CONFORME ☒

37. RECLAMO ☐

30-09-2016. TC. CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO

38. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

39. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐

40. NOFIDICA EVALUACIÓN ☐

41. SUSTENTACIÓN

42. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO

(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

43. CONFORME ☐

44. APELO ☐

45. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACIÓN EVALUACIÓN

46. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐

47. NOFIDICA EVALUACIÓN ☐

48. SUSTENTACIÓN

49. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

50. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL

51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN: ACUERDO ☐ DESACUERDO ☐

52. SUSTENTACIÓN:
A. EXISTE CONCORDANCIA ENTRE EL FOLIO DE VIDA Y LA EVALUACION
B. LA AUTORIDAD EVALUADORA ES LA CORRESPONDIENTE
C. LA EVALUACION DE LOS INDICADORES LO SITUAN DENTRO DE LA LISTA UNO.
D. EL DECRETO 1799 DE 2000 EN SU ARTICULO 55, ESTABLECE LA CLASIFICACION ASIGNADA.

53. CLASIFICACIÓN

1 ☒ LISTA 2 ☐ LISTA 3 ☐ LISTA 4 ☐ LISTA 5 ☐ LISTA

54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS

UNO

30-09-2016. BG SERGIO ALBERTO TAFUR GARCIA

55. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

RESERVADO

RESERVADO

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN

HE LEIDO MI CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO

56. CONFORME



57. RECLAMO



(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

30-09-2016. TC. CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO

58. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

59. CONFIRMA CLASIFICACIÓN



60. MODIFICA CLASIFICACIÓN



61. SUSTENTACIÓN

62. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO

63. CONFORME



64. APELO



(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

65. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACIÓN CLASIFICACIÓN

66. CONFIRMA CLASIFICACIÓN



67. MODIFICA CLASIFICACIÓN



68. SUSTENTACIÓN

69. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA

70. EN EL AÑO 10117 SE RATIFICA LA CLASIFICACIÓN EN LA LISTA 1 SEGÚN ACTA 97674

71. EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACIÓN DE LA LISTA _____ A LA LISTA _____ SEGÚN ACTA _____

My. Jorge Contreras Caicedo
Secretario Junta Clasificadora

72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

RESERVADO

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

EJERCITO NACIONAL
JEFATURA LOGISTICA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Carlos Alberto Alarón P

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 89004162 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN Campus de Oruro Hza D # 9 TELÉFONOS 3118013612

MUNICIPIO Pasto DEPARTAMENTO Valle del Cauca PAÍS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<u>Luis Alarón</u>		<u>Padre</u>
<u>Ana Yolanda Patrón</u>	<u>24475321</u>	<u>Madre</u>
<u>Juan Felipe Alarón</u>		<u>Hijo</u>
<u>María Paula Alarón</u>		<u>Hija</u>
<u>Laura Sofía Alarón</u>		<u>Hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13

13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☒ PARA MODIFICAR
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR
INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>90132000</u>
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	<u>5299000</u>
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	<u>95431000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BBVA</u>	<u>ahorro</u>	<u>642110290</u>	<u>Armenia</u>	<u>1000000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
<u>Vivienda</u>	<u>apartamento c/g 16 # 14-16 (70)</u>	<u>180'000.000</u>
<u>vehículo</u>	<u>chevrolet captiva c/g 818</u>	<u>35000000</u>

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
B Caja Secret.	39'000.000	39'000.000
BBVA	una inversión	30'000.000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
/	/

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
/	/

c) En la actualidad : SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
Laydi Joaquina Chamorro	C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	31577671

2 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
/	/

B FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Pasto 30/07/2016.
CIUDAD Y FECHA

15

16/17

ASCOTIC17

RESERVADO
FORMULARIO "1"

011016 - 300917

2

INFORMACIÓN BÁSICA OFICIALES Y SUBOFICIALES (ARTICULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)					
INFORMACIÓN PERSONAL					
01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS		03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO		
04. LUGAR Y FECHA NAC. ARMENIA (QUINDIO), 28 DE NOVIEMBRE DE 1975		05. C.C. No. 89.004.162	06. CÓDIGO MILITAR 89004162	07. TIEMPO EN EL GRADO 3 AÑOS – 4 MESES	
08. ESTADO CIVIL CASADO	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) O COMPAÑERA (O) PERMANENTE LAYDI JHOANNA CHAMORRO ROJAS			10. NUMERO Y EDAD DE LOS HIJOS DOS (1 AÑO)	

FORMACIÓN PROFESIONAL					
11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS		LUGAR	FECHA		
LANCERO		TOLEMAIDA	1995		
CURSO VIAS Y AEROPUERTOS		BOGOTA	1996		
BASICO INGENIEROS DE COMBATE		BOGOTA	1999		
CIENCIAS MILITARES		BOGOTA	2007		
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y DEFENSA		BOGOTA	2012		
INGENIERO CIVIL		BOGOTA	2013		
12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO 12 MESES DE MANDO MESES DE EMBARQUE MILLAS NAVEGADAS HORAS DE VUELO					
13. CLASIFICACIÓN DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS					
AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
LISTA	DOS	DOS	DOS	DOS	UNO
14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS					
AÑO	UNIDAD	CARGOS			
2013	SEGUNDA DIVISION	OFICIAL JEFATURA DE INGENIEROS			
2014	SEGUNDA DIVISION	OFICIAL JEFATURA DE INGENIEROS			
2015	VIGESIMA TERCERA BRIGADA	COMANDANTE BIANG No.23			
15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS) NINGUNO					
16. APTITUD PSICOFÍSICA APTO					
17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN					
AÑO	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
20.ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director Personal de la Fuerza

RESERVADO
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(ARTICULO 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR

01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. 89.004.162 CÓDIGO 89004162
05. GRADO CR	06. CARGO CDTE BR-23	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR SANTAMARIA BENAVIDES WILLIAM	
08. UNIDAD BIANG-23		09. CARGO DEL EVALUADO COMANDANTE	10. LAPSO EVALUABLE 2016 - 2017

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

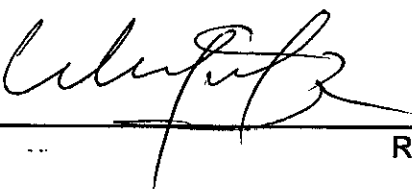
11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Dirigir y liderar al personal orgánico del Batallón de Ingenieros No.23, infundiendo en ellos el deseo de acertar en el cumplimiento de la misión de la Unidad Táctica.
2. Hacer los estudios y dar recomendaciones acertadas al Comandante de la Brigada, en los temas relacionados con la especialidad de Ingenieros Militares.
3. Hacer uso eficiente de los canales de comunicación que tiene la BR23, con el fin de no fallar en el cumplimiento a las órdenes emitidas por los mandos para el cumplimiento de las tareas.
4. Representar dignamente a las Fuerzas Militares, en las actividades y funciones tanto personales como profesionales que deba realizar como Oficial del Estado Mayor.
5. Decidir los ajustes necesarios en el proceso militar sobre la toma de decisiones, con el fin de obtener el máximo ahorro de tiempo, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
6. Consultar con sus comandos subordinados, con el fin de descubrir la situación enemiga y la de su propia unidad con más claridad, ya que estas unidades están más cerca del combate, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
7. Recibir y completar las decisiones del Comandante del Ejército, con el fin de instruir a la Plana Mayor y a los Comandantes de las Unidades Fundamentales para que las acciones sean dirigidas y producir resultados deseados, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
8. Las demás funciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

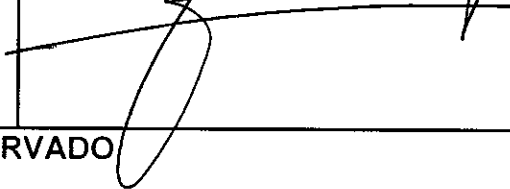
12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR

1. Reducir la capacidad terrorista del enemigo que delinque en el área de injerencia de mi Unidad en un 50% al 31 de diciembre de 2016, esto con el fin de dar cumplimiento a los Objetivos del Plan de Campaña "Espada de Honor IV".
2. Mantener y sostener las tropas sobre las áreas bases y corredores de movilidad del enemigo, obligándolos a desplazarse y por acciones de la tropa lograr su neutralización o entrega voluntaria.
3. Cumplir en el 100% el ciclo CODE de mis Unidades.
4. Reducir en un 20% de las acciones terroristas contra la población civil, ejes viales e infraestructura del Estado.
5. Preservar mi vida y la de mis hombres disminuyendo en un 50% la afectación en actividades fuera de combate respecto al año anterior.
6. Reducir en un 20% las quejas y renunciaciones de la población civil.
7. Mantener en un 90% los efectivos de la Unidad y lograr un excelente nivel de la moral combativa en el personal.
8. Mantener el control territorial del área de operaciones asegurada evitando superar la cantidad de acciones terroristas con respecto al año anterior.
9. Mantener la cultura física en un porcentaje igual o superior al 90% con el fin de exigir al personal de cuadros de mi Unidad tengan una imagen física saludable con un peso acorde a su estatura.
10. Adelantar las gestiones que se deriven de los proyectos asignados a la Unidad Táctica para llevarlos a buen término dentro de la vigencia respectiva.

13. FIRMA EVALUADOR



14. FIRMA EVALUADO



RESERVADO

RESERVADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

NINGUNO

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

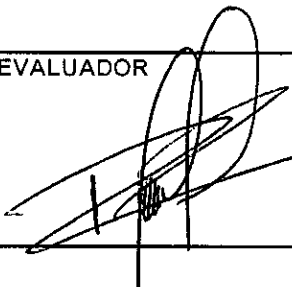
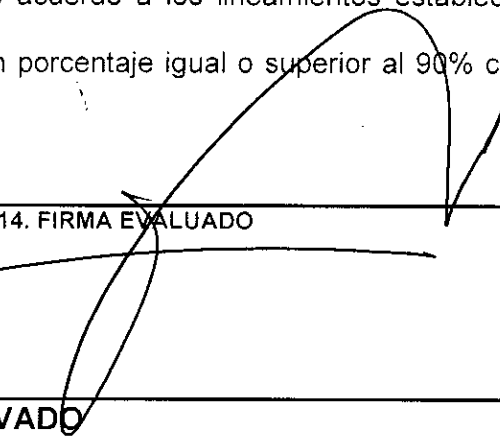
1. Cumplió con a los Objetivos del Plan de Campaña "Espada de Honor IV", impuestos a su unidad.
2. Mantuvo y sostuvo las tropas sobre las áreas bases y corredores de movilidad del enemigo, logrando su neutralización o entrega voluntaria.
3. Cumplió con el 100% del ciclo CODE de sus Unidades.
4. Preservó la vida de sus hombres disminuyendo en un 50% la afectación en actividades fuera de combate respecto al año anterior.
5. Redujo en un 20% las quejas y renunciaciones de la población civil.
6. Mantuvo en un 90% los efectivos de la Unidad y logró un excelente nivel de la moral combativa en el personal.
7. Mantuvo el control territorial del área de operaciones asegurada evitando superar la cantidad de acciones terroristas con respecto al año anterior.
8. Mantuvo la cultura física en un porcentaje igual o superior al 90% con un peso acorde a su estatura.
9. Adelantó las gestiones que se derivaron de los proyectos asignados a la Unidad Táctica para llevarlos a buen término dentro de la vigencia respectiva.

17. FIRMA EVALUADO

18. FIRMA EVALUADOR

RESERVADO

RESERVADO
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (ARTICULO 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)			
INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. 89.004.162 CÓDIGO 89004162
05. GRADO CR	06. CARGO OFICIAL C-10 COING	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR CEPEDA ASCENCIO RODRIGO	
08. UNIDAD COING	09. CARGO DEL EVALUADO OFICIAL DE BASES		10. LAPSO EVALUABLE 2016 - 2017
FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS			
11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO			
- Atender y reportar las principales novedades de infraestructura que se presentan en las Dependencias y Unidades del Ejército Nacional para asesorar y mantener informado al Jefe de Ingenieros y al Comando Superior sobre las necesidades y/o requerimientos que se presentan. - Revisar y aprobar la programación integral correspondiente al desarrollo de los diseños de cada una de las vigencias, teniendo en cuenta la complejidad y recursos con los que se cuenta, con el propósito de darle cumplimiento al Plan de Compras y a los Proyectos Especiales que son competencia del Comando. - Verificar la ejecución y cumplimiento de los reglamentos, normas y procedimientos que rigen el funcionamiento del Comando con el fin de mantener los lineamientos legales establecidos y los más altos estándares de calidad de cada uno de los proyectos que se realizan, siguiendo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. - Verificar y aprobar los diseños y paquetes técnicos correspondientes a los mantenimientos de instalaciones militares para asegurar el cumplimiento de las necesidades y requerimientos identificados y siguiendo con los parámetros de estandarización, siguiendo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior.			
12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR			
- Verificar el cumplimiento de las Normas Generales para el planeamiento, diseño y ejecución del mantenimiento de instalaciones de acuerdo a la Directiva Estructural vigente. - Realizar el seguimiento a los proyectos de mantenimiento de instalaciones, para verificar que los recursos asignados por el COING no sean invertidos en obras nuevas, ampliaciones, ni otros tipos de intervenciones o instalaciones que no sean las destinadas inicialmente. - Estructurar los paquetes técnicos de los proyectos de mantenimiento de instalaciones priorizando los contemplados dentro del Plan de Compras para cada vigencia de acuerdo a las solicitudes de apoyo recibidas. - Supervisar el cumplimiento de las órdenes y normas emitidas por el Comando de Ingenieros para el correcto desarrollo y recibo a satisfacción de los trabajos de mantenimiento de instalaciones. - Asesorar al Comandante del Comando de Ingenieros, con el fin de emitir conceptos técnicos para la asignación de recursos destinados a mantenimiento mayor de las instalaciones, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el comando superior. - Mantener la cultura física en un porcentaje igual o superior al 90% con un peso acorde a su estatura.			
13. FIRMA EVALUADOR		14. FIRMA EVALUADO	
			

RESERVADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

NINGUNO

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

1. Verificó el cumplimiento de las Normas Generales para el planeamiento, diseño y ejecución del mantenimiento de instalaciones de acuerdo a la Directiva Estructural vigente.
2. Realizó el seguimiento a los proyectos de mantenimiento de instalaciones
3. Estructuró los paquetes técnicos de los proyectos de mantenimiento de instalaciones y priorizó los contemplados dentro del Plan de Compras para la vigencia de acuerdo a las solicitudes de apoyo recibidas.
4. Supervisó el cumplimiento de las órdenes y normas emitidas por el Comando de Ingenieros para el correcto desarrollo y recibo a satisfacción de los trabajos de mantenimiento de instalaciones.
5. Asesoró al Comandante del Comando de Ingenieros, con la emisión de conceptos técnicos para la asignación de recursos destinados a mantenimiento mayor de las instalaciones
6. Mantuvo la cultura física en un porcentaje superior al 90% con un peso acorde a su estatura.

17. FIRMA EVALUADO

18. FIRMA EVALUADOR

RESERVADO

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

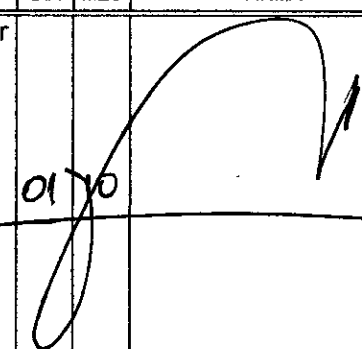
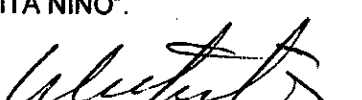
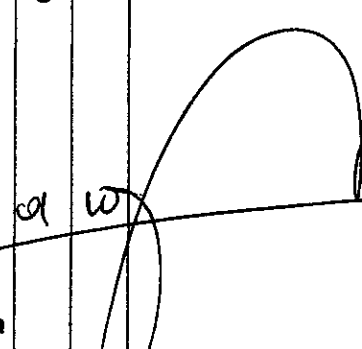
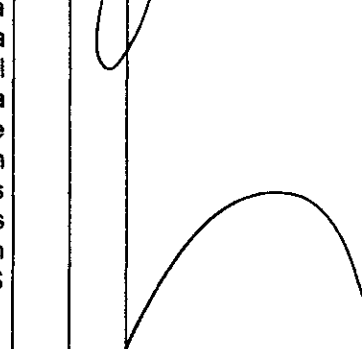
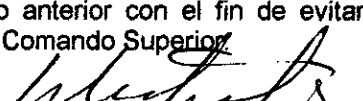
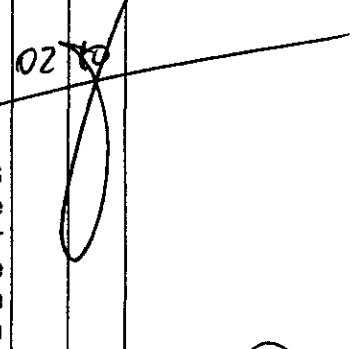
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

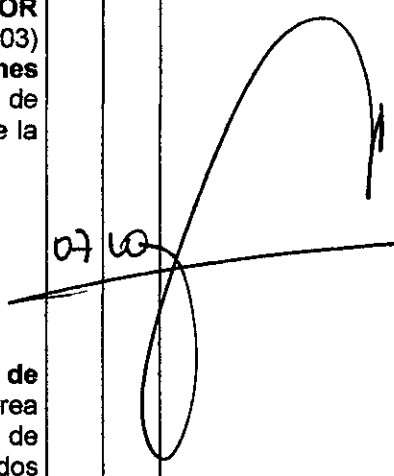
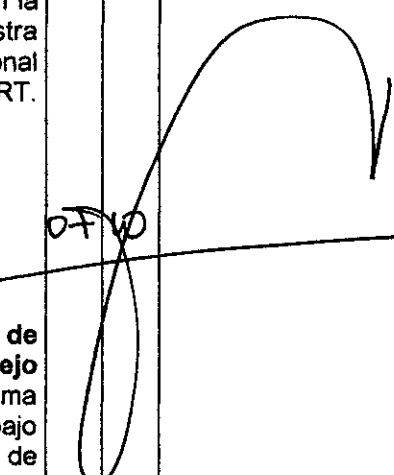
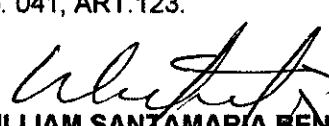
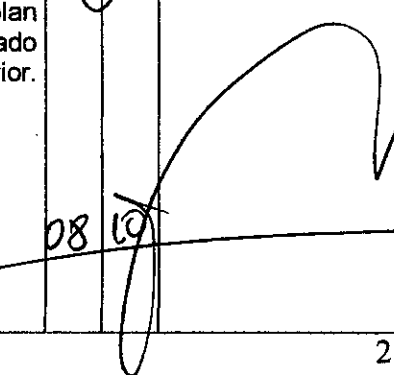
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BIANG No.23	06. AÑO 2016	07. CARGO COMANDANTE

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
01	01	10	APERTURA: En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso evaluable.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	01	10	
02	01	10	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA – RATIFICACION EN EL CARGO: En la fecha el Señor Oficial es ratificado en el cargo como Comandante del Batallón de Ingenieros No. 23 "General AGUSTIN ANGARITA NIÑO".  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	01	10	
03	02	10	FELICITACION CONDICIONES PROFESIONALES (Obtención de resultados operacionales): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada lo felicita de manera especial al Oficial, por la efectiva dirección de las misiones encomendadas durante el desarrollo de la Operación No.22 Socaretas en la Vereda Santa Teresita finca las paredes corregimiento del Encano, en donde logran la captura de cuatro personas quienes se encontraban incumpliendo el artículo 328 Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables. Artículo 331 daño a los Recursos Naturales, artículo 332 Contaminación Ambiental, dejando así en alto el nombre de la Institución y de la Unidad Táctica. Según O/S BR23 No. 040, ART.120.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	02	10	
04	07	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA CONDICIONES PERSONALES - Disposición y actitud hacia la colaboración. En la fecha se le hace la presente Anotación Administrativa por no demostrar disposición ni colaboración en cada una de las labores que se ordenan por parte del Comando de la Brigada. Puesto en manifiesto en el incumplimiento a una orden consistente en presentar una propuesta de una Minga Comunitaria, con la cual se busca realizar una Jornada Estratégica de Impacto que beneficie a la comunidad Nariñense. Este Comando lo invita a cambiar de actitud y tener más responsabilidad en el cumplimiento a las órdenes impuestas, lo anterior con el fin de evitar llamados de atención por parte del Comando Superior.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	07	10	

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
05	07	10	OTORGAMIENTO CONDECORACIÓN "CITACION PRESIDENCIAL DE "LA VICTORIA MILITAR" - ÉTICA MILITAR-LEALTAD "Fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza para con la Institución". En la fecha y de acuerdo al Decreto 1470 del 15 de septiembre de 2016 Por el cual se crea y confiere la Citación Presidencial de la Victoria Militar y Policial. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 189 numeral 3 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 66 de la Ley 4ª de 1913, 39 de la Ley 836 de 2003 y 56 del Decreto Ley 1792 de 2000, DE C R E T A: Artículo 1. Créase la Citación PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL, en categoría única y por una sola vez, para efectuar un reconocimiento al personal uniformado de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, y civiles al servicio del Ministerio de Defensa Nacional -Fuerzas Militares y personal no uniformado de la Policía Nacional, que a la fecha estén activos, y que con su trabajo abnegado allanaron el camino de la victoria militar y policial, para las armas de la República, en el conflicto armado colombiano. Artículo 5. Otorgamiento. La citación PRESIDENCIAL DE LA VICTORIA MILITAR Y POLICIAL será conferida por una sola vez, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Decreto. La acción es valorada con cinco (05) PUNTOS A FAVOR de acuerdo al artículo 08 de la Disposición No. 039 (28-Jul-2003) del decreto 1799 de 2000 páginas 91y 92. (Condecoraciones militares nacionales - Por virtudes militares y profesionales de carácter excepcional (ordenes otorgadas por la Presidencia de la República).  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	07	10	
06	07	10	FELICITACION CONDICIONES PERSONALES (Capacidad de dinamismo Pro actividad), El Comando de la Fuerza Tarea Pegaso felicita al Oficial, por su compromiso, alto grado de responsabilidad e ineludible apoyo demostrado en los pasados comicios electorales del 02 de octubre de 2016, garantizando a la ciudadanía Nariñense ejercer su derecho al sufragio en condiciones objetivas de la jornada electoral se desarrolló de forma pacífica y ordenada. Aspecto que se vio reflejado en el cumplimiento cabal de sus funciones como actores directamente comprometidos para fortalecer la democracia, que redunde en la seguridad ciudadana, como nuestro compromiso y nuestra obligación, en procura de dar cumplimiento al rol misional asignado por el Comando Superior. Según O/S 041 FUPEG, ART. 124  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	07	10	
07	08	10	FELICITACION EJERCICIO EN EL MANDO (Aplicación de conocimiento y experiencia como comandante en el manejo del personal bajo su mando): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada felicita al Oficial, por su excelente trabajo individual y colectivo con el personal bajo su mando, puesto de manifiesto por las actividades desarrolladas con motivo del plan electoral plebiscito el día 02 de Octubre de 2016, con un alto grado de comprometimiento con la institución y el Comando Superior. Según O/S BR23 No. 041, ART.123.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	08	10	

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

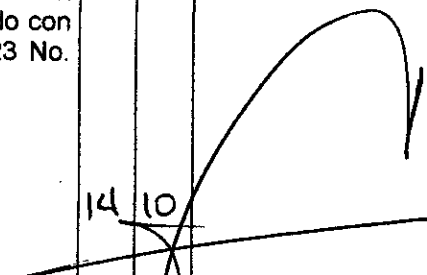
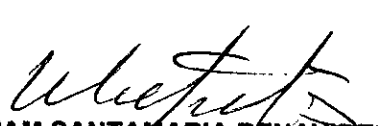
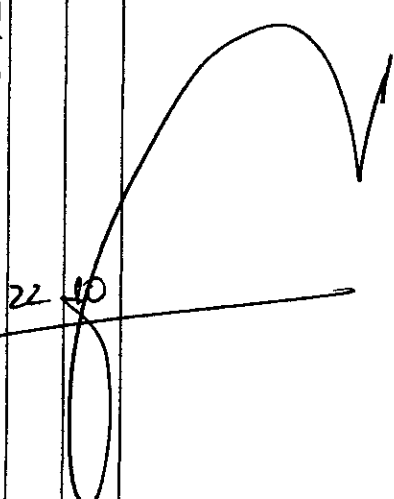
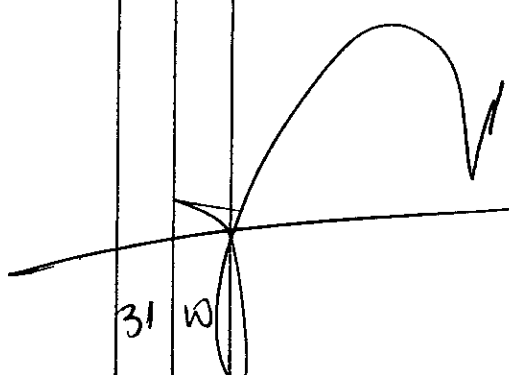
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

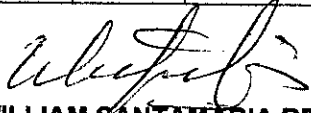
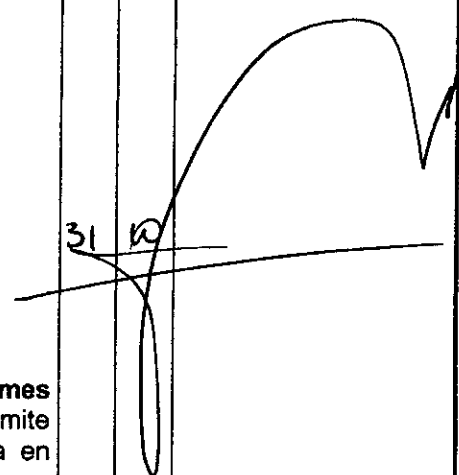
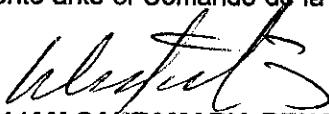
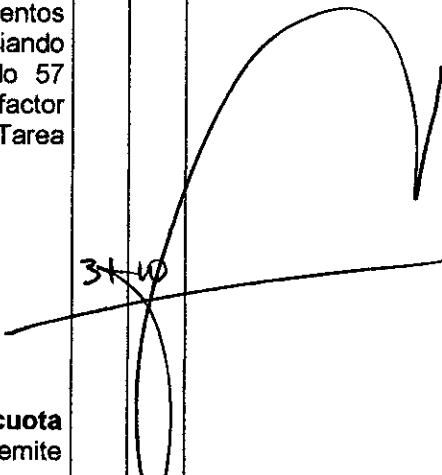
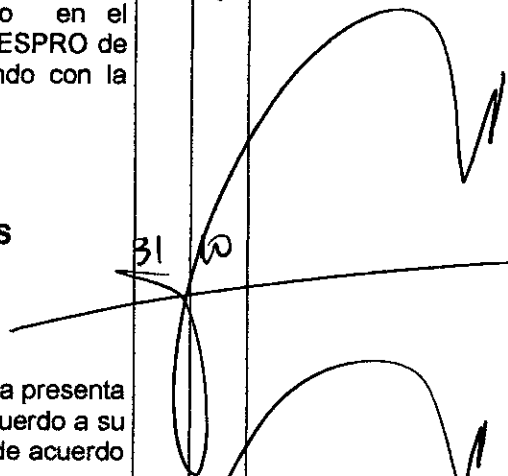
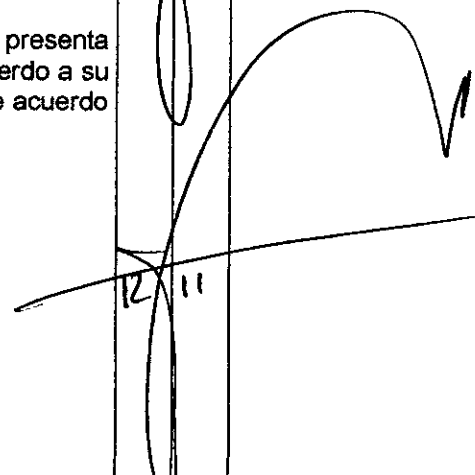
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BIANG No.23	06. AÑO 2016	07. CARGO COMANDANTE

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)											
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA									
08	14	10	FELICITACION DESEMPEÑO EN EL CARGO (Consagración al trabajo): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada felicita al Oficial de una manera muy especial por sus ganas de acertar, espíritu de cuerpo, compromiso institucional y fe en la causa, es de resaltar su preocupación por el mejoramiento de los procesos, en beneficio de la Unidad Táctica, sus actuaciones se ajustan en forma adecuada al cumplimiento de las políticas del comando con el fin de cumplir los objetivos propuestos. Según O/S BR23 No. 042, ART.126  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	14	10										
09	22	10	FELICITACIÓN DESEMPEÑO EN EL CARGO (cumplimento de funciones responsabilidades inherentes al cargo). El comando de la Fuerza de Tarea Pegaso presenta un saludo muy especial de felicitación al Oficial, por su gran consagración al trabajo, dedicación y deseos de acertar en el cumplimiento de sus funciones reflejado en los excelentes resultados operacionales del año los cuales fueron reconocidos en programa radial por el señor General Comandante del Ejército Nacional, con su esfuerzo haciendo quedar en alto el buen nombre de la unidad. Según O/S 043 FUPEG, Art. 130.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	22	10										
10	31	10	ANOTACION DE MERITO: CONDICIONES PROFESIONALES OBTENCION DE RESULTADOS OPERACIONALES: en la fecha el comando de la Vigésima Tercera Brigada registra una anotación de Merito al Oficial puesto en manifiesto en la obtención de resultados operacionales de la Unidad, relacionados durante el mes de octubre, así: <table border="1"><tr><td>DETALLE</td><td>UNIDAD MEDIDA</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>PERSONAS</td><td></td><td></td></tr><tr><td>CAPTURAS DELCO</td><td>UN.</td><td>3</td></tr></table>  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	TOTAL	PERSONAS			CAPTURAS DELCO	UN.	3	31	10	
DETALLE	UNIDAD MEDIDA	TOTAL													
PERSONAS															
CAPTURAS DELCO	UN.	3													

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)																	
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA															
11	31	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA – (Mantenimiento de Efectivos): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada realiza la presente anotación en relación al manejo del recurso humano puesto bajo su mando y dirección correspondiente al mes de OCTUBRE, así: DESERTORES 50 SLR INCORPORACION <table border="1"><thead><tr><th>8° CONT-16 06/OCT</th><th>CITADOS</th><th>APTOS</th><th>FALTANTES</th><th>% APTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>REGULARES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>144</td><td>90</td><td>82</td><td>62</td><td>57%</td></tr></tbody></table>  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	8° CONT-16 06/OCT	CITADOS	APTOS	FALTANTES	% APTOS	REGULARES					144	90	82	62	57%	31	10	
8° CONT-16 06/OCT	CITADOS	APTOS	FALTANTES	% APTOS																	
REGULARES																					
144	90	82	62	57%																	
12	31	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA (Incumplimiento plazos mes octubre): El Comandante de la Vigésima Tercera Brigada, emite la presente anotación al comandante de la Unidad Táctica en razón a la falta de direccionamiento, organización, control de su Plana Mayor en el cumplimiento de los diferentes requerimientos ordenados por este comando en el mes de octubre, evidenciando que de 428 plazos ordenados cumplió 371, incumpliendo 57 requerimientos de los diferentes procesos administrativos, factor que afecto el rendimiento ante el Comando de la Fuerza de Tarea Pegaso.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	31	10																
13	31	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA (Incumplimiento cuota ESPRO): El Comandante de la Vigésima Tercera Brigada, emite la presente anotación al comandante de la Unidad Táctica en razón a la falta de direccionamiento y liderazgo en el incumplimiento de la cuota de diez (10) APF para la ESPRO de los cuales solo quedaron aptos 03 APF no cumpliendo con la orden del Comando Superior .  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	31	10																
14	12	11	CULTURA FISICA – Nivel de calidad física: En la fecha presenta prueba física, correspondiente al lapso evaluable, de acuerdo a su edad, talla y peso obteniendo como resultado el 100%, de acuerdo a Directiva Permanente 300-07-2013.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	12	11																

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

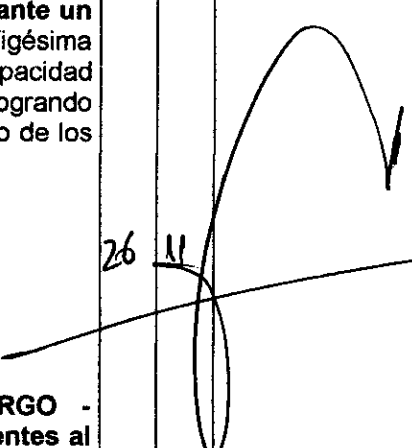
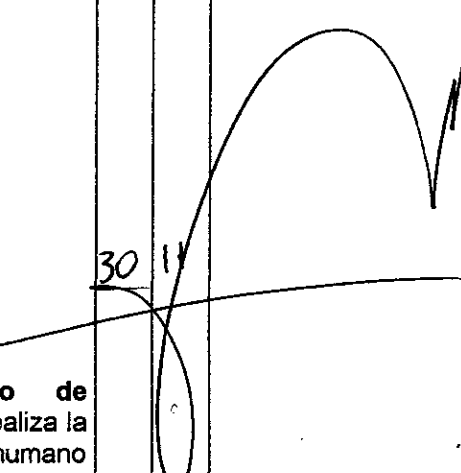
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

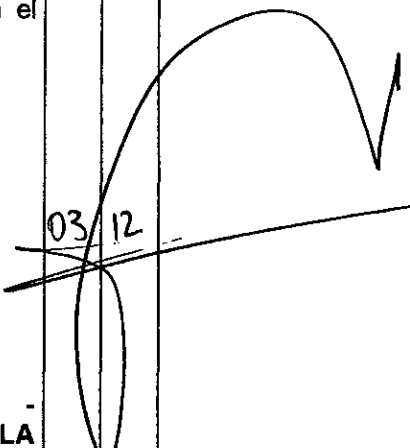
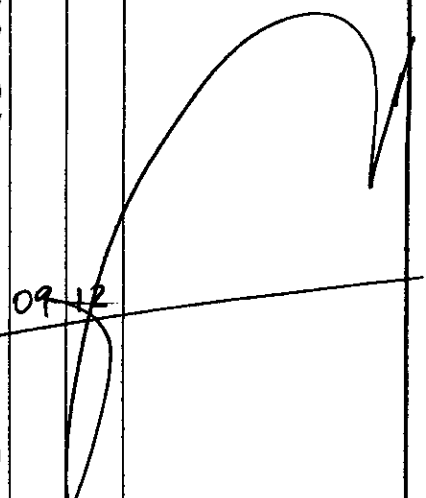
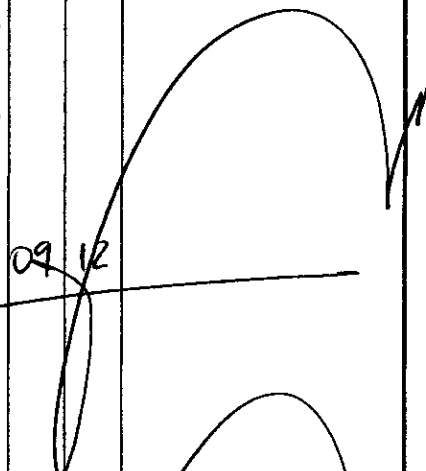
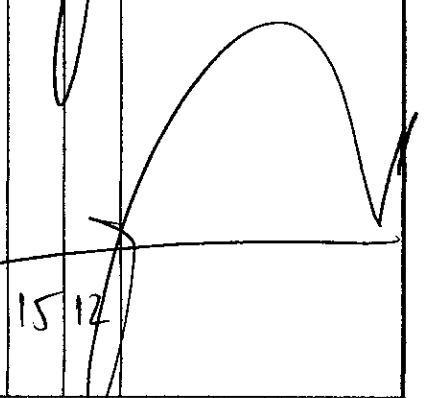
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BIANG No.23	06. AÑO 2016	07. CARGO COMANDANTE

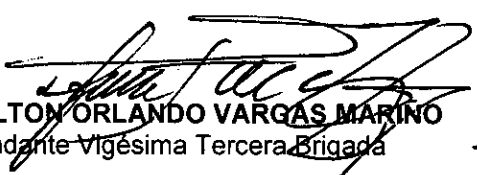
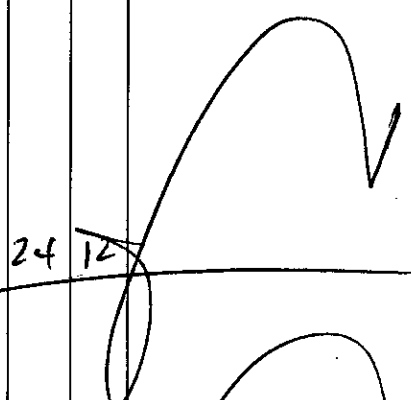
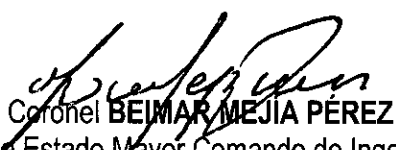
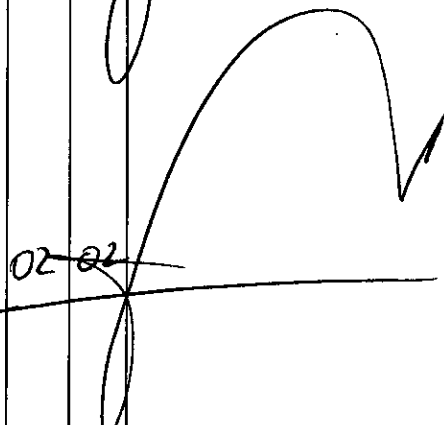
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)																				
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA																		
15	26	11	CONCEPTO POSITIVO - CONDICIONES PERSONALES (Perseverancia en propósitos y objetivos trazados durante un lapso de tiempo): En La fecha el Comando de la Vigésima Tercera Brigada le efectúa el presente concepto por la capacidad demostrada para el desarrollo de los trabajos en equipo logrando con esto un verdadero asesoramiento para el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Comando Superior.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	26	11																			
16	30	11	ANOTACIÓN DE MERITO: DEMPEÑO EN EL CARGO - Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo: el comando de la Vigésima Tercera Brigada efectúa una anotación de mérito al oficial que ha demostrado consagración al trabajo y deseos de acertar en el cumplimiento de funciones y responsabilidades, registrando resultados operacionales de la Unidad, en el mes de Noviembre; así. <table border="1"><thead><tr><th>DETALLE</th><th>UNIDAD MEDIDA</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">PERSONAS</td></tr><tr><td>CAPTURAS DELCO</td><td>UN.</td><td>3</td></tr><tr><td colspan="3">NARCOTRAFICO</td></tr><tr><td>MARIHUANA</td><td>KLS</td><td>0,049</td></tr><tr><td>BASUCO</td><td>KLS</td><td>0,1</td></tr></tbody></table>  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	DETALLE	UNIDAD MEDIDA	TOTAL	PERSONAS			CAPTURAS DELCO	UN.	3	NARCOTRAFICO			MARIHUANA	KLS	0,049	BASUCO	KLS	0,1	30	11	
DETALLE	UNIDAD MEDIDA	TOTAL																						
PERSONAS																								
CAPTURAS DELCO	UN.	3																						
NARCOTRAFICO																								
MARIHUANA	KLS	0,049																						
BASUCO	KLS	0,1																						
17	30	11	ANOTACION ADMINISTRATIVA - (Mantenimiento de Efectivos): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada realiza la presente anotación en relación al manejo del recurso humano puesto bajo su mando y dirección correspondiente al mes de noviembre, así: DESERTORES 44 SLR ACCIDENTE DE TRANSITO 03 C3  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada																					

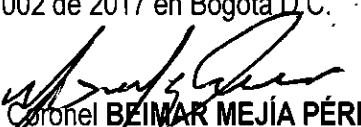
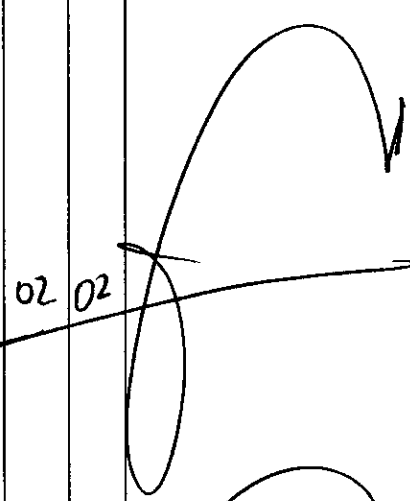
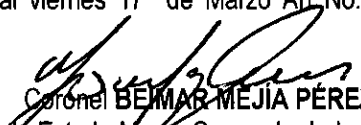
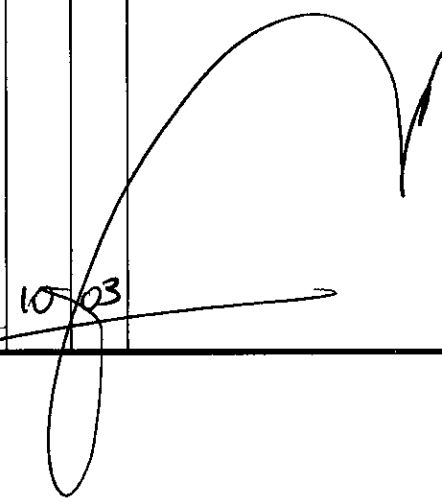
08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
18	03	12	ANOTACION DE MERITO DESEMPEÑO EN EL CARGO - Cumplimiento de objetivos propuestos: En la fecha el comando de la Vigésima Tercera Brigada registra una anotación de Merito al Oficial por su compromiso para desarrollar cada una de las actividades que el comando le imparte, logrando cumplir con cada uno de los objetivos que se traza como Comandante, demostrando con esto su alto grado de compromiso y deseos de acertar en cumplimiento con la misión asignada por el comando superior. Este comando lo exhorta para que continúe trabajando con el mismo compromiso, responsabilidad y fe en la causa.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	03	12	
19	09	12	FELICITACION - COMPETENCIA ADMINISTRATIVA - ACCIONES PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN PUESTOS BAJO SU DISPOSICIÓN: El señor Coronel Comandante Vigésima Tercera Brigada lo felicita de manera especial por su excelente capacidad para determinar las necesidades y limitaciones en las actividades propias de su cargo, además de demostrar una sobresaliente determinación de objetivos y fijación de procedimientos utilizando los medios necesarios para alcanzarlos, con gran empleo del talento humano y de los recursos disponibles. De igual forma, su verificación, evaluación y seguimiento en las situaciones administrativas son sobresalientes, dejando ver una excelente lealtad a la Institución y a sus superiores. Según O/S BR23 No.050 Art. 149.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	09	12	
20	09	12	FELICITACION - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Consagración al trabajo): El Comando de la Vigésima Tercera Brigada felicita al Oficial por Demostrar su capacidad de trabajo en equipo, espíritu de cuerpo, compromiso institucional en el desarrollo de sus funciones y actividades realizadas a la fecha, demostrando un gran interés en la realización de trabajos de adecuación de las vías de las zonas veredales de transición. Según O/S BR23 No.050. Art. 149.  Coronel WILLIAM SANTAMARIA BENAVIDES Comandante Vigésima Tercera Brigada	09	12	
21	15	12	ANOTACION ADMINISTRATIVA - CAMBIO DE EVALUADOR: En la fecha se realiza cambio de evaluador por traslado del mismo.  Coronel MILTON ORLANDO VARGAS MARIÑO Comandante Vigésima Tercera Brigada	15	12	

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO				04. C.C. 89004162 CÓDIGO 89004162	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO DE INGENIEROS				06. AÑO 2016-2017		07. CARGO OFICIAL SECCIÓN EQUIPO			
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS									
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
0No	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA
22	24	12	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA - TRASLADO , mencionado Oficial sale trasladado mediante plan de traslados Radicado No. 20163153868973: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COPER- DIPER-TRAS-40.45 de fecha 01 de Diciembre del 2016 del BIAN-23 para el Comando de Ingenieros.  Coronel MILTON ORLANDO VARGAS MARINO Comandante Vigésima Tercera Brigada				24	12	
23	02	02	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA - PRESENTACIÓN - TRASLADO , En la fecha el mencionado Oficial hace presentación por traslado del BIAN-23 al Comando de Ingenieros.  Coronel BEIMAR MEJÍA PÉREZ Jefe de Estado Mayor Comando de Ingenieros				02	02	
24	02	02	REGISTRO: En la fecha se hace el presente registro al mencionado Oficial, reiterando su compromiso de cumplir fiel y plenamente durante el nuevo lapso evaluable, con el Código de Honor, Principios y Valores del Ejército Nacional. CODIGO DE HONOR 1. Soy un soldado del Ejército de Colombia. 2. Dios siempre guía mis actuaciones. 3. Sirvo con honor y disciplina al pueblo colombiano. 4. Defiendo la Constitución y la ley. 5. Entreno y combato para vencer. 6. Cumpro rigurosamente mi deber. 7. Soy leal con mis superiores, compañeros y subalternos. 8. Muestro humanidad y compasión con el enemigo vencido. 9. Mi interés más grande es la gloria de mi patria. 10. Soy fiel a mi institución, a mi familia y a mis principios. 11. La ética es mi única regla para tomar decisiones. 12. Tengo absoluta fe en Dios y fe en la causa.						

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI EL DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			PRINCIPIOS 1. Respeto por los DD.HH y acatamiento del DIH 2. Respeto por la Constitución y la Ley 3. Honor militar 4. Disciplina 5. Ética en todas las actuaciones 6. Fé en la causa 7. Persistencia en el empeño VALORES 1. Respeto 2. Honestidad 3. Lealtad 4. Valor 5. Prudencia 6. Constancia 7. Solidaridad 8. Fidelidad 9. Transparencia.  Coronel BEIMAR MEJÍA PÉREZ Jefe de Estado Mayor Comando de Ingenieros			
25	02	02	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA –NOMBRAMIENTO EN EL CARGO: En la fecha el mencionado Oficial es designado como Oficial de BASES. Según Orden Semanal Interna No. 001 del Comando de Ingenieros Militares para la semana comprendida entre el sábado 07 de Enero al viernes 13 de Enero Art No.002 de 2017 en Bogotá D.C.  Coronel BEIMAR MEJÍA PÉREZ Jefe de Estado Mayor Comando de Ingenieros	02	02	
26	10	03	DESEMPEÑO EN EL CARGO. “Consagración al trabajo”: Por su dedicación, entrega, compromiso institucional y sentido de pertenencia puesto de manifiesto en el cumplimiento de objetivos propuestos para desarrollar de forma eficiente, organizada y oportuna la reunión de Comandantes de Batallones de Ingenieros y Oficiales Coordinadores de Ingenieros Divisionarios en el lapso comprendido del 01 al 02 de marzo del presente año en la Escuela de Ingenieros Militares, donde presentaron la información e instrucción sobre los aspectos técnicos del arma, la Directiva Estructural que rige al Subsistema de Ingenieros, demostrando con ello su compromiso, dedicación y profesionalismo, puesto de manifiesto en el alcance de los objetivos propuestos y logros obtenidos, dejando en alto el buen nombre de la institución. Según Orden Semanal Interna No. 010 del Comando de Ingenieros Militares para la semana comprendida entre el sábado 11 de Marzo al viernes 17 de Marzo Art No. 030 de 2017 en Bogotá D.C.  Coronel BEIMAR MEJÍA PÉREZ Jefe de Estado Mayor Comando de Ingenieros	10	03	

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

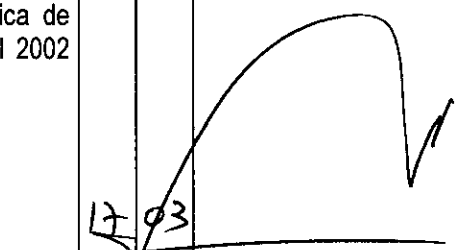
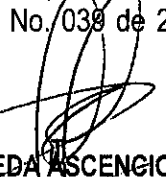
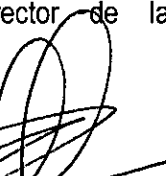
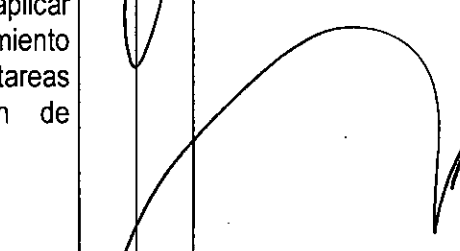
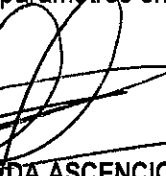
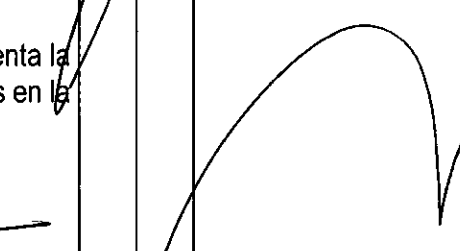
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

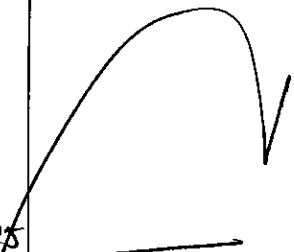
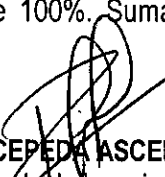
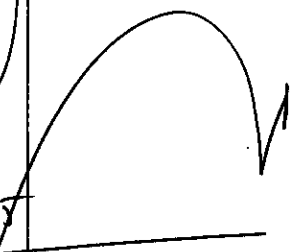
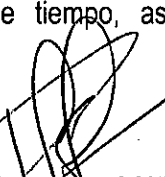
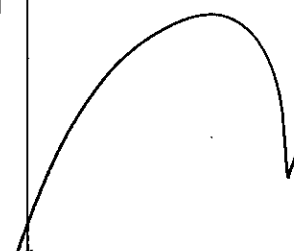
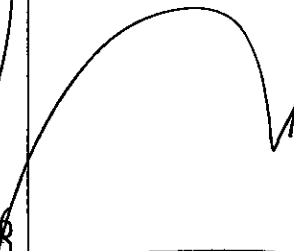
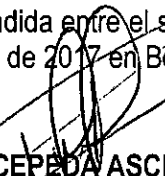
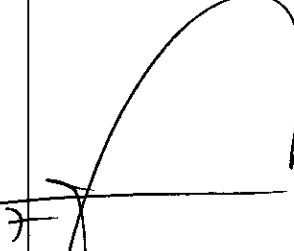
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COING	06. AÑO 2016-2017	07. CARGO OFICIAL DE BASES

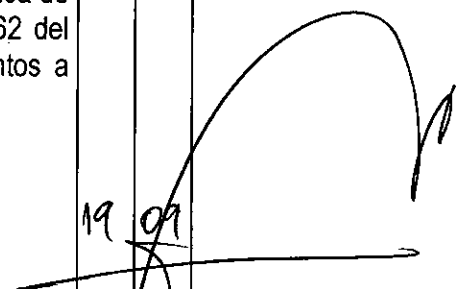
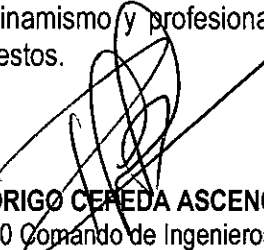
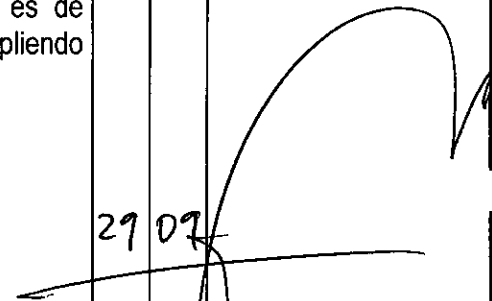
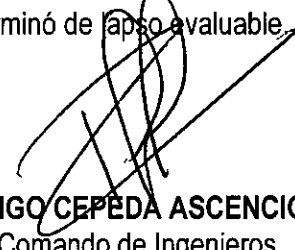
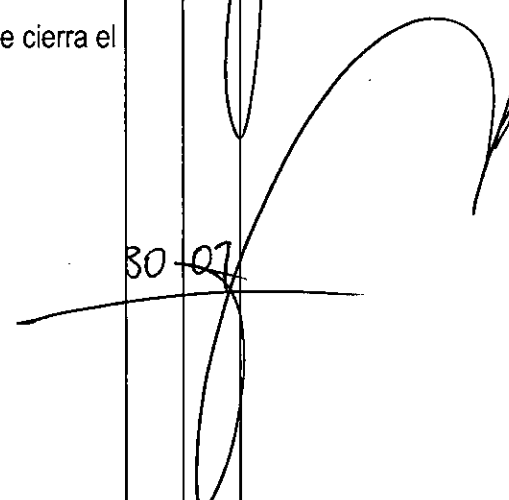
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
27	17	03	CULTURA FISICA: En la fecha el Oficial realiza la prueba física de acuerdo a los parámetros enmarcados en la directiva 300-62 del 2002 obteniendo un 100% sobre 100%. Sumando (10) puntos a favor.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros			17 03 
28	31	03	FELICITACION: CULTURA FÍSICA - Desempeño deportivo: Por su activa participación en el desarrollo de la carrera por los HEROES 10K que se realizó el 26 de Marzo del año en curso, demostrando con ello su alto sentido de pertenencia e identidad con la fuerza. Según Orden Semanal Interna No. 013 del Comando de Ingenieros Militares para la semana comprendida entre el sábado 01 de Abril al viernes 07 de Abril Art No. 039 de 2017 en Bogotá D.C.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros			31 03 
29	31	03	CONCEPTO -DESEMPEÑO EN EL CARGO: Se destacó por el Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo, por su capacidad para trabajar en equipo, formular o aplicar estrategias, por su excelente consagración al trabajo cumplimiento de los objetivos propuestos y supervisión, control de tareas impuestas demostrado como Director de la sección de Mantenimiento.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros			31 03 
30	04	05	CULTURA FISICA: Certificación: En la fecha el Oficial presenta la certificación de 5KM de acuerdo a los parámetros enmarcados en la directiva 300-7 del 2013.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros			04 05 

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
31	12	05	FELICITACION: CONDICIONES PERSONALES: Espíritu de cuerpo: Por su activa participación y desempeño en la presentación de la prueba física bimestral, mostrando su exigencia diaria con el entrenamiento físico, entrega institucional, espíritu de cuerpo y deseos de superación personal obteniendo un 100% en el manteniendo de la relación de talla y peso según la Directiva Permanente No. 300/7/2013 de Entrenamiento Físico Para La Fuerzas Militares. Según Orden Semanal Interna No. 019 del Comando de Ingenieros Militares para la semana comprendida entre el sábado 13 de Mayo al viernes 19 de Mayo Art No. 057 de 2017 en Bogotá D.C.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros	12	12	
32	17	05	CULTURA FISICA: En la fecha el Oficial realiza la prueba física de acuerdo a los parámetros enmarcados en la directiva 300-62 del 2002 obteniendo un 100% sobre 100%. Sumando (10) puntos a favor.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros	17	05	
33	30	05	CONCEPTO-CONDICIONES PERSONALES: Se destacó por su Capacidad de dinamismo(Pro-actividad), por el cumplimiento de compromiso adquiridos, la perseverancia con propósitos y objetivos trazados durante este lapso de tiempo, así mismo como la responsabilidad de sus acciones.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros	30	05	
34	06	06	CULTURA FISICA: Certificación: En la fecha el Oficial presenta la certificación de 5KM de acuerdo a los parámetros enmarcados en la directiva 300-7 del 2013  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros	06	06	
35	16	07	FELICITACION: CONDICIONES PROFESIONALES: Manejo del talento humano y recursos del estado. Por su entrega diaria a las labores que su cargo exige, dando cumplimiento a la ejecución de los recursos asignados a este Comando, a sus unidades subordinadas y generando compromiso, transparencia y efectividad en su equipo de trabajo el cual siempre ha tenido como consigna el cumplimiento de la misión y el mejoramiento de los procesos. Orden Semanal Interna No. 024 del Comando de Ingenieros Militares para la semana comprendida entre el sábado 17 de Junio al viernes 22 de Junio Art No. 073 de 2017 en Bogotá D.C.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros	16	07	

RESERVADO
FORMULARIO "3 "

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)										
IDENTIFICACIÓN EVALUADO										
01. GRADO TC.			02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS			03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO			04 CC. 89.004.162 CODIGO 89004162	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COING				06. AÑO 2016-2017		07. CARGO OFICIAL DE BASES				
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICAVOS										
08. Fecha			ANOTACIONES				10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)			
No	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA	
36	18	07	CULTURA FISICA: En la fecha el Oficial realiza la prueba física de acuerdo a los parámetros enmarcados en la directiva 300-62 del 2002 obteniendo un 100% sobre 100%. Sumando (10) puntos a favor. Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENSIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros				18	07		
37	28	07	FELICITACION: ETICA MILITAR: Respeto a la condición militar: Puesto de manifiesto por su presentación personal, porte militar, responsabilidad y cumplimiento demostrado en los actos de conmemoración de los 207 años de la Independencia de Colombia, mediante desfile realizado el 20 de julio de 2017. Orden Semanal Interna No. 029 del Comando de Ingenieros Militares para la semana comprendida entre el sábado 29 de Julio al viernes 04 de Agosto Art No. 091 de 2017 en Bogotá D.C. Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENSIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros				28	07		
38	30	07	CONCEPTO-CONDICIONES PROFESIONALES: Se destacó por la actualización y capacitación en temas de la presión Militar, así como por la <u>Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la Fuerza</u> , actividades demostradas en su liderazgo como Jefe de la sección de Mantenimiento. Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENSIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros				30	07		
39	08	08	CULTURA FISICA: Certificación: En la fecha el Oficial presenta la certificación de 5KM de acuerdo a los parámetros enmarcados en la directiva 300-7 del 2013 Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENSIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros				08	08		

08. Fecha			ANOTACIONES	10. ENTERADO- NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
40	19	09	CULTURA FISICA: En la fecha el Oficial realiza la prueba física de acuerdo a los parámetros enmarcados en la directiva 300-62 del 2002 obteniendo un 100% sobre 100%. Sumando (10) puntos a favor.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros	19	09	
41	29	09	CONCEPTO -DESEMPEÑO EN EL CARGO: Se destacó por el <u>Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo</u>, por su labor incondicional, exigente y dedicada, por el excelente planeamiento y organización de todas las tareas asignadas, demostrando su alto sentido de pertenencia: es de resaltar su compromiso, dinamismo y profesionalismo cumpliendo así con los objetivos propuestos.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros	29	09	
42	30	09	ANOTACION ADMINISTRATIVA: CIERRE: En la fecha se cierra el presente folio de vida por terminó de lapso evaluable.  Coronel RODRIGO CEPEDA ASCENCIO Oficial C-10 Comando de Ingenieros	30	09	

RESERVADO
ANEXO "D"
FORMULARIO "4"

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO						
01. GRADO TC	01. ARMA, CUERPO Y/O INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO			04. C.C. 89.004.162	04. C.C. CÓDIGO 89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO DE INGENIEROS		06. LAPSO EVALUABLE 2016-2017	TIEMPO DE			
		07. MANDO MES--10-DIAS--	08. EMBARQUE MES-----DIAS-----	09. MILLAS NAVEGADAS MES-----DIAS-----	10. HORAS DE VUELO MES-----DIAS-----	

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR		
11. GRADO CR.	12. CARGO OFICIAL C-10 COMANDO DE INGENIEROS	13. APELLIDOS Y NOMBRES CEPEDA ASCENCIO RODRIGO

IDENTIFICACIÓN REVISOR		
14. GRADO CR	15. CARGO JEFE DE ESTADO MAYOR COMANDO DE INGENIEROS	16. APELLIDOS Y NOMBRES MEJIA PEREZ BEIMAR

INDICADORES	EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN					
	NIVELES DE CALIDAD					
	17. DEFICIENTE OBSERVADOS	18. REGULAR	19. BUENO	20 MUY BUENO	21. EXCELENTE	22. NO
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☐	☒	☐	
24. ETICA MILITAR	☐	☐	☒	☐	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☒	☐	
26. EJERCICIO DE MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☒	☐	☐	☐
30. CULTURA FISICA	☐	☐	☐	☐	☒	

SUSTENTACIÓN	
31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR	
a) En el indicador A "CONDICIONES PERSONALES" se evalúa con nota "MUY BUENO" en razón de las anotaciones No. 6, 15, 31 y 33 que contabilizan siete (07) puntos a favor.	
b) En el indicador C "CONDICIONES PROFESIONALES" se evalúa con nota "MUY BUENO" en razón de las anotaciones No. 3, 10, 35 y 38 que contabilizan Siete (07) puntos a favor.	
c) En el indicador F "DESEMPEÑO EN EL CARGO" se evalúa con nota "EXCELENTE" en razón de las anotaciones No. 8, 9, 16, 18, 20, 26 , 29 y 41 que contabilizan Catorce (14) puntos a favor.	
d) En el indicador H "CULTURA FÍSICA" se evalúa con nota "EXCELENTE" en razón de las anotaciones No. 14, 27, 28, 32, 36 y 40 que contabilizan Diez (10) puntos a favor.	
NOTA: Los demás indicadores se evalúan con nota Bueno por no presentar anotaciones que los modifiquen según lo establecido en el decreto 1799 de 2000.	

RESERVADO

PROYECCIÓN DEL EVALUADO

	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
33. MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					
30-09-2017. CR. CEPEDA ASCENCIO RODRIGO					
35. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR					

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

HE LEIDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	36. CONFORME	☐
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	37. RECLAMO	☐
30-09-2017 TC. CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO		
38. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO		

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

39. CONFIRMA EVALUACIÓN	☐	40. NOFIDICA EVALUACIÓN	☐
41. SUSTENTACIÓN			
42. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR			

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO	43. CONFORME	☐
(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	44. APELO	☐
45. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO		

DECISIÓN APELACIÓN EVALUACIÓN

46. CONFIRMA EVALUACIÓN	☐	47. NOFIDICA EVALUACIÓN	☐
48. SUSTENTACIÓN			
49. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR		50. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL

51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN:		ACUERDO	☐	DESACUERDO	☐						
52. SUSTENTACIÓN: A. EXISTE CONCORDANCIA ENTRE EL FOLIO DE VIDA Y LA EVALUACION B. LA AUTORIDAD EVALUADORA ES LA CORRESPONDIENTE C. LA EVALUACION DE LOS INDICADORES LO SITUAN DENTRO DE LA LISTA UNO. D. EL DECRETO 1799 DE 2000 EN SU ARTICULO 55, ESTABLECE LA CLASIFICACION ASIGNADA.											
53. CLASIFICACIÓN	1	☐	2	☒	3	☐	4	☐	5	☐	54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS
		LISTA		LISTA		LISTA		LISTA		LISTA	DOS
30-09-2017. CR. BEIMAR MEJIA PEREZ											
55. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR											

RESERVADO

RESERVADO

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN

HE LEIDO MI CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO

56. CONFORME

☐

57. RECLAMO

☐

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

30-09-2017 TC. CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO

58. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

59. CONFIRMA CLASIFICACIÓN

☐

60. MODIFICA CLASIFICACIÓN

☐

61. SUSTENTACIÓN

62. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO

63. CONFORME

☐

64. APELO

☐

(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

65. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACIÓN CLASIFICACIÓN

66. CONFIRMA CLASIFICACIÓN

☐

67. MODIFICA CLASIFICACIÓN

☐

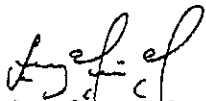
68. SUSTENTACIÓN

69. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA

70. EN EL AÑO 10/17 SE RATIFICA LA CLASIFICACIÓN EN LA LISTA 2 SEGÚN ACTA 97674

71. EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACIÓN DE LA LISTA _____ A LA LISTA _____ SEGÚN ACTA _____


My. Jorge Contreras Caicedo
Secretario Junta Clasificadora

72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

RESERVADO

SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL AL APENDICE "3" AL ANEXO "D" A LA DIRECTIVA 300-5/02

PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA EL EJERCITO

APELLIDOS Y NOMBRES												CODIGO MILITAR					
ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO												89004162					
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA			QUINTA PRUEBA			SEXTA PRUEBA		
FECHA	GRADO		FECHA	GRADO		FECHA	GRADO		FECHA	GRADO		FECHA	GRADO		FECHA	GRADO	
14/11/2016	TC		17-03-2017	TC		17-05-2017	TC		18-07-2017	TC		19-09-2017	TC			Q	
ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD
1,75	74	41	1,75	74	41	1,75	74	41	1,75	74	41	1,75	74	41			
TENSION	120/78		TENSION			TENSION			TENSION			TENSION			TENSION		
FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS
BRAZOS	48	100%	BRAZOS	49	100%	BRAZOS	49	100%	BRAZOS	51	100%	BRAZOS	50	100%	BRAZOS		
FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS
ABDOMINALES	61	100%	ABDOMINALES	62	100%	ABDOMINALES	61	100%	ABDOMINALES	62	100%	ABDOMINALES	61	100%	ABDOMINALES		
CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA	TIEMPO	PUNTOS
2 MILLAS	15,47	100%	2 MILLAS	15:39	100%	2 MILLAS	15:41	100%	2 MILLAS	15:52	100%	2 MILLAS	15:54	100%	2 MILLAS		
TOTAL PUNTOS	300	PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS	300	PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS	300	PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS	278	PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS	300	PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS	300	PORCENTAJE
NUEVE PUNTOS A FAVOR		100%	NUEVE PUNTOS A FAVOR		100%	NUEVE PUNTOS A FAVOR		100%	NUEVE PUNTOS A FAVOR		100%	NUEVE PUNTOS A FAVOR		100%	NUEVE PUNTOS A FAVOR		
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
CR. WILLIAM SANTAMARIA B.			CR. WILLIAM SANTAMARIA B.			CR. WILLIAM SANTAMARIA B.			CR. WILLIAM SANTAMARIA B.			CR. WILLIAM SANTAMARIA B.			CR. WILLIAM SANTAMARIA B.		
GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA		
EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO		
TC. ALARCON PATIÑO CARLOS A.			TC. ALARCON PATIÑO CARLOS A.			TC. ALARCON PATIÑO CARLOS A.			TC. ALARCON PATIÑO CARLOS A.			TC. ALARCON PATIÑO CARLOS A.			TC. ALARCON PATIÑO CARLOS A.		
GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA		
COMENTARIO DEL EVALUADOR																	



Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

PROSPERIDAD
PARA TODOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

EJÉRCITO
NACIONAL

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Carlos Alberto Alarón P
IDENTIFICADO CON: C.C. x C.E. T.I. N° B9004162 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Quindío Municipio Armenia
Dirección Villa Clara Uza 2 casa 48 Teléfonos 3113018018

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Johana Paricio</u>	<u>24475321</u>	<u>Madre</u>
<u>Luis Alarón</u>	<u>7477518</u>	<u>Padre</u>
<u>Juan Alarón</u>		<u>hijo</u>
<u>Marta Paula Alarón</u>		<u>hija</u>
<u>Laura Sofía Alarón</u>		<u>hija</u>
<u>Camila Andrea Alarón</u>		<u>hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>120 206 574 =</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	<u>-</u>
GASTOS DE REPRESENTACION	<u>-</u>
ARRIENDOS	<u>-</u>
HONORARIOS	<u>-</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>-</u>
TOTAL	<u>120 206 574 =</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BBVA</u>	<u>ahorro</u>		<u>Cra 80a</u>	<u>1'000.000 =</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Vivienda</u>	<u>apto. Montaña 702 Armenia Q.</u>	<u>180'000.000 =</u>
<u>Vehículo</u>	<u>Chrysler Captiva 2010</u>	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	Credito Libranza	20'000.000 =
Caja Social	Credito Libranza	30'000.000 =

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
/	/

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
/	/

c) En la actualidad: SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Laydi Chamorro Rojas	C.CX C.E. T.I.	31577671

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
/	/

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Rojas Sept 2017
CIUDAD Y FECHA

DAS-P-04P

16/17
RESERVADO

ANEXO "A"
FORMULARIO "1"

35
NSC DIC 17
INFORMACIÓN BÁSICA DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTÍCULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

011016-300917

2

INFORMACIÓN PERSONAL

01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD SANIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES ANDRADE SALAZAR OLGA MARCELA	
04. LUGAR Y FECHA NACIM. BOGOTÁ-27 FEBRERO-1973	05. CC. 60.348.273	06. CÓDIGO MILITAR 60.348.273	07. TIEMPO EN EL GRADO 54 MESES
08. ESTADO CIVIL CASADA	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA O COMPAÑERA (O) PERMANENTE GONZALO LUQUE OCHOA		10. N° Y EDAD DE LOS HIJOS 02 HIJOS (16-09) AÑOS

INFORMACIÓN PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES CIVILES DIPLOMADO EN GERENCIA SALUD ESPECIALIZACION MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DIPLOMADO DH Y DIH	LUGAR BOGOTÁ BOGOTÁ BUCARAMANGA	FECHA 2002 2012 2000

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE, VUELO O PERMANENCIA EN EL CARGO.

____ MESES DE MANDO ____ MESES DE EMBARQUE ____ MILLAS NAVEGADAS ____ HORAS DE VUELO
____ AÑOS PERMANENCIA EN EL CARGO

13. CLASIFICACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016
LISTA	DOS	DOS	DOS	TRES	DOS \

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGOS
2016	DMGEM	SUBDIRECTORA CIENTIFICA DMMED-FISIATRA
2015	DMGEM	SUBDIRECTORA CIENTIFICA DMMED-FISIATRA
2014	HOSMIC	COORDINADOR JEFE AREA REAHABILITACION- FISIATRA

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA, PENAL, INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)
NINGUNA

16. APTITUD PSICOFÍSICA
APTO

17. PROYECCIONES DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN

AÑO	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN Y PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO, POST FIRMA Y FIRMA JEFE O DIRECTOR PERSONAL

RESERVADO

RESERVADO

ANEXO "B"

FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO

(ARTICULO 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD SANIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ANDRADE SALAZAR OLGA MARCELA	04. CC. 60.348.273 CM. 60.348.273
05. GRADO TC	06. CARGO DIRECTOR DMMED	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER	
08. UNIDAD DMMED	09. CARGO DEL EVALUADO SUBDIRECTORA CIENTIFICA DMMED		10. LAPSO EVALUABLE 2016-2017

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO.

1. Asesorar al nivel directivo en los aspectos técnicos relacionados con planeación, organización, investigación e implementación de programas de salud, para aplicarlos al personal de usuarios del subsistema de salud de las FFMM.
2. Desarrollar las políticas, programas y proyectos adelantados por la Subdirección científica del Dispensario Médico de Medellín.
3. Promover la implementación de los protocolos de manejo y modelos orientados a mejorar la prestación de servicios de salud y velar por la validez científica de las técnicas y procedimientos utilizados en el diagnóstico y tratamiento.
4. Dirigir el diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población de usuarios e interpretar sus resultados y definir los planes, programas y proyectos de salud.
5. Presentar periódicamente al nivel directivo, el desarrollo y estado actual de los programas implementados en el Dispensario Médico de Medellín.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR.

Me comprometo a asesorar al nivel directivo en los aspectos técnicos relacionados con planeación, organización, investigación e implementación de programas de salud, para aplicarlos al personal de usuarios del subsistema de salud de las FFMM.

Me comprometo a Desarrollar las políticas, programas y proyectos adelantados por la Subdirección científica del Dispensario Médico de Medellín.

Me comprometo a Promover la implementación de los protocolos de manejo y modelos orientados a mejorar la prestación de servicios de salud y velar por la validez científica de las técnicas y procedimientos utilizados en el diagnóstico y tratamiento.

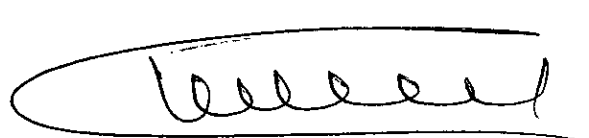
Me comprometo a Dirigir el diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población de usuarios e interpretar sus resultados y definir los planes, programas y proyectos de salud.

Presentar periódicamente al nivel directivo, el desarrollo y estado actual de los programas implementados en el Dispensario Médico de Medellín.

13. FIRMA DEL EVALUADOR



14. FIRMA EVALUADO



15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

NINGUNA

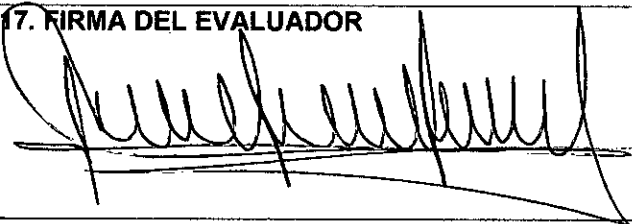
Cumplió con asesorar al nivel directivo en los aspectos técnicos relacionados con planeación, organización, investigación e implementación de programas de salud, para aplicarlos al personal de usuarios del subsistema de salud de las FFMM.

Cumplió con desarrollar las políticas, programas y proyectos adelantados por la Subdirección científica del Dispensario Médico de Medellín.

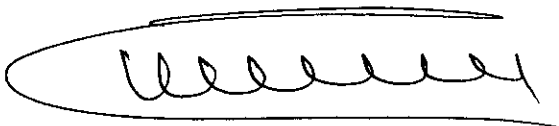
Cumplió con la implementación de los protocolos de manejo y modelos orientados a mejorar la prestación de servicios de salud y velar por la validez científica de las técnicas y procedimientos utilizados en el diagnóstico y tratamiento.

Cumplió con el diagnóstico y pronóstico del estado de salud de la población de usuarios e interpretar sus resultados y definir los planes, programas y proyectos de salud.
Presentar periódicamente al nivel directivo, el desarrollo y estado actual de los programas implementados en el Dispensario Médico de Medellín.

17. FIRMA DEL EVALUADOR



18. FIRMA EVALUADO

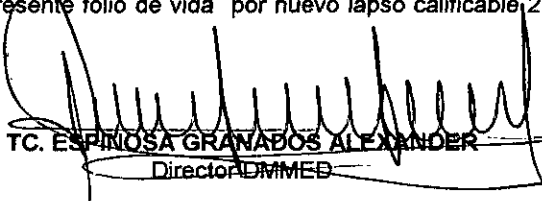
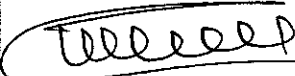
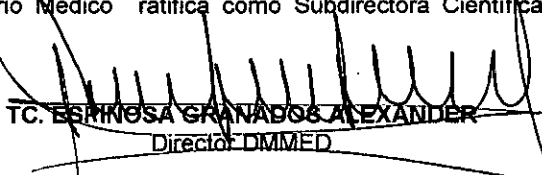
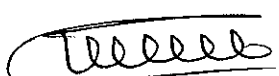
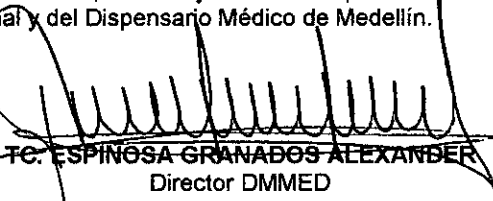
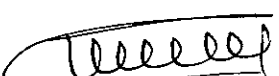
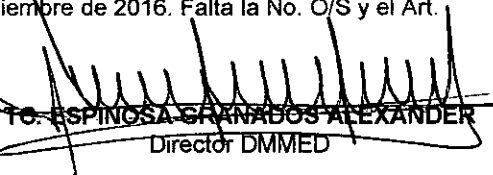
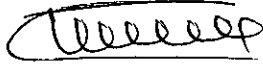
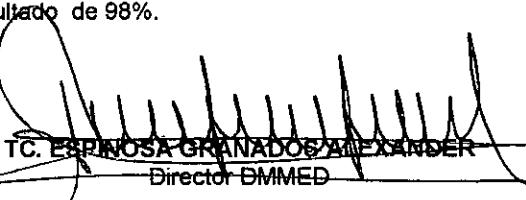


RESERVADO

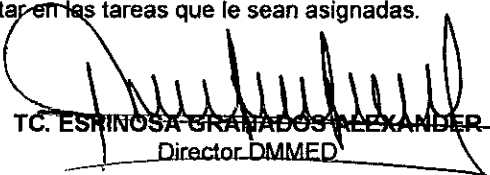
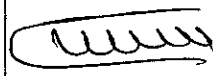
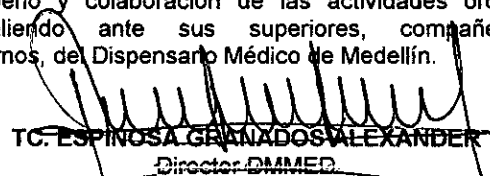
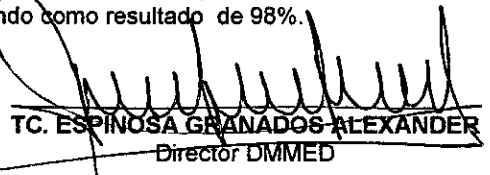
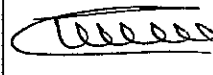
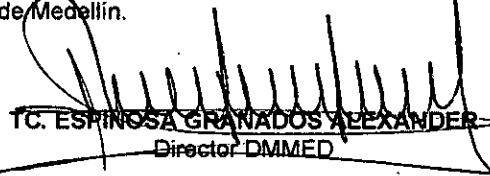
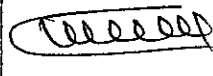
ANEXO C
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD SANIDAD	03 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ANDRADE SALAZAR OLGA MARCELA	04. CC: 60.348.273 CM: 60.348.273			
05. UNIDAD ORGANIZACIÓN DMMED		06. AÑO 2016-2017	07. CARGO SUBDIRECTOR CIENTIFICO DMMED			
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS						
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DÍA	MES		DÍA	MES	FIRMA
01	01	10	APERTURA: ANOTACION ADMINISTRATIVA: En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso calificable 2016-2017.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	01	10	
02	02	10	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: CARGO: En la fecha Dispensario Médico ratifica como Subdirectora Científica del DMGEM.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	02	10	
03	25	10	ANOTACION DE MERITO: CONDICIONES PROFESIONALES: Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas al beneficio de la fuerza: por su excelente labor realizada durante la semana aplicando todos sus conocimientos en logística y administración para los procesos administrativos que lidera y desarrolla a diario, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional y del Dispensario Médico de Medellín.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	25	10	
04	04	11	FELICITACIÓN CONDICIONES PROFESIONALES: Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas al beneficio de la fuerza: por su excelente labor realizada durante la semana aplicando todos sus conocimientos en logística y administración para los procesos administrativos que lidera y desarrolla a diario, como Subdirector Científico del DMMED contribuyendo al cumplimiento de la misión Institucional. O/D de 04 de noviembre de 2016. Falta la No. O/S y el Art.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	04	11	
05	15	11	CULTURA FÍSICA (prueba física): En la fecha presenta la prueba física, de acuerdo lo ordenado por la Directiva Permanente N°0029/04, ENTRENAMIENTO FÍSICO, obteniendo como resultado de 98%.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	15	11	

RESERVADO

08. FECHA			09.	10. ENTERADO		
No.	DÍA	MES	ANOTACIONES Y CONCEPTOS	DÍA	MES	FIRMA
06	30	11	CONCEPTO POSITIVO: DESEMPEÑO EN EL CARGO. <u>Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo:</u> La Oficial se ha desempeñado con profesionalismo y clara rectitud en el área de atención al ciudadano, ha arrojado buenos resultados reflejados en el mejoramiento y ejecución e intervención en los procesos de atención al ciudadano de la Dirección y a nivel nacional, es una Oficial que se identifica en forma total con la institución, muestra siempre firmes deseos de acertar en las tareas que le sean asignadas.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	30	11	
07	28	12	ANOTACION DE MERITO: CONDICIONES PERSONALES: El evaluador le emite la siguiente anotación de mérito, por su (Disposición y actitud hacia la colaboración), demostrada en las actividades realizadas, puesto de manifiesto en su atenta colaboración para el excelente desarrollo y capacidad de trabajo en equipo. En reconocimiento a las labores realizadas como Subdirector Científico del DMMED en el desempeño y colaboración de las actividades ordenadas sobresaliendo ante sus superiores, compañeros y subalternos, del Dispensario Médico de Medellín.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	28	12	
08	28	01	CULTURA FÍSICA (prueba física): En la fecha presenta la prueba física, de acuerdo lo ordenado por la Directiva Permanente N°0029/04, ENTRENAMIENTO FÍSICO, obteniendo como resultado de 98%.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	28	01	
09	28	01	CONCEPTO POSTIVO. DESEMPEÑO EN EL CARGO: <u>Capacidad de Trabajo en Equipo:</u> El evaluador lo conceptúa positivamente, por su excelente capacidad de trabajo en equipo, demostrado durante el presente mes, su direccionamiento de su equipo de trabajo para cumplir con las tareas encomendadas por la Dirección del Dispensario Médico de Medellín.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	28	01	
10	01	02	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: REGISTRO. En la fecha se hace el presente registro a la mencionada Oficial, reinterando su compromiso de cumplir fiel y plenamente durante el nuevo lapso evaluable, con el Código de Honor, Principios y Valores del Ejército Nacional. CODIGO DE HONOR 1. Soy un Soldado del Ejército de Colombia. 2. Dios siempre guía mis actuaciones. 3. Sirvo con honor y disciplina al pueblo colombiano. 4. Defiendo la Constitución y la Ley. 5. Entreno y combato para vencer. 6. Cumpro rigurosamente mi deber. 7. Soy Leal con mis Superiores, Compañeros y Subalternos. 8. Muestro humanidad y compasión con el enemigo vencido. 9. Mi interés más grande es la gloria de mi patria. 10. Soy fiel a mi Institución a mi familia y a mis principios. 11. La ética es mi única regla para tomar decisiones.			

RESERVADO

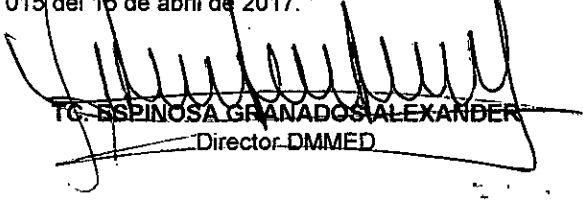
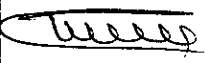
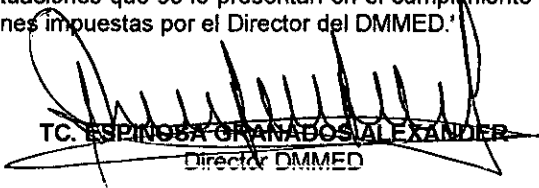
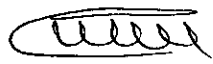
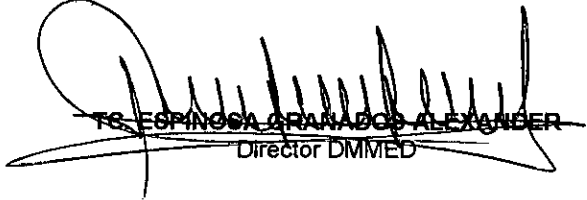
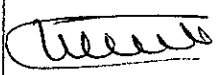
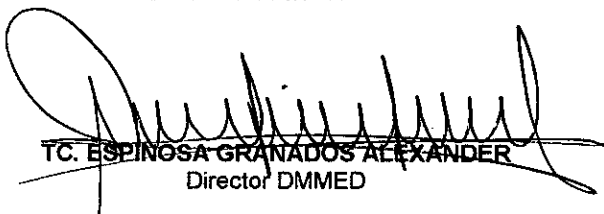
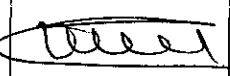
ANEXO C
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD SANIDAD	03 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ANDRADE SALAZAR OLGA MARCELA	04. CC: 60.348.273 CM: 60.348.273	
05. UNIDAD ORGANIZACIÓN DMMED		06. AÑO 2016-2017	07. CARGO SUBDIRECTOR CIENTIFICO DMMED	
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS				
08. FECHA		09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)	
No.	DÍA	MES	FIRMA	
		PRINCIPIOS 1. Respeto por los DD.HH y acatamiento del DIH. 2. Respeto por la Constitución y la Ley. 3. Honor Militar. 4. Disciplina. 5. Ética en todas las actuaciones. 6. Compromiso 7. Fe en la causa. 8. Persistencia en el desempeño. VALORES 1. Respeto. 2. Honestidad. 3. Lealtad. 4. Valor. 5. Prudencia. 6. Constancia. 7. Solidaridad. 8. Fidelidad. 9. Transparencia. TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED		
11	19	03	CULTURA FÍSICA (prueba física): En la fecha presenta la prueba física, de acuerdo lo ordenado por la Directiva Permanente N° 0029/04, ENTRENAMIENTO FÍSICO, obteniendo como resultado de 98%. TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	01 02
12	25	03	CONDECORACIÓN: ETICA MILITAR MEDALLA GUARDIA PRESIDENCIAL. En la fecha el Señor Comandante del Ejército, le confiere la medalla Militar GUARDIA PRESIDENCIA, mediante resolución No.01790 de fecha 25 Marzo de 2017 TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	25 03
13	30	03	CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO: Consagración al Trabajo. El señor Teniente Coronel Subdirector Científico le emite un concepto positivo, por su sobresaliente desempeño y trabajo en equipo, puesto de manifiesto en el alistamiento, planeamiento y preparación de las necesidades del servicio, contribuyendo en forma significativa en dejar en alto el buen nombre de su área TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	30 03

RESERVADO

11. FECHA			ANOTACIONES Y CONCEPTOS	12. ENTERADO		
No.	DÍA	MES		DÍA	MES	FIRMA
14	15	04	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Mejoramiento de la disciplina e imagen institucional): su excelente profesionalismo, espíritu de cuerpo y deseo de acertar, evidenciados en las diferentes actividades que le han sido ordenadas, es de resaltar el control y el trato hacia el personal de usuarios del Subsistema de salud de las FFMM. O/D 015 del 15 de abril de 2017.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	15	04	
15	26	04	ANOTACION DE MERITO: CONDICIONES PROFESIONALES: Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la Fuerza: El Director del Dispensario Médico de Medellín le hace una anotación de mérito en el indicador condiciones profesionales por la iniciativa puesta de manifiesto en el proceso de recolección, procesamiento, recuperación e interpretación de la información y aplicarla a la solución adecuada y oportuna a las situaciones que se le presentan en el cumplimiento de las misiones impuestas por el Director del DMMED.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	26	04	
16	28	04	FELICITACION: COMPETENCIA ADMINISTRATIVA. Empleo del talento humano y recursos disponibles. En la fecha el Señor Ayudante General Ministerio de Defensa Nacional, se complace en felicitarlo, por su ahinco, constancia, perseverancia y voluntad de trabajo en la preparación, organización, y desarrollo de la Feria Institucional de Servicios "nuestros compromiso es NO olvidarlos", realizada el pasado 06 y 07 de Abril en Medellín dirigida a las víctimas militares y de policía, así como pensionados por invalidez y como pensionados por invalidez y sobrevivencia como son los heridos en combate, viudas y huérfanos del sector. Gracias a su colaboración y arduo trabajo quedo en alto el nombre de la Institución, por ello agradecemos su excelente desempeño el cual permitió que este evento fuera un éxito, empleando el talento humano y recursos disponibles a favor de la institución. Según O/S No.029 Art.089  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	28	04	
17	19	05	FELICITACIÓN CONDICIONES PROFESIONALES: (mejoramiento de la disciplina e imagen institucional): El Comando de la Séptima división se complace en felicitar de manera especial por sus condiciones profesionales, perseverancia, compromiso institucional en la actividad realizada los días 6 y 7 de Mayo de 2017, con una participación activa en la jornada de salud realizada por este dispensario con apoyo de personal de profesionales oficiales de la reserva especialistas en el área de la salud. Según O/S No 029 ART 089 FECHA 19/05/2017.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	19	05	

RESERVADO

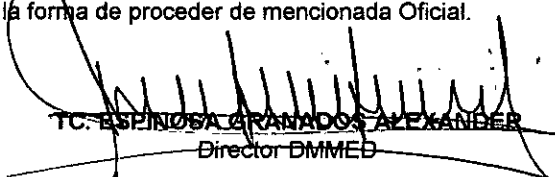
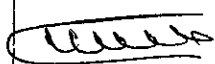
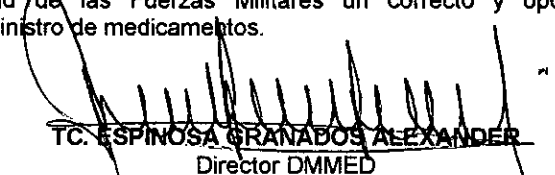
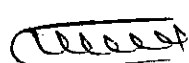
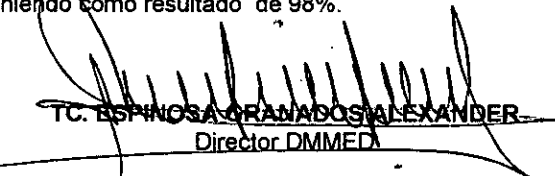
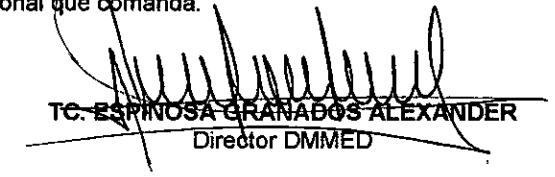
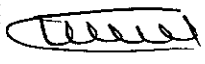
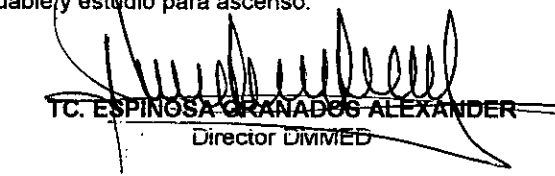
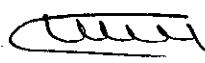
ANEXO C
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD SANIDAD	03 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ANDRADE SALAZAR OLGA MARCELA	04. CC: 60.348.273 CM: 60.348.273
05. UNIDAD ORGANIZACIÓN DMMED	06. AÑO 2016-2017	07. CARGO SUBDIRECTOR CIENTIFICO DMMED	
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS			
08. FECHA		09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	
No.	DÍA	MES	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO) FIRMA
18	27	05	FELICITACIÓN CONDICIONES PROFESIONALES: (mejoramiento de la disciplina e imagen institucional): La Dirección de Sanidad del Ejército la felicita por haberse destacado en la Primera Jornada de Salud, realizada en beneficio de los usuarios del Establecimiento de Sanidad Militar, demostrando profesionalismo y compromiso institucional durante mencionada actividad realizada los días 6 y 7 de mayo del año en curso, con la participación activa y apoyo del personal de profesionales del área de la salud de la reserva activa pertenecientes a la Séptima División. O/S No 021 ART. 083 FECHA 27/05/2017. TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED
19	26	05	CULTURA FÍSICA (prueba física): En la fecha presenta la prueba física, de acuerdo lo ordenado por la Directiva Permanente N° 0029/04, ENTRENAMIENTO FÍSICO, obteniendo como resultado de 98%. TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED
20	30	05	CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PERSONALES: Disposición y actitud hacia la colaboración: en el presente mes se ha destacado por su buena actitud y disposición hacia la colaboración. En las ocasiones que se le han encomendado misiones concernientes al cumplimiento de los objetivos propuestos ha mostrado energía y disposición por eso este comando le hace un reconocimiento y con la certeza que su buena actitud será recompensada con buenos resultados operacionales. TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED
21	27	06	ANOTACION DE MERITO DESEMPEÑO EN EL CARGO: Cumplimiento de Objetivos Propuestos. En la fecha se le hace la presente anotación de mérito, en virtud al esfuerzo, compromiso, dedicación y deseos de acertar de la oficial para cumplir con los objetivos propuestos para el presente lapso, demostrando con ello su profesionalismo así como sus calidades y cualidades militares, esta Dirección desea agradecer y resaltar su actitud positiva y sentido de pertenencia en la realización de todas las actividades, a la vez la coloca de ejemplo superiores, compañeros y subalternos, exhortándola a continuar laborando con la misma mística y profesionalismo. TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED
22	15	07	CULTURA FÍSICA (prueba física): En la fecha presenta la prueba física, de acuerdo lo ordenado por la Directiva Permanente N°0029/04, ENTRENAMIENTO FÍSICO, obteniendo como resultado de 98%. TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED

RESERVADO

13. FECHA			14.	15. ENTERADO		
No.	DÍA	MES	ANOTACIONES Y CONCEPTOS	DÍA	MES	FIRMA
23	28	07	CONCEPTO POSITIVO: ÉTICA MILITAR. Compañerismo. Vínculo de armonía y correspondencia espontánea entre compañeros. En la fecha se le hace el presente concepto positivo por su vínculo de armonía y correspondencia espontánea entre sus compañeros de la unidad a la cual pertenece denotando deseos de acertar, espíritu de cuerpo, profesionalismo demostrado en todas las misiones asignadas por el comando de la unidad operativa menor, siendo ejemplo para el personal que lidera los cuales se sienten satisfechos con la forma de proceder de mencionada Oficial.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	28	07	
24	27	08	ANOTACION DE MERITO: COMPETENCIA ADMINISTRATIVA. En la fecha se le emite la presente anotación, por su excelente <u>Orientación de actividades y recursos para el cumplimiento de objetivos</u>, demostrado en las actividades inherentes al desarrollo del manejo administrativo y financiero, con los Establecimientos de Sanidad Militar a Nivel Nacional, con el fin de garantizar al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares un correcto y oportuno suministro de medicamentos.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	27	08	
25	16	09	CULTURA FÍSICA (prueba física): En la fecha presenta la prueba física, de acuerdo lo ordenado por la Directiva Permanente N°0029/04, <u>ENTRENAMIENTO FÍSICO</u>, obteniendo como resultado de 98%.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	16	09	
26	29	09	CONCEPTO POSITIVO: DESEMPEÑO EN EL CARGO. Cumplimiento funciones y responsabilidades inherentes al cargo. El señor evaluador lo conceptúa positivamente, por su excelente desempeño como Subdirectora Científica, resaltando el control y el buen trato que ejerce sobre sus subalternos, demostrando liderazgo y preocupación por la organización de la Sanidad, con una adecuada administración de los recursos asignados, asumiendo con responsabilidad y profesionalismo las funciones que se derivan de este cargo, caracterizándose por su dinamismo e iniciativa, así como su constante preocupación por mejorar el rendimiento del personal que comanda.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	29	09	
27	30	09	ANOTACION ADMINISTRATIVA: CIERRE: En la presente fecha se cierra el presente folio de vida por término de lapso evaluable y estudio para ascenso.  TC. ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER Director DMMED	30	09	

RESERVADO

ANEXO "D"

FORMULARIO "4"

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES

(ARTICULO 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO					
01. GRADO TC	02 ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD SANIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ANDRADE SALAZAR OLGA MARCELA		04. CC: 60.348.273 CM: 60.348.273	
05. UNIDAD ORGANIZACIÓN DMMED		06. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-2016 30-SEP-2017	TIEMPO DE 07. MANDO MES ____ DÍAS ____ 08. EMBARQUE MES ____ DÍAS ____ 09. MILLAS NAVEGADAS Nº ____ 10. HORAS DE VUELO Nº ____		

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR		
11. GRADO TC	12. CARGO DIRECTOR DMMED	13. APELLIDOS Y NOMBRES ESPINOSA GRANADOS ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN REVISOR		
14. GRADO	15. CARGO.	16. APELLIDOS Y NOMBRES

EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN

INDICADORES	NIVELES DE CALIDAD					
	17. DEFICIENTE	18. REGULAR	19. BUENO	20. MUY BUENO	21. EXCELENTE	22. NO OBSER VADO
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
24. ÉTICA MILITAR	☐	☐	☐	☒	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☐	☒	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☐	☐	☐	☒
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☐	☐	☐	☐
30. CULTURA FÍSICA	☐	☐	☐	☐	☒	

SUSTENTACIÓN
EL INDICADOR CONDICIONES PROFESIONALES SE EVALUA CON NOTA EXCELENTE EN RAZON A LAS ANOTACIONES POSITIVAS REGISTRADAS EN LOS NUMERALES 03 04, 14, 15, 17 Y 18 QUE CONTABILIZAN ONCE (11) PUNTOS A FAVOR.
EL INDICADOR ETICA MILITAR SE EVALUA CON NOTA MUY BUENO EN RAZON A LAS ANOTACIONES POSITIVAS REGISTRADAS EN LOS NUMERALES 07, 12 Y 23 QUE CONTABILIZAN SEIS (06) PUNTOS A FAVOR.
EL INDICADOR DESEMPEÑO EN EL CARGO SE EVALUA CON NOTA MUY BUENO EN RAZON A LAS ANOTACIONES POSITIVAS REGISTRADAS EN LOS NUMERALES 06, 09, 21 Y 26 QUE CONTABILIZAN SIETE (07) PUNTOS A FAVOR.
EL INDICADOR CULTURA FISICA SE EVALUA CON NOTA MUY BUENO EN RAZON A LAS ANOTACIONES POSITIVAS REGISTRADAS EN LOS NUMERALES 05, 08, 11, 19, 22 Y 25 QUE CONTABILIZAN NUEVE (09) PUNTOS A FAVOR DE ACUERDO A LA ESCALA DE PUNTAJE PARA DETERMINAR EL NIVEL DE CALIDAD FISICA.

PROYECCIÓN DEL EVALUADO					
	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
33. MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
34. ESPECIFICACIÓN EN CASO DE OTROS					
35. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR					

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
HE LEÍDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	36. CONFORME ☒
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	37. RECLAMO ☐
38. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
39. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐	40. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
41. SUSTENTACIÓN	
42. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR	

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
HE LEÍDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO	43. CONFORME ☐
(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	44. APELO ☐
45. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN APELACIÓN EVALUACIÓN	
46. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐	47. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
48. SUSTENTACIÓN	
49. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR	50. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISIÓN Y CALIFICACIÓN ANUAL	
51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN:	ACUERDO ☐ DESACUERDO ☐
52. SUSTENTACIÓN	

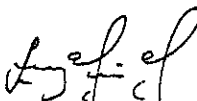
52. CLASIFICACIÓN	☐ 1	☒ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 5	54. CLASIFICACIÓN LETRAS
55. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR						Dos

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN	
HE LEÍDO MI CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO	56. CONFORME ☒
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	57. RECLAMO ☐
 30-09-2017 YC. Olga Marcela Andrade Solero 58. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN	
59. CONFIRMA CLASIFICACIÓN ☐	60. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
61. SUSTENTACIÓN	
62. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR	

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN	
HE LEÍDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO	63. CONFORME ☐
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	64. APELO ☐
65. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN APELACIÓN CLASIFICACIÓN	
66. CONFIRMA CLASIFICACIÓN ☐	67. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
68. SUSTENTACIÓN	
69. FECHA GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y EVALUADOR DEL REVISOR	

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA	
70. EN EL AÑO <u>10/17</u> SE RATIFICA LA CALIFICACIÓN EN LA LISTA <u>2</u> SEGÚN ACTA <u>97674</u>	
71. EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACIÓN DE LA LISTA _____ A LA LISTA _____ SEGÚN ACTA _____	
 My. Jorge Contreras Caicedo Secretario Junta Clasificadora	
72. FECHA GRADO, CARGO, POST-FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA	

ANEXO "3A"

[illegible]

COMENTERIO DE EVALUADOR :

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
EVALUACION PRUEBA FISICA PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES
ANEXO "3A"

							DISAN	
EDAD	ESTATURA	PESO	CUMPLIO PESO		SI ☐	CUMPLIO FISICAMENTE		SI ☐
46	100,00 65	60KL			NO ☐			NO ☐
PORCENTAJE PRIMER SEMESTRE				PORCENTAJE SEGUNDO SEMESTRE				
EVALUACION : INDICADOR				EVALUACION : INDICADOR				
PORCENTAJE ANUAL				EVALUADO				
EVALUACION INDICADOR				TC GRADO				
COMENTARIO DEL EVALUADOR				EVALUADOR				
				TC GRADO				
INSTRUCCIONES ESPECIALES:								
1. EL COMANDANTE DEL EJERCITO OTORGA EL TROFEO "HOMBRES DE ACERO" AL MEJOR OFICIAL, SUBOFICIAL Y SOLDADO QUE ENTREGA EL MAXIMO PUNTAJE ANUAL.								
2. LA CASILLA "CUMPLIO" LO DETERMINAN LAS TABLAS DE LA TALLA PESO.								

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

EJERCITO NACIONAL
JEFATURA LOGISTICA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

Yo, Olga Marcela Andrade Salazar

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T. ☐ 3 N° 60348273 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN

Dirección Cra 49e 1283a - 200 Teléfonos 3138416299

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Wilo Eduardo Andrade</u>	<u>24 298832</u>	<u>Padre</u>
<u>Olga Waco Salazar</u>	<u>17 086 285</u>	<u>Madre</u>
<u>María Alejandra López Andrade</u>	<u>1.000.288.579</u>	<u>Hija</u>
<u>Doctor General López A.</u>	<u>1214998220</u>	<u>Hijo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ☐ ☐ ☒

ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>110.500.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	<u>—</u>
GASTOS DE REPRESENTACION	<u>—</u>
ARRIENDOS	<u>—</u>
HONORARIOS	<u>—</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>—</u>
TOTAL	<u>110.500.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BBVA</u>	<u>Ahorros</u>	<u>181-104373</u>	<u>Medellin</u>	<u>2.100.000.000</u>
<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Inmueble</u>	<u>Casa</u>	<u>400.000.000</u>
<u>Vehículo</u>	<u>Automóvil</u>	<u>100.000.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Colpatria	Credito	103'000.000 =
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
NINGUNA	
/	/
/	/
/	/
/	/

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
NINGUNA	
/	/
/	/
/	/
/	/

c) En la actualidad: SI ☐ 1 NO ☐ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

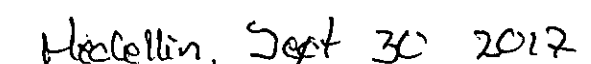
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Gonzalo Lopez Ochoa	C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3	60348273

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
/	/
/	/
/	/
/	/
/	/

3. FIRMA

 
 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

7/18

CONFIDENCIAL
ANEXO A
FORMULARIO 1

011017 - 300918

INFORMACION BASICA DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO) 1799 DEL 2000

INFORMACION PERSONAL

01. GRADO CR	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	03. APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	
04. LUGAR Y FECHA NAC. ARMENIA 28-NOV-1975	05. CC. 89004162	06. CÓDIGO MILITAR 89004162	07. TIEMPO EN EL GRADO 0 año(s) 1 meses 19 días
08. ESTADO CIVIL Casado	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O) PERMANENTE LAYDI JHOANNA CHAMORRO ROJAS		10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS 4 HIJOS. (16,3,3,1 AÑOS).

INFORMACION PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS *Solo se le presentan sus últimos 5 cursos BACHILLER ACADEMICO VIAS Y AEROPUERTOS COMANDO (ASCENSO CT A MY) BASICO (ASCENSO TE A CT) ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	LUGAR	FECHA

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO.

MESES DE MANDO

MESES DE EMBARQUE

MILLAS NAVEGADAS

HORAS DE VUELO

13. CLASIFICACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

AÑO	2017	2014	2013	2012	2011
LISTA	DOS	DOS	TRES	DOS	TRES

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGO
2016	BATALLON DE INGENIEROS # 23 GENERAL AGUSTIN ANGARITA	COMANDANTE
2015	COMANDO SEGUNDA DIVISION	MIEMBRO ESTADO MAYOR
2012	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ALUMNOS	ALUMNO MAYOR A TENIENTE CORONEL

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)

16. APTITUD PSICOFÍSICA

17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN

AÑO	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO, POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director de Personal de la Fuerza

CONFIDENCIAL

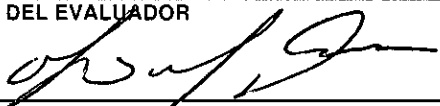
ANEXO B
FORMULARIO 2

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (Artículo 32 del decreto 1799 de 2000)			
INFORMACION DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
01. GRADO CR	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. 89004162 CÓDIGO 89004162
05. GRADO CR	06. CARGO OFICIAL EVALUADOR	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR MEJIA PEREZ BEIMAR	
08. UNIDAD COMANDO DE INGENIEROS		09. CARGO DEL EVALUADO OFICIAL LOGISTICA	10. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-2017 30-SEP-2018

FUNCIONES Y CONCERTACION DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO.
1. Vigilar la ejecución oportuna del presupuesto de la vigencia aprobado por el ministerio de hacienda y crédito público, con el fin de optimizar el empleo de los recursos asignados, de acuerdo a la planeación realizada previamente en el plan de compras por los recursos de inversión, gastos generales, fondo interno y aquellos que el ministerio estime pertinente ejecutar de acuerdo a la ordenación de gasto delegada.
2. Emitir políticas y criterios en cuanto a la elaboración del anteproyecto anual del presupuesto, plan de compras y programa anual de caja, con el fin de asesorar a las direcciones de la jefatura de ingenieros, teniendo en cuenta los lineamientos dados por el comando Superior y el jefe de ingenieros.
3. Ejercer control y vigilancia de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales que se lleven a cabo en la jefatura de ingenieros, con el fin de garantizar la transparencia en la ejecución de los procesos mencionados, teniendo en cuenta la normatividad Legal vigente.
4. Revisar y controlar la situación por concepto de servicios públicos e impuesto predial de las unidades de la fuerza, con el fin de reducir los costos por tal concepto, teniendo en cuenta los lineamientos dispuestos por el comando superior.
5. Diseñar mecanismos de control que permitan el correcto y adecuado manejo del parque automotor de la jefatura de ingenieros, con el Propósito de garantizar la movilidad del personal, teniendo en cuenta los lineamientos dados por la dirección de transportes.
6. Realizar medición y seguimiento a los indicadores de gestión establecidos en el plan de acción, a fin de verificar el cumplimiento de las metas propuestas.
7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo a la naturaleza del cargo y nivel de desempeño.
8. Asesorar al Comandante de Ingenieros en los aspectos técnicos relacionados con la programación, ejecución y control de los recursos Asignados, con el fin de mejorar la calidad del servicio de ingenieros de la fuerza, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR
1. Adjudicar los procesos contractuales del plan de compras de la vigencia 2017 a corte 31 Diciembre de 2018.
2. Lograr reducir la reserva presupuestal del 2018.
3. Lograr pagar la reserva presupuestal del 2018.
4. Mantener el funcionamiento del parque automotor del Comando de Ingenieros durante la vigencia.
5. Obtener el descuento que realizan los municipios por pronto pago del impuesto predial la vigencia 2018.
6. Disminuir el déficit presupuestal de servicios públicos para la vigencia, hasta en el 8% a corte 31 de diciembre de 2018.

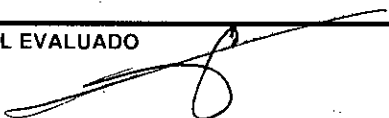
13. FIRMA DEL EVALUADOR 	14. FIRMA DEL EVALUADO 

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

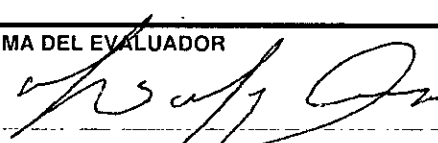
16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

1. Logró pagar la reserva presupuestal del 2018.
2. Disminuyó el déficit presupuestal de servicios públicos para la vigencia, hasta en el 8% a corte 31 de diciembre de 2018.
3. Adjudicó los procesos contractuales del plan de compras de la vigencia 2017 a corte 31 Diciembre de 2018.
4. Logró reducir la reserva presupuestal del 2018.
5. Mantuvo el funcionamiento del parque automotor del Comando de Ingenieros durante la vigencia.
6. Obtúvo el descuento que realizan los municipios por pronto pago del impuesto predial la vigencia 2018.

17. FIRMA DEL EVALUADO



18. FIRMA DEL EVALUADOR



ANEXO B
FORMULARIO 2

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (Artículo 32 del decreto 1799 de 2000)			
INFORMACION DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
01. GRADO CR	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	04. C.C. 89004162 CÓDIGO 89004162
05. GRADO CR	06. CARGO OFICIAL EVALUADOR	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR MEJIA PEREZ BEIMAR	
08. UNIDAD COMANDO DE INGENIEROS		09. CARGO DEL EVALUADO OFICIAL MANTENIMIENTO	10. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-2017 30-SEP-2018

FUNCIONES Y CONCERTACION DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO.
• Dirigir, coordinar y supervisar la elaboración de diseños de proyectos de mantenimiento de instalaciones militares de acuerdo a las necesidades del Comando Superior y las Unidades Operativas Mayores y Menores que comprende el territorio nacional con el fin de coordinar el mantenimiento de las redes e instalaciones del Ejército Nacional para asegurar su funcionamiento, siguiendo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. • Asistir a las reuniones que se lleven a cabo con las empresas que se tienen convenios para asesorar y recomendar en los temas relacionados con la seguridad mediante la realización de mantenimientos, siguiendo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. • Asesorar a las unidades tácticas y operativas en lo relacionado con la ubicación, construcción y mantenimiento de obras para que estas cumplan con los requisitos técnicos y tácticos según los parámetros estipulados por la ley, siguiendo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. • Realizar la planeación y seguimiento de los proyectos, teniendo en cuenta las necesidades y materiales que requieren cada una de las unidades, con el propósito de garantizar la seguridad de la infraestructura de las Unidades de operaciones militares, siguiendo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. • Ejecutar los recursos necesarios para el desarrollo de los mantenimientos mayores y menores con el ánimo de optimizar la utilización de materiales, equipos y demás insumos para su ejecución, siguiendo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. • Supervisar el desarrollo de las actividades de las escuadras de mantenimiento de las divisiones, al igual que de los asesores de mantenimiento que se encuentra en cada una de las divisiones, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados con cada Unidad, siguiendo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. • Supervisar y llevar un control de las necesidades y requerimientos de las Unidades Militares para determinar las prioridades de acuerdo a los recursos disponibles y las políticas del mando, siguiendo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. • Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo a su naturaleza, cargo y nivel de desempeño
12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR
1. Estructurar el 100% de los paquetes técnicos para suplir las necesidades de mantenimiento de las unidades apoyadas en el plan de compras 2018, de acuerdo a los tiempos y normas establecidas por el comando superior. 2. Realizar el seguimiento de los procesos constructivos; del 100% de los proyectos de mantenimiento de instalaciones ordenados dentro del plan de compras 2017 durante el presente año. 3. Realizar el 100% de las solicitudes de apoyo a las unidades; para estructurar paquetes técnicos en el tema de mantenimiento de instalaciones, con el personal profesional orgánico de la sección de mantenimiento en cada una de las unidades operativas mayores. 4. Recomendar al comando superior por medio de informes técnicos debidamente elaborados por personal profesional y de acuerdo a la directiva de ingenieros 011 / 2016; los apoyos prioritarios a las unidades con el fin de garantizar que con los recursos asignados se impacten las instalaciones que benefician la mayor cantidad de personal.

13. FIRMA DEL EVALUADOR	14. FIRMA DEL EVALUADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

1. Hizo seguimiento a todos los proyectos de mantenimiento del país para que los recursos se ejecuten de acuerdo a su asignación.
2. Efectuo el planeamiento para para la asignación de las partidas de mantenimiento a las unidades según prioridad.
3. Brindo un correcto asesoramiento al Comando superior y de igual forma a las unidades subordinadas para en el empleo de la asignación de las partidas de mantenimiento.
4. Ejecuto los recursos asignados por el rubro de mantenimiento de instalaciones.

13. FIRMA DEL EVALUADOR

18. FIRMA DEL EVALUADOR

CONFIDENCIAL

ANEXO C

FORMULARIO 3

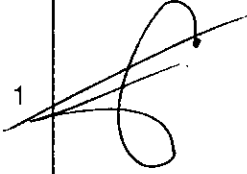
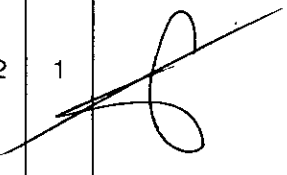
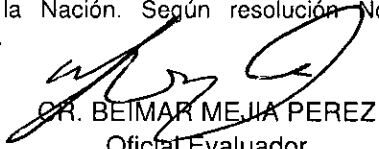
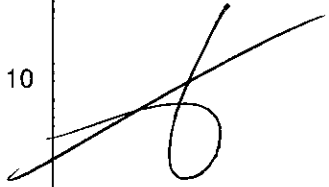
FOLIO DE VIDA

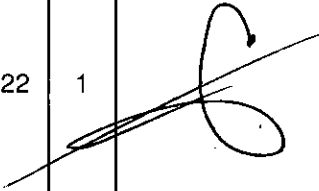
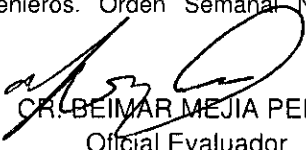
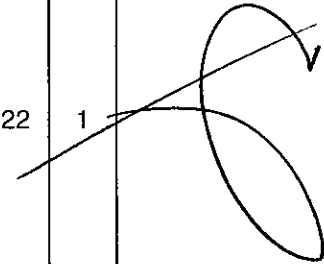
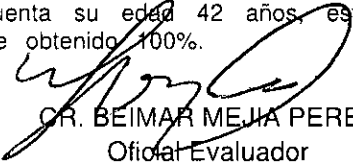
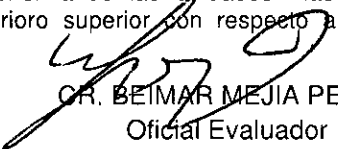
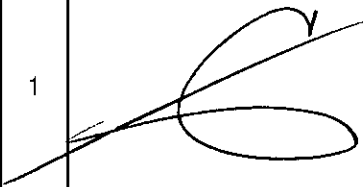
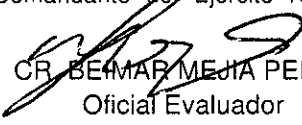
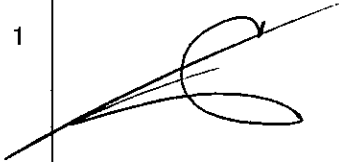
(Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACION EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. CC.	89004162
CR	INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	CÓDIGO	89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. AÑO	07. CARGO		
COMANDO DE INGENIEROS	2017 - 2018	OFICIAL LOGISTICA		

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
1	1	10	ANOTACIÓN: En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso evaluable  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	22	1	
2	1	10	ANOTACIÓN: Se le ha asignado al evaluado el cargo de: OFICIAL MANTENIMIENTO, con fecha de inicio: 01/10/2017  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	22	1	
3	1	10	CONDECORACIONES: ETICA MILITAR: ABNEGACIÓN (Sacrificio de propios intereses al servicio de la institución militar y del interés general): El Comandante General de las Fuerzas Militares en ejercicio de sus facultades le confiere la medalla de FE EN LA CAUSA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, Oficial por su dedicación desinteresada a la Institución, sacrificando sus propios intereses para cumplir con la misión, contribuyendo a la recuperación de la paz, el orden y la democracia de la Nación. Según resolución No. 047 del 7 de marzo de 2016.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	
4	1	10	ANOTACIÓN: REGISTRO: En la fecha se hace el presente registro al mencionado Oficial / Suboficial, reiterando su compromiso de cumplir fiel y plenamente durante el nuevo lapso evaluable, con el Código de Honor, Principios y Valores del Ejército Nacional. Código de Honor 1. Soy un soldado del Ejército de Colombia. 2. Dios siempre guía mis actuaciones. 3. Sirvo con honor y disciplina al pueblo colombiano. 4. Defiendo la Constitución y la Ley. 5. Entreno y combato para vencer. 6. Cumpro rigurosamente mi deber. 7. Soy leal con mis superiores, compañeros y subalternos. 8. Muestro humanidad y compasión con el enemigo vencido. 9. Mi interés más grande es la gloria de mi patria. 10. Soy fiel a mi institución, a mi familia y a mis principios. 11. La ética es mi única regla para tomar decisiones. 12. Tengo absoluta fe en Dios y fe en la causa. Principios			

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES			DIA	MES	FIRMA
4	1	10	1. Respeto por los DD.HH y acatamiento del DIH. 2. Respeto por la Constitución y la Ley. 3. Honor militar. 4. Disciplina. 5. Ética en todas las actuaciones. 6. Compromiso. 7. Fé en la causa. 8. Persistencia en el empeño. Valores 1. Respeto. 2. Honestidad. 3. Lealtad. 4. Valor. 5. Prudencia. 6. Constancia. 7. Solidaridad. 8. Fidelidad. 9. Transparencia.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		22	1	
5	10	11	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): El Comandante del Comando de Ingenieros lo felicita por su consagración al trabajo, responsabilidad y profesionalismo en el cumplimiento de sus funciones demostrando con esto capacidad, gestión y control de sus procesos, los cuales siempre están en caminados a dar cumplimiento a la misión del Comando de Ingenieros. Orden Semanal No. 44 y Artículo No. 134  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		22	1	
6	11	11	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 42 años, estatura 1.75m, peso 73kg. Porcentaje obtenido 100%.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		22	1	
7	30	11	CONCEPTO POSITIVO: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Capacidad para identificar y solucionar problemas): En la fecha la autoridad evaluadora le emite un concepto positivo al Oficial por su capacidad de identificar problemas y necesidades puesto de manifiesto en el planeamiento y asesoramiento ante el Comando Superior para la dignación de las partidas de mantenimiento de las unidades priorizando las unidades mas necesitadas y con un índice de deterioro superior con respecto a las demás.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		22	1	
8	27	12	ANOTACIÓN: Permiso Navideño. En la fecha mencionado Oficial sale a disfrutar del segundo turno de permiso navideño ordenado por el Comandante del Ejercito Nacional.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		22	1	
9	29	12	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): El Comandante del Comando de Ingenieros lo felicita por su				

CONFIDENCIAL

ANEXO C

FORMULARIO 3

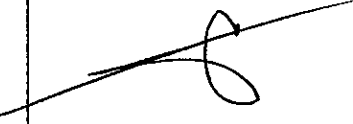
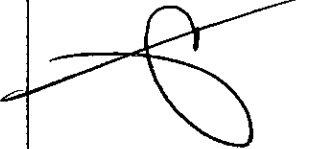
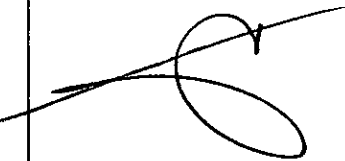
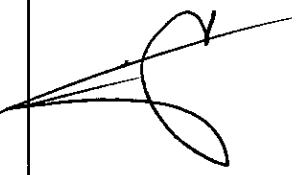
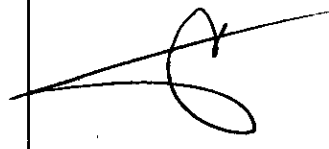
FOLIO DE VIDA

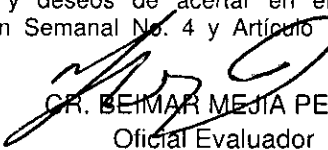
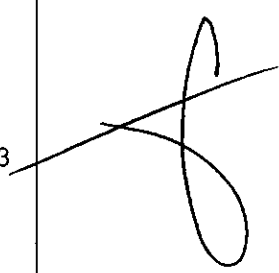
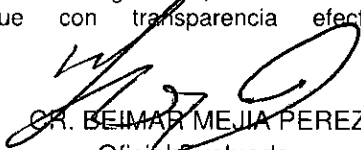
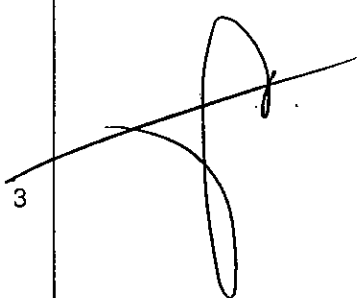
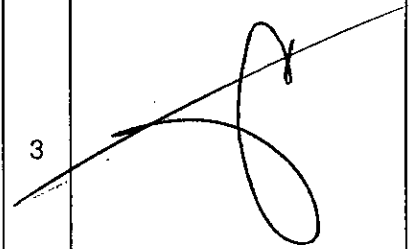
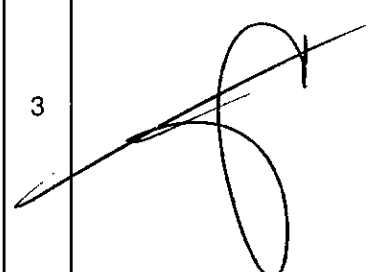
(Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. CC.	89004162
CR	INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	CÓDIGO	89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. AÑO	07. CARGO		
COMANDO DE INGENIEROS	2017 - 2018	OFICIAL LOGISTICA		

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

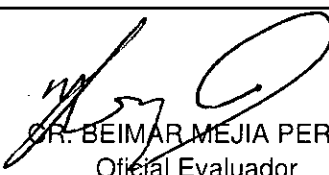
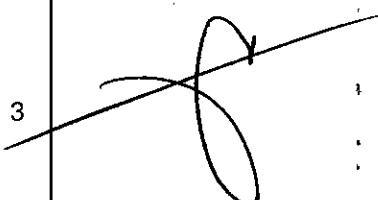
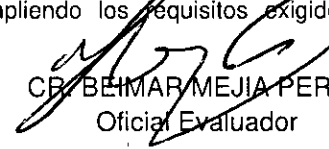
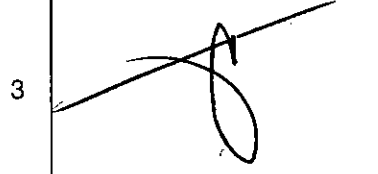
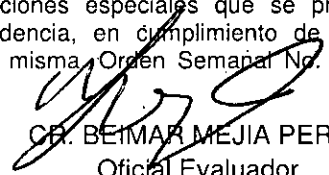
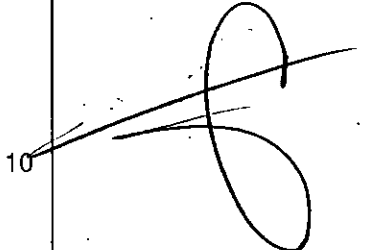
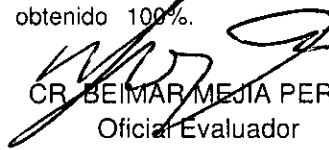
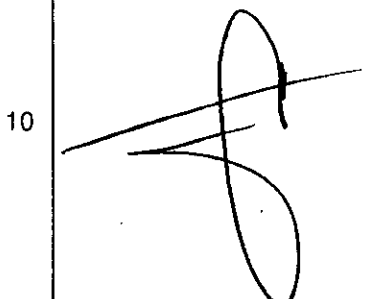
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
9	29	12	capacidad de trabajo, profesionalismo y deseos de acertar puesto de manifiesto en la acertada y oportuna respuesta a las solicitudes elevadas por las unidades, lo cual demuestra su responsabilidad y profesionalismo, contribuyendo a me mejorar la gestión de cada una de las áreas del Comando de Ingenieros. Orden Semanal No. 51 y Artículo No. 155 CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	22	1	
10	5	1	ANOTACIÓN: Presentación. En la fecha mencionado Oficial hace presentación por termino del segundo turno de permiso navideño ordenado por el Comandante del Ejército Nacional. CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	22	1	
11	13	1	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 42 años, estatura 1.75m, peso 73kg. Porcentaje obtenido 100%. CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	22	1	
12	16	1	ANOTACIÓN: Se le ha asignado al evaluado el cargo de: OFICIAL LOGISTICA, con fecha de inicio: 16/01/2018 CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	22	1	
13	19	1	FELICITACIÓN: CONDICIONES PERSONALES: (Capacidad de dinamismo. (Pro actividad)): El Comandante del Comando de Ingenieros lo felicita por el trabajo en equipo, participación y organización de la novena navideña, así mismo de esta forma contribuyendo en la integración del personal del Comando de Ingenieros; y de igual manera dando cumplimiento de la entrega de la anqueta navideña ordenada por el Comando del Ejército. Orden Semanal No. 2 y Artículo No. 5 CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	22	1	

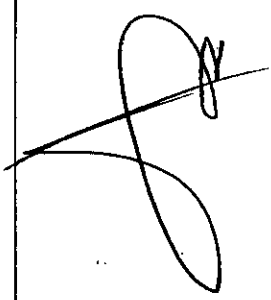
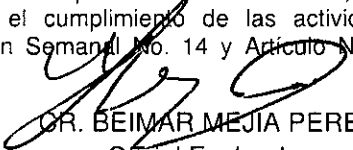
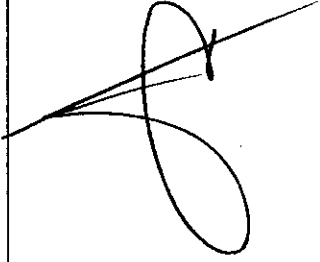
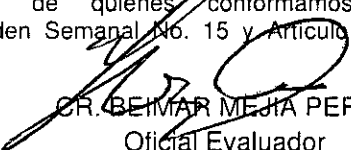
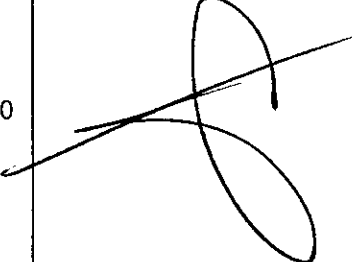
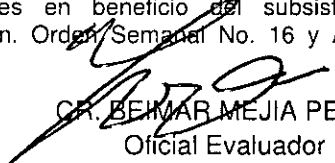
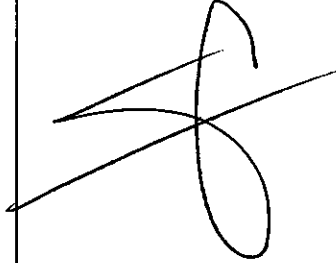
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
14	26	1	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): El Comandante del Comando de Ingenieros felicita por que aplica sus conocimientos para la estructuración, organización del plan de trabajo, puesto de manifiesto en las actividades realizadas como jefe de la sección SAP durante el presente mes, coordinando y gestionando con las unidades centralizadoras las transferencias de activos fijos y la creación de los nuevos almacenes de ingenieros faltantes, demostrando con ello su profesionalismo y deseos de acertar en el cumplimiento de sus funciones. Orden Semanal No. 4 y Artículo No. 11  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	13	3	
15	30	1	CONCEPTO POSITIVO: COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: (Aplicación de medidas para prevenir riesgos y desviación de recursos): En la fecha se le hace un concepto al Oficial por su alto conocimiento en la administración de recursos, puesto de manifiesto en el control y correcta ejecución de las partidas que llegan al Comando de Ingenieros, asesorando para su acertada inversión y que con transparencia efectúa su correcta asignación.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	13	3	
16	9	2	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): El Comandante del Comando de Ingenieros felicita al Oficial por su conocimiento y experiencia en temas relacionados con su cargo y tareas afines al desarrollo de proyectos de ingenieros ejecutados a lo largo del territorio Nacional, puesto de manifiesto en las ponencias realizadas en la reunión de Comandantes de Batallones de Ingenieros y Oficiales coordinadores de Ingenieros Divisionarios, llevadas a cabo los días 13 y 14 de febrero de 2017. Orden Semanal No. 7 y Artículo No. 20  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	13	3	
17	9	2	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Actualización y capacitación en temas de la profesión militar): El Comandante del Comando de Ingenieros felicita al Oficial por su profesionalismo, disposición, actitud hacia la colaboración, responsabilidad y espíritu de cuerpo, por el adecuado manejo del almacén del Comando de Ingenieros, realizando las gestiones con el Comando Financiero y Presupuestal (COFIP) en la elaboración y actualización de las plantillas para las nuevas vidas útiles de los elementos activos fijos a cargo del almacén, de igual manera dando cumplimiento de la entrega, demostrando su profesionalismo y compromiso con el cargo al cual ha sido asignado por el mando superior. Orden Semanal No. 6 y Artículo No. 17  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	13	3	
18	16	2	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): El Comandante del Comando de Ingenieros felicita al Oficial por su conocimiento y experiencia en temas relacionados con su cargo y tareas afines al desarrollo de proyectos de ingenieros ejecutados a lo largo del territorio Nacional, puesto de manifiesto en las ponencias realizadas en la reunión de Comandantes de Batallones de Ingenieros y Oficiales coordinadores de Ingenieros Divisionarios, llevadas a cabo los días 13 y 14 de febrero de 2017. Orden Semanal No. 7 y Artículo No. 20			

CONFIDENCIAL

ANEXO C

FORMULARIO 3

FOLIO DE VIDA						
(Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)						
IDENTIFICACION EVALUADO						
01. GRADO		02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO		04. CC. 89004162
CR		INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO		CÓDIGO 89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN			06. AÑO		07. CARGO	
COMANDO DE INGENIEROS			2017 - 2018		OFICIAL LOGISTICA	
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS						
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)	
No.	DIA	MES			DIA	MES FIRMA
18	16	2	 CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		13	3 
19	1	3	ANOTACIÓN: CURSO. En la fecha mencionado Oficial realiza y aprueba el "CURSO VIRTUAL DE TRANSPARENCIA DEL EJERCITO NACIONAL", cumpliendo los requisitos exigidos por DANTE.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		13	3 
20	16	3	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Consagración al trabajo): El Comandante del Comando de Ingenieros felicita al Oficial por el cumplimiento a cabalidad de las funciones propias de su cargo, por el alto sentido de pertenencia para con la institución, dedicación y sacrificio de interés propios; de igual forma aplican los conocimientos adquiridos a través de su carrera militar y formación profesional en la resolución de conflictos y situaciones especiales que se presentan en el día a día de la dependencia, en cumplimiento de la misión que se le ha asignado a la misma, Orden Semanal No. 11 y Artículo No. 32  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10 
21	17	3	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 42 años, estatura 1.75m, peso 73kg. Porcentaje obtenido 100%.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10 
22	31	3	CONCEPTO POSITIVO: ETICA MILITAR: HONRADEZ (Obrar recto e irreproachable): La autoridad evaluadora le hace un concepto positivo al Oficial por su honradez y transparencia en el manejo de los recursos y personal puesto a su disposición para desempeñarse como Oficial C4 del Comando de Ingenieros, cargo que ha venido desempeñando de forma sobresaliente y transparente, se le exhorta para que continúe de la misma forma siendo ejemplo a seguir.			

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES			DIA	MES	FIRMA
22	31	3	 CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
23	6	4	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su excelente dedicación, disposición, colaboración, compromiso, responsabilidad y profesionalismo puesto de manifiesto en todas actividades desarrolladas en la sección C-4 del COING, dejando entrever su alto sentido de pertenencia y compromiso institucional para con el cumplimiento de sus labores; idoneidad para con las tareas que se le encomiendan, siendo herramienta fundamental en el cumplimiento de las actividades impuestas en la sección. Orden Semanal No. 14 y Artículo No. 41  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
24	13	4	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por el excelente cumplimiento de sus funciones, responsabilidad y sentido de pertenencia, demostrados durante las diferentes actividades que se realizaron durante el presente mes; su especial interés permitió cumplir con todas las normas y directrices establecidas para el buen funcionamiento de la Sección, su dinamismo, espíritu de cuerpo y profesionalismo son clara muestra de su capacidad de gestión y coordinación para que las tareas que se realizan salgan de la mejor forma posible, dejando en alto en buen nombre de quienes conformamos el Comando de Ingenieros. Orden Semanal No. 15 y Artículo No. 44  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
25	20	4	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Capacidad para el trabajo en equipo): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su espíritu de servicio, dedicación al trabajo, sentido de pertenencia, capacidad para trabajar en equipo y cohesión laboral para desempeñar su cargo, dando respuesta y apoyo oportuno a las necesidades allegadas a su dependencia por parte de la unidades subordinadas y Comandos Superiores siempre en pro del cumplimiento de la misión y mejoramiento de procesos administrativos, asesorando y dando recomendaciones en beneficio del subsistema de Ingenieros y de la Institución. Orden Semanal No. 16 y Artículo No. 47  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
26	27	4	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al oficial por su excelente desempeño, demostrando interés y preocupación en sus funciones, actitud con relación al cumplimiento de las órdenes impartidas por sus superiores, denotan un alto grado de profesionalismo, facilitando el desarrollo de las tareas en beneficio de la fuerza, mejorando los procesos del SAP, y control de las partidas de transporte. Por su excelente desempeño, demostrando interés y preocupación en sus funciones, actitud con relación al cumplimiento de las órdenes impartidas por sus superiores, denotan un alto grado de profesionalismo, facilitando el desarrollo de las tareas en				

CONFIDENCIAL

ANEXO C

FORMULARIO 3

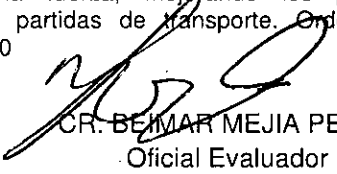
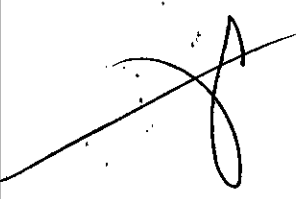
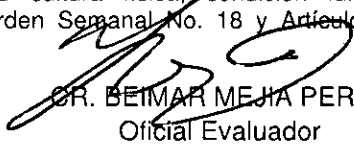
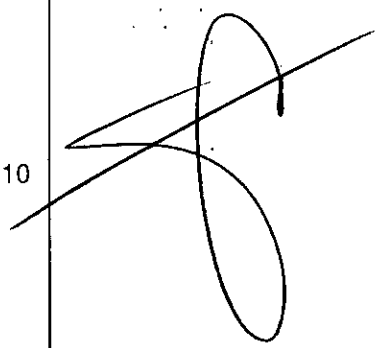
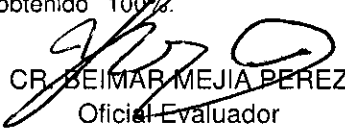
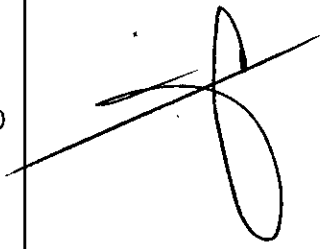
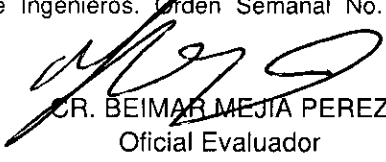
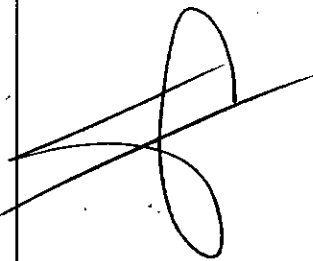
FOLIO DE VIDA

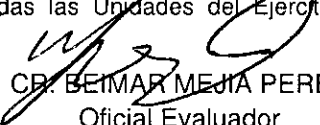
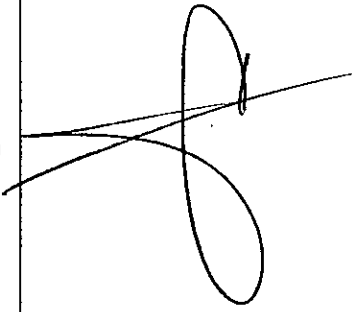
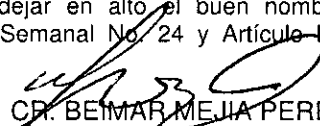
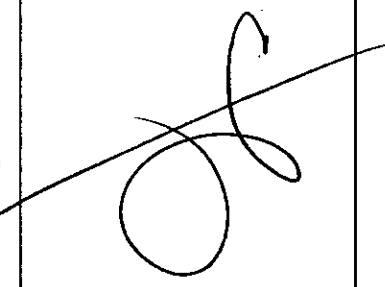
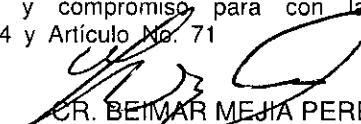
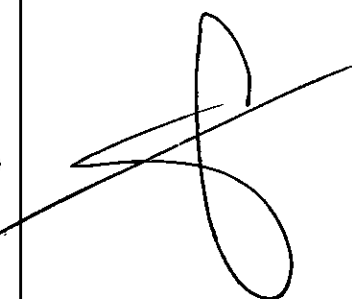
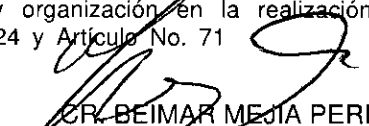
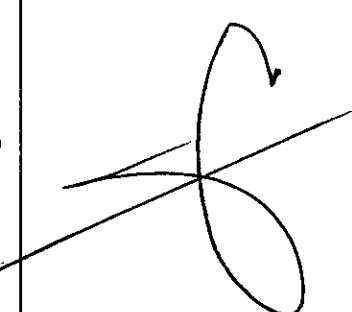
(Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. CC.
CR	INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN		06. AÑO	07. CARGO
COMANDO DE INGENIEROS		2017 - 2018	OFICIAL LOGISTICA

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		FIRMA
No.	DIA	MES		DIA	MES	
26	27	4	beneficio de la fuerza, mejorando los procesos del SAP, y control de las partidas de transporte. Orden Semanal No. 17 y Artículo No. 50  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	
27	4	5	FELICITACIÓN: CONDICIONES PERSONALES: (Espíritu de cuerpo): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su espíritu de cuerpo, sentido de pertenencia, abnegación y sacrificio puesto de manifiesto en la preparación física durante este primer bimestre demostrado en la obtención del cien por ciento en el resultado de la prueba física, se le exhorta al personal que siga fortaleciendo su cultura física, condición fundamental para todo buen militar. Orden Semanal No. 18 y Artículo No. 53  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	
28	19	5	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 42 años, estatura 1.75m, peso 73kg. Porcentaje obtenido 100%.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	
29	25	5	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por el sobresaliente desempeño en las diferentes tareas encomendadas durante el presente mes, en el seguimiento del control de inventarios, revistas internas, control al personal y los recursos puestos bajo su control, demostrando con ello su profesionalismo, conocimiento, idoneidad y compromiso institucional, reflejado en el cumplimiento de las misiones y tareas encomendadas por el Comando de Ingenieros. Orden Semanal No. 21 y Artículo No. 62  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES			DIA	MES	FIRMA
30	31	5	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PERSONALES: (Espíritu de cuerpo): La autoridad evaluadora le hace un concepto positivo al Oficial por su espíritu de cuerpo, sentido de pertenencia y sacrificio, puesto de manifiesto en el arduo trabajo que día a día ejecuta con su equipo de trabajo en la sección del C4 del Comando de Ingenieros, en la ejecución de los recursos destinados a la todas las Unidades del Ejército Nacional.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
31	15	6	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su sobresaliente espíritu de cuerpo, deseos de acertar, mística, iniciativa y profesionalismo puestos de manifiesto en el desarrollo de la visita al Batallón de Ingenieros No 40, donde se verifico el equipo de línea amarilla dentro plan de catalogación, de esta forma contribuyendo al avance del proyecto, esforzándose por dejar en alto el buen nombre del Comando de Ingenieros. Orden Semanal No. 24 y Artículo No. 71  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
32	15	6	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Consagración al trabajo): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su disposición, responsabilidad, consagración al trabajo y pro actividad, demostrados en el cumplimiento de cada una de las actividades encomendadas por este Comando y objetivos propuestos en las respuestas emitidas a la Contraloría General de la Republica que conllevaron a la subsanación de los hallazgos con posibles incidencias, demostrando con ello su profesionalismo y compromiso para con la institución. Orden Semanal No. 24 y Artículo No. 71  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
33	15	6	FELICITACIÓN: CONDICIONES PERSONALES: (Disposición y actitud hacia la colaboración): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por el interés y la actitud por preservar un excelente clima laboral y de afianzar lazos armónicos y solidarios entre la Comunidad COING, se refleja la preocupación por contactar al comediante Andrés López, quien con su charla referente a la "Ética", "El Camino Hacia la Felicidad", contribuye al enriquecimiento personal, por su excelente gestión, coordinación y organización en la realización del evento. Orden Semanal No. 24 y Artículo No. 71  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
34	22	6	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su excelente espíritu de cuerpo, consagración al trabajo, compromiso institucional y capacidad para planear y asesorar, puestos de manifiesto en el cumplimiento de las diferentes tareas y misiones asignadas, tendientes a mejorar el proceso del proyecto de catalogación, recomendando los posibles cursos de acción a seguir, lo cual ha permitido avanzar con el fin de obtener las metas propuestas, demostrando con ello su alto sentido de responsabilidad y deseos de acertar. Orden Semanal No. 25 y Artículo No. 74				

CONFIDENCIAL

ANEXO C

FORMULARIO 3

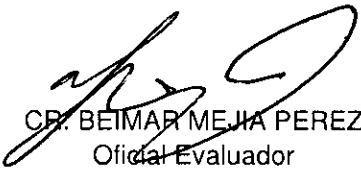
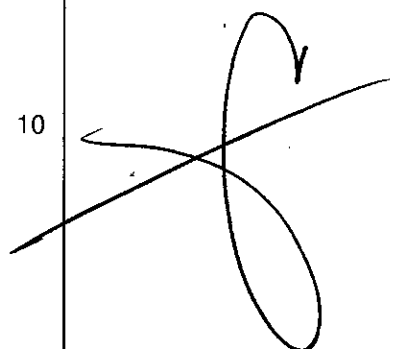
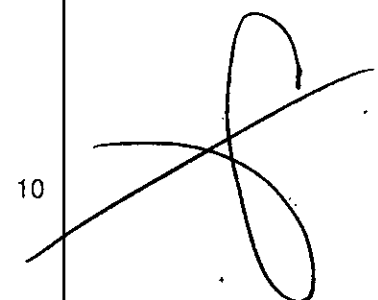
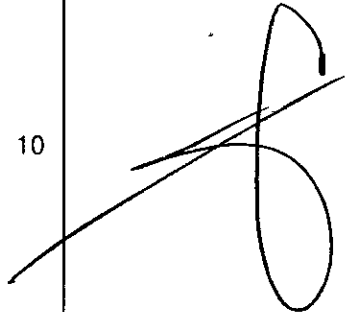
FOLIO DE VIDA

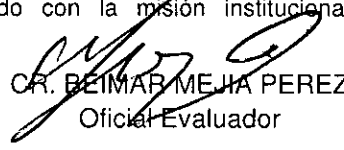
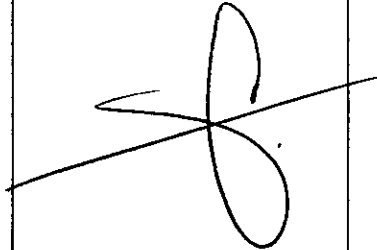
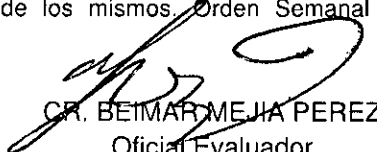
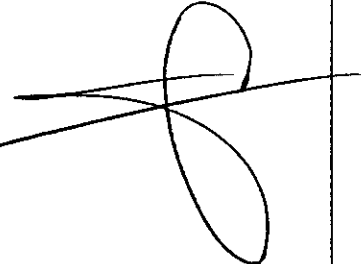
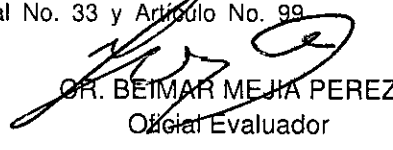
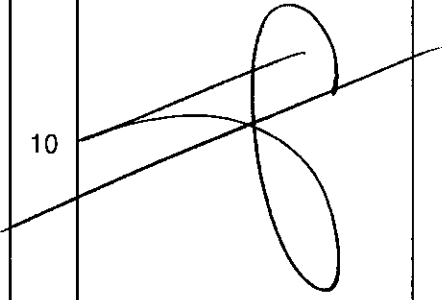
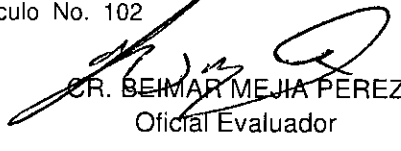
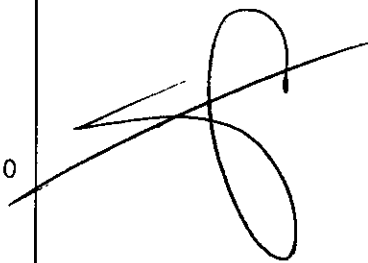
(Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACION EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. CC.	89004162
CR	INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	CÓDIGO	89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. AÑO	07. CARGO		
COMANDO DE INGENIEROS	2017 - 2018	OFICIAL LOGISTICA		

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
34	22	6	 CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	
35	29	6	FELICITACIÓN: ETICA MILITAR: LEALTAD (Fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza para con la institución, superiores y los subordinados): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por demostrar sentido de pertenencia y franqueza con sus superiores, subalternos y compañeros; aspecto importante dentro de la carrera de las armas, obrando con prudencia y fortaleza en las determinaciones que se han de tomar en cumplimiento de los compromisos institucionales; quien a través de su permanente colaboración en el desarrollo de las diferentes tareas encomendadas en el proceso llevado en la sección del SAP, en las auditorías a los activos fijos en apoyo al subsistema de Ingenieros, contribuyen a mantener en alto el buen nombre de la Unidad. Orden Semanal No. 26 y Artículo No. 77  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	
36	14	7	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 42 años, estatura 1.75m, peso 73kg. Porcentaje obtenido 100%.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	
37	27	7	FELICITACIÓN: ETICA MILITAR: RESPETO A LA CONDICIÓN MILITAR (Comportamiento en Actos públicos y ceremonias de carácter militar): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su esfuerzo, dedicación, sentido patrio, institucional y sentido de pertenencia puesto de manifiesto en la participación del desfile del 20 de julio, donde su gallardía, porte militar y rigurosa disciplina, dejan una vez más en evidencia el compromiso abnegado y desinteresado de unos hombres preparados, con fe en la causa y con el firme propósito de cumplir con la misión del Comando de Ingenieros y del Ejército Nacional para toda Colombia durante estos 208 años Independencia. Orden Semanal No. 30 y Artículo No. 90			

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES			DIA	MES	FIRMA
37	27	7	 CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
38	31	7	CONCEPTO POSITIVO: COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: (Dirección administrativa): En la fecha la autoridad evaluadora le hace un concepto positivo al Oficial por su capacidad de dirección administrativa que posee para la ejecución de las partidas que son asignadas al Comando de Ingenieros y que son ejecutadas a cabalidad y de forma idonea y transparente, se le exhorta para que continúe de la misma manera y de forma acertada cumpliendo con la misión institucional.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
39	10	8	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su sobresaliente labor para llevar a cabo el objetivo de capacitar a un personal de Suboficiales almacenistas de Ingenieros orgánicos de las Unidades Centralizadoras y Centros Logísticos, contribuyendo a fortalecer la gestión de control de los bienes del subsistema de Ingenieros cargados en la plataforma SAP-SILOG-MDN, con el fin de realizar auditorías constantes para garantizar la extensión de la vida útil de los mismos. Orden Semanal No. 32 y Artículo No. 96  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
40	17	8	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Consagración al trabajo): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su dedicación, entrega, compromiso institucional y sentido de pertenencia puesto de manifiesto en el cumplimiento de objetivos propuestos para desarrollar de forma eficiente, organizada y oportuna en las actividades realizadas durante el mes como Suboficial de transportes, demostrando con ello su compromiso, dedicación y profesionalismo, puesto de manifiesto en el alcance de los objetivos propuestos y logros obtenidos, dejando en alto el buen nombre de la institución. Orden Semanal No. 33 y Artículo No. 99  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
41	24	8	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su disposición y capacidad para responder de manera oportuna y eficiente las tareas y actividades asignadas en desarrollo de las funciones como analista de partidas fijas realizando el control y seguimiento en la asignación de las mismas a las diferentes unidades del Ejército Nacional, el cual conoce, comprende y cumple con precisión las funciones de su cargo. Orden Semanal No. 34 y Artículo No. 102  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador		1	10	
42	31	8	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Capacidad para el trabajo en equipo): El señor Brigadier General Comandante Comando de Ingenieros del Ejército, se complace en felicitar al				

CONFIDENCIAL

ANEXO C

FORMULARIO 3

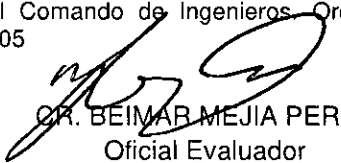
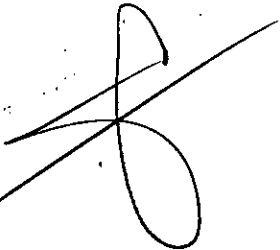
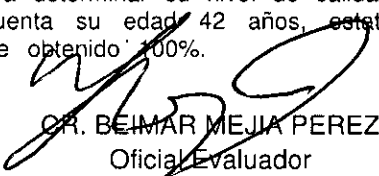
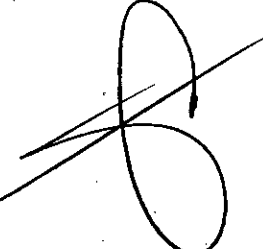
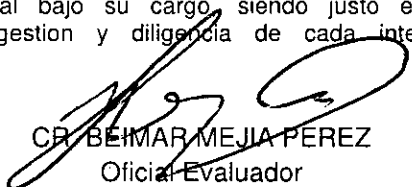
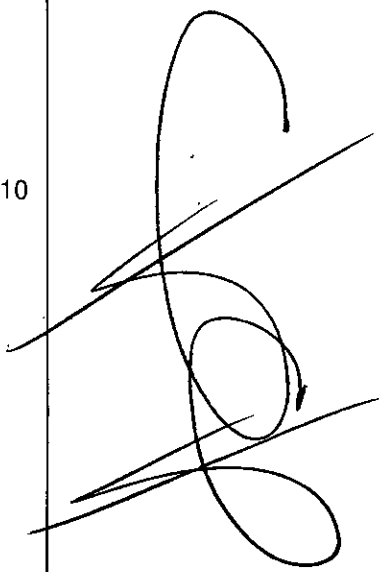
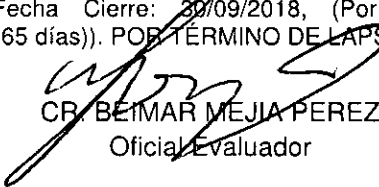
FOLIO DE VIDA

(Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACION EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. CC.	89004162
CR	INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO	CÓDIGO	89004162
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. AÑO	07. CARGO		
COMANDO DE INGENIEROS	2017 - 2018	OFICIAL LOGISTICA		

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
42	31	8	Oficial por su entusiasmo, alta iniciativa, actividad, celebridad, responsabilidad y compromiso, demostrando en el cumplimiento de las actividades y tareas que le son asignadas en beneficio del cargo que desempeña, permitiendo con esto favorecer y contribuir a alcanzar los objetivos propuestos, de igual manera es de resaltar el cumplimiento de los compromiso establecidos para la realización de las actividades que desarrollan en el Comando de Ingenieros Orden Semanal No. 35 y Artículo No. 105  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	
43	15	9	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 42 años, ~~estatura~~ 1.75m, peso 73kg. Porcentaje obtenido 100%.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	
44	30	9	CONCEPTO POSITIVO: RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR: (Oportunidad en notificación): En la fecha la autoridad evaluadora le hace un concepto positivo al Oficial por su entereza, rectitud y justicia en la elaboración de los folios de vida del personal bajo su cargo siendo justo e imparcial de acuerdo a la gestion y diligencia de cada integrante de la dependencia.  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador	1	10	
45	30	9	ANOTACIÓN: Fecha Cierre: 30/09/2018, (Por termino periodo de evaluación (365 días)). POR TÉRMINO DE LAPSO EVALUABLE  CR. BEIMAR MEJIA PEREZ Oficial Evaluador			

ANEXO D
FORMULARIO 4

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES							
Artículo 34 - Decreto 1799 de 2000							
IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO							
01. GRADO	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO			04. CC. 89004162	
CR	INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO			CÓDIGO 89004162	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN		06. LAPSO EVALUABLE		TIEMPO DE			
COMANDO DE INGENIEROS		01-OCT-17 - 30-SEP-18		07. MANDO	08. EMBARQUE	09. MILLAS NAVEGADAS	10. HORAS DE VUELO
				Mes:	Mes:	Nº:	Nº:

IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR		
11. GRADO	12. CARGO	13. APELLIDOS Y NOMBRES
CR	OFICIAL EVALUADOR	MEJIA PEREZ BEIMAR
IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR		
14. GRADO	15. CARGO	16. APELLIDOS Y NOMBRES
BG	OFICIAL REVISOR	CARDOZO SANTAMARIA LUIS EMILIO

EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN						
INDICADORES	NIVELES DE CALIDAD					
	17	18	19	20	21	22
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	NO OBSERVADO
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☐	☒	☐	
24. ÉTICA MILITAR	☐	☐	☐	☒	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☐	☒	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☒	☐	☐	☐
30. CULTURA FÍSICA	☐	☐	☐	☐	☒	

SUSTENTACIÓN
31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR
El indicador Etica Militar se evalua con nota Muy Bueno en razón a las siguientes acciones: Felicitación No. 35,37 que contabilizan 4 Puntos, Concepto Positivo No. 22 que contabilizan 2 Puntos y a la acción Condecoraciones No. 3 que contabilizan 3 Puntos. Total: 9 Puntos. El indicador Competencia Administrativa se evalua con nota Bueno en razón a las siguientes acciones: Concepto Positivo No. 15,38 que contabilizan 4 Puntos. Total: 4 Puntos. El indicador Condiciones Profesionales se evalua con nota Excelente en razón a las siguientes acciones: Felicitación No. 14,16,17,18,26,31,34 que contabilizan 14 Puntos. Total: 14 Puntos. El indicador Condiciones Personales se evalua con nota Muy Bueno en razón a las siguientes acciones: Felicitación No. 13,27,33 que contabilizan 6 Puntos y a la acción Concepto Positivo No. 30 que contabilizan 2 Puntos. Total: 8 Puntos. El indicador Responsabilidad como Evaluador se evalua con nota Bueno en razón a las siguientes acciones: Concepto Positivo No. 44 que contabilizan 2 Puntos. Total: 2 Puntos. El indicador Desempeño en el Cargo se evalua con nota Excelente en razón a las siguientes acciones: Felicitación No. 5,9,20,23,24,25,29,32,39,40,41,42 que contabilizan 24 Puntos y a la acción Concepto Positivo No. 7 que contabilizan 2 Puntos. Total: 26 Puntos.

PROYECCIÓN DEL EVALUADO					
	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
33. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					
30 SEP 2018 CR MEJIA PEREZ BEIMAR					
35. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADOR					

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
HE LEÍDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	36. CONFORME ☒
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	37. RECLAMO ☐
30 SEP 2018 CR ALARCON PATIÑO CARLOS	
38. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
39. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐	40. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
41. SUSTENTACIÓN:	
42. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADOR	

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
HE LEÍDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	43. CONFORME ☐
(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	44. RECLAMO ☐
45. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN APELACIÓN EVALUACIÓN	
46. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐	47. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
48. SUSTENTACIÓN:	
49. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA REVISOR	50. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL	
51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN:	ACUERDO ☐ DESACUERDO ☐
52. SUSTENTACIÓN:	
I EXISTE CONCORDANCIA ENTRE EL FOLIO DE VIDA Y LA EVALUACIÓN	
II LA AUTORIDAD EVALUADORA ES LA CORRESPONDIENTE	
III LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES LO-SITUAN EN LA LISTA TRES MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN	
IV EL DECRETO 1799/00 TITULO III - SECCIÓN A, ARTÍCULO 56 DETERMINA LOS REGISTROS PARA LA CLASIFICACIÓN ASIGNADA	
53. CLASIFICACIÓN	54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS
☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 Lista Lista Lista Lista Lista	DOS
30 SEP 2018 BG CARDOZO SANTAMARIA LUIS	
55. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA REVISOR	

CONFIDENCIAL

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN	
HE LEÍDO MI CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO	56. CONFORME ☒
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	57. RECLAMO ☐
30 SEP 2018 CR ALARCON PATIÑO CARLOS	
58. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN	
59. CONFIRMA CLASIFICACIÓN ☐	60. MODIFICA CLASIFICACIÓN ☐
61. SUSTENTACIÓN	
62. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA REVISOR	

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN	
HE LEÍDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO	63. CONFORME ☐
(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	64. APELO ☐
65. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN APELACIÓN CLASIFICACIÓN	
66. CONFIRMA CLASIFICACIÓN ☐	67. MODIFICA CLASIFICACIÓN ☐
68. SUSTENTACIÓN	
69. FECHA, CARGO, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR	

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA	
70. EN EL AÑO 2019 SE RATIFICA LA CLASIFICACIÓN EN LA LISTA 2 SEGÚN ACTA 00000334	
71. EN EL AÑO SE MODIFICA LA CLASIFICACIÓN DE LA LISTA A LA LISTA SEGÚN ACTA	
My. Moreno Dimas Luis Ronaldo Secretario Junta Calificadora	
72. FECHA, GRADO, CARGO, POST - FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA	

PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA EL EJERCITO

APELLIDOS Y NOMBRES						DEPENDENCIA			CODIGO MILITAR			SEXO					
ALARCON PATIÑO CARLOS ALBERTO						COING			89004162			MA					
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA			QUINTA PRUEBA			SEXTA PRUEBA		
FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD
11/11/2017	CORONEL	42	13/01/2018	CORONEL	42	17/03/2018	CORONEL	42	19/05/2018	CORONEL	42	14/07/2018	CORONEL	42	15/09/2018	CORONEL	42
ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL
1.75	73		1.75	73		1.75	73		1.75	73		1.75	73		1.75	73	
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
1	55	100	2	56	100	3	55	100	4	54	100	5	56	56	6	56	100
FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
1	40	100	2	42	100	3	45	100	4	48	100	5	44	100	6	45	100
CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS	
17.4	100		15.41	100		15.4	100		15.44	100		17.38	100		17.41	100	
TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE	
100	100		100	100		100	100		100	100		100	100		100	100	
EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR	
GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA	
EVALUADO		EVALUADO		EVALUADO		EVALUADO		EVALUADO		EVALUADO		EVALUADO		EVALUADO		EVALUADO	
GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO FIRMA Y POSTFIRMA	

OBSERVACIONES

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

EJERCITO NACIONAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, **CARLOS ALBERTO ALARCON PATIÑO**

IDENTIFICADO CON : C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. **# 11,818,922** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN : **Bogota**

DIRECCIÓN

CARRERA 7 No. 106-19 APT. 402

TELÉFONOS

30113013612

MUNICIPIO

BOGOTA

DEPARTAMENTO

CUNDINAMARCA

PAIS

COLOMBIA

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A :

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
LUIS ALBERTO ALARCON		PADRE
ANA YOLANDA PATIÑO		MADRE
MARIA PAULA ALARCON CHAMORRO		HIJA
CAMILA ANDREA ALARCON CHAMORRO		HIJA
LAURA SOFIA ALARCON CHAMORRO		HIJA
JUAN FELIPE ALARCON		HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☒ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN :

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron :

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 109,494,183,00
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 109,494,183,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORROS	642110290	ARMENIA	\$10,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes :

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	EDIFICIO BARCELO APT.801	\$ 215,000,000
VEHICULO	CAMIONETA FC VOSWAGEN	\$ 102,000,000

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO CAJA SOCIAL	PRESTAMO	\$ 30.000.000
BBVA	LIBRE INVERSION	\$ 15.000.000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
LEIDY CHAMORRO ROJAS	C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐	31.577.671

0

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

CIUDAD Y FECHA

Bogotá 30 Sept /18

15116 022

774

RESERVADO
ANEXO "B"
FORMULARIO "2"

01MUN5-300916

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (Artículo 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000) ADICIONAL			
INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EL EVALUADOR			
01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. INGENIEROS	03. APELLIDOS NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	04. C.C 94313221 CM. 94313221
05. GRADO TC	06. CARGO EJECUTIVO Y 2DO COMANDANTE BR9	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR PRIETO SANTOS GUSTAVO ALEX Y	
08. UNIDAD NOVENA BRIGADA		09. CARGO DEL EVALUADO OFICIAL DE OPERACIONES	10. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-2015 AL 30-SEP-2016

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Mantener comunicación y coordinación efectiva con los oficiales S-3 de las unidades tácticas con el fin de planear y facilitar el desarrollo de actividades en el área operacional, cumpliendo la normatividad vigente.
2. Mantener actualizada la información sobre la situación de operaciones y su desarrollo, con el propósito de tener esta información cuando sea requerida cumpliendo la normatividad vigente.
3. Elaborar, autenticar, expedir órdenes y planes de operaciones con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la campaña, siguiendo la normatividad vigente.
4. Recomendar cambios en el dispositivo de las unidades tácticas, con el fin de mantener el orden público interno, siguiendo la normatividad vigente.
5. Controlar los procedimientos de la sección de operaciones de la unidad operativa menor, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos trazados, cumpliendo la normatividad vigente.
6. Mantener y organizar el archivo de acuerdo a la normatividad vigente.
7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño en el cargo.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR.

1. Se mantuvo comunicación y coordinación efectiva con los oficiales S-3 de las unidades tácticas con el fin de planear y facilitar el desarrollo de actividades en el área operacional, cumpliendo la normatividad vigente.
2. Se mantuvo actualizada la información sobre la situación de operaciones y su desarrollo, con el propósito de tener esta información cuando sea requerida cumpliendo la normatividad vigente.
3. Se elaboro, autentico, se expidió órdenes y planes de operaciones con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la campaña, siguiendo la normatividad vigente.
4. Se recomendó cambios en el dispositivo de las unidades tácticas.
5. Se controlo los procedimientos de la sección de operaciones de la unidad operativa menor, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos trazados.
6. Se mantuvo y organizo el archivo de acuerdo a la normatividad vigente.
7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño en el cargo.

13. FIRMA EVALUADOR

14. FIRMA EVALUADO

RESERVADO

RESERVADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

OMITIDO

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

CUMPLIÓ A CABALIDAD LOS OBJETIVOS Y LOGROS CONCERTADOS EN EL
NUMERAL 12 DE ACUERDO ESTIPULADO MEDIANTE DECRETO 1799 DEL 2000 Y
DISPOSICIÓN 039

17. FIRMA DEL EVALUADO

18. FIRMA DEL EVALUADOR

RESERVADO

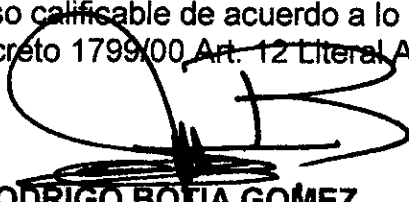
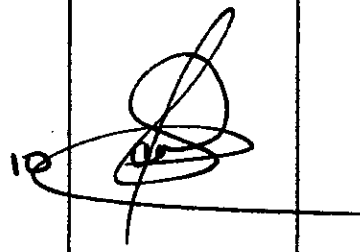
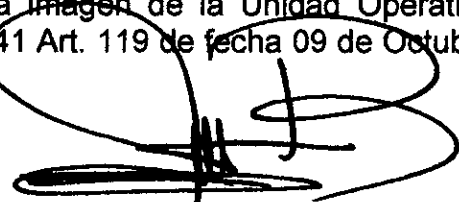
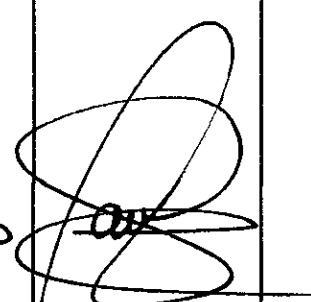
RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

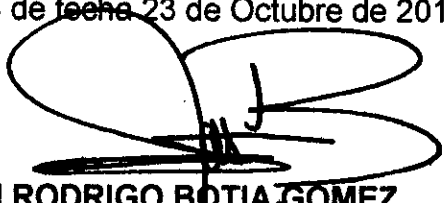
01. GRADO TC	02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MACERA JAIME ANTONIO	04. C.C. 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV 1		06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16	07. CARGO COMANDANTE BATALLON

SECCIÓN II
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
01	01	10	APERTURA: En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso calificable de acuerdo a lo ordenado en el Decreto 1799/00 Art. 12 Literal A.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	01	10	
02	09	10	FELICITACION CONDICIONES PROFECIONALES. (Obtención de resultados operacionales): el comando de la decima octava brigada del ejército nacional, se complace en felicitar por obtención de resultados el 04 de octubre del 2015 se hace una (01) captura e incautación de 1.500 galones ACPM y un (01) vehículo tipo camión, el 08 de octubre incautación de 935 galones ACPM, demostrando con ello sus deseos de acertar ante sus superiores y subalternos, coadyuvando al cumplimiento de la misión y la buena imagen de la Unidad Operativa Menor. O/S No. 041 Art. 119 de fecha 09 de Octubre de 2015  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	09	10	
03	23	10	FELICITACION CONDICIONES PROFECIONALES. (Obtención de resultados operacionales): el comando de la decima octava brigada del ejército nacional, se complace en felicitar por obtención de resultados el 18 de octubre del 2015 por presión de la unidad se hallan abandonados sobre un costado de la vía cinco (05) vehículos tipo carro tanques mencionados habían sido robados, 19 de octubre del 2015 por presiones de la unidad se halla vehículo tipo camión con 990 galones de ACPM y 18 recipientes plásticos tipo caneca 55 GL, logrando así su recuperación, demostrando con ello sus deseos de acertar ante sus superiores y subalternos, coadyuvando al cumplimiento de la misión y la			

RESERVADO

RESERVADO

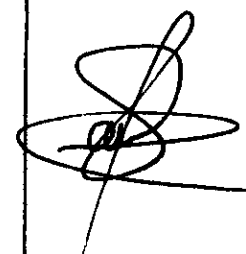
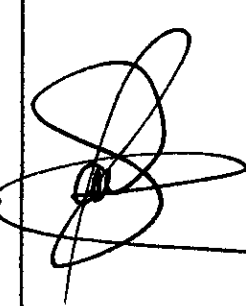
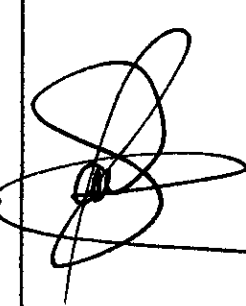
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
04	27	10	buena imagen de la Unidad Operativa Menor. O/S No. 043 Art. 124 de fecha 23 de Octubre de 2015.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador ANOTACION DE DESEMPEÑO EN EL CARGO: CONCEPTO RECURSO HUMANO: <u>Mantenimiento de los efectivos desertores</u> comparado con el mes de septiembre no presento desertores por lo cual se evalúa con un puntaje de un (1) punto. <u>Incorporación</u> En la fecha la Unidad Táctica completo la cuota de incorporación del 8C/2015 por lo cual se califica con un (1) punto. <u>Heridos y muertos fuera de combate</u> durante el mes no presentó muertos y heridos fuera de combate, se evalúa un (1) punto. <u>Prestaciones sociales</u> se evalúa con un (1) punto ya que no presenta dicha novedad. <u>Los planes de moral</u> se están cumpliendo con las vacaciones y permisos de acuerdo a lo ordenado se evalúa con cero puntos cinco (0.5) puntos y con el cumplimiento de requerimientos de los planes de moral y bienestar del ejército se evalúa con cero punto cinco (0.5) puntos. <u>Salud operacional</u> se evalúa en el mes de octubre con un (1) punto, por que cumplió con el reporte de las novedades presentadas durante el mes. <u>Salud ocupacional</u> se evalúa con (1) punto ya que cumplió con las actividades programadas durante el mes. <u>Psicología militar</u> se califica con cero punto cinco (0.5) punto ya que realizo (4) capacitaciones durante el presente mes. <u>Tamisajes a encuestas</u> se evalúa un (1) punto en razón a que cumplió con los Tamisajes a encuestas realizadas <u>Visita a personal</u> se evalúa con un (1) punto, en razón a que realizo visitas, al personal de la bases militares, personal detenido y personal enfermo. <u>PRESUPUESTO.</u> Reporte de ejecución en el SIIF, para su seguimiento, los lunes 0,2 puntos Revista a las carpetas maestras de los procesos contractuales en la reunión administrativa (constancia en el acta) 0,2 puntos, Reunión del EJE-S4-BAEEV 1, para la solicitud del PAC mensual, (acta) 0,2 puntos, Revista informes de supervisión, contratos ejecutados durante el mes constancia en el acta de reunión administrativa 0,2 puntos. Revista y seguimiento de la ejecución del presupuesto y PAC, del ESM, dejando constancia en la Reunión Administrativa 0,2 puntos, <u>PLANEAMIENTO LOGÍSTICO.</u> Plan de abastecimiento 0,08 puntos, Plan administrativo anual 0,125 puntos, Plan de mantenimiento 0,125	23	10	

RESERVADO

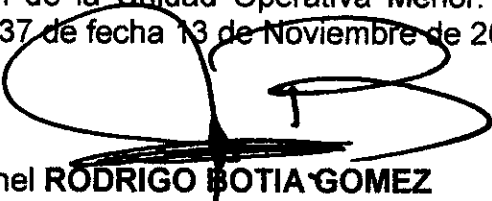
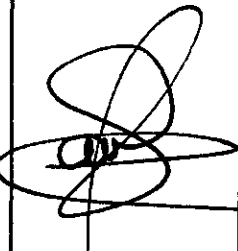
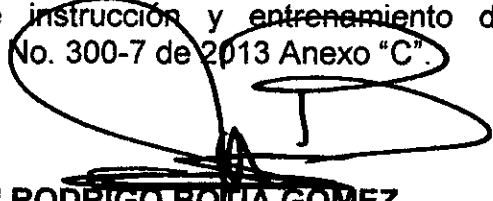
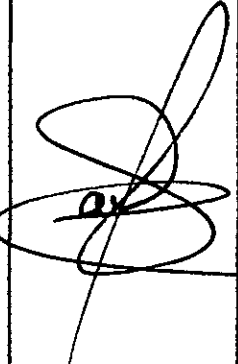
RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)										
IDENTIFICACIÓN EVALUADO										
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MACERA JAIME ANTONIO			04. C.C. 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221			
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON				
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS					10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES						DIA	MES	FIRMA
			puntos, Gestión almacenistas (Intendencia, Armamento, Comunicaciones) 0,125 puntos, Planeamiento Ciclo de abastecimiento 0,125 puntos, Planeamiento y Seguimiento anexo "F" Fondo Interno 0,125 puntos, Seguimiento a los Informes de los Ejecutivos 0,07 puntos, Informe situación informativos administrativos (la Unidad debe indicar el avance) 0,09 puntos, <u>ALMACENES.</u> Disponibilidad Logística de almacenes 0,2 puntos, Seguimiento al informe periódico de munición 0,2 puntos, Cuadro existencias de Raciones, comunicaciones, combustibles) 0,2 puntos, Seguimiento a las actas de revista de las comisiones administrativas 0 puntos, Cruce de entradas y salidas con las ordenes de suministro en la reunión administrativa 0,15 puntos, <u>TRANSPORTES.</u> Mantenimiento de la sección de transportes 0,17 Cruce libro combustibles - vales-anexo "T" 0,2 puntos, Cumplimiento Directiva Transitoria 0283 de 2014 0,18 puntos, Cumplimiento Directiva Permanente 099 0,1 puntos. Consolidación Anexo "G" 0,2 puntos, <u>CONVENIOS.</u> Informe situación convenios (mensual) 0,2 puntos, Informe trimestral convenios 0,2 puntos. Seguimiento liquidación convenios (mensual) 0,2 puntos. Seguimiento Investigaciones Disciplinarias por fallas en convenios 0,1 puntos, Seguimientos planes de inversión 0,1 puntos, una calificación de 4.08 puntos. <u>EQUIPO FIJO DE INGENIEROS. (1,).</u> Informe ejecución partida fija mantenimiento equipo fijo de ingenieros y combustible equipo fijo 0.5 puntos, Informe acciones realizadas para recuperar y/o dar de baja equipos fuera de servicio 0.5 puntos. <u>FINCA RAÍZ. (0,5).</u> Informe gestión exoneración impuesto predial 0.2 puntos, informe plan mantenimiento cercas y linderos 0,3 puntos. <u>GESTIÓN AMBIENTAL (1,9).</u> Informe gestión soldado ahorrito 0.2 puntos, informe cumplimiento plan de arborización y reforestación 0.2 puntos, informe ejecución partida plantas de agua potable y agua residual 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de capacitación ambiental 0.2 puntos, informe situación plantas de agua potable y agua residual 0.2 puntos,							

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			informe seguimiento permisos ambientales 0.3 puntos, informe avance del programa manejo de residuos sólidos y centros de acopio 0.1 puntos, informe detallado facturación consumo servicios públicos domiciliarios y análisis de estadística 0.4 puntos. INFRAESTRUCTURA (1,2). Informe semanal avance proyectos de mantenimiento y construcción 0.3 puntos, informe ejecución partidas fijas mantenimiento infraestructura y materiales de construcción 0.3 puntos, informe mantenimiento zonas verdes y jardines 0.3 puntos, informe semanal actividades escuadras de mantenimiento 0.3 puntos. DERECHOS HUMANOS: se evalúa con 3 de 3 en razón al cumplimiento a cabalidad de todos los plazos Denuncias en el presente mes se evalúa con 1 punto. Capacitaciones se cumplió con el cronograma de capacitaciones, se evalúa con 2 puntos. Avances probatorios durante el mes presento un avance significativo, se evalúa con 3 puntos. Ley 418 evalúa con 1 punto. Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador			
05	30	10	FELICITACION DESEMPEÑO EN EL CARGO: Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo. El comando de la decima octava brigada del ejército nacional, se complace en felicitar al Oficial por el planeamiento, control de los comicios electorales, ya que se logro cumplir con la misión y el objetivo sin novedad alguna en todo el departamento de Arauca, el comando de la unidad los exhorta a continuar con tan activa dinámica operacional en pro de la unidad y su buen nombre O/S No. 044 Art. 129 de fecha 30 de Octubre de 2015. Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	27	10	
06	13	11	FELICITACION CONDICIONES PROFECIONALES. (Obtención de resultados operacionales): el comando de la decima octava brigada del ejército nacional, se complace en felicitar por obtención de resultados el 20 de Noviembre del 2015 en desarrollo de operaciones de registro se ubica un (01) deposito ilegal con el siguiente material de guerra (314 cartuchos calibre 7.62 mm AK-47, 400 cartuchos calibre 5.56 mm, 901 cartuchos calibre 7.62 mm, 06 granadas de mano, 01 granada mortero 60 mm, 02 radios escáner, demostrando con ello sus deseos de acertar ante sus superiores y subalternos,	30	10	

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MACERA JAIME ANTONIO			04. C.C. 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221		
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA
			coadyuvando al cumplimiento de la misión y la buena imagen de la Unidad Operativa Menor. O/S No. 046 Art. 137 de fecha 13 de Noviembre de 2015.						
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador				13	11	
07	15	11	CULTURA FISICA: En la fecha realiza la prueba física Bimensual, obteniendo un 90% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la Directiva Permanente de instrucción y entrenamiento del ejército nacional No. 300-7 de 2013 Anexo "C".						
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador				15	11	
08	27	11	ANOTACION DE DESEMPEÑO EN EL CARGO: CONCEPTO RECURSO HUMANO: <u>Mantenimiento de los efectivos desertores</u> comparado con el mes de octubre no presento desertores por lo cual se evalúa con un puntaje de un (1) punto. <u>Incorporación</u> En la fecha la Unidad ha cumplido cabalmente con el reporte del personal preinscrito para la incorporación del 1C/2016 de SLR por lo cual se califica con un (1) punto. <u>Heridos y muertos fuera de combate</u> durante el mes no presentó muertos y heridos fuera de combate, se evalúa un (1) punto. <u>Prestaciones sociales</u> se evalúa con un (1) punto ya que no presenta dicha novedad. <u>Los planes de moral</u> se están cumpliendo con las vacaciones y permisos de acuerdo a lo ordenado se evalúa con cero puntos cinco (0.5) puntos y con el cumplimiento de requerimientos de los planes de moral y bienestar del ejército se evalúa con cero punto cinco (0.5) puntos. <u>Salud operacional</u> se evalúa en el mes de octubre con un (1) punto, por que cumplió con el reporte de las novedades presentadas durante el mes. <u>Salud ocupacional</u> se evalúa con (1) punto ya que cumplió con las						

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			actividades programadas durante el mes. <u>Psicología militar</u> se califica con cero punto cinco (0.5) punto ya que realizo (4) capacitaciones durante el presente mes. <u>Tamisajes a encuestas</u> se evalúa un (1) punto en razón a que cumplió con los Tamisajes a encuestas realizadas <u>Visita a personal</u> se evalúa con un (1) punto, en razón a que realizo visitas, al personal de la bases militares, personal detenido y personal enfermo. <u>Producción Inteligencia.</u> Es destiempo ya que no cumple ni los reportes estipulados ni pronta información a los homólogos al momento de suceder algún hecho en la jurisdicción <u>Cumplimiento Documentación.</u> Es a tiempo por su puntualidad y correcta sustentación al momento de manejar los oficios en cumplimiento para no causar traumatismo, <u>Judicialización.</u> Cumple con los expedientes y aportes para mantener fluidez en la puntualización de los procesos Judiciales, <u>RED Aliados.</u> Destiempo ya que no cumplen con los requisitos establecidos en la directiva ministerial de Red de Aliados, <u>Trabajos Desmovilizados.</u> Cumplimiento a tiempo de solicitar al personal para la utilización de trabajos en terreno o individualizaciones para operaciones a futuro, <u>Administrativa.</u> Cumplen a cabalidad lo ordenado en la Directiva Permanente de Gastos Reservados directiva 0280 del 07 de septiembre de 2009. <u>PRESUPUESTO.</u> Reporte de ejecución en el SIIF, para su seguimiento, los lunes 0,2 puntos Revista a las carpetas maestras de los procesos contractuales en la reunión administrativa (constancia en el acta) 0,2 puntos, Reunión del EJE-S4-BAEEV 1, para la solicitud del PAC mensual, (acta) 0,2 puntos, Revista informes de supervisión, contratos ejecutados durante el mes constancia en el acta de reunión administrativa 0,2 puntos. Revista y seguimiento de la ejecución del presupuesto y PAC, del ESM, dejando constancia en la Reunión Administrativa 0,2 puntos, <u>PLANEAMIENTO LOGÍSTICO.</u> Plan de abastecimiento 0,125 puntos, Plan administrativo anual 0,125 puntos, Plan de mantenimiento 0,125 puntos, Gestión almacenistas (Intendencia, Armamento, Comunicaciones) 0,125 puntos, Planeamiento Ciclo de abastecimiento 0,1 puntos, Planeamiento y Seguimiento anexo "F" Fondo Interno 0,125 puntos, Seguimiento a los Informes de los Ejecutivos 0,125 puntos, Informe situación informativos administrativos (la Unidad debe indicar el avance) 0,09 puntos, <u>ALMACENES.</u> Disponibilidad Logística de almacenes 0,2 puntos, Seguimiento al informe periódico de munición 0,2 puntos, Cuadro existencias de Raciones, Comunicaciones, combustibles) 0,2 puntos, Seguimiento a las actas de revista de las comisiones			

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

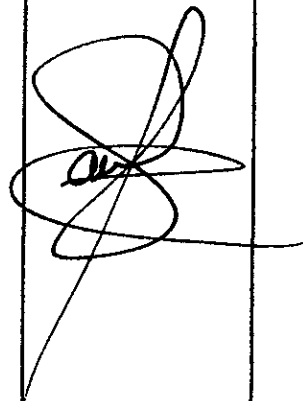
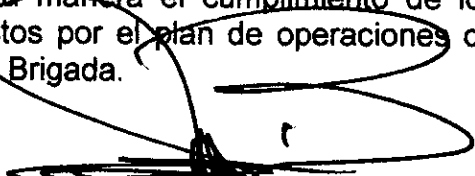
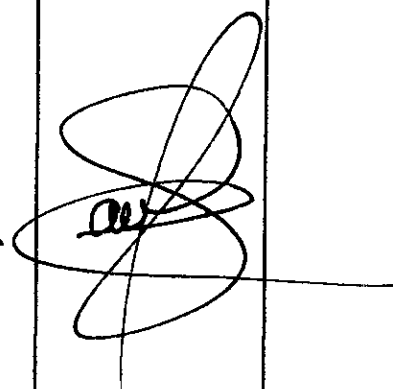
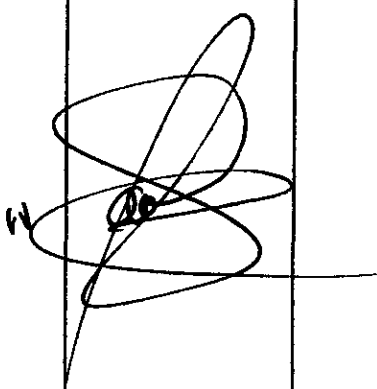
01. GRADO TC	02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MACERA JAIME ANTONIO	04. C.C. 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1	06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16	07. CARGO COMANDANTE BATALLON	

08. FECHA	09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)
No. DIA MES		DIA MES FIRMA

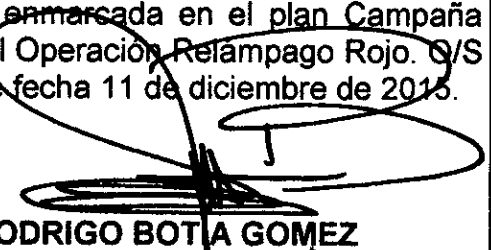
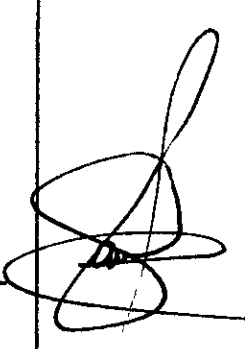
		administrativas 0 puntos, Cruce de entradas y salidas con las ordenes de suministro en la reunión administrativa 0,2 puntos, <u>TRANSPORTES</u> . Mantenimiento de la sección de transportes 0,2 Cruce libro combustibles - vales-anexo "T" 0,1 puntos, Cumplimiento Directiva Transitoria 0283 de 2014 0,2 puntos, Cumplimiento Directiva Permanente 099 0,0 puntos. Consolidación Anexo "G" 0,2 puntos, <u>CONVENIOS</u> . Informe situación convenios (mensual) 0,1 puntos, Informe trimestral convenios 0,1 puntos. Seguimiento liquidación convenios (mensual) 0,1 puntos. Seguimiento Investigaciones Disciplinarias por fallas en convenios 0,1 puntos, Seguimientos planes de inversión 0,1 puntos, una calificación de 3.94 puntos. <u>EQUIPO FIJO DE INGENIEROS</u> . (1,). Informe ejecución partida fija mantenimiento equipo fijo de ingenieros y combustible equipo fijo 0.5 puntos, Informe acciones realizadas para recuperar y/o dar de baja equipos fuera de servicio 0.5 puntos. <u>FINCA RAÍZ</u> . (0,5). Informe gestión exoneración impuesto predial 0.2 puntos, informe plan mantenimiento cercas y linderos 0,3 puntos. <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u> (2.05). Informe gestión soldado ahorrito 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de arborización y reforestación 0.3 puntos, informe ejecución partida plantas de agua potable y agua residual 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de capacitación ambiental 0.1 puntos, informe situación plantas de agua potable y agua residual 0.2 puntos, informe seguimiento permisos ambientales 0.3 puntos, informe avance del programa manejo de residuos sólidos y centros de acopio 0.1 puntos, informe detallado facturación consumo servicios públicos domiciliarios y análisis de estadística 0.45 puntos. <u>INFRAESTRUCTURA</u> (1,1). Informe semanal avance proyectos de mantenimiento y construcción 0.2 puntos, informe ejecución partidas fijas mantenimiento infraestructura y materiales de construcción 0.3 puntos, informe mantenimiento zonas verdes y jardines 0.3 puntos, informe semanal actividades escuadras de mantenimiento 0.3 puntos. <u>CONCEPTO DERECHOS HUMANOS</u> : se evalúa			

RESERVADO

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			con 3 de 3 en razón al cumplimiento a cabalidad de todos los plazos <u>Denuncias</u> en el presente mes se evalúa con 1 punto. <u>Capacitaciones</u> se cumplió con el cronograma de capacitaciones, se evalúa con 2 puntos. <u>Avances probatorios</u> durante el mes presento un avance significativo, se evalúa con 3 puntos. <u>Ley 418</u> evalúa con 1 punto. Total de puntos a favor 10 puntos			
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	20	11	
09	30	11	CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO. (Cumplimiento misión táctica principal). A la fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor destaca el cumplimiento por parte de su Unidad Táctica a las tareas y misiones asignadas facilitando de esta manera el cumplimiento de los objetivos propuestos por el plan de operaciones de la Décima Octava Brigada.			
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	30	11	
10	30	11	ANOTACION DE DESEMPEÑO. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el quinto Puesto de la evaluación Mensual de Gestión Documental con el 94,1% en Cumplimiento, superior a lo normal.			
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	30	11	
11	11	12	FELICITACION CONDICIONES PROFECIONALES. (Obtención de resultados operacionales):En la fecha se emite una felicitación al Oficial por su criterio , dinamismo y responsabilidad por conducir a sus subalternos y llevar a buen término la operación encomendada , reflejado en la misión táctica Danubio donde se efectuó la captura de dos personas el señor JOSE GILLERMO ACEVEDO ARANGO (ALIAS CHAMIZO) Cabecilla principal comisión Martha Helena Barón frente Domingo Laín Sáenz ELN y una mujer SARA ARIZA QUIROGA miliciana con 9 años en la estructura un sujeto recuperado capturado en fragancia menor de edad			

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1789 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MACERA JAIME ANTONIO			04. C.C. . 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221		
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No. DIA MES							DIA MES FIRMA		
			LIDER FABIAN MARTINEZ GUTIEREZ 17 años de edad miliciano 9 meses en la organización. A los cuales se les incauto 03 pistolas 9 mm. 6 proveedores 9 mm, 01 proveedor fusil AK-47, 68 cartuchos calibre 9 mm, 29 cartuchos cal 7,62 mm, 04 motocicletas. Dinero en efectivo y documentos de interés para la inteligencia militar, garantizando el cumplimiento de la misión encomendada por el comando superior enmarcada en el plan Campaña Espada de Honor III Operación Relampago Rojo. O/S No. 050 Art. 154 de fecha 11 de diciembre de 2015.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador				11	12	
12	30	12	ANOTACION DESEMPEÑO EN EL CARGO: Supervisión y control de tareas impuestas CONCEPTO RECURSO HUMANO: <u>Mantenimiento de los efectivos desertores</u> comparado con el mes de noviembre presento 4 desertores de acuerdo al último reporte hecho por la Unidad Táctica, se evalúa con un (1) punto. <u>Incorporación</u> En la fecha la Unidad Táctica ha cumplido con el reporte de los preinscritos del 1C/2016 de SLR por lo cual se califica con un (1) punto. <u>Heridos y muertos fuera de combate</u> durante el mes no presento heridos fuera de combate, se evalúa con un (1) punto. <u>Prestaciones sociales</u> se evalúa con cero (0) puntos, aún cuenta con tres novedades de años anteriores. <u>Los planes de moral</u> se están cumpliendo con las vacaciones y permisos de acuerdo a lo ordenado se evalúa con cero puntos cinco (0.5) puntos y con el cumplimiento de requerimientos de los planes de moral y bienestar del ejército se evalúa con cero punto cinco (0.5) puntos. <u>Salud operacional</u> se evalúa en el mes de Diciembre con un (1) punto, por que cumplió con el reporte de las novedades presentadas durante el mes. <u>Salud ocupacional</u> se evalúa con (1) punto ya que cumplió con las actividades programadas durante el mes. <u>Psicología militar</u> se califica con						

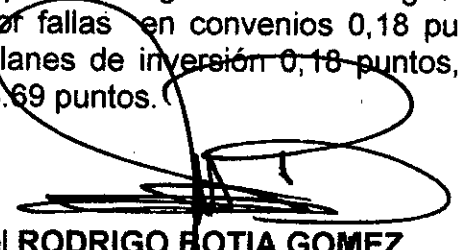
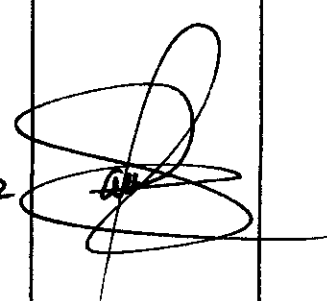
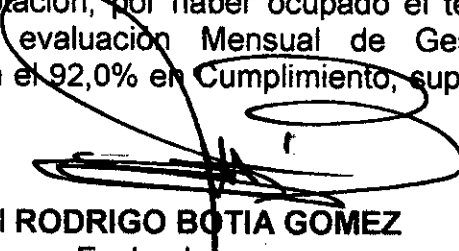
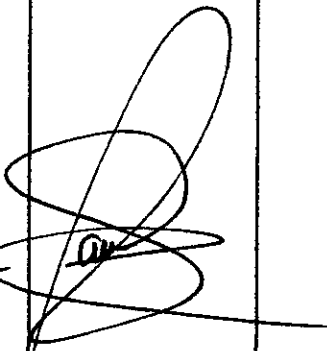
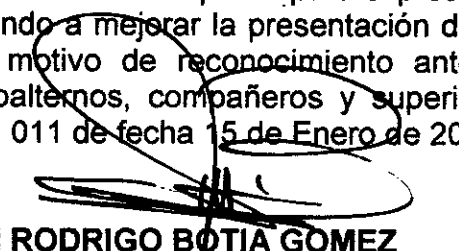
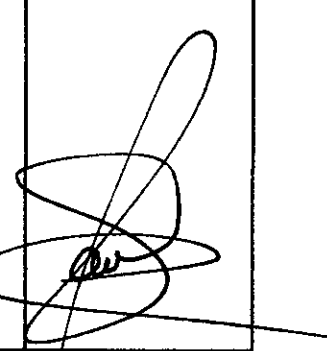
RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			cero punto cinco (0.5) puntos ya que realizo (5) capacitaciones durante el presente mes. <u>Tamisajes a encuestas</u> se evalúa un (1) punto en razón a que cumplió con los Tamisajes a encuestas realizadas <u>Visita a personal</u> se evalúa con un (1) punto, en razón a que realizó visitas, al personal de la base militares y personal enfermo y detenido. <u>Producción Inteligencia.</u> Reportes diarios criptógrafo 0,45 puntos, Boletín diario de informaciones 0,5 puntos, Inteligencia técnica 0,45 puntos, Inteligencia especializada 0,35 puntos, Informaciones Farc - Eln - Bacrim 0,4 puntos, Paquetes de Inteligencia 0,9 puntos, Control de Abastecimientos 0,45 puntos, Líneas de Inteligencia semanal 0,5 puntos, Avance Rutina de Cabecillas 0,4 puntos, Consolidado ayudas semanales 0.5 puntos, <u>Cumplimiento Documentación.</u> IGPA Estratégico (Bimestral) - Proceso (Trimestral) (soportes) 0,4 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Farc - Eln 0,3 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Bacrim 0,45 puntos, Respuesta Plan Búsqueda Farc - Eln (Trim)-Bacrim (Mensual) 0,4 puntos, Ayudas Diarias 0,9 puntos, Cuadro soportes informaciones suministrada por red básica 1,0 puntos, <u>Judicialización.</u> Avance Semanal De Judicialización 0,4 puntos, Informe de Inteligencia que oriente la judicialización 0,45 puntos, Soportes Acta de reunión mensual (Interinstitucional) 0,4 puntos, Soportes Acta de Capacitación Judicialización semanal 0,4 puntos, Balance de capturas con medida de aseguramiento 0,45 puntos, Plazo semanal Anexo 1 y Anexo 2) 0,5 puntos, <u>RED Aliados.</u> Vinculación y Antecedente Red de Aliados para la Prosperidad 0,35 puntos, Informaciones Red de Aliados para la Prosperidad) 0,45 puntos, Reunión con Los Gremios (enviar soportes) mensual 0,45 puntos, Soportes de Cuñas Radiales (Red de Aliados) mensuales 0,0 puntos, Cumple con el cuadro matriz (trim. seguimiento red de aliados) 0,35 puntos, Cumple con el cuadro gestión red de aliados (mensual) 0,35 puntos, <u>Trabajos Desmovilizados.</u> Cumplimiento 4 desmovilizados por unidad táctica (soportes) 0,35 puntos, Oficio Avance trabajo desmovilizados (semanal) 0,7 puntos, Oficio reporte campaña adelantadas por unidades (semanal) 0,35 puntos, <u>Administrativa.</u> Consolidados de gastos reservados (Semanal) 1,0 puntos, Consolidados Recompensa (Semanal) 0,5 puntos, Consolidados de Partidas especiales (Semanal) 0,5 puntos. Organización y Planes: Cumplimiento a planes 02 puntos, nuevos fenómenos, 01 punto. Operaciones: Operaciones ofensivas 16 mensuales y 4 semanales unidades tácticas, 02 puntos, 04 capturas semanales - 16 al mes unidades tácticas, 00 puntos. Desmovilizado semanal - 04 al mes unidades			

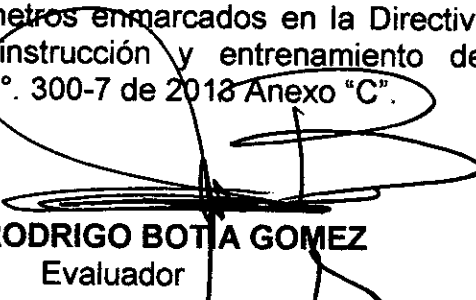
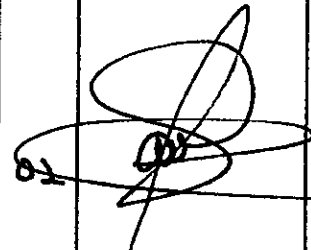
RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1789 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MACERA JAIME ANTONIO			04. C.C. . 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221		
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA
			tácticas, 00 puntos, Hidrocarburos incautados, 00 puntos. Informe de patrullaje 01 puntos, Suministro información para actualización carta, 01 puntos. Afectación infraestructura económica, 01 puntos, control infraestructura vial 01 puntos. Elaboración de operaciones, 01 punto. Puntualidad en los programas 01 punto, Alertas tempranas 01 puntos, Cumplimiento esquemas de maniobra 02 puntos, Cumplimiento información diaria operacional 01 punto. Cumplimiento información semanal operacional, 01 puntos <u>Instrucción y Entrenamiento</u> : Cumplimiento CODE cantidad pelotones 02 puntos. Lecciones aprendidas 01 puntos, <u>Cursos</u> : EXDE y TAP, 01 punto. Guías caninos, 01 punto, Enfermeros de combate, 01 puntos. <u>PRESUPUESTO</u> . Reporte de ejecución en el SIIF, para su seguimiento, los lunes 0,2 puntos Revista a las carpetas maestras de los procesos contractuales en la reunión administrativa (constancia en el acta) 0,2 puntos, Reunión del EJE-S4-BAEEV 14, para la solicitud del PAC mensual, (acta) 0,2 puntos, Revista informes de supervisión, contratos ejecutados durante el mes constancia en el acta de reunión administrativa 0,2 puntos. Revista y seguimiento de la ejecución del presupuesto y PAC, del ESM, dejando constancia en la Reunión Administrativa 0,2 puntos, <u>PLANEAMIENTO LOGÍSTICO</u> . Plan de abastecimiento 0,125 puntos, Plan administrativo anual 0,125 puntos, Plan de mantenimiento 0,125 puntos, Gestión almacenistas (Intendencia, Armamento, Comunicaciones) 0,125 puntos, Planeamiento Ciclo de abastecimiento 0,125 puntos, Planeamiento y Seguimiento anexo "F" Fondo Interno 0,125 puntos, Seguimiento a los Informes de los Ejecutivos 0,11 puntos, Informe situación informativos administrativos (la Unidad debe indicar el avance) 0,125 puntos, <u>ALMACENES</u> . Disponibilidad Logística de almacenes 0,2 puntos, Seguimiento al informe periódico de munición 0,2 puntos, Cuadro existencias de Raciones, comunicaciones, combustibles) 0,2 puntos, Seguimiento a las actas de revista de las comisiones administrativas 0,1						

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			puntos, Cruce de entradas y salidas con las ordenes de suministro en la reunión administrativa 0,2 puntos, TRANSPORTES. Mantenimiento de la sección de transportes 0,18 Cruce libro combustibles - vales-anexo "T" 0,2 puntos, Cumplimiento Directiva Transitoria 0283 de 2014 0,2 puntos, Cumplimiento Directiva Permanente 099 0,18 puntos. Consolidación Anexo "G" 0,2 puntos, CONVENIOS. Informe situación convenios (mensual) 0,16 puntos, Informe trimestral convenios 0,16 puntos. Seguimiento liquidación convenios (mensual) 0,17 puntos. Seguimiento Investigaciones Disciplinarias por fallas en convenios 0,18 puntos, Seguimientos planes de inversión 0,18 puntos, una calificación de 4.69 puntos.			
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	30	12	
13	31	12	ANOTACION DE DESEMPEÑO. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el tercer Puesto de la evaluación Mensual de Gestión Documental con el 92,0% en Cumplimiento, superior a lo normal.			
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	31	12	
14	15	01	FELICITACION DESEMPEÑO EN EL CARGO: cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo. El comando de la Decima Octava Brigada, se complace en presentar un cordial saludo de felicitación por su excelente cumplimiento de sus funciones, demostrando su profesionalismo, compromiso, dedicación y alto sentido de responsabilidad puesto de manifiesto en el mantenimiento de las instalaciones de su unidad táctica y puesto de mando adelantado demostrando con ello su compromiso por cumplir con los objetivos propuestos por el comando superior para el presente lapso, coadyuvando a mejorar la presentación de su unidad, siendo motivo de reconocimiento ante el personal de subalternos, compañeros y superiores O/S No. 003 Art. 011 de fecha 15 de Enero de 2016.			
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	15	01	

**RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"**

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA			03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. C.C. . 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA
15	15	01	CULTURA FISICA: En la fecha realiza la prueba física Bimensual, obteniendo un 99% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la Directiva Permanente de instrucción y entrenamiento del ejército nacional N°. 300-7 de 2013 Anexo "C".  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador				15	01	
16	30	01	ANOTACION DESEMPEÑO EN EL CARGO: Supervisión y control de tareas impuestas CONCEPTO RECURSO HUMANO: Mantenimiento de los efectivos desertores comparado con el mes de Diciembre presento 05 desertores por lo cual se evalúa con cero punto tres (0.3) punto. Incorporación En la fecha la Unidad ha cumplido con la cuota de incorporación del 1C/2016 de SLR por lo cual se califica con un (1) punto. Heridos y muertos fuera de combate durante el mes no presentó muertos ni heridos fuera de combate, se evalúa un (1) punto. Prestaciones sociales se evalúa con un (1) punto ya que no presenta dicha novedad. Los planes de moral se están cumpliendo con las vacaciones y permisos de acuerdo a lo ordenado se evalúa con cero puntos cinco (0.5) puntos y con el cumplimiento de requerimientos de los planes de moral y bienestar del ejército se evalúa con cero punto cinco (0.5) puntos. Total un (1) punto. Salud operacional se evalúa en el mes de Enero con un (1) punto, por que cumplió con el reporte de las novedades presentadas durante el mes. Salud ocupacional se evalúa con (1) punto ya que cumplió con las actividades programadas durante el mes. Psicología militar se califica con cero punto (0) puntos ya que NO realizo capacitaciones durante el presente mes. Tamisajes a encuestas se evalúa cero (0) punto en razón a que NO cumplió con los Tamisajes a encuestas realizadas Visita a personal se evalúa con cero punto siete (0.7) punto, en razón a que realizo visitas, al personal de la bases militares, personal detenido y personal enfermo						

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES			DIA	MES	FIRMA
			Total de puntos a favor seis punto un (6.1) puntos, Equivalente al 61% ocupando el Cuarto (4) puesto de la Brigada. CONCEPTO INTELIGENCIA: Producción Inteligencia. Reportes diarios criptógrafo 0,5 puntos, Boletín diario de informaciones 0,5 puntos, Inteligencia técnica 0,4 puntos, Inteligencia especializada 0,4 puntos, Informaciones Farc - Eln - Bacrim 0,5 puntos, Paquetes de Inteligencia 0,9 puntos, Control de Abastecimientos 0,4 puntos, Líneas de Inteligencia semanal 0,5 puntos, Avance Rutina de Cabecillas 0,5 puntos, Consolidado ayudas semanales 1.0 puntos, Cumplimiento Documentación. IGPA Estratégico (Bimestral) - Proceso (Trimestral) (soportes) 0,5 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Farc - Eln 0,5 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Bacrim 0,5 puntos, Respuesta Plan Búsqueda Farc - Eln (Trim)-Bacrim (Mensual) 0,5 puntos, Ayudas Diarias 0,9 puntos, Cuadro soportes informaciones suministrada por red básica 1,0 puntos, Judicialización. Avance Semanal De Judicialización 0,45 puntos, Informe de Inteligencia que oriente la judicialización 0,45 puntos, Soportes Acta de reunión mensual (Interinstitucional) 0,4 puntos, Soportes Acta de Capacitación Judicialización semanal 0,4 puntos, Balance de capturas con medida de aseguramiento 0,5 puntos, Plazo semanal Anexo 1 y Anexo 2) 0,45 puntos, Red Aliados. Vinculación y Antecedente Red de Aliados para la Prosperidad 0,4 puntos, Informaciones Red de Aliados para la Prosperidad) 0,5 puntos, Reunión con Los Gremios (enviar soportes) mensual 0,4 puntos, Soportes de Cuñas Radiales (Red de Aliados) mensuales 0,35 puntos, Cumple con el cuadro matriz (trim. seguimiento red de aliados) 0,4 puntos, Cumple con el cuadro gestión red de aliados (mensual) 0,4 puntos, Trabajos Desmovilizados. Cumplimiento 4 desmovilizados por unidad táctica (soportes) 0,35 puntos, Oficio Avance trabajo desmovilizados (semanal) 0,7 puntos, Oficio reporte campaña adelantadas por unidades (semanal) 0,35 puntos, Administrativa. Consolidados de gastos reservados (Semanal) 1,0 puntos, Consolidados Recompensa (Semanal) 0,5 puntos, Consolidados de Partidas especiales (Semanal) 0,5 puntos. Una calificación de 18,0 de 20 puntos - Porcentaje 88%. CONCEPTO OPERACIONES: Durante el presente mes se evalúan los siguientes ITEMS. Organización y Planes: Cumplimiento a planes 02 puntos, nuevos fenómenos, 01 punto. Operaciones: Operaciones ofensivas 16 mensuales y 4 semanales unidades tácticas, 01 puntos, 04 capturas semanales - 16 al mes unidades tácticas, 01 puntos. Desmovilizado semanal - 04 al mes unidades tácticas, 00 puntos,				

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	04. C.C. : 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1		06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16	07. CARGO COMANDANTE BATALLON

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			Hidrocarburos incautados, 01 puntos. Informe de patrullaje 01 puntos, Suministro información para actualización carta, 01 puntos. Afectación infraestructura económica, 01 puntos, control infraestructura vial 01 puntos. Elaboración de operaciones, 01punto. Puntualidad en los programas 01punto, Alertas tempranas 01puntos, Cumplimiento esquemas de maniobra 02puntos, Cumplimiento información diaria operacional 01punto.Cumplimiento información semanal operacional, 01puntos Instrucción y Entrenamiento: Cumplimiento CODE cantidad pelotones 02 puntos. Lecciones aprendidas 01puntos, Cursos: EXDE y TAP, 01 punto. Guías caninos, 01punto, Enfermeros de combate, 01puntos. Total 23de 25 puntos obteniendo como resultado un 92 %. EQUIPO FIJO DE INGENIEROS. (0,8). Informe ejecución partida fija mantenimiento equipo fijo de ingenieros y combustible equipo fijo 0.4 puntos, Informe acciones realizadas para recuperar y/o dar de baja equipos fuera de servicio 0.4 puntos. FINCA RAÍZ. (0,4). Informe gestión exoneración impuesto predial 0.1 puntos, informe plan mantenimiento cercas y linderos 0,3 puntos. GESTIÓN AMBIENTAL (2.10). Informe gestión soldado ahorrito 0.25 puntos, informe cumplimiento plan de arborización y reforestación 0.3 puntos, informe ejecución partida plantas de agua potable y agua residual 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de capacitación ambiental 0.2 puntos, informe situación plantas de agua potable y agua residual 0.2 puntos, informe seguimiento permisos ambientales 0.3 puntos, informe avance del programa manejo de residuos sólidos y centros de acopio 0.10 puntos, informe detallado facturación consumo servicios públicos domiciliarios y análisis de estadística 0.45 puntos. INFRAESTRUCTURA (1,2). Informe semanal avance proyectos de mantenimiento y construcción 0.3 puntos, informe ejecución partidas fijas mantenimiento infraestructura y materiales de construcción 0.3 puntos, informe mantenimiento zonas verdes y jardines 0.3 puntos, informe semanal actividades escuadras de mantenimiento 0.3 puntos.			

RESERVADO

RESERVADO

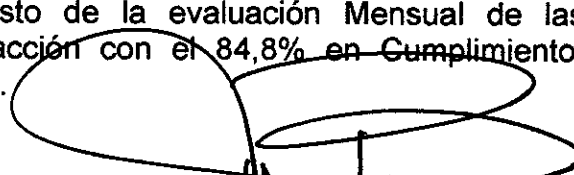
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			Calificación 4,5 puntos de 5 puntos. <u>PRESUPUESTO.</u> Reporte de ejecución en el SIIF, para su seguimiento, los lunes 0,2 puntos Revista a las carpetas maestras de los procesos contractuales en la reunión administrativa (constancia en el acta) 0,2 puntos, Reunión del EJE-S4-BAEEV 1, para la solicitud del PAC mensual, (acta) 0,2 puntos, Revista informes de supervisión, contratos ejecutados durante el mes constancia en el acta de reunión administrativa 0,2 puntos. Revista y seguimiento de la ejecución del presupuesto y PAC, del ESM, dejando constancia en la Reunión Administrativa 0,2 puntos, <u>PLANEAMIENTO LOGÍSTICO.</u> Plan de abastecimiento 0,125 puntos, Plan administrativo anual 0,125 puntos, Plan de mantenimiento 0,125 puntos, Gestión almacenistas (Intendencia, Armamento, Comunicaciones) 0,125 puntos, Planeamiento Ciclo de abastecimiento 0,125 puntos, Planeamiento y Seguimiento anexo "F" Fondo Interno 0,125 puntos, Seguimiento a los Informes de los Ejecutivos 0,125 puntos, Informe situación informativos administrativos (la Unidad debe indicar el avance) 0,125 puntos, <u>ALMACENES.</u> Disponibilidad Logística de almacenes 0,2 puntos, Seguimiento al informe periódico de munición 0,2 puntos, Cuadro existencias de Raciones, comunicaciones, combustibles) 0,2 puntos, Seguimiento a las actas de revista de las comisiones administrativas 0 puntos, Cruce de entradas y salidas con las ordenes de suministro en la reunión administrativa 0,2 puntos, <u>TRANSPORTES.</u> Mantenimiento de la sección de transportes 0,2 Cruce libro combustibles - vales-anexo "T" 0,2 puntos, Cumplimiento Directiva Transitoria 0283 de 2014 0 puntos, Cumplimiento Directiva Permanente 099 0,2 puntos. Consolidación Anexo "G" 0,2 puntos, <u>CONVENIOS.</u> Informe situación convenios (mensual) 0,1 puntos, Informe trimestral convenios 0,1 puntos. Seguimiento liquidación convenios (mensual) 0,1 puntos. Seguimiento Investigaciones Disciplinarias por fallas en convenios 0,1 puntos, Seguimientos planes de inversión 0,2 puntos, una calificación de 4.2 puntos. <u>Porcentaje 4,2 de 5 puntos, equivalente a 84 %.</u> <u>CONCEPTO ACCION INTEGRAL:</u> Durante el presente mes se evalúan los siguientes ITEMS. formato estadístico capacitación con indígenas <u>02 puntos,</u> informe cumplimiento plan de acción y datos rae <u>01 puntos,</u> informe comportamiento de tropas en la jurisdicción <u>01 puntos,</u> "IPAC" informe periódico de actividades de acción integral <u>02 puntos,</u> aspectos de los indígenas <u>02 puntos,</u> informe actividades directiva transitoria 0224 fe en la causa <u>01 puntos,</u> informe actividades fe en la causa <u>02 puntos,</u> cuadro			

**RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"**

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1789 DE 2000)

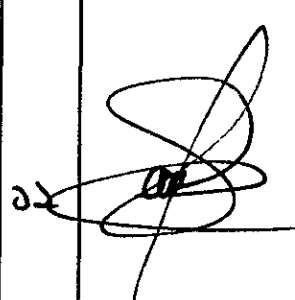
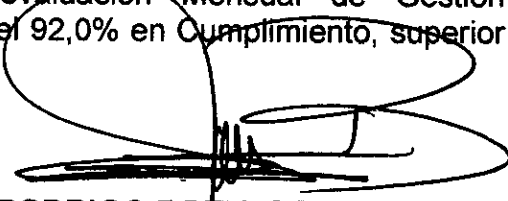
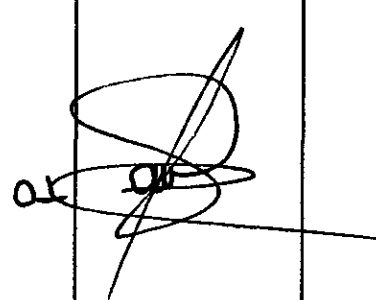
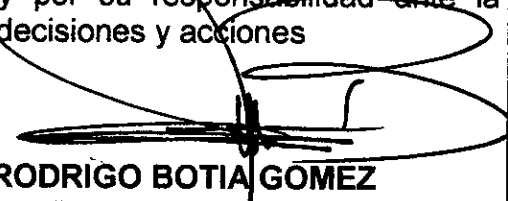
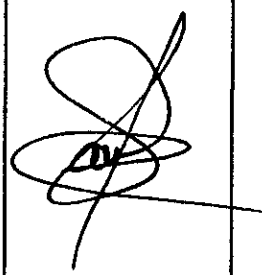
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	04. C.C. : 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1		06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16	07. CARGO COMANDANTE BATALLON

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			mensual de actividades con las comunidades indígenas 02 puntos, Eventual 02 puntos, JAD 01 puntos, ayudas diarias 02 puntos, ayudas semanales martes 02 puntos, informe de actividades P.O.R 00 Obteniendo 19 de 20 puntos posibles equivalentes a 96% de la calificación. CONCEPTO DERECHOS HUMANOS: se evalúa con 3 de 3 en razón al cumplimiento a cabalidad de todos los plazos Denuncias en el presente mes se evalúa con 1 punto. Capacitaciones se cumplió con el cronograma de capacitaciones, se evalúa con 2 puntos. Avances probatorios durante el mes presento un avance significativo, se evalúa con 3 puntos. Ley 418 evalúa con 1 punto. Total de puntos a favor 10 puntos, Equivalente al 100% ocupando el primer puesto (1) de la Brigada. Total de puntos a favor 84.8 puntos, Equivalente al 84.80 % satisfactorio ocupando el Primer puesto (1) de la Brigada.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador			
17	30	01	ANOTACION DE DESEMPEÑO. EN EL CARGO: evaluación líneas de acción: En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el primer Puesto de la evaluación Mensual de las líneas de acción con el 84,8% en Cumplimiento, satisfactorio.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	30	01	
18	30	01	FELICITACION CONDICIONES PROFECIONALES. (Obtención de resultados operacionales): el comando de la decima octava brigada del ejército nacional, se complace en felicitar por obtención de resultados el 17 de enero del 2016, mediante	30	01	

RESERVADO

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			registro ofensivo táctico motorizado x se logra la captura en flagrancia del sujeto ALEXANDER RODRIGUEZ TELLEZ CC 17595215 mencionado sujeto fue sorprendido en flagrancia hurtando material de cobre que le pertenecía a la empresa OXY material incautado 452 kilos de cobre aproximadamente. O/S No. 005 Art. 019 de fecha 29 de Enero de 2016.			
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	30	02	
19	31	01	ANOTACION DE DESEMPEÑO. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el tercer Puesto de la evaluación Mensual de Gestión Documental con el 92,0% en Cumplimiento, superior a lo normal.			
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	31	02	
20	31	01	CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PERSONALES. (Responsabilidad ante la consecuencia de decisiones y acciones). A la fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor destaca el cumplimiento por parte de su Unidad Táctica a las tareas y misiones asignadas facilitando de esta manera el cumplimiento de los objetivos propuestos por el plan de operaciones de la Décima Octava Brigada y por su responsabilidad ante la consecuencia de decisiones y acciones			
			 Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	31	02	
21	05	02	FELICITACIÓN EJERCICIO EN EL MANDO (Mantenimiento de los efectivos de la unidad). El Comando de la Décima Octava Brigada presenta un cordial y efusivo saludo de felicitación al Comandante del Batallón Especial Energético y Vial N° 1 "General Juan José Neira", Por su excelente compromiso, consagración al trabajo, dedicación en el cumplimiento de las funciones y responsabilidades quien ha demostrado su liderazgo, empeño supervisión y compromiso en el constante apoyo a sus comités de incorporación con el objeto de			

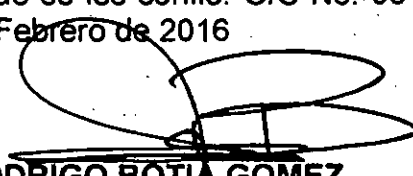
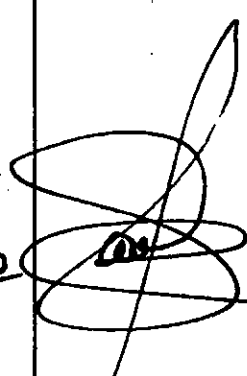
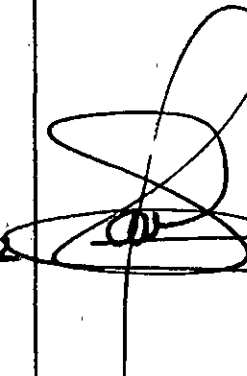
RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	04. C.C. 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1		06. AÑO 01-OCT/16 AL 30-SEP/16	07. CARGO COMANDANTE BATALLON

08. FECHA	09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">No.</td> <td style="width: 10%;">DIA</td> <td style="width: 10%;">MES</td> </tr> </table>	No.	DIA	MES		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">DIA</td> <td style="width: 10%;">MES</td> <td style="width: 10%;">FIRMA</td> </tr> </table>	DIA	MES	FIRMA
No.	DIA	MES						
DIA	MES	FIRMA						

			cumplir con la misión encomendada ; transmitiendo a sus comités la Fe en la Causa e inculcando en ellos el respeto por los lineamientos y directrices dados por el Comando de Reclutamiento, y las normas que regulan la misma materia; logrando exitosamente cumplir las metas que se les confió. O/S No. 06 Art. 023 de fecha 05 de Febrero de 2016  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador			
22	19	02	FELICITACION EJERCICIO DEL MANDO: (capacidad de liderazgo individual y colectivo con el personal bajo su mando) el comando de la fuerza de tarea de acción coordinada e interagencial "QUIRON" se complace en felicitarlo como justo reconocimiento a su conducción operacional en el desarrollo de operaciones ofensivas, criterio para el ejercicio en el mando, puesto de manifiesto en el empleo de su personal para neutralizar el paro armado decretado por los terroristas del ELN por un lapso de 72 horas en el departamento de Arauca y que gracias a su toma de decisiones fue sorteado con éxito sin presentarse ninguna afectación al personal bajo su mando ni a la infraestructura critica de la región. O/S No. 008 Art. 024 de fecha 19 de Febrero de 2016.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	05	02	
23	26	02	FELICITACION CONDICIONES PROFECIONALES. (Obtención de resultados operacionales): el comando de la decima octava brigada del ejército nacional, se complace en felicitar por obtención de resultados. En hechos de fecha 07 febrero de 2016, En coordinación PONAL Arauquita BAFIM No 52 se recibe información fuente humana área general sector bocas del JUJU instalados artefactos	39	02	

RESERVADO

RESERVADO1

08. FECHA			09.	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)
No.	DIA	MES	ANOTACIONES Y CONCEPTOS	DIA MES FIRMA
			63% ocupando el octavo (8) puesto de la Brigada. Producción Inteligencia. Reportes diarios criptógrafo 0,45 puntos, Boletín diario de informaciones 0,5 puntos, Inteligencia técnica 0,5 puntos, Inteligencia especializada 0,4 puntos, Informaciones Farc Eln - Bacrim 0,45 puntos, Paquetes de Inteligencia 0,9 puntos, Control de Abastecimientos 0,4 puntos, Líneas de Inteligencia semanal 0,5 puntos, Avance Rutina de Cabecillas 0,5 puntos, Consolidado de ayudas semanales 0,9 puntos. Cumplimiento Documentación. IGPA Estratégico (Bimestral) Proceso (Trimestral) (soportes) 0,5 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Farc - Eln 0,5 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Bacrim 0,5 puntos, Respuesta Plan Búsqueda Farc - Eln (Trim)-Bacrim (Mensual) 0,5 puntos, Ayudas Diarias 0,9 puntos, Cuadro soportes informaciones suministrada por red básica 1,0 puntos, Judicialización. Avance Semanal De Judicialización 0,45 puntos, Informe de Inteligencia que oriente la judicialización 0,45 puntos, Soportes Acta de reunión mensual (Interinstitucional) 0,4 puntos, Soportes Acta de Capacitación Judicialización - semanal 0,4 puntos, Balance de capturas con medida de aseguramiento 0,5 puntos, Plazo semanal Anexo 1 y Anexo 2) 0,35 puntos, Red Aliados. Vinculación y Antecedente Red de Aliados para la Prosperidad 0,4 puntos, Informaciones Red de Aliados para la Prosperidad) 0,5 puntos, Reunión con Los Gremios (enviar soportes) mensual 0,4 puntos, Soportes de Cuñas Radiales (Red de Aliados) mensuales 0,4 puntos, Cumple con el cuadro matriz (trim. seguimiento red de aliados) 0,4 puntos, Cumple con el cuadro gestión red de aliados (mensual) 0,4 puntos, Trabajos Desmovilizados. Cumplimiento 4 desmovilizados por unidad táctica (soportes) 0,35 puntos, Oficio Avance trabajo desmovilizados (semanal) 0,7 puntos, Oficio reporte campana adelantadas por unidades (semanal) 0,4 puntos, Administrativa. Consolidados de gastos reservados (Semanal) 1,0 puntos, Consolidados Recompensa (Semanal) 0,5 puntos, Consolidados de Partidas especiales (Semanal) 0,5 puntos, Una calificación de 17,9 de 20 puntos = Porcentaje 88%, CONCEPTO OPERACIONES: Durante el presente mes se evalúan los siguientes ITEMS. Organización y Planes: Cumplimiento a planes 02 puntos, nuevos fenómenos, 01 punto. Operaciones: Operaciones ofensivas 16 mensuales y 4 semanales unidades tácticas, 01 puntos, 04 capturas semanales 16 al mes unidades tácticas, 01 puntos. Desmovilizado semanal - 04 al mes unidades tácticas, 00 puntos, Hidrocarburos incautados, 01 puntos, Informe de patrullaje 01 puntos, Suministro información para	BAE NO FECHA DIAS MES

RESERVADO

**RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"**

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	04. C.C. : 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1		06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16	07. CARGO COMANDANTE BATALLON
08. FECHA		09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	
No.	DIA	MES	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)
			DIA MES FIRMA
			actualización carta, 01 puntos. Afectación infraestructura económica, 01 puntos, control infraestructura vial 01 puntos. Elaboración de operaciones, 01 punto. Puntualidad en los programas 01 punto, Alertas tempranas 01 puntos, Cumplimiento esquemas de maniobra 02 puntos, Cumplimiento información diaria operacional 01 punto. Cumplimiento información semanal operacional, 01 puntos Instrucción y Entrenamiento: Cumplimiento CODE cantidad pelotones 02 puntos. Lecciones aprendidas 01 puntos, Cursos: EXDE y TAP, 01 punto. Guías caninos, 01 punto, Enfermeros de combate, 01 puntos. Total 23 de 25 puntos obteniendo como resultado un 92 %; PRESUPUESTO. Reporte de ejecución en el SIIF, para su seguimiento, los lunes 0,2 puntos Revista a las carpetas maestras de los procesos contractuales en la reunión administrativa (constancia en el acta) 0,2 puntos, Reunión del EJE-S4-BAEEV 1, para la solicitud del PAC mensual, (acta) 0,2 puntos, Revista informes de supervisión, contratos ejecutados durante el mes constancia en el acta de reunión administrativa 0,2 puntos. Revista y seguimiento de la ejecución del presupuesto y PAC, del ESM, dejando constancia en la Reunión Administrativa 0,2 puntos, PLANEAMIENTO LOGÍSTICO. Plan de abastecimiento 0,125 puntos, Plan administrativo anual 0,125 puntos, Plan de mantenimiento 0,125 puntos, Gestión almacenistas (Intendencia, Armamento, Comunicaciones) 0,125 puntos, Planeamiento Ciclo de abastecimiento 0,125 puntos, Planeamiento y Seguimiento anexo "F" Fondo Interno 0,125 puntos, Seguimiento a los Informes de los Ejecutivos . 0,125 puntos, Informe situación informativos administrativos (la Unidad debe indicar el avance) 0,125 puntos, ALMACENES. Disponibilidad Logística de almacenes 0,2 puntos, Seguimiento al informe periódico de munición 0,2 puntos, Cuadro existencias de Raciones, comunicaciones, combustibles) 0,2 puntos, Seguimiento a las actas de revista de las comisiones administrativas 0 puntos, Cruce de entradas y salidas con las ordenes

RESERVADO

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			de suministro en la reunión administrativa 0,2 puntos, <u>TRANSPORTES</u> . Mantenimiento de la sección de transportes 0,2 Cruce libro combustibles - vales-anexo "T" 0,2 puntos, Cumplimiento Directiva Transitoria 0283 de 2014 0.2 puntos, Cumplimiento Directiva Permanente 099 0,0 puntos. Consolidación Anexo "G" 0,2 puntos, <u>CONVENIOS</u> . Informe situación convenios (mensual) 0,1 puntos, Informe trimestral convenios 0,1 puntos. Seguimiento liquidación convenios (mensual) 0,1 puntos. Seguimiento Investigaciones Disciplinarias por fallas en convenios 0,1 puntos, Seguimientos planes de inversión 0,2 puntos, una calificación de 4.2 puntos. <u>Porcentaje 4,2 de 5 puntos, equivalente a 84 %, EQUIPO FIJO DE INGENIEROS. (0,8).</u> Informe ejecución partida fija mantenimiento equipo fijo de ingenieros y combustible equipo fijo 0.4 puntos, Informe acciones realizadas para recuperar y/o dar de baja equipos fuera de servicio 0.4 puntos. <u>FINCA RAÍZ. (0,4).</u> Informe gestión exoneración impuesto predial 0.1 puntos, informe plan mantenimiento cercas y linderos 0,3 puntos. <u>GESTIÓN AMBIENTAL (2.10).</u> Informe gestión soldado ahorrito 0.25 puntos, informe cumplimiento plan de arborización y reforestación 0.3 puntos, informe ejecución partida plantas de agua potable y agua residual 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de capacitación ambiental 0.2 puntos, informe situación plantas de agua potable y agua residual 0.2 puntos, informe seguimiento permisos ambientales 0.3 puntos, informe avance del programa manejo de residuos sólidos y centros de acopio 0.10 puntos, informe detallado facturación consumo servicios públicos domiciliarios y análisis de estadística 0.45 puntos. <u>INFRAESTRUCTURA (1,2).</u> Informe semanal avance proyectos de mantenimiento y construcción 0.3 puntos, informe ejecución partidas fijas mantenimiento infraestructura y materiales de construcción 0.3 puntos, informe mantenimiento zonas verdes y jardines 0.3 puntos, informe semanal actividades escuadras de mantenimiento 0.3 puntos. Calificación 4,5 puntos de 5 puntos; CONCEPTO ACCION INTEGRAL: Durante el presente mes se evalúan los siguientes ITEMS. formato estadístico capacitación con indígenas <u>01 puntos,</u> informe cumplimiento plan de acción y datos rae <u>01 puntos,</u> informe comportamiento de tropas en la jurisdicción <u>01 puntos,</u> "IPAC" informe periódico de actividades de acción integral <u>02 puntos,</u> aspectos de los indígenas <u>02 puntos,</u> informe actividades directiva transitoria 0224 fe en la causa <u>01 puntos,</u> informe actividades fe en la causa <u>02 puntos,</u> cuadro mensual de actividades con las comunidades indígenas <u>02 puntos,</u> Eventual <u>02 puntos,</u> JAD <u>02</u>			

**RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"**

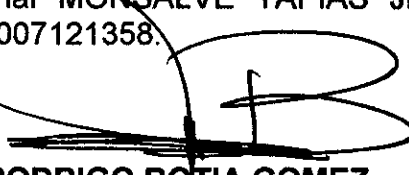
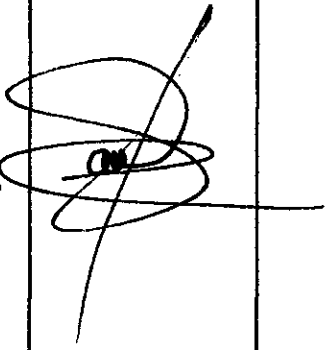
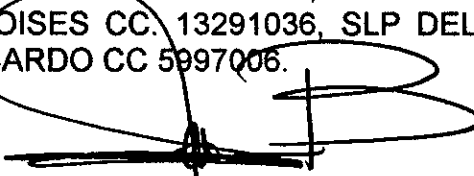
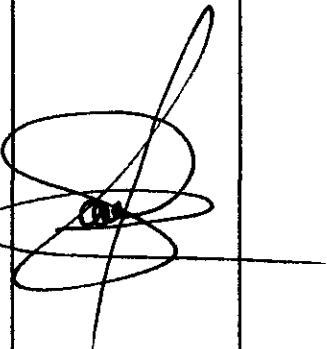
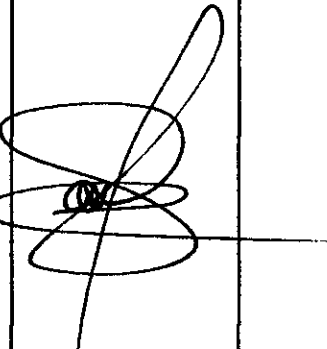
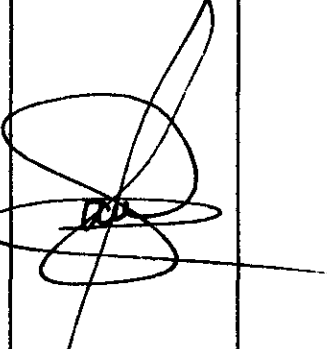
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC			02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA			03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. C.C. 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221		
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1						06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16			07. CARGO COMANDANTE BATALLON		
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS						10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No. DÍA MES									DÍA MES FIRMA		
			<u>puntos, ayudas diarias 02 puntos, ayudas semanales martes 02 puntos, informe de actividades P.O.R 00 Obteniendo 19 de 20 puntos posibles equivalentes a 96% de la calificación; CONCEPTO DERECHOS HUMANOS: se evalúa con 2.88 de 3 en razón al cumplimiento a cabalidad de todos los plazos Denuncias en el presente mes se evalúa con 1 punto. Capacitaciones se cumplió con el cronograma de capacitaciones, se evalúa con 2 puntos. Avances probatorios durante el mes presento un avance significativo, se evalúa con 2.97 de 3 puntos. Ley 418 evalúa con 1 punto. Total de puntos a favor 9.85 puntos, Equivalente al 100% ocupando el tercer puesto (3) de la Brigada Total de puntos a favor 85.01 puntos, Equivalente al 85.13 % satisfactorio ocupando el Primer puesto (1) de la Brigada.</u> Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador						29	02	
26	29	02	<u>ANOTACION DE DESEMPEÑO. EN EL CARGO: evaluación líneas de acción: En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el primer Puesto de la evaluación Mensual de las líneas de acción con el 85.13% en Cumplimiento, satisfactorio.</u> Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador						29	02	
27	12	03	<u>ANOTACION DE DESEMPEÑO. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el Primer Puesto de la evaluación Mensual de Gestión Documental con el 92,0% en Cumplimiento, superior a lo normal.</u> Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador						12	03	

RESERVADO

RESERVADO

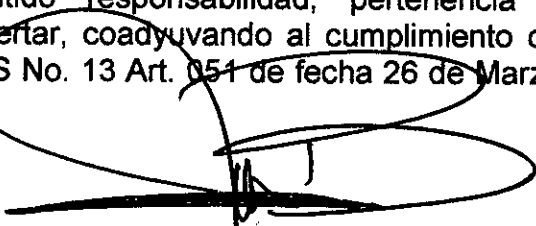
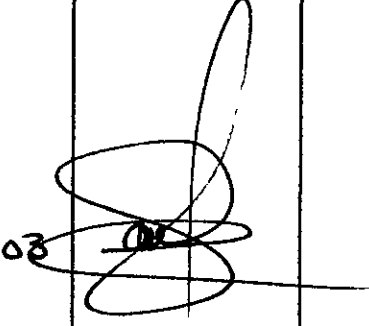
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
28	15	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: Novedades de personal: en la fecha el comando de la Unidad Operativa Menor, consigna la presente anotación donde resulta lesionado por accidente de tránsito del Soldado Profesional MONSALVE TAPIAS JESUS SALVADOR CC 1007121358.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	28	15	
29	16	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: Novedades de personal: en la fecha el comando de la Unidad Operativa Menor, consigna la presente anotación donde resulta lesionados por acción directa del enemigo de los Soldado Profesional MENDOZA CUPA JOSE ELIAS CC 91112529, SLP. CHARRY MENDEZ JHON CC 14254965, SLP. PADILLA PADILLA MOISES CC. 13291036, SLP DELGADO PRIETO RICARDO CC 5997006.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	16	03	
30	16	03	CULTURA FISICA: En la fecha realiza la prueba física Bimensual, obteniendo un 90% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la Directiva Permanente de instrucción y entrenamiento del ejército nacional No. 300-7 de 2013 Anexo "C".  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	16	03	
31	21	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: Novedades de personal: en la fecha el comando de la Unidad Operativa Menor, consigna la presente anotación donde resulta lesionado en el área de operaciones durante desplazamiento del TE. ROSAS PEREZ EVER CC 1055312962.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	21	03	
32	26	03	FELICITACION CONDICIONES PROFECIONALES. (Obtención de resultados operacionales): el comando de la decima octava brigada del ejército nacional, se complace en felicitar por obtención de			

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA			03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. C.C. 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA
			resultados. En hechos de fecha 01 de marzo de 2016 segundo pelotón compañía "A" en coordinación batallón fluvial de infantería de marina No 52. – POLFA Arauca mediante labores de inteligencia humana registro ofensivo logra hallazgo sobre rivera rio Arauca X (80) recipientes plásticos tipo caneca 55 GL aproximadamente 4005 galones "ACPM " contrabando al parecer venezolano valor 20.020.000 logrando neutralizar financiamiento SAT ELN dicho material dejado disposición DIAN Arauca SPOA 810016001133201600260, en hechos diferentes de fecha 02 de marzo de 2016 en desarrollo operación conjunta POLFA Arauquita mediante labores de inteligencia humana se logro la captura en flagrancia de 01 sujeto HUGO ALBERTO MUÑOZ DAZA IDENTIFICADO N° CC 1.116.492.961 mencionado sujeto dedicado al tráfico de hidrocarburos al momento de la captura se incauto el siguiente material (09) recipientes plásticos con aproximadamente 153 GALONES de gasolina de contrabando al parecer venezolano de igual manera se inmovilizo 01 vehículo RENAULT placas PZF color gris modelo 1988 tipo sedan clase particular motor numero M8 15925 chasis 00368383 personal material puesto disposición SIJIN Saravena numero SPOA 810656109540201680030 delito favorecimiento contrabando de hidrocarburos y sus derivados; en hechos de fecha 08 de marzo de 2016 unidad ASPC4 mediante registro ofensivo en coordinación BFLIM 52 PONAL (Arauquita) ubico sobro camino que conduce al rio Arauca siete (07) recipientes metálicos tipo caneca 55 GL aproximadamente 385 galones "ACPM" cinco (05) recipientes plásticos tipo caneca 18 GL aproximadamente 90 galones "ACPM" total 475 GL ACPM contrabando al parecer venezolano valor estimado dos millones trescientos setenta y cinco mil (\$2.375.000) dicho material dejado disposición fiscalía Saravena SPOA 810656109540201680037, en hechos de fecha 30 de marzo de 2016 unidad Compañía "C" 3 Pelotón mediante operación coordinada - conjunta PONAL (Arauquita BFLIM 52 ubico orilla rio Arauca seis (06) canecas metálicos						

RESERVADO

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			55 GL aproximadamente 210 galones "ACPM" cinco (05) canecas plásticos 18 GL aproximadamente 124 galones " GASOLINA " total 334 GL contrabando al parecer venezolano valor estimado un millón seiscientos setenta mil (\$1.670.000) dicho material dejado POLFA-PONAL seccional Arauca SPOA 810016001133201600402. reflejando con ello su elevado sentido responsabilidad, pertenencia y deseo de acertar, coadyuvando al cumplimiento de la misión. O/S No. 13 Art. 051 de fecha 26 de Marzo de 2016.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	26	03	
33	30	03	ANOTACION DESEMPEÑO EN EL CARGO: Supervisión y control de tareas impuestas CONCEPTO RECURSO HUMANO: <u>Mantenimiento de los efectivos desertores</u> comparado con el mes de Febrero NO presento desertor y un acumulado de 8, por lo cual se evalúa con cero punto Cinco (0.5) punto. <u>Incorporación</u> En la fecha la Unidad ha cumplido con la cuota de incorporación del 1C/2016 de SLR por lo cual se califica con un (1) punto. <u>Heridos y muertos fuera de combate</u> durante el mes no presentó muertos, si presento heridos fuera de combate 2, se evalúa cero (0) punto. <u>Prestaciones sociales</u> se evalúa con un (1) punto ya que no presenta dicha novedad. <u>Los planes de moral</u> se están cumpliendo con las vacaciones y permisos de acuerdo a lo ordenado se evalúa con cero puntos cinco (0.5) puntos y con el cumplimiento de requerimientos de los planes de moral y bienestar del ejército se evalúa con cero punto cinco (0.5) puntos. Total un (1) punto. <u>Salud operacional</u> se evalúa en el mes de Enero con un (1) punto, por que cumplió con el reporte de las novedades presentadas durante el mes. <u>Salud ocupacional</u> se evalúa con (1) punto ya que cumplió con las actividades programadas durante el mes. <u>Psicología militar</u> se califica con cero punto (0) puntos ya que NO realizo capacitaciones durante el presente mes. <u>Tamisajes a encuestas</u> se evalúa cero (0) punto en razón a que NO cumplió con los Tamisajes a encuestas realizadas <u>Visita a personal</u> se evalúa con un (1) punto, en razón a que realizo visitas, al personal de la bases militares, personal detenido y personal enfermo <u>Total de puntos a favor seis punto (6.0) puntos, Equivalente al 60% ocupando el Octavo (8) puesto de la Brigada, CONCEPTO INTELIGENCIA:</u> Durante el presente mes se evalúan los siguientes ÍTEMS, del Comandante del			

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA			03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. C.C. . 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA
			BAEEV01. <u>Producción Inteligencia.</u> Reportes diarios criptógrafo 0,25 puntos, Boletín diario de informaciones 0,5 puntos, Inteligencia técnica 0,25 puntos, Inteligencia especializada 0,35 puntos, Informaciones Farc - Eln – Bacrim 0,45 puntos, Paquetes de Inteligencia 0,6 puntos, Control de Abastecimientos 0,4 puntos, Líneas de Inteligencia semanal 0,45 puntos, Avance Rutina de Cabecillas 0,35 puntos, Consolidado ayudas semanales0.9puntos, <u>Cumplimiento Documentación.</u> IGPA Estratégico (Bimestral) - Proceso (Trimestral) (soportes) 0,45 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Farc –Eln 0,35 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Bacrim 0,45 puntos, Respuesta Plan Búsqueda Farc - Eln (Trim)-Bacrim (Mensual) 0,5 puntos, Ayudas Diarias 0,9 puntos, Cuadro soportes informaciones suministrada por red básica 1,0 puntos, <u>Judicialización.</u> Avance Semanal De Judicialización 0,45 puntos, Informe de Inteligencia que oriente la judicialización 0,45 puntos, Soportes Acta de reunión mensual (Interinstitucional) 0,4 puntos, Soportes Acta de Capacitación Judicialización semanal 0,4 puntos, Balance de capturas con medida de aseguramiento 0,45 puntos, Plazo semanal Anexo 1 y Anexo 2) 0,35 puntos, <u>Red Aliados.</u> Vinculación y Antecedente Red de Aliados para la Prosperidad 0,4 puntos, Informaciones Red de Aliados para la Prosperidad) 0,45 puntos, Reunión con Los Gremios (enviar soportes) mensual 0,35 puntos, Soportes de Cuñas Radiales (Red de Aliados) mensuales 0,35 puntos, Cumple con el cuadro matriz (trim. seguimiento red de aliados) 0,3 puntos, Cumple con el cuadro gestión red de aliados (mensual) 0,35 puntos, <u>Trabajos Desmovilizados.</u> Cumplimiento 4 desmovilizados por unidad táctica (soportes) 0,3 puntos, Oficio Avance trabajo desmovilizados (semanal) 0,7 puntos, Oficio reporte campaña adelantadas por unidades (semanal) 0,35 puntos, <u>Administrativa.</u> Consolidados de gastos reservados (Semanal) 0,9 puntos, Consolidados Recompensa (Semanal) 0,5 puntos, Consolidados de Partidas especiales (Semanal) 0,5 puntos. Una calificación de 16,1 de 20 puntos – Porcentaje 80%,						

RESERVADO

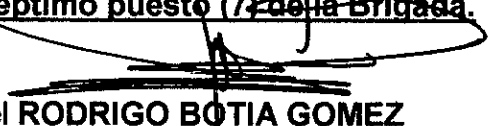
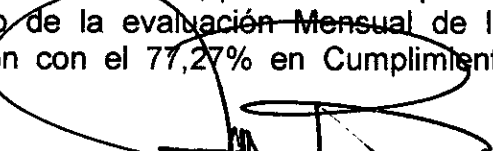
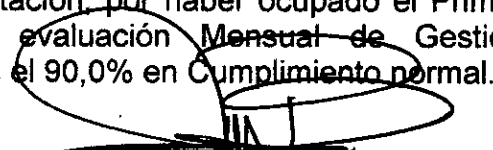
RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			CONCEPTO OPERACIONES: Durante el presente mes se evalúan los siguientes ITEMS. Organización y Planes: Cumplimiento a planes 02 puntos, nuevos fenómenos, 01 punto. Operaciones: Operaciones ofensivas 16 mensuales y 4 semanales unidades tácticas, 02 puntos. 04 capturas semanales - 16 al mes unidades tácticas, 01 puntos. Desmovilizado semanal - 04 al mes unidades tácticas, 00 puntos. Hidrocarburos incautados, 01 puntos. Informe de patrullaje 01 puntos, Suministro información para actualización carta, 01 puntos. Afectación infraestructura económica, 00 puntos. Control infraestructura vial, 01 puntos. Elaboración de operaciones, 01 punto. Puntualidad en los programas 01 punto, Alertas tempranas 01 punto, Cumplimiento esquemas de maniobra 02 puntos, Cumplimiento información diaria operacional, 01 punto. Cumplimiento información semanal operacional, 01 puntos Instrucción y Entrenamiento: Cumplimiento CODE cantidad pelotones 01 puntos. Lecciones aprendidas 01 puntos, Cursos: EXDE y TAP, 01 punto. Guías caninos, 01 punto, Enfermeros de combate, 01 puntos. Total 22 de 25 puntos obteniendo como resultado un 76 %, PRESUPUESTO. Reporte de ejecución en el SIIF, para su seguimiento, los lunes 0,2 puntos Revista a las carpetas maestras de los procesos contractuales en la reunión administrativa (constancia en el acta) 0,2 puntos, Reunión del EJE-S4-BAEEV 1, para la solicitud del PAC mensual, (acta) 0,2 puntos, Revista informes de supervisión, contratos ejecutados durante el mes constancia en el acta de reunión administrativa 0,2 puntos. Revista y seguimiento de la ejecución del presupuesto y PAC, del ESM, dejando constancia en la Reunión Administrativa 0,2 puntos, PLANEAMIENTO LOGISTICO. Plan de abastecimiento 0,000 puntos, Plan administrativo anual 0,050 puntos, Plan de mantenimiento 0,050 puntos, Gestión almacenistas (Intendencia, Armamento, Comunicaciones) 0,080 puntos, Planeamiento Ciclo de abastecimiento 0,100 puntos, Planeamiento y Seguimiento anexo "F" Fondo Interno 0,080 puntos, Seguimiento a los Informes de los Ejecutivos 0,000 puntos, Informe situación informativos administrativos (la Unidad debe indicar el avance) 0,125 puntos, ALMACENES. Disponibilidad Logística de almacenes 0,2 puntos, Seguimiento al informe periódico de munición 0,2 puntos, Cuadro existencias de Raciones, comunicaciones, combustibles) 0,2 puntos, Seguimiento a las actas de revista de las comisiones administrativas 0,2 puntos, Cruce de entradas y salidas con las ordenes de suministro en la reunión administrativa 0,2			

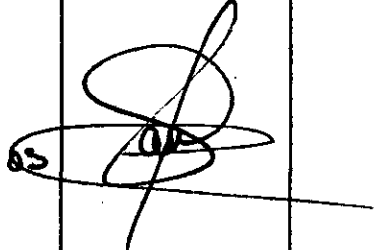
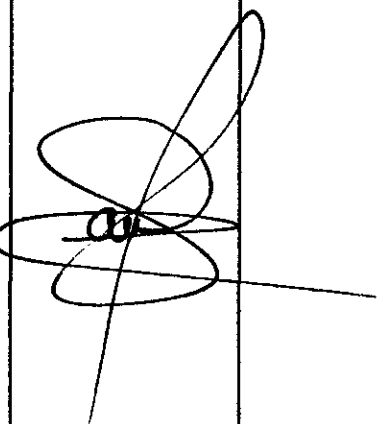
RESERVADO
ANEXO 'C '
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1789 DE 2000)															
IDENTIFICACIÓN EVALUADO															
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA			03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. C.C. . 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221							
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON									
08. FECHA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">No.</td> <td style="width: 33%;">DIA</td> <td style="width: 33%;">MES</td> </tr> </table>			No.	DIA	MES	09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">DIA</td> <td style="width: 33%;">MES</td> <td style="width: 33%;">FIRMA</td> </tr> </table>			DIA	MES	FIRMA
No.	DIA	MES													
DIA	MES	FIRMA													
			puntos, TRANSPORTES. Mantenimiento de la sección de transportes 0,2 Cruce libro combustibles - vales-anexo "T" 0,2 puntos, Cumplimiento Directiva Transitoria 0283 de 2014 0.2 puntos, Cumplimiento Directiva Permanente 099 0,0 puntos. Consolidación Anexo "G" 0,2 puntos, CONVENIOS. Informe situación convenios (mensual) 0,1 puntos, Informe trimestral convenios 0,1 puntos. Seguimiento liquidación convenios (mensual) 0,1 puntos. Seguimiento Investigaciones Disciplinarias por fallas en convenios 0,1 puntos, Seguimientos planes de inversión 0,2 puntos, una calificación de 3,9 puntos. Porcentaje 3,9 de 5 puntos, equivalente a 78 %, EQUIPO FIJO DE INGENIEROS. (0,8). Informe ejecución partida fija mantenimiento equipo fijo de ingenieros y combustible equipo fijo 0.4 puntos, Informe acciones realizadas para recuperar y/o dar de baja equipos fuera de servicio 0.4 puntos. FINCA RAÍZ. (0,5). Informe gestión exoneración impuesto predial 0.2 puntos, informe plan mantenimiento cercas y linderos 0,3 puntos. GESTIÓN AMBIENTAL (2.3). Informe gestión soldado ahorrito 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de arborización y reforestación 0.3 puntos, informe ejecución partida plantas de agua potable y agua residual 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de capacitación ambiental 0.2 puntos, informe situación plantas de agua potable y agua residual 0.2 puntos, informe seguimiento permisos ambientales 0.3 puntos, informe avance del programa manejo de residuos sólidos y centros de acopio 0.2 puntos, informe detallado facturación consumo servicios públicos domiciliarios y análisis de estadística 0.5 puntos. INFRAESTRUCTURA (1,1). Informe semanal avance proyectos de mantenimiento y construcción 0.3 puntos, informe ejecución partidas fijas mantenimiento infraestructura y materiales de construcción 0.2 puntos, informe mantenimiento zonas verdes y jardines 0.3 puntos, informe semanal actividades escuadras de mantenimiento 0.3 puntos. Calificación 4,7 puntos de 5 puntos; CONCEPTO ACCION INTEGRAL: Durante el presente mes se evalúan los siguientes ITEMS. formato estadístico												

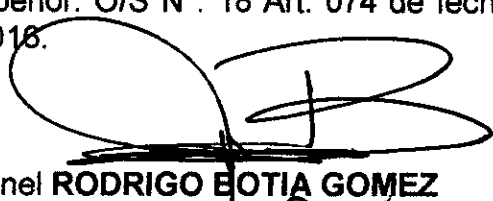
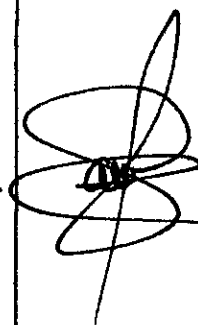
RESERVADO

08. FECHA			09.	ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES			DIA	MES	FIRMA
				capacitación con indígenas <u>01 puntos</u> , informe cumplimiento plan de acción y datos rae <u>01 puntos</u> , informe comportamiento de tropas en la jurisdicción <u>01 puntos</u> , "IPAC" informe periódico de actividades de acción integral <u>01 puntos</u> , aspectos de los indígenas <u>01 puntos</u> , informe actividades directiva transitoria 0224 fe en la causa <u>01 puntos</u> , informe actividades fe en la causa <u>01 puntos</u> , cuadro mensual de actividades con las comunidades indígenas <u>02 puntos</u> , Eventual <u>02 puntos</u> , JAD <u>01 puntos</u> , ayudas diarias <u>02 puntos</u> , ayudas semanales martes <u>02 puntos</u> , informe de actividades P.O.R <u>00</u> Obteniendo 16 de 20 puntos posibles equivalentes a 84% de la calificación, CONCEPTO DERECHOS HUMANOS: se evalúa con 2.61 de 3 en razón al cumplimiento a cabalidad de todos los plazos <u>Denuncias</u> en el presente mes se evalúa con 0 de 1 punto. <u>Capacitaciones</u> se cumplió con el cronograma de capacitaciones, se evalúa con 2 puntos. <u>Avances probatorios</u> durante el mes presento un avance significativo, se evalúa con 2.96 de 3 puntos. <u>Ley 418</u> evalúa con 1 punto. Total de puntos a favor 8,57 puntos, Equivalente al 100% ocupando el octavo puesto (8) de la Brigada. <u>Total de puntos a favor 77.03 puntos, Equivalente al 77.27 % satisfactorio ocupando el Séptimo puesto (7) de la Brigada.</u>  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador 30 03			
34	30	03		<u>ANOTACION DE DESEMPEÑO. EN EL CARGO: evaluación líneas de acción</u> En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el Séptimo Puesto de la evaluación Mensual de las líneas de acción con el 77,27% en Cumplimiento, satisfactorio.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador 30 03			
35	30	03		<u>ANOTACION DE DESEMPEÑO. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA:</u> En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación por haber ocupado el Primer Puesto de la evaluación Mensual de Gestión Documental con el 90,0% en Cumplimiento normal.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador 30 03			

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. C.C. 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221		
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA
36	31	03	CONCEPTO POSITIVO ETICA MILITAR: HONOR. (Obrar recto e irreproachable). A la fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor destaca el cumplimiento por parte de su Unidad Táctica a las tareas y misiones asignadas facilitando de esta manera el cumplimiento de los objetivos propuestos por el plan de operaciones de la Décima Octava Brigada y por su responsabilidad ante la consecuencia de decisiones y acciones.						
			Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador				31	03	
37	01	04	FELICITACIÓN DESEMPEÑO EN EL CARGO. Cumplimiento misión táctica principal. El Comando de la Fuerza de Tarea de Acción Coordinada e Interagencial "QUIRON", se complace en felicitarlo por su excelente trabajo, profesionalismo, deseos de acertar, constancia y perseverancia, demostrando un alto sentido de pertenencia y sacrificio en el cumplimiento a cabalidad la supervisión y control de las tareas encomendadas, resaltando su compromiso para con la institución. Reflejando con ello su alto sentido de responsabilidad para con la institución dejando en alto el buen nombre de la Unidad Operativa Menor. O/S N°. 14 Art. 045 de fecha 01 de Abril de 2016.						
			Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador				01	04	
38	29	04	FELICITACIÓN DESEMPEÑO EN EL CARGO. Cumplimiento misión táctica principal. El Comando de la Décima octava Brigada presenta un cordial y efusivo saludo de felicitación, por su Cumplimiento misión táctica principal, puestos de manifiesto en obtención de resultados operacionales durante el mes, demostrando con ello idoneidad profesional, iniciativa y dedicación por cumplir a						

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			cabalidad con las misiones y tareas impuestas, contribuyendo así con los objetivos propuestos por el Comando superior. O/S N°. 18 Art. 074 de fecha 29 de Abril de 2018.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	29	04	
39	30	04	ANOTACION DE DESEMPEÑO EN EL CARGO: CONCEPTO RECURSO HUMANO: <u>Mantenimiento de los efectivos desertores</u> comparado con el mes de Marzo presento desertores con un acumulado de 6, por lo cual se evalúa con cero punto Cinco (0.5) punto. <u>Incorporación</u> En la fecha la Unidad ha cumplido con la cuota de incorporación del 4C/2016 de SLR por lo cual se califica con un (1) punto. <u>Heridos y muertos fuera de combate</u> durante el mes no presentó muertos, no presento heridos fuera de combate, se evalúa un (1) punto. <u>Prestaciones sociales</u> se evalúa con un (1) punto ya que no presenta dicha novedad. <u>Los planes de moral</u> se están cumpliendo con las vacaciones y permisos de acuerdo a lo ordenado se evalúa con cero puntos cinco (0.5) puntos y con el cumplimiento de requerimientos de los planes de moral y bienestar del ejército se evalúa con cero punto cinco (0.5) puntos. Total un (1) punto. <u>Salud operacional</u> se evalúa en el mes de Abril con un (1) punto, por que cumplió con el reporte de las novedades presentadas durante el mes. <u>Salud ocupacional</u> se evalúa con (1) punto ya que cumplió con las actividades programadas durante el mes. <u>Visita a personal</u> se evalúa con un (1) punto, en razón a que realizo visitas, al personal de las bases militares, personal detenido y personal enfermo <u>Total de puntos a favor Nueve puntos (9.0) puntos.</u> <u>Equivalente al 90% ocupando el Segundo (2) puesto de la Brigada.</u> CONCEPTO INTELIGENCIA: Durante el presente mes se evalúan los siguientes ÍTEMS, del Comandante del BAEV01. <u>Producción Inteligencia.</u> Reportes diarios criptógrafo 0,45 puntos, Boletín diario de informaciones 0,5 puntos, Inteligencia técnica 0,45 puntos, Inteligencia especializada 0,5 puntos, Informaciones Farc - Eln - Bacrim 0,5 puntos, Paquetes de Inteligencia 1 puntos, Control de Abastecimientos 0,5 puntos, Líneas de Inteligencia semanal 0,5 puntos, Avance Rutina de Cabecillas 0,5 puntos, Consolidado ayudas semanales 1 puntos, <u>Cumplimiento Documentación.</u> IGPA Estratégico (Bimestral) - Proceso (Trimestral) (soportes) 0,5 puntos, Análisis Coyuntural Semanal			

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. C.C. .94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221		
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No. DIA MES							DIA MES FIRMA		
			Farc -Eln0, 5 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Bacrim 0,5 puntos, Respuesta Plan Búsqueda Farc - Eln (Trim)-Bacrim (Mensual) 0,5 puntos, Ayudas Diarias 1 puntos, Cuadro soportes informaciones suministrada por red básica 1 puntos, <u>Judicialización.</u> Avance Semanal De Judicialización 0,5 puntos, Informe de Inteligencia que oriente la judicialización 0,45 puntos, Soportes Acta de reunión mensual (Interinstitucional) 0,5 puntos, Soportes Acta de Capacitación Judicialización semanal 0,45 puntos, Balance de capturas con medida de aseguramiento 0,5 puntos, Plazo semanal Anexo 1 y Anexo 2) 0,5 puntos, <u>Red Aliados.</u> Vinculación y Antecedente Red de Aliados para la Prosperidad 0,45 puntos, Informaciones Red de Aliados para la Prosperidad) 0,5 puntos, Reunión con Los Gremios (enviar soportes) mensual 0,4 puntos, Soportes de Cuñas Radiales (Red de Aliados) mensuales 0,4 puntos, Cumple con el cuadro matriz (trim. seguimiento red de aliados) 0,5 puntos, Cumple con el cuadro gestión red de aliados (mensual) 0,5 puntos, <u>Trabajos Desmovilizados.</u> Cumplimiento 4 desmovilizados por unidad táctica (soportes) 0,45 puntos, Oficio Avance trabajo desmovilizados (semanal) 0,1 puntos, Oficio reporte campaña adelantadas por unidades (semanal) 0,045 puntos, <u>Administrativa.</u> Consolidados de gastos reservados (Semanal) 0,1puntos, Consolidados Recompensa (Semanal) 0,5 puntos, Consolidados de Partidas especiales (Semanal) 0,5 puntos. Una calificación de 16,1 de 20 puntos – Porcentaje 80%. <u>CONCEPTO OPERACIONES:</u> Durante el presente mes se evalúan los siguientes ITEMS. <u>Organización y Planes:</u> Cumplimiento a planes 03 puntos, nuevos fenómenos, 02 puntos. <u>Operaciones:</u> Operaciones ofensivas 16 mensuales y 4 semanales unidades tácticas, <u>02</u> puntos. 04 capturas semanales - 16 al mes unidades tácticas, <u>02</u> puntos. Desmovilizado semanal - 04 al mes unidades tácticas, <u>00</u> puntos, Hidrocarburos incautados, <u>02</u> puntos. Informe de patrullaje 01 puntos, Suministro información para actualización carta, <u>01</u> puntos. Afectación infraestructura económica, <u>02</u> puntos. Control						

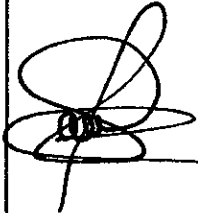
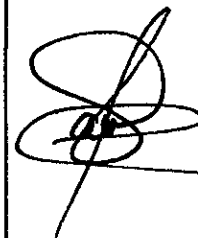
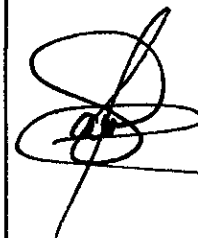
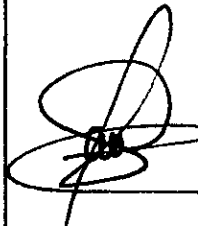
RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			infraestructura vial, <u>02</u> puntos. Elaboración de operaciones, <u>01</u> punto. Puntualidad en los programas <u>01</u> punto, Alertas tempranas <u>01</u> punto, Cumplimiento esquemas de maniobra <u>02</u> puntos, Cumplimiento información diaria operacional, <u>01</u> punto. Cumplimiento información semanal operacional, <u>01</u> puntos <u>Instrucción y Entrenamiento:</u> Cumplimiento CODE cantidad pelotones <u>01</u> puntos. Lecciones aprendidas <u>01</u> puntos, <u>Cursos:</u> EXDE y TAP, <u>01</u> punto. Guías caninos, <u>01</u> punto, Enfermeros de combate, <u>01</u> puntos. Total 26 de 30 puntos obteniendo como resultado un 87%. <u>PRESUPUESTO.</u> Reporte de ejecución en el SIIF, para su seguimiento, los lunes <u>0,2</u> puntos Revista a las carpetas maestras de los procesos contractuales en la reunión administrativa (constancia en el acta) <u>0,2</u> puntos, Reunión del EJE-S4-BAEEV01, para la solicitud del PAC mensual, (acta) <u>0,2</u> puntos, Revista informes de supervisión, contratos ejecutados durante el mes constancia en el acta de reunión administrativa <u>0,2</u> puntos. Revista y seguimiento de la ejecución del presupuesto y PAC, del ESM, dejando constancia en la Reunión Administrativa <u>0,2</u> puntos, <u>PLANEAMIENTO LOGÍSTICO.</u> Plan de abastecimiento <u>0,125</u> puntos, Plan administrativo anual <u>0,125</u> puntos, Plan de mantenimiento <u>0,125</u> puntos, Gestión almacenistas (Intendencia, Armamento, Comunicaciones) <u>0,125</u> puntos, Planeamiento Ciclo de abastecimiento <u>0,125</u> puntos, Planeamiento y Seguimiento anexo "F" Fondo Interno <u>0,125</u> puntos, Seguimiento a los Informes de los Ejecutivos <u>0,125</u> puntos, Informe situación informativos administrativos (la Unidad debe indicar el avance) <u>0,125</u> puntos, <u>ALMACENES.</u> Disponibilidad Logística de almacenes <u>0,2</u> puntos, Seguimiento al informe periódico de munición <u>0,2</u> puntos, Cuadro existencias de Raciones, comunicaciones, combustibles) <u>0,2</u> puntos, Seguimiento a las actas de revista de las comisiones administrativas <u>0,2</u> puntos, Cruce de entradas y salidas con las ordenes de suministro en la reunión administrativa <u>0,2</u> puntos, <u>TRANSPORTES.</u> Mantenimiento de la sección de transportes <u>0,2</u> Cruce libro combustibles - vales-anexo "T" <u>0,2</u> puntos, Cumplimiento Directiva Transitoria 0283 de 2014 <u>0,2</u> puntos, Cumplimiento Directiva Permanente 099 <u>0,0</u> puntos. Consolidación Anexo "G" <u>0,2</u> puntos, <u>CONVENIOS.</u> Informe situación convenios (mensual) <u>0,2</u> puntos, Informe trimestral convenios <u>0,1</u> puntos. Seguimiento liquidación convenios (mensual) <u>0,1</u> puntos. Seguimiento Investigaciones Disciplinarias por fallas en convenios <u>0,1</u> puntos, Seguimientos planes de			

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. C.C. . 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221		
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No. DIA MES							DIA MES FIRMA		
			inversión 0,2 puntos, una calificación de 4.5 puntos. Porcentaje <u>4,5</u> de <u>5</u> puntos, equivalente a <u>90</u> %, <u>EQUIPO FIJO DE INGENIEROS.</u> (0,55). Informe ejecución partida fija mantenimiento equipo fijo de ingenieros y combustible equipo fijo 0.25 puntos, Informe acciones realizadas para recuperar y/o dar de baja equipos fuera de servicio 0.3 puntos. <u>FINCA RAÍZ.</u> (0,5). Informe gestión exoneración impuesto predial 0.2 puntos, informe plan mantenimiento cercas y linderos 0,3 puntos. <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u> (2.3). Informe gestión soldado ahorrito 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de arborización y reforestación 0.3 puntos, informe ejecución partida plantas de agua potable y agua residual 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de capacitación ambiental 0.2 puntos, informe situación plantas de agua potable y agua residual 0.2 puntos, informe seguimiento permisos ambientales 0.3 puntos, informe avance del programa manejo de residuos sólidos y centros de acopio 0.2 puntos, informe detallado facturación consumo servicios públicos domiciliarios y análisis de estadística 0.5 puntos. <u>INFRAESTRUCTURA</u> (1,2). Informe semanal avance proyectos de mantenimiento y construcción 0.3 puntos, informe ejecución partidas fijas mantenimiento infraestructura y materiales de construcción 0.3 puntos, informe mantenimiento zonas verdes y jardines 0.3 puntos, informe semanal actividades escuadras de mantenimiento 0.3 puntos. Calificación 4,55 puntos de 5 puntos. CONCEPTO ACCION INTEGRAL: Durante el presente mes se evalúan los siguientes ITEMS. formato estadístico capacitación con indígenas <u>02 puntos,</u> informe cumplimiento plan de acción y datos rae <u>01 puntos,</u> informe comportamiento de tropas en la jurisdicción <u>01 puntos,</u> "IPAC" informe periódico de actividades de acción integral <u>01 puntos,</u> aspectos de los indígenas <u>01 puntos,</u> informe actividades directiva transitoria 0224 fe en la causa <u>01 puntos,</u> informe actividades fe en la causa <u>01 puntos,</u> cuadro mensual de actividades con las comunidades indígenas <u>02 puntos,</u> Eventual <u>02 puntos,</u> JAD <u>01 puntos,</u> ayudas diarias <u>02 puntos,</u> ayudas						

RESERVADO

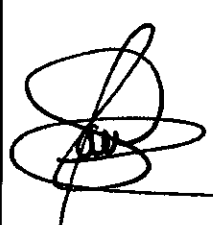
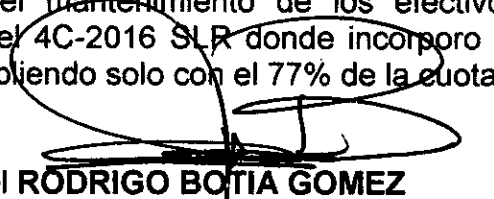
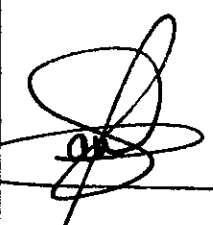
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			semanales martes <u>02 puntos</u> , informe de actividades P.O.R <u>00</u> Obteniendo 17 de 20 puntos posibles equivalentes a 88% de la calificación. CONCEPTO DERECHOS HUMANOS: se evalúa con 3 de 3 en razón al cumplimiento a cabalidad de todos los plazos <u>Denuncias</u> en el presente mes se evalúa con 1 punto. <u>Capacitaciones</u> se cumplió con el cronograma de capacitaciones, se evalúa con 2 puntos. <u>Avances probatorios</u> durante el mes presento un avance significativo, se evalúa con 3 puntos. <u>Ley 418</u> evalúa con 1 punto. Total de puntos a favor 10 puntos, Equivalente al 100% ocupando el primer puesto (1) de la Brigada. Total de puntos a favor 77.3 puntos, Equivalente al 77.27 % satisfactorio ocupando el Quinto puesto (5) de la Brigada. Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	30	04	
40	30	04	ANOTACION DE DESEMPEÑO. EN EL CARGO: <u>evaluación líneas de acción:</u> En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el Quinto Puesto de la evaluación Mensual de las líneas de acción con el 77.27% en Cumplimiento, satisfactorio. Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	30	04	
41	30	04	ANOTACION DE DESEMPEÑO. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el Segundo Puesto de la evaluación Mensual de Gestión Documental con el 91.0% en Cumplimiento, superior a lo normal. Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	30	04	
42	16	05	CULTURA FISICA: En la fecha realiza la prueba física Bimensual, obteniendo un 90% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la Directiva Permanente de instrucción y entrenamiento del ejército nacional No. 300-7 de 2013 Anexo "C". Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	16	05	

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	04. C.C. . 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1		06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16	07. CARGO COMANDANTE BATALLON

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
43	18	05	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: Novedades de personal: en la fecha el comando de la Unidad Operativa Menor, consigna la presente anotación donde resulta lesionado en accidente de tránsito estando de permiso SLP. CASTILLO RODRIGUEZ CARLOS ANDRES CC. . 1083583895, este comando lo exhorta a concientizar mas el personal a la preservación personal de cada uno. Durante sus permisos o vacaciones.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	18	05	
44	20	05	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: mantenimiento de los efectivos: en la fecha el comando de la Unidad Operativa Menor, consigna la presente anotación por el mantenimiento de los efectivos, incorporación del 4C-2016 SLR donde incorporo 56 SLR de 72 cumpliendo solo con el 77% de la cuota.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	20	05	
45	27	05	FELICITACIÓN DESEMPEÑO EN EL CARGO. Cumplimiento misión táctica principal. El Comando de la Décima octava Brigada presenta un cordial y efusivo saludo de felicitación, por su Cumplimiento misión táctica principal, puestos de manifiesto en obtención de resultados operacionales durante el mes, demostrando con ello idoneidad profesional, iniciativa y dedicación por cumplir a cabalidad con las misiones y tareas impuestas, contribuyendo así con los objetivos propuestos por el Comando superior. O/S N°. 22 Art. 091 de fecha 27 de Mayo de 2016.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	27	05	

RESERVADO

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
46	30	05	ANOTACION DE DESEMPEÑO EN EL CARGO: CONCEPTO RECURSO HUMANO: <u>Mantenimiento de los efectivos desertores</u> comparado con el mes de Abril presento Cero desertores con un acumulado de 1, por lo cual se evalúa con Un punto (1) punto. <u>Incorporación</u> En la fecha la Unidad no cumplido con la cuota de incorporación del 4C/2016 (77%) de SLR por lo cual se califica con Cero (0) punto. <u>Heridos y muertos fuera de combate</u> durante el mes no presentó muertos, no presento heridos fuera de combate, se evalúa un (1) punto. <u>Prestaciones sociales</u> se evalúa con un (1) punto ya que no presenta dicha novedad. <u>Los planes de moral</u> se están cumpliendo con las vacaciones y permisos de acuerdo a lo ordenado se evalúa con cero puntos cinco (0.5) puntos y con el cumplimiento de requerimientos de los planes de moral y bienestar del ejército se evalúa con cero punto cinco (0.5) puntos. Total un (1) punto. <u>Salud operacional</u> se evalúa en el mes de Mayo con un (1) punto, por que cumplió con el reporte de las novedades presentadas durante el mes. <u>Salud ocupacional</u> se evalúa con (1) punto ya que cumplió con las actividades programadas durante el mes. <u>Visita a personal</u> se evalúa con un (1) punto, en razón a que realizo visitas, al personal de las bases militares, personal detenido y personal enfermo <u>Total de puntos a favor Ocho puntos (8.0) puntos, Equivalente al 80% ocupando el Sexto(6) puesto de la Brigada.</u> CONCEPTO INTELIGENCIA: Durante el presente mes se evalúan los siguientes ÍTEMS, del Comandante del BAEV01. <u>Producción Inteligencia.</u> Reportes diarios criptógrafo 0,4 puntos, Boletín diario de informaciones 0,45 puntos, Inteligencia técnica 0,45 puntos, Inteligencia especializada 0,5 puntos, Informaciones Farc - Eln – Bacrim 0,5 puntos, Paquetes de Inteligencia 1 puntos, Control de Abastecimientos 0,5 puntos, Líneas de Inteligencia semanal 0,5 puntos, Avance Rutina de Cabecillas 0,5 puntos, Consolidado ayudas semanales 1 puntos, <u>Cumplimiento Documentación.</u> IGPA Estratégico (Bimestral) - Proceso (Trimestral) (soportes) 0,5 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Farc – Eln 0,5 puntos, Análisis Coyuntural Semanal Bacrim 0,5 puntos, Respuesta Plan Búsqueda Farc - Eln (Trim)-Bacrim (Mensual) 0,5 puntos, Ayudas Diarias 1 puntos, Cuadro soportes informaciones suministrada por red básica 1 puntos, <u>Judicialización.</u> Avance Semanal De Judicialización 0,5 puntos, Informe de Inteligencia que oriente la judicialización 0,45 puntos, Soportes Acta de reunión mensual (Interinstitucional) 0,5 puntos, Soportes Acta de Capacitación Judicialización semanal 0,45 puntos, Balance de			

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO				04. C.C. . 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No. DIA MES							DIA MES FIRMA		
			capturas con medida de aseguramiento 0,5 puntos, Plazo semanal Anexo 1 y Anexo 2) 0,5 puntos, <u>Red Aliados</u> . Vinculación y Antecedente Red de Aliados para la Prosperidad 0,45 puntos, Informaciones Red de Aliados para la Prosperidad) 0,4 puntos, Reunión con Los Gremios (enviar soportes) mensual 0,4 puntos, Soportes de Cuñas Radiales (Red de Aliados) mensuales 0,4 puntos, Cumple con el cuadro matriz (trim. seguimiento red de aliados) 0,4 puntos, Cumple con el cuadro gestión red de aliados (mensual) 0,5 puntos, <u>Trabajos Desmovilizados</u> . Cumplimiento 4 desmovilizados por unidad táctica (soportes) 0,45 puntos, Oficio Avance trabajo desmovilizados (semanal) 0,1 puntos, Oficio reporte campaña adelantadas por unidades (semanal) 0,45 puntos, <u>Administrativa</u> . Consolidados de gastos reservados (Semanal) 0,1 puntos, Consolidados Recompensa (Semanal) 0,5 puntos, Consolidados de Partidas especiales (Semanal) 0,5 puntos. Una calificación de 19 de 20 puntos – Porcentaje 95 %.						
			<u>CONCEPTO OPERACIONES:</u> Durante el presente mes se evalúan los siguientes ITEMS. <u>Organización y Planes:</u> Cumplimiento a planes 03 puntos, nuevos fenómenos, 02 puntos. <u>Operaciones:</u> Operaciones ofensivas 16 mensuales y 4 semanales unidades tácticas, <u>02</u> puntos. 04 capturas semanales - 16 al mes unidades tácticas, <u>01</u> puntos. Desmovilizado semanal - 04 al mes unidades tácticas, <u>00</u> puntos, Hidrocarburos incautados, <u>00</u> puntos. Informe de patrullaje 01 puntos, Suministro información para actualización carta, <u>01</u> puntos. Afectación infraestructura económica, <u>0</u> puntos. Control infraestructura vial, <u>02</u> puntos. Elaboración de operaciones, <u>01</u> punto. Puntualidad en los programas <u>01</u> punto, Alertas tempranas <u>01</u> punto, Cumplimiento esquemas de maniobra 02 puntos, Cumplimiento información diaria operacional, <u>01</u> punto. Cumplimiento información semanal operacional, <u>01</u> puntos <u>Instrucción y Entrenamiento:</u> Cumplimiento CODE cantidad pelotones <u>01</u> puntos. Lecciones aprendidas <u>0</u> puntos, <u>Cursos:</u> EXDE y TAP, <u>01</u> punto. Guías caninos, <u>01</u> punto, Enfermeros de combate, <u>01</u>						

RESERVADO

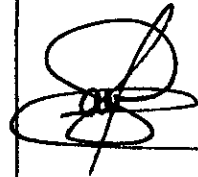
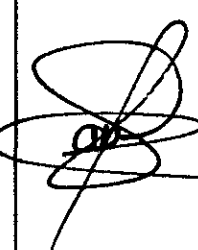
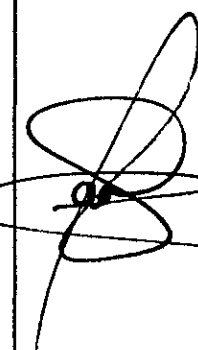
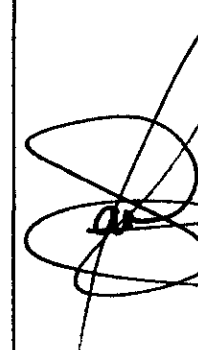
RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			puntos. Total 22 de 30 puntos obteniendo como resultado un 73%. <u>PRESUPUESTO.</u> Reporte de ejecución en el SIIF, para su seguimiento, los lunes 0,2 puntos Revista a las carpetas maestras de los procesos contractuales en la reunión administrativa (constancia en el acta) 0,2 puntos, Reunión del EJE-S4-BAEEV01, para la solicitud del PAC mensual, (acta) 0,2 puntos, Revista informes de supervisión, contratos ejecutados durante el mes constancia en el acta de reunión administrativa 0,2 puntos. Revista y seguimiento de la ejecución del presupuesto y PAC, del ESM, dejando constancia en la Reunión Administrativa 0,2 puntos, <u>PLANEAMIENTO LOGISTICO.</u> Plan de abastecimiento 0,125 puntos, Plan administrativo anual 0,125 puntos, Plan de mantenimiento 0,125 puntos, Gestión almacenistas (Intendencia, Armamento, Comunicaciones) 0,125 puntos, Planeamiento Ciclo de abastecimiento 0,125 puntos, Planeamiento y Seguimiento anexo "F" Fondo Interno 0,125 puntos, Seguimiento a los Informes de los Ejecutivos 0,125 puntos, Informe situación informativos administrativos (la Unidad debe indicar el avance) 0,125 puntos, <u>ALMACENES.</u> Disponibilidad Logística de almacenes 0,2 puntos, Seguimiento al informe periódico de munición 0,2 puntos, Cuadro existencias de Raciones, comunicaciones, combustibles) 0,2 puntos, Seguimiento a las actas de revista de las comisiones administrativas 0.2 puntos, Cruce de entradas y salidas con las ordenes de suministro en la reunión administrativa 0,2 puntos, <u>TRANSPORTES.</u> Mantenimiento de la sección de transportes 0,2 Cruce libro combustibles - vales-anexo "T" 0,2 puntos, Cumplimiento Directiva Transitoria 0283 de 2014 0.2 puntos, Cumplimiento Directiva Permanente 099 0,0 puntos. Consolidación Anexo "G" 0,2 puntos, <u>CONVENIOS.</u> Informe situación convenios (mensual) 0,2 puntos, Informe trimestral convenios 0,1 puntos. Seguimiento liquidación convenios (mensual) 0,1 puntos. Seguimiento Investigaciones Disciplinarias por fallas en convenios 0,1 puntos, Seguimientos planes de inversión 0,2 puntos, una calificación de 4.5 puntos. Porcentaje 4,5 de 5 puntos, equivalente a 90 %, EQUIPO FIJO DE INGENIEROS. (0,55). Informe ejecución partida fija mantenimiento equipo fijo de ingenieros y combustible equipo fijo 0.25 puntos, Informe acciones realizadas para recuperar y/o dar de baja equipos fuera de servicio 0.3 puntos. <u>FINCA RAÍZ. (0,5).</u> Informe gestión exoneración impuesto predial 0.2 puntos, informe plan mantenimiento cercas y linderos 0,3 puntos. <u>GESTIÓN AMBIENTAL (2.3).</u> Informe gestión soldado ahorrito 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de			

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. C.C. .94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221		
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1				06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16		07. CARGO COMANDANTE BATALLON			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No. DIA MES							DIA MES FIRMA		
			arborización y reforestación 0.3 puntos, informe ejecución partida plantas de agua potable y agua residual 0.3 puntos, informe cumplimiento plan de capacitación ambiental 0.2 puntos, informe situación plantas de agua potable y agua residual 0.2 puntos, informe seguimiento permisos ambientales 0.3 puntos, informe avance del programa manejo de residuos sólidos y centros de acopio 0.2 puntos, informe detallado facturación consumo servicios públicos domiciliarios y análisis de estadística 0.5 puntos. INFRAESTRUCTURA (1,2). Informe semanal avance proyectos de mantenimiento y construcción 0.3 puntos, informe ejecución partidas fijas mantenimiento infraestructura y materiales de construcción 0.3 puntos, informe mantenimiento zonas verdes y jardines 0.3 puntos, informe semanal actividades escuadras de mantenimiento 0.3 puntos. Calificación 4,55 puntos de 5 puntos. CONCEPTO ACCION INTEGRAL: Durante el presente mes se evalúan los siguientes ITEMS. formato estadístico capacitación con indígenas 02 puntos, informe cumplimiento plan de acción y datos rae 01 puntos, informe comportamiento de tropas en la jurisdicción 01 puntos, "IPAC" informe periódico de actividades de acción integral 02 puntos, aspectos de los indígenas 01 puntos, informe actividades directiva transitoria 0224 fe en la causa 02 puntos, informe actividades fe en la causa 01 puntos, cuadro mensual de actividades con las comunidades indígenas 01 puntos, Eventual 01 puntos, JAD 01 puntos, ayudas diarias 02 puntos, ayudas semanales martes 02 puntos, informe de actividades P.O.R 00 Obteniendo 17 de 20 puntos posibles equivalentes a 93% de la calificación. CONCEPTO DERECHOS HUMANOS: se evalúa con 3 de 3 en razón al cumplimiento a cabalidad de todos los plazos Denuncias en el presente mes se evalúa con 1 punto. Capacitaciones se cumplió con el cronograma de capacitaciones, se evalúa con 2 puntos. Avances probatorios durante el mes presento un avance significativo, se evalúa con 3 puntos. Ley 418 evalúa con 1 punto. Total de puntos a favor 10 puntos,						

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
			Equivalente al 73% ocupando el séptimo puesto (7) de la Brigada. ~~Total de puntos a favor 83.2 puntos, Equivalente al 83.20 % satisfactorio ocupando el Tercer puesto (3) de la Brigada.~~  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	20	05	
47	30	05	ANOTACION DE DESEMPEÑO. EN EL CARGO: evaluación líneas de acción: En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el Tercer Puesto de la evaluación Mensual de las líneas de acción con el 83,20% en Cumplimiento, satisfactorio.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	30	05	
48	30	05	ANOTACION DE DESEMPEÑO. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: En la presente fecha el Comando de la Unidad Operativa Menor le registra la presente anotación, por haber ocupado el Primer Puesto de la evaluación Mensual de Gestión Documental con el 94,0% en Cumplimiento, superior a lo normal.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	30	05	
49	31	05	CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PROFESIONALES. Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la Fuerza. El comando de la Decima Octava Brigada emite en el presente mes un concepto positivo por su Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la Fuerza, puesto en manifiesto en el direccionamiento y mando de su unidad táctica durante las diferentes operaciones, llevando al éxito y cumplimiento de la misión. Dejando en alto el buen nombre de esta Unidad Operativa Menor.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	31	05	

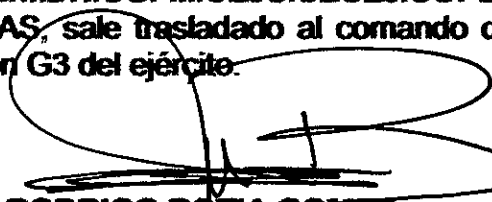
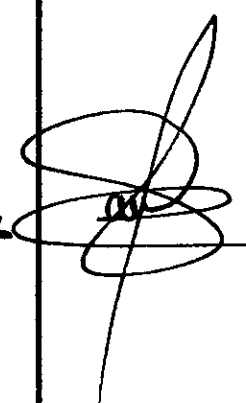
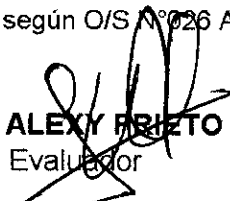
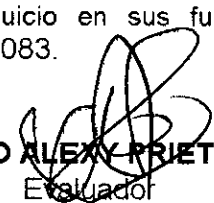
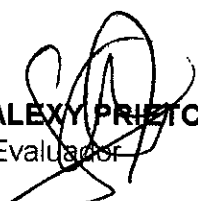
RESERVADO

RESERVADO
ANEXO 'C'
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

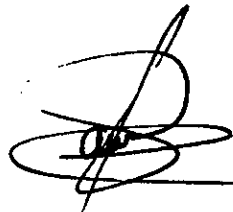
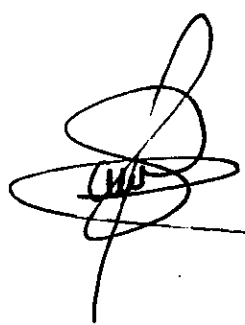
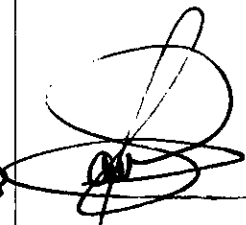
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	04. C.C. 94.313.221 CÓDIGO. 94.313.221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BAEEV No.1		06. AÑO 01-OCT/15 AL 30-SEP/16	07. CARGO COMANDANTE BATALLON

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
50	13	06	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA TRASLADO. En la fecha mencionado Oficial por disposición del Comando Superior mediante Radiograma No. 20165641441443/MDN.CGFM.CEJC.SECEJ.COPE R.DIPER.OF.TRAS, sale trasladado al comando de la Octava Division G3 del ejército.  Coronel RODRIGO BOTIA GOMEZ Evaluador	13	06	
51	27	06	ANOTACION ADMINISTRATIVA - PRESENTACION - NOMBRAMIENTO CARGO: El Oficial hace presentación a esta Unidad Operativa Menor, y es nombrado como Oficial de Operaciones de la Novena Brigada, según O/S N°026 ART 080..  TC. GUSTAVO ALEXY PRIETO SANTOS Evaluador	27	06	
52	04	07	ANOTACION ADMINISTRATIVA - NOMBRAMIENTO CARGO: En la fecha mencionado Oficial queda como Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Novena Brigada encargado, sin perjuicio en sus funciones actuales, según o/s 027 ART 083.  TC. GUSTAVO ALEXY PRIETO SANTOS Evaluador	04	07	
53	18	07	CULTURA FISICA En la fecha realiza la prueba física bimensual, obteniendo 99% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la directiva Permanente de Inducción y Entrenamiento del Ejército Nacional N°300-7 de 2013 Anexo "C".  TC. GUSTAVO ALEXY PRIETO SANTOS Evaluador	18	07	

RESERVADO

RESERVADO

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
54	30	07	CONCEPTO POSITIVO COMPETENCIA ADMINISTRATIVA. Oportunidad, contenido y pulcritud en documentos. El Comando del batallón emite un concepto positivo por su sobresaliente profesionalismo, iniciativa, responsabilidad y deseos de acertar puestos de manifiesto en la correcta elaboración de la documentación de la sección tercera, demostrando con ello su preocupación por cumplir a cabalidad con los plazos establecidos por el Comando superior y dejar en alto el buen nombre de la Unidad, siendo objeto de reconocimiento por los Comandos superiores.	30	07	
			TC. GUSTAVO ALEXY PRIETO SANTOS Evaluador			
55	30	07	FELICITACION TRANSCRIPCION DE LA QUINTA DIVISION CONDICIONES PROFESIONALES - Aplicación de conocimientos en desarrollo de las tareas en beneficio de la fuerzas: por su correcta aplicación de sus conocimientos para el desarrollo de las misiones tácticas en donde se recolecta y analiza la información para procesarla en el planeamiento y posterior ejecución operacional. Puesto de manifiesto de la manera como se dispusieron las acciones de toma y ocupación del área y sectores donde se encuentran los puntos de manifestación camionera, como lo fueron los sectores asignados del área de la unidad táctica, según O/S n°031 art 088.	30	07	
			TC. GUSTAVO ALEXY PRIETO SANTOS Evaluador			
56	26	08	ANOTACION ADMINISTRATIVA - VACACIONES: En la fecha mencionado Oficial por necesidades del servicio sale a disfrutar vacaciones correspondientes al lapso 2016.	26	08	
			TC. GUSTAVO ALEXY PRIETO SANTOS Evaluador			
57	27	08	FELICITACION - ÉTICA MILITAR (Respeto a la condición militar - comportamiento en actos públicos y ceremonias de carácter militar): El Oficial es felicitado por su sentido de responsabilidad, profesionalismo y cumplimiento en la participación de la Ceremonia Militar en conmemoración del Día del Ejército Nacional y el Centésimo Nonagésimo Aniversario de la Batalla de Boyacá, llevada a cabo el día 10 de agosto del corriente en el Cantón Militar de la Novena Brigada, según O/S N°035 ART 107.	27	08	
			TC. GUSTAVO ALEXY PRIETO SANTOS Evaluador			

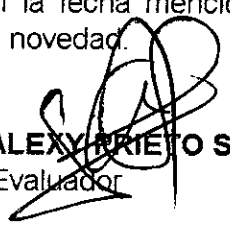
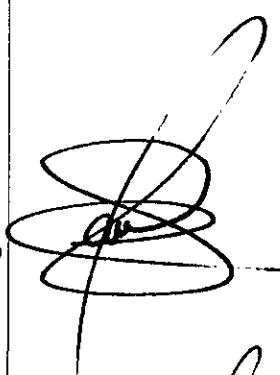
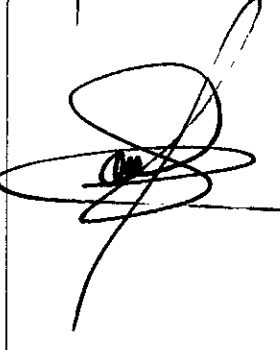
RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

01. GRADO TC	03. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	04. CC. 94.313.221 CM. 94313221

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN NOVENA BRIGADA	06. AÑO 2015-2016	07. CARGO OFICIAL DE OPERACIONES

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
58	26	09	ANOTACION ADMINISTRATIVA PRESENTACION: En la fecha mencionado Oficial hace presentación sin novedad.  TC. GUSTAVO ALEXANDER PRIETO SANTOS Evaluador	26	09	
59	30	09	CONCEPTO POSITIVO: ÉTICA MILITAR: Lealtad: Fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza con la institución militar, con los superiores y subalternos: En la fecha se le efectúa el presente concepto por la lealtad donde da muestras claras de fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza con la institución militar, con los superiores y subalternos que lo acompañan en el ejercicio del mando.  TC. GUSTAVO ALEXANDER PRIETO SANTOS Evaluador	30	09	
60	30	09	CIERRE: En la fecha se cierra el presente folio de vida por término de lapso evaluable.  TC. GUSTAVO ALEXANDER PRIETO SANTOS Evaluador	30	09	

AGREGADO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL AL APENDICE "3" DEL ANEXO "B" INSTRUCCION GIMNASIA

APELLIDOS Y NOMBRES

RINCON MANCERA JAIME ANTONIO

CODIGO MILITAR

94.313.221

SEXO

M

PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA			QUINTA PRUEBA		
FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO
15-nov-18		TC	15-ene-18		TC	16-mar-18		TC	16-may-18		TC	18-07-18		TC
ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD
170	78	43	170	79	43	170	79	43	170	79	79	1.70	79	43
TENSION 168/95			TENSION 168/95			TENSION 168/95			TENSION 168/95			TENSION 168/95		
FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS
BRAZOS	51	85	BRAZOS	62	100	BRAZOS	51	85	BRAZOS	51	85	BRAZOS	43	100
FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS
ABDOMINALES	52	88	ABDOMINALES	67	100	ABDOMINALES	52	88	ABDOMINALES	52	88	ABDOMINALES	55	99
FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS
GARRERA	TIEMPO	PUNTOS	GARRERA	TIEMPO	PUNTOS	GARRERA	TIEMPO	PUNTOS	GARRERA	TIEMPO	PUNTOS	GARRERA	TIEMPO	PUNTOS
2 MILLAS	16.28	97	2 MILLAS	16.28	97	2 MILLAS	16.28	97	2 MILLAS	16.28	97	2 MILLAS	16.18	98
TOTAL PUNTOS 270		PORCENTAJE 90	TOTAL PUNTOS 297		PORCENTAJE 99	TOTAL PUNTOS 270		PORCENTAJE 90	TOTAL PUNTOS 270		PORCENTAJE 90	TOTAL PUNTOS 297		PORCENTAJE 99
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
CR RODRIGO BOTIA GOMEZ			CR RODRIGO BOTIA GOMEZ			CR RODRIGO BOTIA GOMEZ			CR RODRIGO BOTIA GOMEZ			CR RODRIGO BOTIA GOMEZ		
GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA		
EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO		
TC RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			TC RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			TC RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			TC RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			TC RINCON MANCERA JAIME ANTONIO		
GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA			GRADO FIRMA Y POSFIRMA		
COMENTARIO DEL EVALUADOR														

RESTRINGIDO
ANEXO 'D'
FORMULARIO "4"

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO					
01. GRADO TC	01. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRE RINCÓN MANCERA JAIME ANTONIO		07. C.C. 94.313.221 CM. 94313221	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN NOVENA BRIGADA		06. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-15 AL 30-SEP-16	TIEMPO DE		
		07.MANDO	08.EMBARQUE MES_ DIAS_	09.MILLAS NAVEGADAS No. _____	10.HORAS DE VUELO No. _____

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR		
11. GRADO TC.	12. CARGO EJECUTIVO Y 2DO COMANDANTE BR9	13. APELLIDOS Y NOMBRES PRIETO SANTOS GUSTAVO ALEX Y

IDENTIFICACIÓN REVISOR		
14. GRADO CR	15. CARGO COMANDANTE BR9	16. APELLIDOS Y NOMBRES MARINO VALENCIA RICO

INDICADORES	EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN					
	NIVELES DE CALIDAD					
	17 DEFICIENTE	18 REGULAR	19 BUENO	20 MUY BUENO	21 EXCELENTE	22 NO OBSERVADOS
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
24. ETICA MILITAR	☐	☐	☐	☒	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☐	☒	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☐	☒	☐	☐
27.COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR.	☐	☐	☒	☐	☐	☐
30. CULTURA FÍSICA	☐	☐	☐	☒	☐	

SUSTENTACION	
31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR	
- El indicador " ETICA MILITAR" se evalúa en nota MUY BUENO en razón a las felicitación No. 57 y los conceptos positivos No. 36,59 que contabilizan seis (6) puntos a favor - El indicador CONDICIONES PROFESIONALES se evalúa en nota EXCELENTE en razón a las felicitaciones N° 02, 03, 06,11,18,23,32,55 y el concepto positivo N°49 que contabilizan Ventiseis (26) puntos a favor - El indicador DESEMPEÑO EN EL CARGO se evalúa en nota EXCELENTE en razón a la felicitación No. 05,14, 37, 38,45 y los conceptos positivos N°09 que contabilizan diecisiete (17) puntos a favor. - El indicador EJERCICIO EN EL MANDO se evalúa en nota MUY BUENO en razón a la felicitación No. 21, 22 que contabilizan seis (06) puntos a favor. - El indicador CULTURA FISICA se evalúa en nota MUY BUENO en razón a las anotaciones N°07, 15, 30, 42, 53 que contabilizan 93% para 9 puntos a favor.	

RESTRINGIDO

PROYECCIÓN DEL EVALUADO

	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
33. MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

30-Septiembre-2016 TC GUSTAVO ALEXANDER PRIETO SANTOS
35. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

HE LEIDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO

36. CONFORME ☐

37. RECLAMO ☐

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

30-Septiembre-2016 TC RINCON MANCERA JAIME ANTONIO
38. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

39. CONFIRMA EVALUACIÓN

40. MODIFICA EVALUACIÓN ☐

41. SUSTENTACIÓN ☐

42. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO

43. CONFORME ☐

44. APELO ☐

(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

45. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACIÓN EVALUACIÓN

46. CONFIRMA EVALUACIÓN

47. MODIFICA EVALUACIÓN

48. SUSTENTACIÓN

49. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

50. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVLUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL

51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN: ACUERDO ☐ DESACUERDO ☐

52. SUSTENTACIÓN

53. CLASIFICACIÓN

1 ☐	2 ☒	3 ☐	4 ☐	5 ☐
LISTA	LISTA	LISTA	LISTA	LISTA

54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS: DOS

30-Septiembre-2016 CR MARINO VALENCIA RICO
55. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACION

56. HE LEIDO MI CLASIFICACION Y ME DECLARO

57. CONFORME

☐

58. RECLAMO

☐

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERRPONERL POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HABILES)

30-Septiembre-2016 TC RINCÓN MANCERA JAIME ANTONIO

59. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACION

60 CONFIRMA CLASIFICACION

☐

61. MODIFICACION CLASIFICACION

☐

62. SUSTENTACIÓN

☐

63. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

NOTIFICACIÓN

64. HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO

CONFORME

☐

65. APELO

☐

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERRPONERL POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HABILES)

66. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACIÓN CLASIFICACION

67 CONFIRMA CLASIFICACION

☐

68. MODIFICA CLASIFICACION

☐

69. SUSTENTACION

☐

70. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA

71. EN EL AÑO 10/17 SE RATIFICA LA CLASIFIVACION EN LA LISTA 2 SEGÚN ACTA 97674

72. EN EL AÑO SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA A LA LISTA SEGÚN ACTA

My. Jorge Contreras Calcedo
Secretario Junta Clasificadora

73. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

RESTRINGIDO

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco popular	Prestamo	120'000.000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Neiva, 30 de septiembre 2016.
CIUDAD Y FECHA



Departamento
Administrativo
de la Función
Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

II DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Jaime Donato Rincon Mancera

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 94.313.221 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: POHIZA

DIRECCIÓN

Carrera 26 + 21-66

TELÉFONOS

3126490251

MUNICIPIO

POHIZA

DEPARTAMENTO

VALLE DEL CAUCA

PAÍS

COLOMBIA

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<u>Clemencia Mancera</u>	<u>41595974</u>	<u>Madre</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐, PARA RETIRARME ☒, PARA ACTUALIZACIÓN ☐, PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>4'800.000</u>
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	<u>4'800.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
/	/	/	/	/

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
<u>Inmueble</u>	<u>Apto 2 108m²</u>	<u>230'000.000</u>

697

ASCOCJ17

16/17

62.10003

011016-300917

2

LAPSO

2016-2017

MODIFICACION

2

GD	ARMA	APELLIDOS Y NOMBRES			CODIGO	CC	REVISOR		
TC	INGENIEROS	JAIME ANTONIO RINCON MANCERA			94.313.221		CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ		
CONDICIONES PERSONALES		32	CONCEPTO POSITIVO			2		5+	MB
		28	FELICITACION			2			
		33	ANOTACION DE MERITO			1			
ETICA MILITAR		5	CONDECORACION			5		7+	MB
		14	CONCEPTO POSITIVO			2			
CONDICIONES PROFESIONALES								0	B
EJERCICIO DEL MANDO								0	NE
COMPETENCIA ADMINISTRATIVA								0	B
DESEMPEÑO EN EL CARGO		18	FELICITACION					8	MB
		23	FELICITACION						
		20	CONCEPTO POSITIVO						
		26	CONCEPTO POSITIVO						
RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR								0	NE
CULTURA FISICA		7	PRUEBA FISICA 99%			9		9	MB
		13	PRUEBA FISICA 99%			9			
		19	PRUEBA FISICA 98%			9			
		25	PRUEBA FISICA 98%			9			
		30	PRUEBA FISICA 98%			9			
FINAL LISTA		REGULAR	BUENO	M.BUENO			DOS		
		0	2	4					
NO OBS		DEFIC			EXCFL ENTF				

CONFIDENCIAL
ANEXO "A"
FORMULARIO 1

INFORMACIÓN BÁSICA OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN PERSONAL			
01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERO	02. APELLIDOS Y NOMBRES RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	
04. LUGARYFECHA BOGOTA 19 ABRIL 1981	05. C.C. 94313221	06. CÓDIGO MILITAR 94313221	07. TIEMPO EN EL GRADO 48 MESES
08. ESTADO CIVIL SEPARADO	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) COMPAÑERA (O) PERMANENTE OMITIDO		10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS 01 – (7) AÑOS

INFORMACIÓN PROFESIONAL					
11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDOS. CONTRAGUERRILLAS RURALES PARACAIDISMO MILITAR OPERACIONES ESPECIALES CURSO DE POLICIA MILITAR			LUGAR TOLEMAIDA TOLEMAIDA TOLEMAIDA ESPOM	FECHA AGOSTO 1997 AGOSTO 1995 NOVIEMBRE 2001 FEBRERO 1996	
12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO 03 MESES DE MANDO MESES DE EMBARQUE MILLAS NAVEGADAS HORAS DE VUELO					
13. CLASIFICACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS					
AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
LISTA	DOS	DOS	DOS	DOS	DOS
14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS					
AÑO	UNIDAD	CARGOS			
2015	DECIMA OCTAVA BRIGADA	CDTE BATALLON BAEEV1			
2016	DECIMA OCTAVA BRIGADA	CDTE BATALLON BAEEV1			
2017	NOVENA BRIGADA	OFICIAL DE OPERACIONES			
15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS) NINGUNA					
16. APTITUD PSICOFÍSICA BUENA					
17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN					
AÑO	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
20. ESPECÍFICAR EN CASO DE OTROS					

21. LUGAR Y FECHA

22.GRADO POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director Personal de la fuerza

RESERVADO
ANEXO "B"
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (Artículo 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000) ADICIONAL			
INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EL EVALUADOR			
01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. INGENIEROS	03. APELLIDOS NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	04. C.C 94313221 CM. 94313221
05. GRADO CR	06. CARGO SEGUNDO CDTE Y JEFE ESTADO MAYOR BR9	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR CHAUX NIETO FARID	
08. UNIDAD NOVENA BRIGADA	09. CARGO DEL EVALUADO OFICIAL DE OPERACIONES		10. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-2016 AL 30-SEP-2017

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Mantener comunicación y coordinación efectiva con los oficiales S-3 de las unidades tácticas con el fin de planear y facilitar el desarrollo de actividades en el área operacional, cumpliendo la normatividad vigente.
2. Mantener actualizada la información sobre la situación de operaciones y su desarrollo, con el propósito de tener esta información cuando sea requerida cumpliendo la normatividad vigente.
3. Elaborar, autenticar, expedir órdenes y planes de operaciones con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la campaña, siguiendo la normatividad vigente.
4. Recomendar cambios en el dispositivo de las unidades tácticas, con el fin de mantener el orden público interno, siguiendo la normatividad vigente.
5. Controlar los procedimientos de la sección de operaciones de la unidad operativa menor, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos trazados, cumpliendo la normatividad vigente.
6. Mantener y organizar el archivo de acuerdo a la normatividad vigente.
7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño en el cargo.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR.

1. Se mantuvo comunicación y coordinación efectiva con los oficiales S-3 de las unidades tácticas con el fin de planear y facilitar el desarrollo de actividades en el área operacional, cumpliendo la normatividad vigente.
2. Se mantuvo actualizada la información sobre la situación de operaciones y su desarrollo, con el propósito de tener esta información cuando sea requerida cumpliendo la normatividad vigente.
3. Se elaboro, autentico, se expidió órdenes y planes de operaciones con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la campaña, siguiendo la normatividad vigente.
4. Se recomendó cambios en el dispositivo de las unidades tácticas.
5. Se controlo los procedimientos de la sección de operaciones de la unidad operativa menor, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos trazados.
6. Se mantuvo y organizo el archivo de acuerdo a la normatividad vigente.
7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño en el cargo.

13. FIRMA EVALUADOR

14. FIRMA EVALUADO

RESERVADO

RESERVADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

OMITIDO

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

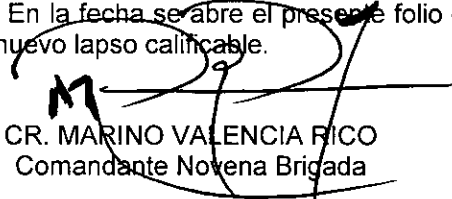
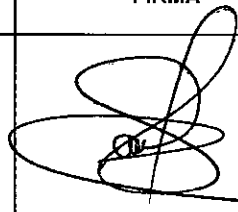
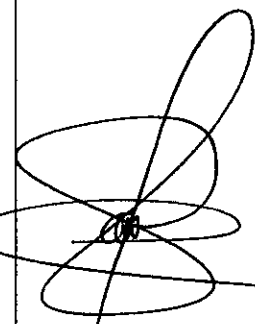
CUMPLIÓ A CABALIDAD LOS OBJETIVOS Y LOGROS CONCERTADOS EN EL
NUMERAL 12 DE ACUERDO ESTIPULADO MEDIANTE DECRETO 1799 DEL 2000 Y
DISPOSICIÓN 039

17. FIRMA DEL EVALUADO

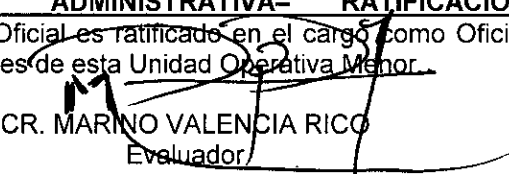
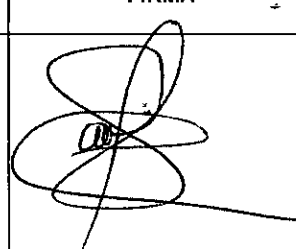
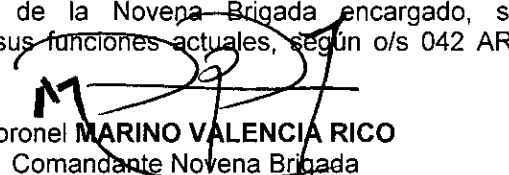
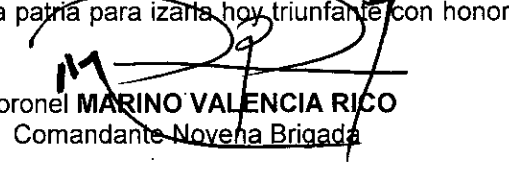
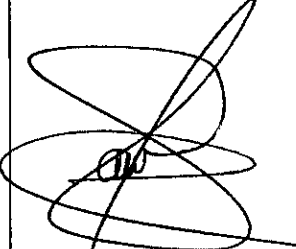
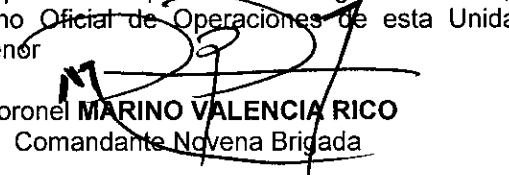
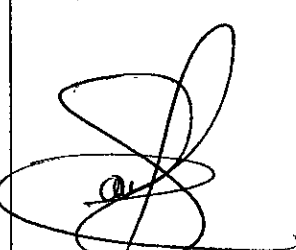
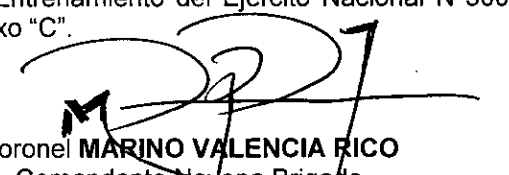
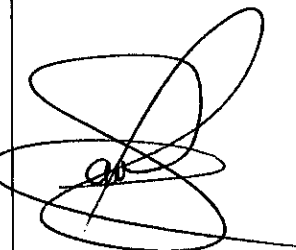
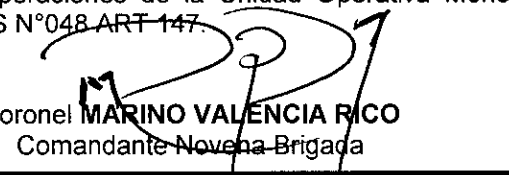
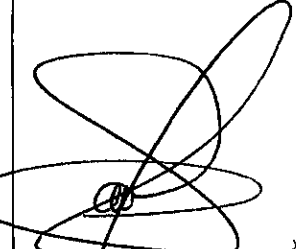
18. FIRMA DEL EVALUADOR

RESERVADO

CONFIDENCIAL
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

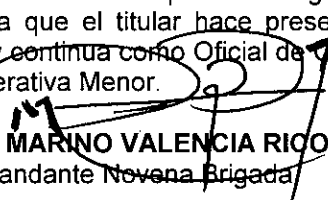
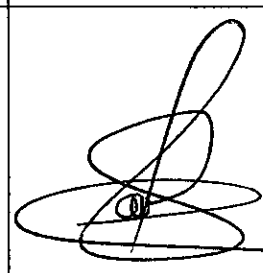
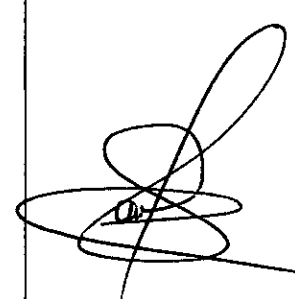
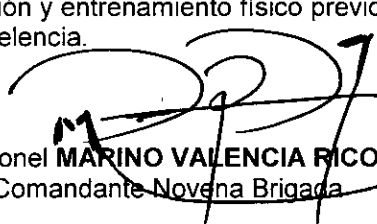
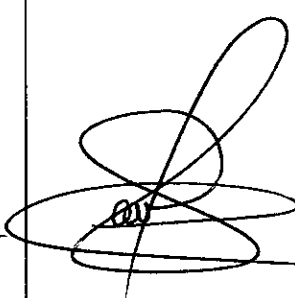
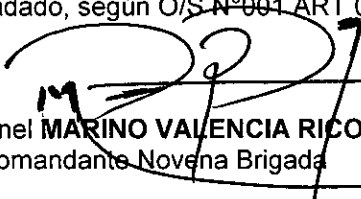
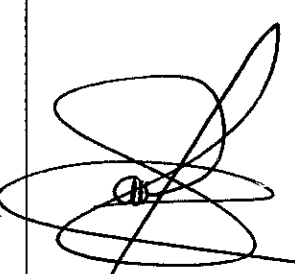
FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIERO			03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. CC.94.313.221 CM. 94313221	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN NOVENA BRIGADA					06. AÑO 2016-2017		07. CARGO OFICIAL OPERACIONES		
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS									
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA
01	01	10	APERTURA: En la fecha se abre el presente folio de vida por inicio de nuevo lapso calificable.  CR. MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada				01	10	
02	01	10	REGISTRO: En la fecha se le hace el presente registro al mencionado Suboficial, reiterando su compromiso de cumplir fiel y plenamente, durante el nuevo lapso evaluable con el código de honor, principios y valores del Ejército Nacional. CODIGO DE HONOR 1. Soy un soldado del Ejército de Colombia. 2. Dios siempre guía mis actuaciones. 3. Sirvo con honor y disciplina al pueblo Colombiano. 4. Defiendo la Constitución y la ley. 5. Entreno y combato para vencer. 6. Cumpló rigurosamente mi deber. 7. Soy leal con mis superiores, compañeros y subalternos. 8. Muestro humanidad y compasión con el enemigo vencido. 9. Mi interés más grande es la gloria de mi patria. 10. Soy fiel a mi institución, a mi familia y a mis principios. 11. La ética es mi única regla para tomar decisiones. 12. Tengo absoluta fe en Dios y fe en la causa. PRINCIPIOS 1. Respeto por los DD.HH y acatamiento del DIH 2. Respeto por la Constitución y la Ley 3. Honor militar 4. Disciplina 5. Ética en todas las actuaciones 6. Compromiso 7. Fe en la causa 8. Persistencia en el empeño VALORES 1. Respeto 2. Honestidad 3. Lealtad 4. Valor 5. Prudencia 6. Constancia 7. Solidaridad 8. Fidelidad 9. Transparencia  CR. MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada				01	10	

CONFIDENCIAL

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
03	01	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA- RATIFICACION CARGO: El Oficial es ratificado en el cargo como Oficial de Operaciones de esta Unidad Operativa Menor.  CR. MARINO VALENCIA RICO Evaluador	01	10	
04	13	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA - NOMBRAMIENTO CARGO: En la fecha mencionado Oficial Por necesidades del servicio queda como Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Novena Brigada encargado, sin perjuicio en sus funciones actuales, según o/s 042 ART 129.  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada	13	10	
05	15	10	CONDECORACION - ETICA MILITAR. (Citación Presidencial de la Victoria Militar) de acuerdo al decreto 1470 del Ministerio de Defensa. El Presidente de la Republica de Colombia, le confieren la citación Presidencial de la Victoria Militar por su lucha en 6 décadas mediante sus acciones meritorias y servicios distinguidos en defensa de la vida, bienes y patrimonios de los Colombianos han alcanzado la Victoria Militar y como forma de enaltecer a los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas que afianzados en sinceras convicciones no claudicaron y mantuvieron en alto la bandera de la patria para izarla hoy triunfante con honor y heroísmo.  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada	15	10	
06	24	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA - ENTREGA CARGO: En la fecha mencionado Oficial hace entrega del cargo de Jefe de Estado Mayor en razón a que el titular hace presentación por termino permiso, sin ninguna novedad, y continúa como Oficial de Operaciones de esta Unidad Operativa Menor  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada	24	10	
07	16	11	CULTURA FISICA: En la fecha realiza la prueba física bimensual, obteniendo 99% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la directiva Permanente de Inducción y Entrenamiento del Ejercito Nacional N°300-7 de 2013 Anexo "C".  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada	16	11	
08	24	11	ANOTACION ADMINISTRATIVA - NOMBRAMIENTO CARGO: En la fecha mencionado Oficial por necesidades del servicio (comandante titular sale de Permiso) recibe como Comandante Batallón Especial Energético y Vial No. 12 - Encargado, sin perjuicio de sus funciones como Oficial de Operaciones de la Unidad Operativa Menor., mediante O/S N°048 ART 147.  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada	24	11	

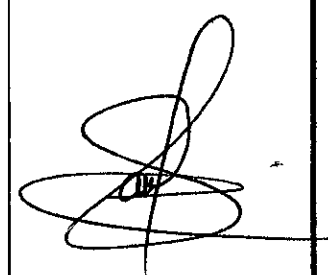
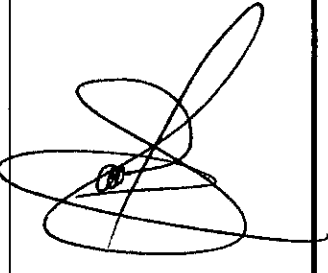
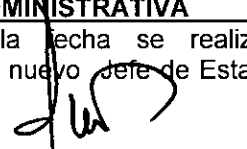
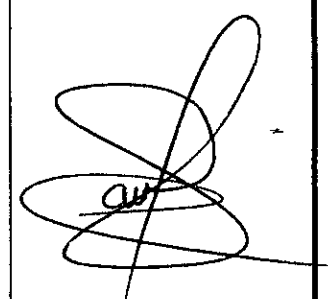
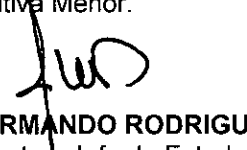
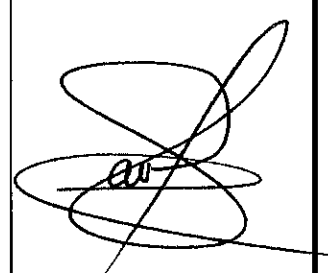
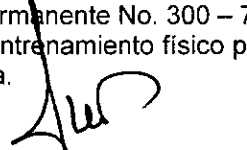
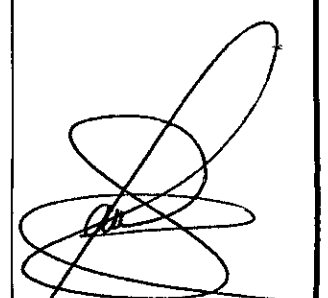
CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO TC		03. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS			03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. CC. 94.313.221 CM. 94313221	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN NOVENA BRIGADA				06. AÑO 2016-2017		07. CARGO OFICIAL DE OPERACIONES			
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS									
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA
09	28	11	ANOTACION ADMINISTRATIVA – ENTREGA CARGO: En la fecha mencionado Oficial hace entrega del cargo como Comandante Batallón Especial Energético y Vial No. 12, en razón a que el titular hace presentación sin ninguna novedad, y continúa como Oficial de Operaciones de esta Unidad Operativa Menor.  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada				28	11	
10	30	11	CONCEPTO POSITIVO COMPETENCIA ADMINISTRATIVA. Oportunidad, contenido y pulcritud en documentos. A mencionado Oficial se le emite un concepto positivo por su sobresaliente profesionalismo, iniciativa, responsabilidad y deseos de acertar puestos de manifiesto en la correcta elaboración de la documentación de la sección tercera, demostrando con ello su preocupación por cumplir a cabalidad con los plazos establecidos por el Comando superior y dejar en alto el buen nombre de la Unidad.  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada				30	11	
11	10	12	CULTURA FISICA: CERTIFICACIÓN FÍSICA: En rendimiento del 100% de acuerdo a las Nivel de calidad física: Por los excelentes resultados en la certificación de los 10 kilómetros, ordenada por el Comando del ejército Nacional, alcanzando un rendimiento del 100% de acuerdo a las normas establecidas en las tablas 2A -2B y 2C, de la Directiva permanente No. 300 – 7/2013 apéndice D, su preparación y entrenamiento físico previo le permitió alcanzar la excelencia.  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada				10	12	
12	07	01	ANOTACION ADMINISTRATIVA – NOMBRAMIENTO CARGO: Por necesidades del servicio mencionado Oficial es nombrado en el cargo como Oficial de acción integral (B5) de esta Unidad Operativa Menor, en razón a que el titular salió trasladado, según O/S N°001 ART 002.  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada				07	01	

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
13	18	01	CULTURA FISICA: En la fecha realiza la prueba fisica bimensual, obteniendo 99% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la directiva Permanente de Inducción y Entrenamiento del Ejercito Nacional N°300-7 de 2013 Anexo "C"  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada	18	01	
14	30	01	CONCEPTO POSITIVO: ÉTICA MILITAR: Lealtad: Fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza con la institución militar, con los superiores y subalternos: En la fecha se le efectúa el presente concepto por la lealtad donde da muestras claras de fidelidad, sinceridad, sentido de pertenencia y franqueza con la institución militar, con los superiores y subalternos que lo acompañan en el ejercicio del mando.  Coronel MARINO VALENCIA RICO Comandante Novena Brigada	30	01	
15	15	02	ANOTACION ADMINISTRATIVA - CAMBIO EVALUADOR: En la fecha se realiza cambio de evaluador en razón a nuevo Jefe de Estado Mayor de la Novena Brigada.  CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	15	02	
16	26	02	ANOTACION ADMINISTRATIVA - NOMBRAMIENTO CARGO: En la fecha mencionado Oficial por necesidades del servicio es nombrado como Oficial de Control Interno de esta Unidad Operativa Menor.  CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	26	02	
17	17	03	CULTURA FISICA: CERTIFICACIÓN FÍSICA: En rendimiento del 100% de acuerdo a las Nivel de calidad fisica: Por los excelentes resultados en la certificación de los 05 kilómetros, ordenada por el Comando del ejército Nacional, alcanzando un rendimiento del 100% de acuerdo a las normas establecidas en las tablas 2A -2B y 2C, de la Directiva permanente No. 300 - 7/2013 apéndice D, su preparación y entrenamiento fisico previo le permitió alcanzar la excelencia.  CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	17	03	

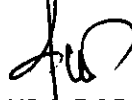
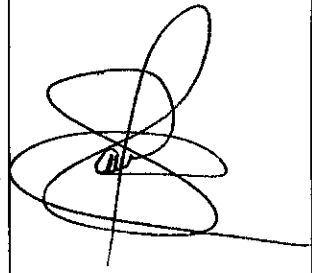
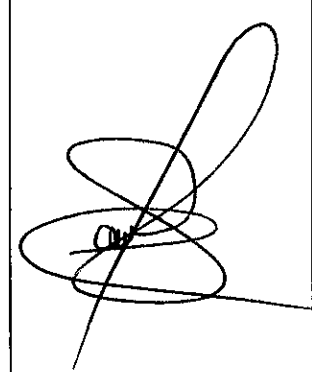
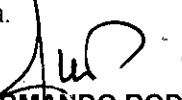
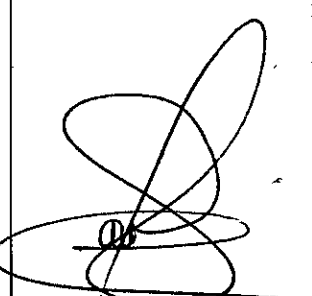
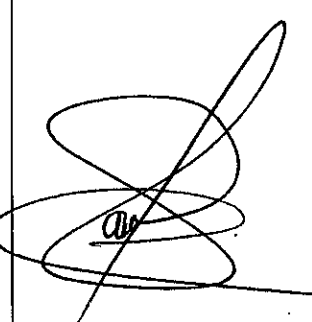
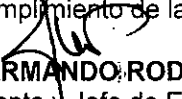
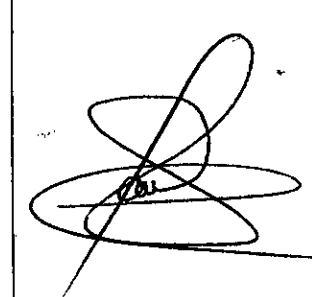
CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)						
IDENTIFICACIÓN EVALUADO						
01. GRADO TC	04. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO		04. CC. 94.313.221 CM. 94313221	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN NOVENA BRIGADA			06. AÑO 2016-2017	07. CARGO OFICIAL DE CONTROL INTERNO		
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS						
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)	
No.	DIA	MES			DIA	MES
18	18	03	FELICITACION - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): Es felicitado por su excelente desempeño y consagración al trabajo, puesto de manifiesto en el cumplimiento del 100% de los plazos emitidos por el Comando Superior, según Radicado N°. 20175151058273/ MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-JEM-D5-PLAN-29.60 de fecha 10 de Marzo/2017. Su responsabilidad, disciplina, sentido de pertenencia y deseos de acertar dejan en alto el nombre de la Brigada, al lograr el primer puesto en la calificación correspondiente al mes de febrero, siendo ejemplo ante las otras Unidades de la Quinta División, según O/S N°011 ART 032. CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09		18	03
19	21	03	CULTURA FISICA: En la fecha realiza la prueba física bimensual, obteniendo 98% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la directiva Permanente de Inducción y Entrenamiento del Ejercito Nacional N°300-7 de 2013 Anexo "C" CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09		21	03
20	30	03	CONCEPTO POSITIVO. DESEMPEÑO EN EL CARGO. Supervisión y control de las tareas impuestas. El evaluado ha mostrado su profesionalismo y buen desempeño tanto en sus actos como en las ordenes que emite, supervisando cuidadosamente el cumplimiento de éstas y el comportamiento de sus subordinados, asegurándose que la voluntad de sus subalternos se encamine hacia el cumplimiento de la misión. CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09		30	03
21	04	04	ANOTACION ADMINISTRATIVA - TURNO PERMISO: En la fecha mencionado es autorizado para salir a turno de permiso de moral y bienestar de Semana Santa, mediante O/S N°013 ART 039. CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09		04	04

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
22	11	04	ANOTACION ADMINISTRATIVA – PRESENTACION: En la fecha mencionado hace presentación sin novedad por término de permiso.  CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	11	04	
23	22	04	FELICITACION - DESEMPEÑO EN EL CARGO (Consagración al trabajo): Por su compromiso, responsabilidad, abnegación y eficiencia en el cumplimiento de los plazos y requerimientos en cada uno de los procesos ante el Comando Superior, puestos de manifiesto al obtener el primer puesto en la evaluación al cumplimiento de plazos correspondiente al mes de marzo del año en curso, entre las Unidades Operativas menores orgánicas de la Quinta División (oficio No. 20175151605433), demostrando con ello su sentido de pertenencia y cohesión, convirtiéndose en ejemplo para el resto del personal, dejando en alto el buen nombre de la Novena Brigada, Según O/S N°016 ART 050.  CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	22	04	
24	05	05	CULTURA FISICA: CERTIFICACIÓN FÍSICA: En rendimiento del 100% de acuerdo a las Nivel de calidad física: Por los excelentes resultados en la certificación de los 07 kilómetros, ordenada por el Comando del ejército Nacional, alcanzando un rendimiento del 100% de acuerdo a las normas establecidas en las tablas 2A -2B y 2C, de la Directiva permanente No. 300 – 7/2013 apéndice D, su preparación y entrenamiento físico previo le permitió alcanzar la excelencia.  CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	05	05	
25	23	05	CULTURA FISICA: En la fecha realiza la prueba física bimensual, obteniendo 98% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la directiva Permanente de Inducción y Entrenamiento del Ejército Nacional N°300-7 de 2013 Anexo "C"  CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	23	05	
26	30	05	CONCEPTO POSITIVO. DESEMPEÑO EN EL CARGO. Supervisión y control de las tareas impuestas. El evaluado ha mostrado su profesionalismo y buen desempeño tanto en sus actos como en las órdenes que emite, supervisando cuidadosamente el cumplimiento de éstas y el comportamiento de sus subordinados, asegurándose que la voluntad de sus subalternos se encamine hacia el cumplimiento de la misión.  CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	30	05	

CONFIDENCIAL

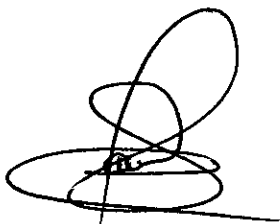
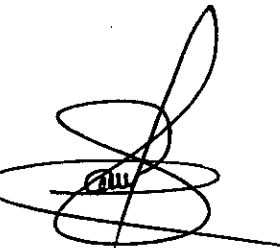
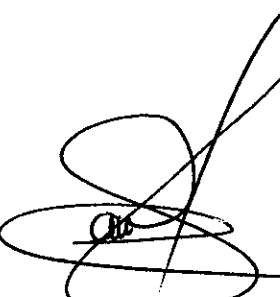
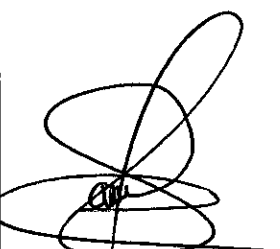
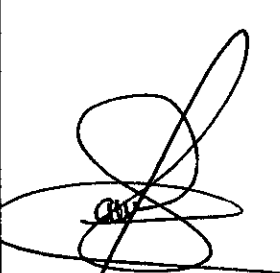
CONFIDENCIAL
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

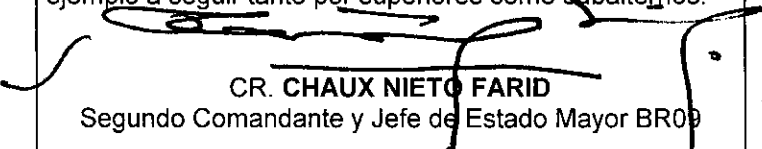
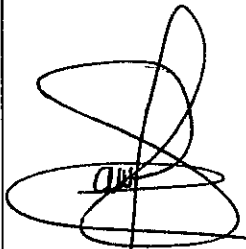
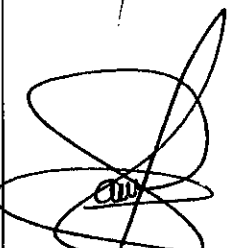
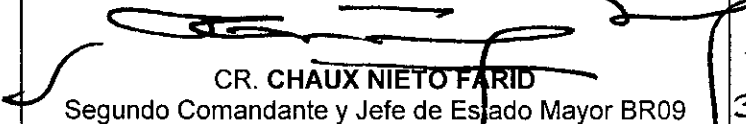
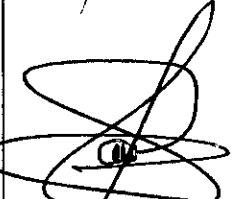
01. GRADO TC	05. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	04. CC. 94.313.221 CM. 94313221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN NOVENA BRIGADA	06. AÑO 2016-2017	07. CARGO OFICIAL OPERACIONES	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
27	05	06	ANOTACION ADMINISTRATIVA – TRASLADO: En la fecha mencionado Oficial se le cambian funciones por mediante Radicado No. 20173152197023: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-TRAS-40.45 de fecha 18 de Mayo de 2017 y es nombrado como Oficial de Operaciones de esta Unidad Operativa Menor. CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	05	06	
28	17	06	FELICITACION- CONDICIONES PERSONALES (Capacidad de dinamismo): Es felicitado por su disposición y capacidad de dinamismo en todo momento para el cumplimiento de las misiones asignadas por el comando superior mostrando profesionalismo y deseos de acertar, según O/S N°024 ART 076. CR. OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	17	06	
29	10	07	ANOTACION ADMINISTRATIVA – CAMBIO DE EVALUADOR: En la fecha se efectúa cambio de evaluador en razón a que el señor coronel RODRIGUEZ RUIZ OSCAR ARMANDO es nombrado como comandante de la novena brigada Y el señor CR. CHAUX NIETO FARID es nombrado como nuevo Jefe de Estado Mayor de la Unidad. CR. CHAUX NIETO FARID Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	10	07	
30	18	07	CULTURA FISICA: En la fecha realiza la prueba física bimensual, obteniendo 98% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la directiva Permanente de Inducción y Entrenamiento del Ejercito Nacional N°300-7 de 2013 Anexo "C" CR. CHAUX NIETO FARID Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	18	07	
31	30	07	CONCEPTO POSITIVO, CONDICIONES PERSONALES. "Disposición y actitud hacia la colaboración": Demuestra poseer excelentes condiciones personales, mantiene adecuadas relaciones con sus superiores, compañeros y subalternos, mostrando siempre la cara amable, su colaboración para el logro de la misión es constante siendo respetuoso en la observación de las normas y un comportamiento acorde de los Parámetros Institucionales en su labor. CR. CHAUX NIETO FARID Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	30	07	

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
32	15	08	ANOTACION DE MERITO: CONDICIONES PERSONALES: Cultura General. En la fecha se le hace la presente anotación por demostrar un alto grado de cultura tanto en cada una de las labores y actividades que se desarrollan en la Unidad operativa menor siendo ejemplo a seguir tanto por superiores como subalternos.  CR. CHAUX NIETO FARID Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	15	08	
33	19	09	CULTURA FISICA: En la fecha realiza la prueba física bimensual, obteniendo 98% de acuerdo a su tabla de parámetros enmarcados en la directiva Permanente de Inducción y Entrenamiento del Ejército Nacional N°300-7 de 2013 Anexo "C"  CR. CHAUX NIETO FARID Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	19	09	
34	30	09	CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PROFESIONALES - Espíritu de superación personal: En la fecha se emite el presente concepto positivo por la excelente aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la Fuerza.  CR. CHAUX NIETO FARID Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	30	09	
35	30	09	CIERRE: En la fecha se cierra folio de vida por término de lapso evaluable.  CR. CHAUX NIETO FARID Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BR09	30	09	

CONFIDENCIAL

RESTRINGIDO
ANEXO 'D'
FORMULARIO "4"

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO					
01. GRADO	01. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRE	08. C.C. 94.313.221		
TC	INGENIEROS	RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	CM. 94313221		
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN NOVENA BRIGADA		06. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-16 AL 30-SEP-17	TIEMPO DE		
			07.MANDO	08.EMBARQUE	09.MILLAS NAVEGADAS
			MES_DIAS	No.	No.

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR		
11. GRADO CR.	12. CARGO SEGUNDO CDTE Y JEFE ESTADO MAYOR BR9	13. APELLIDOS Y NOMBRES CHAUX NIETO FARID

IDENTIFICACIÓN REVISOR		
14. GRADO CR	15. CARGO COMANDANTE BR9	16. APELLIDOS Y NOMBRES OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ RUIZ

INDICADORES	EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN					
	NIVELES DE CALIDAD					
	17 DEFICIENTE	18 REGULAR	19 BUENO	20 MUY BUENO	21 EXCELENTE	22 NO OBSERVADOS
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☐	☒	☐	
24. ETICA MILITAR	☐	☐	☐	☒	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☐	☐	☐	☒
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☒	☐	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR.	☐	☐	☐	☐	☐	☒
30. CULTURA FÍSICA	☐	☐	☐	☒	☐	

SUSTENTACION
31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR
- El indicador " ETICA MILITAR" se evalúa en nota MUY BUENO en razón a los conceptos No. 14 y condecoración No. 05 que contabilizan (7) puntos a favor - El indicador DESEMPEÑO EN EL CARGO se evalúa en nota MUY BUENO en razón a la felicitación No.18 y 23 y los conceptos positivos N°20, 26 que contabilizan (08) puntos a favor. - El indicador CONDICINES PERSONALES se evalúa en nota MUY BUENO en razón a la felicitación No.28 y los conceptos positivos N°32 y anotación de merito N°33 que contabilizan (05) puntos a favor. - El indicador CULTURA FISICA se evalúa en nota MUY BUENO en razón a las anotaciones N°07,13,19,25,30 que contabilizan 9 puntos a favor.

**SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL
AL APENDICE "3", AL ANEXO "D" A LA DIRECTIVA 1300-5/3
PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA EL EJERCITO JA**

APELLIDOS Y NOMBRES				CODIGO MILITAR				SEXO			
RINCON MANCERA JAIME ANTONIO				94313221				MASCULINO			
PRIMERA PRUEBA				SEGUNDA PRUEBA				TERCERA PRUEBA			
FECHA		GRADO		FECHA		GRADO		FECHA		GRADO	
16/11/2016		TC		18/01/2017		TC		21/03/2017		TC	
ESTATURA	PESO	EDAD		ESTATURA	PESO	EDAD		ESTATURA	PESO	EDAD	
1,70	78	44		1,70	78	44		1,70	78	44	
TENSION				TENSION				TENSION			
110/70				110/70				110/70			
FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS		FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS		FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	
BRAZOS	45	100		BRAZOS	45	100		BRAZOS	44	98	
FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS		FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS		FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	
ABDOMINALES	55	99		ABDOMINALES	55	99		ABDOMINALES	54	98	
CARRERA	TIEMPO	PUNTOS		CARRERA	TIEMPO	PUNTOS		CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	
2 MILLAS	16,18	98		2 MILLAS	16,18	98		2 MILLAS	16,18	98	
TOTAL PUNTOS				TOTAL PUNTOS				TOTAL PUNTOS			
297				297				294			
PORCENTAJE				PORCENTAJE				PORCENTAJE			
99				99				98			
EVALUADOR				EVALUADOR				EVALUADOR			
TC GUSTAVO ALEX Y PRIETO SANTOS				TC GUSTAVO ALEX Y PRIETO SANTOS				TC GUSTAVO ALEX Y PRIETO SANTOS			
GRADO				GRADO				GRADO			
FIRMA Y POSFIRMA				FIRMA Y POSFIRMA				FIRMA Y POSFIRMA			
EVALUADO				EVALUADO				EVALUADO			
TC RINCON MANCERA JAIME ANTONIO				TC RINCON MANCERA JAIME ANTONIO				TC RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			
GRADO				GRADO				GRADO			
FIRMA Y POSFIRMA				FIRMA Y POSFIRMA				FIRMA Y POSFIRMA			
COMENTARIO DEL EVALUADOR											
EL OFICIAL EN MENCIÓN MANTUVO LA TALLA Y PESO DURANTE EL LAPSO EVALUABLE.											

CC-2016-00000000

Departamento
Administrativo
de la Función
Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1.1 DE BIENES Y RENTAS				
YO, JOHNE GABRIEL PINOCH MANCERA				
IDENTIFICADO CON:		CC ☒ CE ☐ OTRO ☐ No. 94.313.225	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:	
DIRECCIÓN KIA 26 A 31-66		TELÉFONOS 3126490251		
MUNICIPIO POLENZA	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	PAÍS COLOMBIA		
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	
CLEMENCIA MANCERA		49545479	MADRE	
MARIA ISABELA PINOCH		103410256	HIJA	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☐ PARA MODIFICAR ☐				
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO			VALOR	
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES			4'300.000	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS				
GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
ARRIENDOS				
HONORARIOS				
OTROS INGRESOS Y RENTAS				
TOTAL			4'300.000	
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
CAJINERÍA	AHORROS		BOGOTÁ	800.000
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN		VALOR	
INMUEBLE	APTO		180.000.000	

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COLPOTREIA	CRÉDITO	631.000.000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

NEIVA HUILA 30 JUNIO 2013
CIUDAD Y FECHA

CONFIDENCIAL
ANEXO A
FORMULARIO 1

011017 - 300918

INFORMACION BASICA DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO) 1799 DEL 2000

INFORMACION PERSONAL

01. GRADO CR	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	03. APELLIDOS Y NOMBRES RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	
04. LUGAR Y FECHA NAC. BOGOTA, D.C. 30-JUN-1972	05. CC. 94313221	06. CÓDIGO MILITAR 94313221	07. TIEMPO EN EL GRADO 4 año(s) 10 meses 0 días
08. ESTADO CIVIL Unión marital de hecho	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O) PERMANENTE ADRIANA ASTRID PEREZ FLOREZ	10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS 2 HIJOS. (18,8 AÑOS).	

INFORMACION PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS *Solo se le presentan sus últimos 5 cursos	LUGAR	FECHA
COMANDO (ASCENSO CT A MY)	BOGOTA, D.C.	MAY 2007
ESCALAFONAMIENTO EN INTENDENCIA	BOGOTA, D.C.	SEP 2006
BASICO (ASCENSO TE A CT)	BOGOTA, D.C.	SEP 2001
BASICO INGENIERO DE COMBATE	BOGOTA, D.C.	ABR 1996
INSTRUCTORES DE POLICIA MILITAR	BOGOTA, D.C.	OCT 1995

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO.

MESES DE MANDO MESES DE EMBARQUE MILLAS NAVEGADAS HORAS DE VUELO

13. CLASIFICACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

AÑO	2017	2014	2013	2012	2011
LISTA	TRES	DOS	DOS	DOS	TRES

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGO
2017	COMANDO NOVENA BRIGADA	MIEMBRO ESTADO MAYOR
2016	COMANDO NOVENA BRIGADA	OFICIAL DE OPERACIONES
2016	BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL # 1 GR. JUAN J. NEIRA	COMANDANTE

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)

16. APTITUD PSICOFÍSICA

17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN

AÑO	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO, POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director de Personal de la Fuerza

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL
ANEXO B
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (ARTICULO 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)			
INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
01. GRADO CR	02. ARMA CUERPO O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	C.C. 94313221 CODIGO 94313221
05. GRADO CR	06. CARGO OFICIAL EVALUADOR	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR CHAUX NIETO FARID	
08. UNIDAD COMANDO NOVENA BRIGADA		09. CARGO DEL EVALUADO OFICIAL DE OPERACIONES	10. LAPSO EVALUABLE 01/10/18 AL 30/09/2018
FUNCIONES Y CONCERTACION DE OBJETIVOS			
11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO			
1. Formular Recomendaciones Durante El Planeamiento Y Ejecución De Las Operaciones, Con El Fin De Lograr El Cumplimiento De La Misión, Teniendo En Cuenta Los Lineamientos Establecidos Por El Comando Superior. 2. Preparar Y Enviar El Insitop De La Brigada A La Sección De Operaciones De La División, Con El Fin De Actualizar Los Efectivos De Cada Unidad Táctica Los Cuales Se Encuentran Desarrollando Operaciones, Teniendo En Cuenta Los Lineamientos Establecidos Por El Comando Superior. 3. Solicitar O Recomendar La Asignación, Agregación O Segregación De Unidades, Con El Fin De Mantener La Organización Y Cumplir Con Las Prioridades Establecidas Por El Comandante Y Los Demás Miembros Del Estado Mayor, De Acuerdo Con La Normatividad Vigente. 4. Coordinar Las Operaciones Militares Junto Con Las Secciones De Operaciones De Las Unidades Tácticas, Con El Fin De Cumplir Con La Misión Asignada, De Acuerdo Con Los Lineamientos Establecidos Por El Comando Superior. 5. Identificar Los Requerimientos De Instrucción Y Entrenamiento, Con El Fin De Evitar Fracasos Operacionales, Teniendo En Cuenta Las Misiones De Combate Y El Nivel De Entrenamiento De Las Tropas. 6. Preparar, Coordinar, Autenticar Y Publicar Los Planes Y Órdenes De Operaciones, Con El Fin De Dar Cumplimiento A Lo Estipulado Por El Comando Superior, De Acuerdo Con La Normatividad Vigente 7. Supervisar El Centro De Operaciones De La Brigada, Con El Fin De Mantener Informado Al Comandante Y Comandos Superiores Sobre Cualquier Novedad, Según Los Lineamientos Establecidos Por 8. Asesorar Al Comandante Y Jefe De Estado Mayor De La Unidad Operativa Menor En El Área Operacional, Con El Fin De Ejercer El Control Y Dirección En La Ejecución De Órdenes Y Planes Para El Cumplimiento De La Misión, De Acuerdo Con La Normatividad Vigente.			
12. CONCERTACION DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR			
1. Cumplir con el 100% de los reportes y validación de resultados operacionales 2. Lograr que el 100% de radiogramas reportados no presenten inconsistencias. 3. Cumplir con el 100% de los análisis y seguimientos al plan de campaña y planes operacionales vigentes. 4. Mantener la información operacional actualizada, lista para hacer presentación al comando superior la pida o la venga a revisar. 5. Mantener la carta de situación operacional actualizada, graficación propias tropas, movimientos propias tropas, eventos del enemigo, infraestructura crítica del Estado, etc. 6. Cumplir con el 100% del seguimiento y análisis a la infraestructura crítica del Estado, y tener organizado el plan escudo. 7. Cumplir con el 100% del seguimiento y análisis operacional. 8. Verificar, controlar que el INSITOP coincida en un 100% con el parte de personal. 9. Seguimiento y control que las U.T. envíen cada fin de mes copia de los informes de patrullaje de sus Unidades. 10. Hacer seguimiento, control y verificación cada 10 días que las U.T. cumplan con el 100% del proceso de judicialización de las hectáreas erradicadas en las áreas donde se encuentran las Unidades segregadas.			
13. FIRMA EVALUADOR		14. FIRMA EVALUADO	

CONFIDENCIAL

18. FIRMA DEL EVALUADOR

17. FIRMA DEL EVALUADO

1. Verificó que se cumpliera el 100% del ciclo CODE por parte de las Unidades Tácticas.
2. Mantuvo en un 100% informado al comandante de Brigada, sobre movimientos de personal, vehículos y aéreos.
3. Adelantó 1 campaña por bimestre que permitió disminuir en un 70% los accidentes fuera de combate.
4. Coordinó con el Oficial de Acción Integral todos los apoyos necesarios, incrementando y fortaleciendo en un 10% la imagen institucional y legalidad de la Brigada frente a la población civil y autoridades del departamento.
5. Coordinó todos los apoyos necesarios para el personal que se encuentra en el área de operaciones incrementando en un 50% la moral y bienestar de las tropas.
6. Verificó con el oficial de instrucción y entrenamiento que se adelantaran dos academias mensuales con participación de los Oficiales, Suboficiales del Estado Mayor, aumentando en un 100% la actualización del personal sobre la doctrina DAMASCO.
7. Verificó el estado de los Fotos de Vida de Vida del personal de Oficiales y suboficiales del Estado Mayor y Unidades Tácticas de acuerdo a los lapsos evaluables y fechas de entrega ordenadas por el Comando Superior.
8. Verificó con el Suboficial B1 y S1 que se enviaran como mínimo del 85% de las carpetas con la documentación requerida del total de SLP que se encuentran en retiro asistido.
9. Verificó que se realizara en un 100% las investigaciones de los accidentes de trabajo del personal civil del Ejército Nacional reportados a la División.
10. Verificó que las Unidades Tácticas realizaran la depuración en un 100% los inventarios de los bienes logísticos programados.
11. Logró que el 100% de los conductores estén autorizados para conducir vehículos militares.
12. Logró que el 100% de vehículos tengan número de inventario creado en el sistema SAP como centro de costo.

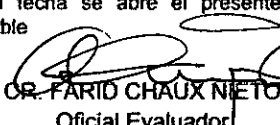
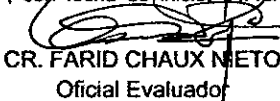
OMITIDO

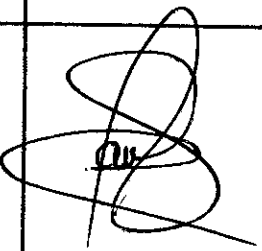
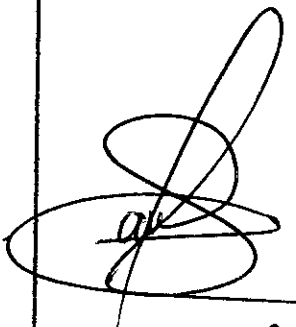
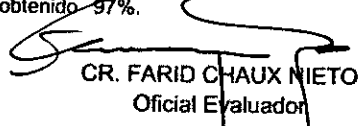
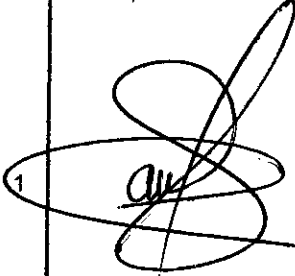
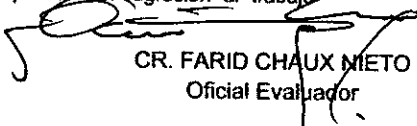
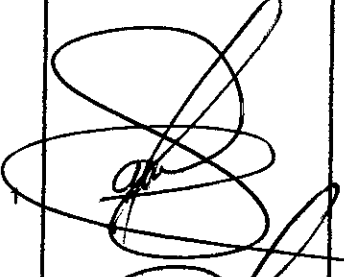
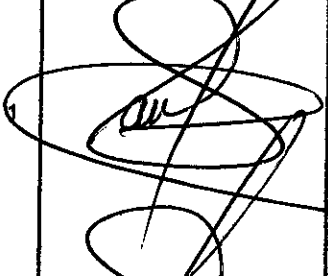
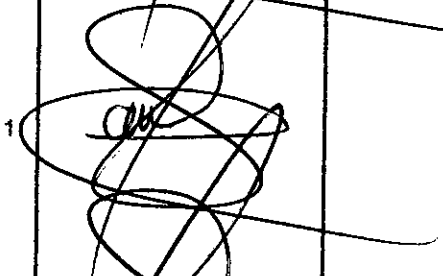
FUNCIONES Y COORDINACIONES		EVALUACIONES	
COMANDO EN JEFE		COMANDO EN JEFE	
COMANDO EN JEFE		COMANDO EN JEFE	
COMANDO EN JEFE		COMANDO EN JEFE	
COMANDO EN JEFE		COMANDO EN JEFE	
COMANDO EN JEFE		COMANDO EN JEFE	
COMANDO EN JEFE		COMANDO EN JEFE	
COMANDO EN JEFE		COMANDO EN JEFE	
COMANDO EN JEFE		COMANDO EN JEFE	
COMANDO EN JEFE		COMANDO EN JEFE	

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

ANEXO C
FORMULARIO 3

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)						
IDENTIFICACION EVALUADO						
01. GRADO CR	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO		04. CC. 94313221	04. CC. CÓDIGO 94313221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO BRIGADA DE SELVA # 31			06. AÑO 2017 - 2018	07. CARGO OFICIAL DE OPERACIONES		
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS						
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)	
No.	DIA	MES			DIA	MES
1	1	10	ANOTACIÓN: En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso evaluable  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador		16	
2	1	10	ANOTACIÓN: Se le ha asignado al evaluado el cargo de: OFICIAL DE OPERACIONES , con fecha de inicio: 01/10/2017  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador		16	
3	1	10	ANOTACIÓN: REGISTRO: En la fecha se hace el presente registro al mencionado Oficial / Suboficial, reafirmando su compromiso de cumplir fiel y plenamente durante el nuevo lapso evaluable, con el Código de Honor, Principios y Valores del Ejército Nacional. Código de Honor 1. Soy un soldado del Ejército de Colombia. 2. Dios siempre guía mis actuaciones. 3. Sirvo con honor y disciplina al pueblo colombiano. 4. Defiendo la Constitución y la Ley. 5. Entreno y combato para vencer. 6. Cumpro rigurosamente mi deber. 7. Soy leal con mis superiores, compañeros y subalternos. 8. Muestro humanidad y compasión con el enemigo vencido. 9. Mi interés más grande es la gloria de mi patria. 10. Soy fiel a mi institución, a mi familia y a mis principios. 11. La ética es mi única regla para tomar decisiones. 12. Tengo absoluta fe en Dios y fe en la causa. Principios 1. Respeto por los DD.HH y acatamiento del DIH. 2. Respeto por la Constitución y la Ley. 3. Honor militar. 4. Disciplina. 5. Ética en todas las actuaciones. 6. Compromiso. 7. Fé en la causa. 8. Persistencia en el empeño. Valores 1. Respeto. 2. Honestidad. 3. Lealtad. 4. Valor. 5. Prudencia.			

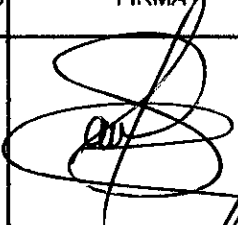
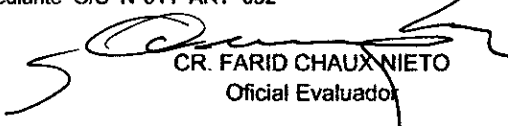
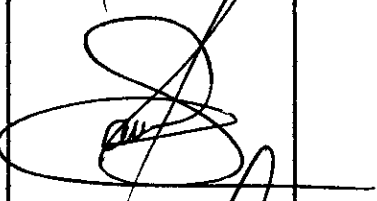
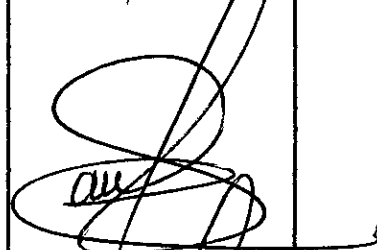
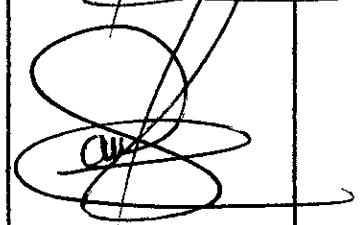
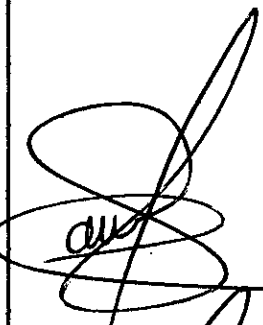
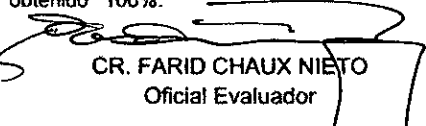
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
3	1	10	6. Constancia. 7. Solidaridad. 8. Fidelidad. 9. Transparencia.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	16	1	
4	4	11	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Consagración al trabajo): FELICITACION -DESEMPEÑO EN EL CARGO (Consagración al trabajo): El comando de la Novena Brigada los felicita puesto de manifiesto en el sobresaliente desempeño en todas las actividades que se adelantaron para el desarrollo de la actividad desafío Huilense "CROSS GAME", su dedicación, esfuerzo, sacrificio y fe en la causa son muestra del sobresaliente desempeño y espíritu de cuerpo. Orden Semanal No. 044 y Artículo No. 139  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	16		
5	16	11	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 45 años, estatura 1.7m, peso 79kg. Porcentaje obtenido 97%.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	16	1	
6	30	11	CONCEPTO POSITIVO: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Consagración al trabajo): CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO: Consagración al trabajo. En la fecha se le hace el presente concepto positivo por su dedicación a las órdenes emitidas por el comando superior siendo muy responsable en el cumplimiento de las mismas y logrando destacarse ante los demás por su consagración al trabajo  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	16	1	
7	3	12	ANOTACIÓN: En la fecha mencionado Oficial mediante decreto 1956 de 30 de Noviembre de 2017 es ascendido al grado de Cr  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	16	1	
8	21	12	ANOTACIÓN: ANOTACION ADMINISTRATIVA - PERMISO: En la fecha mencionado sale a disfrutar de turno de permiso de fin de año mediante O/S N°050 ART 157.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	16	1	
9	27	12	ANOTACIÓN: ANOTACION ADMINISTRATIVA - PRESENTACION: En la fecha mencionado hace presentacion por termino de permiso sin novedad  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	16	1	
10	18	1	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física;			

CONFIDENCIAL

ANEXO C

FORMULARIO 3

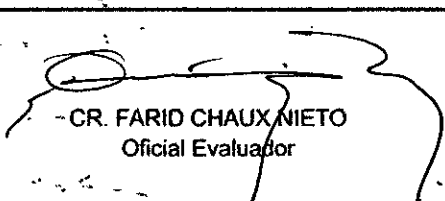
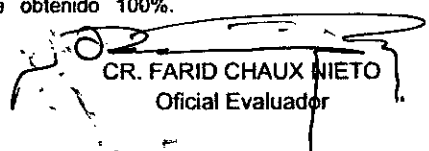
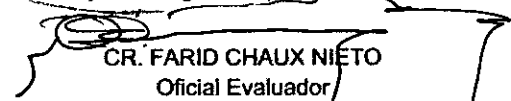
FOLIO DE VIDA						
(Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)						
IDENTIFICACION EVALUADO						
01. GRADO	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO		04. CC.	94313221
CR	INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		RINCON MANCERA JAIME ANTONIO		CÓDIGO	94313221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN			06. AÑO	07. CARGO		
COMANDO BRIGADA DE SELVA # 31			2017 - 2018	OFICIAL DE OPERACIONES		
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS						
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)	
No.	DIA	MES			DIA	MES
10	18	1	teniendo en cuenta su edad 45 años, estatura 1.7m, peso 76kg. Porcentaje obtenido 98%. CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador		29	1
11	27	1	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Consagración al trabajo): DESEMPEÑO EN EL CARGO (Consagración al trabajo): El comando de la Novena Brigada lo felicita puesto de manifiesto en el trabajo realizado durante el mes de Diciembre de 2017 en el cumplimiento de plazos a la Quinta División, donde se ocupó el primer puesto entre las Unidades Operativas Menores, en todos los requerimientos, demostrando eficiencia y efectividad en el sistema de control interno y eficiencia en cada uno de sus cargos asignados. Su esfuerzo deja en alto el nombre de la Unidad Operativa Menor. Orden Semanal No. 4 y Artículo No. 5 CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador		29	
12	31	1	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PERSONALES: (Capacidad de dinamismo. (Pro actividad)): CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PERSONALES: (Capacidad de Dinamismo): En la fecha se le hace un concepto positivo ya que el Oficial ha demostrado una verdadera disposición y colaboración para el desarrollo de los trabajos dedicando parte de sus horas de descanso para el cumplimiento de órdenes emitidas por el Comandante, siendo ejemplo ante sus compañeros y subalternos. CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador		5	3
13	17	3	FELICITACIÓN: EJERCICIO DEL MANDO: (Aplicación de conocimientos y experiencia como Comandante en el manejo del personal bajo su mando): EJERCICIO EN EL MANDO (Aplicación de conocimientos y experiencia como Comandante en el manejo del personal bajo su mando): quienes se destacaron en el cubrimiento del Plan Democracia en las elecciones que se llevaron a cabo el pasado 11 de marzo del año en curso en los 37 municipios de la jurisdicción asignada, dichos oficiales y suboficiales se distinguieron en el cumplimiento a las ordenes emitidas por el Comando Superior generando seguridad al momento de ejercer su derecho al voto de la población civil en estos sectores, viéndose reflejado el esfuerzo en la culminación de los comicios electorales de Cámara y Senado sin alteración ninguna en los 101 puestos de votación que tenía a cargo esta unidad, dejando en alto el buen			

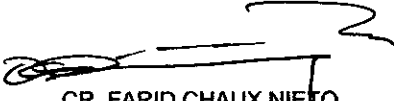
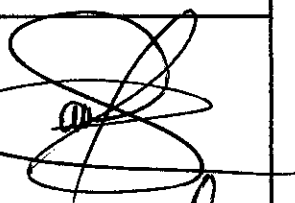
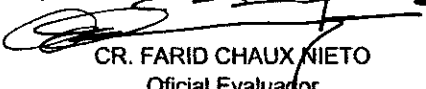
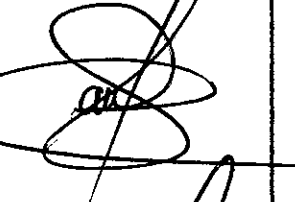
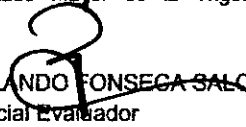
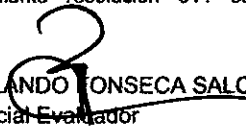
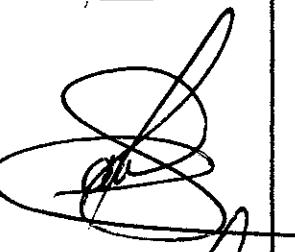
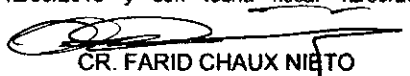
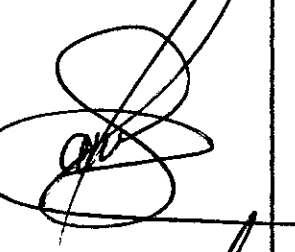
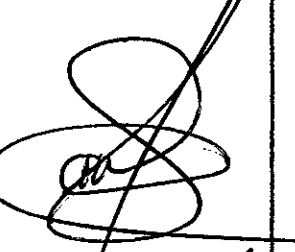
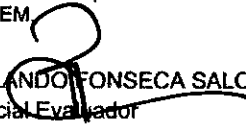
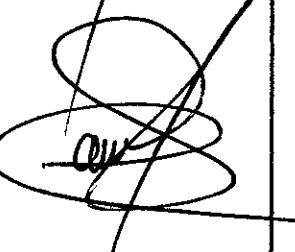
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
13	17	3	nombre de la unidad y de nuestro glorioso Ejército Nacional. Orden Semanal No. 11 y Artículo No. 32  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	29	5	
14	20	3	ANOTACIÓN: PERMISO: En la fecha mencionado sale a disfrutar permiso de semana santa otorgado por el Comando Superior, mediante O/S N°011 ART 032  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	29	5	
15	21	3	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 45 años, estatura 1.7m, peso 71kg. Porcentaje obtenido 100%.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	29	5	
16	27	3	ANOTACIÓN: PRESENTACION: En la fecha mencionado hace presentacion por término de permiso de semana santa sin novedad.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	29	5	
17	30	3	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): CONCEPTO POSITIVO - CONDICIONES PROFESIONALES (aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la Fuerza): Se le emite el presente concepto positivo reconociendo su desempeño como Jefe de Operaciones de esta Unidad Operativa Menor, donde ha demostrado excelentes condiciones personales y profesionales para el cumplimiento de las responsabilidades propias de su cargo, aplicando su conocimiento y experiencia en el desarrollo de las tareas encomendadas con el fin de contribuir al logro de los objetivos propuestos por el Comando Superior.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	29	5	
18	23	5	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 45 años, estatura 1.7m, peso 71kg. Porcentaje obtenido 100%.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	29	5	
19	26	5	FELICITACIÓN: COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: (Aplicación del sistema de control interno): El Comando de la Novena Brigada lo felicita de manera especial, por sus excelentes condiciones administrativas, puesto de manifiesto en la aplicación y seguimiento del Sistema de Control Interno a las Unidades Tácticas, evidenciándose la mejora continua en los diferentes procedimientos de su responsabilidad, reflejado en la calificación mensual que emite el Comando de la Quinta División, con un porcentaje superior a lo normal. Orden Semanal No. 21 y Artículo No. 61			

CONFIDENCIAL

ANEXO C

FORMULARIO 3

FOLIO DE VIDA						
(Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)						
IDENTIFICACION EVALUADO						
01. GRADO	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO		04. CC.	94313221
CR	INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		RINCON MANCERA JAIME ANTONIO		CÓDIGO	94313221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN			06. AÑO	07. CARGO		
COMANDO BRIGADA DE SELVA # 31			2017 - 2018	OFICIAL DE OPERACIONES		
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS						
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)	
No.	DIA	MES			DIA	MES
FIRMA						
19	26	5	 - CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador		20	9
20	30	5	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PERSONALES: (Cultura general): CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PERSONALES. (Cultura General) .En la fecha se le efectúa el presente concepto positivo por la capacidad de concertación que ha demostrado en el cumplimiento de sus funciones y otros trabajos que se le han encomendado donde con base en su experiencia, profesionalismo y aplicación del conocimiento se han tomado decisiones oportunas.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador		4	7
21	18	7	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 46 años, estatura 1.7m, peso 71kg. Porcentaje obtenido 100%.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador		3	8
22	31	7	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PERSONALES: (Capacidad de dinamismo. (Pro actividad)): CONDICIONES PERSONALES: Capacidad de Dinamismo: En la fecha se le efectúa el presente concepto por su capacidad de dinamismo demostrada en la solución y cumplimiento de las órdenes emitidas por el Comandante de la Unidad, dejando ver el deseo y ganas de realizar las tareas y su energía vital para cada una de ellas.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador		3	8
23	3	8	ANOTACIÓN: (Vacaciones): El coronel JAIME ANTONIO RINCON MANCERA sale a disfrutar de VACACIONES por 30 días, correspondiente a la fecha fiscal 03/08/2018 con fecha final 02/09/2018, aprobadas por resolución No. 11 con fecha de disposición: 30/07/2018			

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
23	3	8	 CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	22	8	
24	4	8	ANOTACIÓN: En la fecha mencionado Oficial mediante radicado N°20183154287723 de fecha 30 de julio de 2018 es trasladado a la trigesima primera brigada como Jefe de Estado Mayor.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	22	8	
25	17	8	ANOTACIÓN: Inicia curso de acuerdo a lo ordenado por el comando del Ejército para recibir el cargo como Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Trigesima Primera Brigada.  CR. ROMULO ORLANDO FONSECA SALCEDO Oficial Evaluador	29	9	
26	29	8	ANOTACIÓN: Termina curso de acuerdo a lo ordenado por el Comando del Ejército y continúa con el tiempo restante de sus vacaciones autorizadas mediante resolución 011 con fecha de disposición 30/07/2018.  CR. ROMULO ORLANDO FONSECA SALCEDO Oficial Evaluador	29	9	
27	12	9	ANOTACIÓN: (Traslado): El coronel JAIME ANTONIO RINCON MANCERA tiene traslado a la unidad COMANDO BRIGADA DE SELVA # 31 con cargo JEFE DE ESTADO MAYOR Y SEGUNDO COMANDANTE mediante disposición No. 6591 con fecha de disposición 12/09/2018 y con fecha fiscal 12/09/2018.  CR. FARID CHAUX NIETO Oficial Evaluador	20	9	
28	17	9	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 46 años, estatura 1.69m, peso 74kg. Porcentaje obtenido 99%.  CR. ROMULO ORLANDO FONSECA SALCEDO Oficial Evaluador	29	9	
29	17	9	ANOTACIÓN: En la fecha efectua presentación por termino de vacaciones y traslado a la Unidad Operativa Menor en el Cargo de Segundo Comandante y JEM.  CR. ROMULO ORLANDO FONSECA SALCEDO Oficial Evaluador	29	9	
30	28	9	ANOTACIÓN: En la fecha se nombre al funcionario(a) CR. ROMULO ORLANDO FONSECA SALCEDO , como Evaluador del folio de vida para el Evaluado CR. JAIME ANTONIO RINCON MANCERA , y el lapso evaluable 01/10/2017 - 30/09/2018 para la oportuna elaboracion y tramite de documentos de evaluación de acuerdo al decreto 1799-2000			

CONFIDENCIAL

ANEXO C

FORMULARIO 3

FOLIO DE VIDA						
(Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)						
IDENTIFICACIÓN EVALUADO						
01. GRADO	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO		04. CC.	94313221
CR	INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		RINCON MANCERA JAIME ANTONIO		CÓDIGO	94313221
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN			06. AÑO	07. CARGO		
COMANDO BRIGADA DE SELVA # 31			2017 - 2018	OFICIAL DE OPERACIONES		
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS						
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)	
No.	DIA	MES			DIA	MES
30	28	9	BG. SERGIO ALBERTO TAFUR GARCIA Oficial Evaluador		28	9
31	28	9	ANOTACIÓN: En la fecha se nombra al funcionario(a) BG. SERGIO ALBERTO TAFUR GARCIA como Revisor del folio de vida para el Evaluado CR. JAIME ANTONIO RINCON MANCERA , y el lapso evaluable 01/10/2017 - 30/09/2018 para la oportuna elaboracion y remite de documentos de evaluación de acuerdo al decreto 1799-2000		28	9
			BG. SERGIO ALBERTO TAFUR GARCIA Oficial Revisor		28	9
32	29	9	CONCEPTO POSITIVO. CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): En la fecha se emite un concepto positivo por su destacado profesionalismo, consagración, responsabilidad y compromiso para cumplir con la misión encomendada, desarrollando su iniciativa, conocimientos y experiencia para llevar a cabo todas sus funciones y procesos de manera oportuna y acertada colocando en alto la imagen y el buen nombre de la unidad. Es de destacar que el oficial desarrolla iniciativa y pro actividad en cada una de la actividad que desempeña teniendo en cuenta la normatividad vigente.		29	9
			CR. ROMULO ORLANDO FONSECA SALCEDO Oficial Evaluador			
33	30	9	ANOTACIÓN: Fecha Cierre: 30/09/2018, (Por termino periodo de evaluación (365 días)). Por termino de lapso evaluable.			
			CR. ROMULO ORLANDO FONSECA SALCEDO Oficial Evaluador			

CONFIDENCIAL
ANEXO D
FORMULARIO 4

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES Artículo 34 - Decreto 1799 de 2000							
IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO							
01. GRADO CR	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO RINCON MANCERA JAIME ANTONIO			04. CC. 94313221 CÓDIGO 94313221	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO BRIGADA DE SELVA # 31		06. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-17 - 30-SEP-18		TIEMPO DE			
				07. MANDO Mes:	08. EMBARQUE Mes:	09. MILLAS NAVEGADAS N°:	10. HORAS DE VUELO N°:
IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR							
11. GRADO CR	12. CARGO OFICIAL EVALUADOR		13. APELLIDOS Y NOMBRES FONSECA SALCEDO ROMULO ORLANDO				
IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR							
14. GRADO BG	15. CARGO OFICIAL REVISOR		16. APELLIDOS Y NOMBRES TAFUR GARCIA SERGIO ALBERTO				
EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN							
INDICADORES		NIVELES DE CALIDAD					
		17 DEFICIENTE	18 REGULAR	19 BUENO	20 MUY BUENO	21 EXCELENTE	22 NO OBSERVADO
23. CONDICIONES PERSONALES		☐	☐	☒	☐	☐	
24. ÉTICA MILITAR		☐	☐	☒	☐	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES		☐	☐	☒	☐	☐	
26. EJERCICIO DEL MANDO		☐	☐	☒	☐	☐	☐
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA		☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO		☐	☐	☐	☒	☐	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR		☐	☐	☒	☐	☐	☐
30. CULTURA FÍSICA		☐	☐	☐	☒	☐	
SUSTENTACIÓN							
31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR							
El indicador Condiciones Profesionales se evalúa con nota Bueno en razón a las siguientes acciones: Concepto Positivo No. 17,32 que contabilizan 4 Puntos. Total: 4 Puntos. El indicador Ejercicio del Mando se evalúa con nota Bueno en razón a las siguientes acciones: Felicitación No. 13 que contabilizan 2 Puntos. Total: 2 Puntos. El indicador Condiciones Personales se evalúa con nota Muy Bueno en razón a las siguientes acciones: Concepto Positivo No. 12,20,22 que contabilizan 6 Puntos. Total: 6 Puntos. El indicador Desempeño en el Cargo se evalúa con nota Muy Bueno en razón a las siguientes acciones: Felicitación No. 4,11 que contabilizan 4 Puntos y a la acción Concepto Positivo No. 6 que contabilizan 2 Puntos. Total: 6 Puntos. El indicador Competencia Administrativa se evalúa con nota Bueno en razón a las siguientes acciones: Felicitación No. 19 que contabilizan 2 Puntos. Total: 2 Puntos.							

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

PROYECCIÓN DEL EVALUADO					
	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
33. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					
30 SEP 2018 CR FONSECA SALCEDO ROMULO					
35. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADOR					

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
HE LEÍDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	36. CONFORME ☒
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	37. RECLAMO ☐
30 SEP 2018 CR RINCON MANCERA JAIME ANTONIO	
38. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
39. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐	40. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
41. SUSTENTACIÓN:	
42. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADOR	

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
HE LEÍDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	43. CONFORME ☐
(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	44. RECLAMO ☐
45. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN APELACIÓN EVALUACIÓN	
46. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐	47. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
48. SUSTENTACIÓN:	
49. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA REVISOR	50. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL	
51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN: ACUERDO ☐ DESACUERDO ☐	
52. SUSTENTACIÓN: I EXISTE CONCORDANCIA ENTRE EL FOLIO DE VIDA Y LA EVALUACIÓN II LA AUTORIDAD EVALUADORA ES LA CORRESPONDIENTE III LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES LO SITUAN EN LA LISTA TRES MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN IV EL DECRETO 1799/00 TITULO III - SECCIÓN A, ARTÍCULO 56 DETERMINA LOS REGISTROS PARA LA CLASIFICACIÓN ASIGNADA	
53. CLASIFICACIÓN	54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS
☐ 1 ☐ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 Lista Lista Lista Lista Lista	TRES
30 SEP 2018 CR TAFUR GARCIA SERGIO ALBERTO	
55. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA REVISOR	

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN

HE LEÍDO MI CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO

56. CONFORME

☒

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

57. RECLAMO

☐

30 SEP 2018

CR RINCON MANCERA JAIME

58. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

59. CONFIRMA CLASIFICACIÓN

☐

60. MODIFICA CLASIFICACIÓN

☐

61. SUSTENTACIÓN

62. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA REVISOR

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

HE LEÍDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO

63. CONFORME

☐

(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

64. APELO

☐

65. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACIÓN CLASIFICACIÓN

66. CONFIRMA CLASIFICACIÓN

☐

67. MODIFICA CLASIFICACIÓN

☐

68. SUSTENTACIÓN

69. FECHA, CARGO, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA

70. EN EL AÑO 2019 SE RATIFICA LA CLASIFICACIÓN EN LA LISTA 3 SEGÚN ACTA 00000334

71. EN EL AÑO SE MODIFICA LA CLASIFICACIÓN DE LA LISTA A LA LISTA SEGÚN ACTA

My. Moreno Dimas Luis Ronaldo
Secretario Junta Calificadora

72. FECHA, GRADO, CARGO, POST - FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

CONFIDENCIAL

PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA EL EJERCITO

APELLIDOS Y NOMBRES						DEPENDENCIA			CODIGO MILITAR			SEXO					
RINCON MANCERA JAIME ANTONIO						CBR31			94313221			MA					
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA			QUINTA PRUEBA			SEXTA PRUEBA		
FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD
18/11/2017	CORONEL	45	18/01/2018	CORONEL	45	21/03/2018	CORONEL	45	23/05/2018	CORONEL	45	18/07/2018	CORONEL	46	17/09/2018	CORONEL	46
ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL
1.7	79		1.7	76		1.7	71		1.7	71		1.7	71		1.69	74	
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
1	55	100	2	55	100	3	53	100	4	50	100	5	50	50	6	50	100
FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
1	35	100	2	36	100	3	35	100	4	35	100	5	35	100	6	33	100
CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS	
14.3	100		16.5	100		17.2	100		17.2	100		17.2	100		17.0	100	
TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE	
97	97		98	98		100	100		100	100		100	100		99	99	
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		
EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO		
GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		
OBSERVACIONES																	

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
EJERCITO NACIONAL BRIGADA MOVIL 28

I DECLARACIÓN JURAMENTADA				
1.1 DE BIENES Y RENTAS				
YO, <u>JOHNE ANTONIO LINCOLN VAUCERA</u>				
IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. <u>94313221</u> CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: <u>BUCARACHOQUE</u>				
DIRECCIÓN: <u>Km 22 + 34 - 18</u>		TELÉFONOS: <u>3176490231</u>		
MUNICIPIO <u>SOTAQUIER</u>	DEPARTAMENTO <u>SOTAQUIER</u>	PAIS <u>COLOMBIA</u>		
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:				
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO		
<u>WILMA ROSALBA LINCOLN</u>	<u>1045253822</u>	<u>MHA</u>		
<u>CLEMENCIA VAUCERA</u>	<u>49545429</u>	<u>MADRE</u>		
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ , PARA RETIRARME ☐ , PARA ACTUALIZACIÓN ☐ , PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO	VALOR			
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>8'200.000</u>			
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS				
GASTOS DE REPRESENTACIÓN				
ARRIENDOS				
HONORARIOS				
OTROS INGRESOS Y RENTAS				
TOTAL	<u>8'200.000</u>			
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR		
<u>APOBOLADO</u>	<u>APOBOLADO</u>	<u>320.000.000</u>		

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COLPATRIA	PRESTAMO	70.000.000
BANCO POPULAR	PRESTAMO	120.000.000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

2 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3 FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

CIUDAD Y FECHA

RESERVADO
ANEXO "A"
FORMULARIO 1

011014-300915

INFORMACIÓN BÁSICA OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN PERSONAL

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERO	03. APELLIDOS Y NOMBRES FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO		
04. LUGAR Y FECHA NAC. TOCAIMA-CUND. 30 NOV 1970.	05. C.C. 80.355.531	06. CÓDIGO MILITAR 8921347	07. TIEMPO EN EL GRADO 33 MESES	
08. ESTADO CIVIL SOLTERO	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) O COMPAÑERA (O) PERMANENTE		10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS (1) 15 AÑOS	

INFORMACIÓN PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS		LUGAR	FECHA		
LANCERO		TOLEMAIDA	1994		
PARACAIDISTA		TOLEMAIDA	1999		
OPERADORS SICOLOGICO		BOGOTA	1999		
INTELIGENCIA		BOGOTA	2000		
ESPECIALIDADES		BOGOTA	1995		
INGENIEROS DE COMBATE		BOGOTA	2000		
GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS		BOGOTA	2007		
INTERVENTORIA OBRAS		BOGOTA	2012		
INGENIERIA CIVIL ESCUELA DE INGERIEROS		BOGOTA	2012		
12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO					
11 MESES DE MANDO MESES DE EMBARQUE MILLAS NAVEGADAS HORAS DE VUELO					
13. CLASIFICACIÓN DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS					
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014
LISTA	TRES	DOS	TRES	DOS	DOS
14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS					
AÑO	UNIDAD	CARGOS			
2012	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ALUMNO			
2013	SEPTIMA DIVISION	OFICIAL COORDINADOR DE INGENIEROS			
2014-2015	BICON No 53	COMANDANTE			
15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS) NINGUNA					
16. APTITUD PSICOFÍSICA EXCELENTE					
17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACION					
AÑO	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
20. ESPECÍFICAR EN CASO DE OTROS					

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO - POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director personal de la FUERZA

RESERVADO

**RESERVADO
ANEXO "B"
FORMULARIO 2**

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (Artículo 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)			
INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIERO	04. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC: 80.355.531 CÓDIGO: 8921347
05. GRADO CR	07. CARGO COMANDANTE DE BRIGADA	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR MORALES LOPEZ JUAN CARLOS	
08. UNIDAD BICON No 53		09. CARGO DEL EVALUADO COMANDANTE DE BATALLON	10. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-2014 30-SEP-2015

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

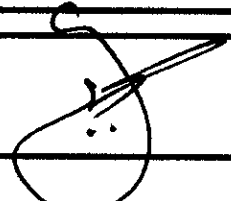
11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO.

1. Diseñar y recomendar al Comandante de la BRIGADA DE CONSTRUCCIONES la estrategia de seguridad y defensa del área general asignada, así como las políticas para su ejecución.
2. Mandar, decidir, conocer la situación de los trabajos de Ingenieros Militares y distribuir los medios.
3. Delegar en los Jefes de dependencias y funcionarios subalternos el ejercicio de aquellas funciones que por su naturaleza, cuantía y de acuerdo con la ley puedan serlo.
4. Dirigir la función de planeación del sector administrativo a su cargo.
5. Establecer políticas y aprobar planes, programas y proyectos en materia de Derechos Humanos para alcanzar los fines de la estrategia militar.
6. Ejercer la dirección, evaluación y control de gestión sobre el personal y los recursos asignados a la Unidad.
7. Las demás funciones asignadas por la unidad competente de acuerdo a su naturaleza, cargo y nivel de desempeño.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR.

Me comprometo

1. Garantizar la construcción de los 03 km en pavimento flexible del km 10+300-km13+300.
2. Ejecución de 06 proyectos de Gran Impacto y Rápida Ejecución.
3. Realización de cuatro jornadas de Apoyo al desarrollo.
4. Mantener en un 90% el funcionamiento del Equipo de Ingenieros garantizando óptimas condiciones de operación.
5. Mantener los efectivos de la Unidad en los diferentes escalafones y soldados
6. Mantener en un 100% el estado físico lo cual se reflejara en los resultados de las pruebas físicas.
7. Capacitar el 30% de los soldados profesionales efectivos de la Unidad Táctica en aspectos técnicos de ingenieros
8. Cumplir los requerimientos del personal de la Unidad de acuerdo al ciclo CODE.
9. Evitar la fuga de material de guerra, intendencia y comunicaciones.
10. Incrementar el número de operadores de equipo pesado en un 10% de los efectivos de la Unidad Fundamental

13. FIRMA EVALUADO 	15. FIRMA EVALUADOR 

RESERVADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

NINGUNA

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

1. Garantizo la construcción de 03 km en pavimento flexible del km 10+300-km13+300.
2. Ejecuto 06 proyectos de Gran Impacto y Rápida Ejecución en los municipios de Colombia, Baraya, Tello y Algeciras.
3. Realizo de cuatro jornadas de Apoyo al desarrollo en los Municipios de Colombia, Centro poblado Carrasposo, y Centro poblado la arcadia en el Municipio de Algeciras.
4. Mantuvo en un 90% el funcionamiento del Equipo de Ingenieros garantizando óptimas condiciones de operación en la ejecución de los Proyectos.
5. Mantuvo los efectivos de la Unidad en los diferentes escalafones y soldados.
6. Mantuvo en un 100% el estado físico lo cual se reflejara en los resultados de las pruebas físicas.
7. Capacito el 30% de los soldados profesionales efectivos de la Unidad Táctica en aspectos técnicos de ingenieros en coordinación con la Jefatura de ingenieros y Brigada Especial de Ingenieros.
8. Cumplió los requerimientos del personal de la Unidad de acuerdo al ciclo CODE.
9. Evito la fuga de material de guerra, intendencia y comunicaciones.
10. Incremento el número de operadores de equipo pesado en un 10% de los efectivos de la Unidad Fundamental

17. FIRMA DEL EVALUADO

18. FIRMA DEL EVALUADOR

RESERVADO

RESERVADO

ANEXO "B"
FORMULARIO 2

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (Artículo 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)			
INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. INGENIERO	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC: 80.355.531 CÓDIGO: 8921347
05. GRADO CR	06. CARGO COMANDANTE DE BRIGADA	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR MORALES LOPEZ JUAN CARLOS	
08. UNIDAD SEPTIMA DIVISION		09. CARGO DEL EVALUADO OFICIAL COORDINADOR DE INGENIEROS	10. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-2014 30-SEP-2015

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

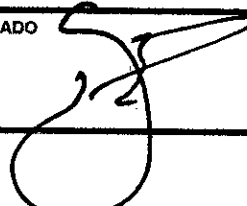
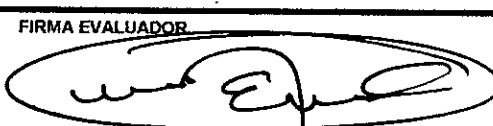
11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Realizar revista de calidad y cumplimiento de especificaciones de acuerdo a los contratos establecidos por la JEING informando cualquier incumplimiento a la sección de auditoria.
2. Verificar en la obra o contrato que hagan las Unidades, el balance presentado por la interventoría e informar por escrito cualquier novedad que se encuentre.
3. Verificar y coordinar las funciones de los suboficiales topógrafos en las unidades operativas menores.
4. Direcccionar a las unidades de la DIVI7 en el manejo ambiental y realizar seguimiento con la asesora de cada una de las Divisiones
5. Verificar las necesidades de las unidades y el valor aproximado con el fin de tener un dato acertado para el plan de mantenimiento de infraestructura para las próximas vigencias.
6. Preparar apreciaciones informes y en general aquellos documentos relativos a ingenieros que la situación imponga.
7. Reunir los datos sobre la situación de los equipos EXDES y sobre los casos ocurridos con la guerra de minas, para presentarlos al Comandante y miembros del Estado mayor.
8. Verificar en cada una de las unidades la organización del pelotón de atención y prevención de desastres y su disposición ante cualquier eventualidad.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR.

Me comprometo

1. Presentar balances por las interventorías e informar por escrito cualquier novedad que se encuentre.
2. Constatar el trabajo de la construcción de puentes, carreteras y edificaciones que se estén realizando en la unidad elaborando informes de apreciación
3. Elaborar apreciaciones informes respecto a las construcciones que se estén desarrollando en la unidad.
4. Verificar el manejo de las unidades de la DIVI7 respecto al manejo ambiental haciendo un permanente seguimiento de las tareas realizadas.
5. Constatar la situación de los equipos EXDES y sobre los casos ocurridos con la guerra de minas haciendo las recomendaciones a que haya lugar

13. FIRMA EVALUADO 	14. FIRMA EVALUADOR 

RESERVADO

RESERVADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

NINGUNA

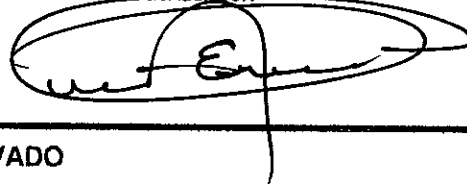
16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

1. Presento los respectivos balances a las interventorías e informo por escrito las novedades encontradas.
2. Constató el trabajo de la construcción de puentes, carreteras y edificaciones que se están realizando en la unidad elaborando informes de apreciación
3. Elaboro apreciaciones informes respecto a las construcciones que se estén desarrollando en la unidad.
4. Verifico el manejo de las unidades de la DV II respecto al manejo ambiental haciendo un permanente seguimiento de las tareas realizadas.
5. Constato la situación de los equipos EXDES y sobre los casos ocurridos con la guerra de minas haciendo las recomendaciones a que haya lugar

17. FIRMA DEL EVALUADO



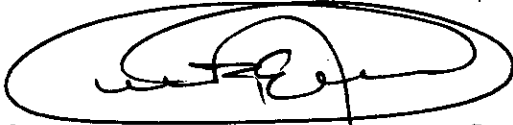
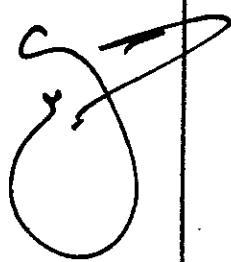
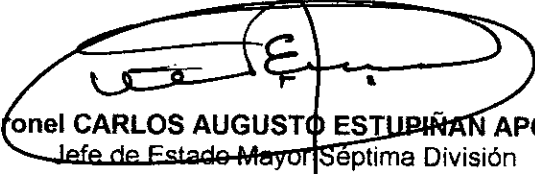
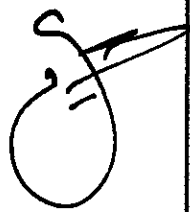
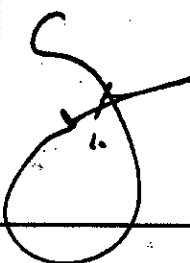
18. FIRMA DEL EVALUADOR



RESERVADO

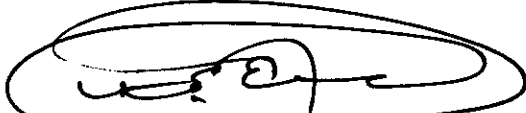
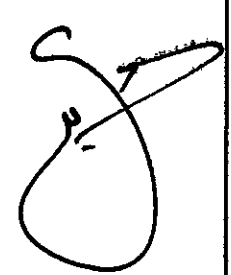
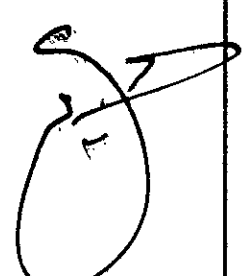
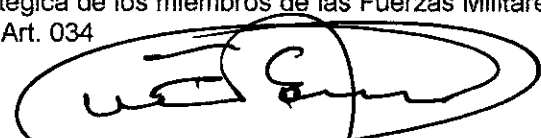
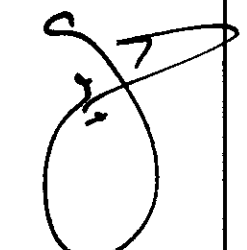
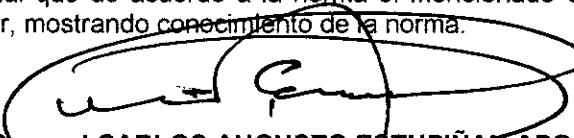
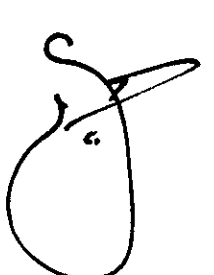
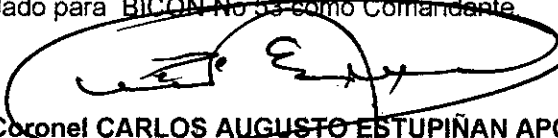
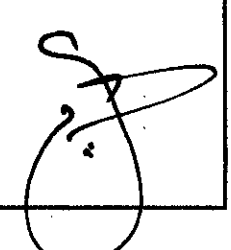
**RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"**

**FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del Decreto 1799 de 2000)
IDENTIFICACIÓN EVALUADO**

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. INGENIERO	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO. FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC: 80355531 CÓDIGO: 8921347		
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN SEPTIMA DIVISION		06. AÑO. 2014-2015	07. CARGO. OFICIAL G11 (GESTION DE INGENIEROS)		
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS					
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO, NOTIFICADO, RECLAMO (SI ES DEL CASO)
No.	DIA	MES			DIA MES FIRMA
01	01	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA: APERTURA: en la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso evaluable.  Coronel CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑAN APONTE Jefe de Estado Mayor Séptima División		01 10 
02	01	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA: RATIFICACION DEL CARGO: En la fecha se ratifica en el cargo como Oficial Coordinador de ingenieros de Ingenieros de la Unidad Operativa Mayor.  Coronel CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑAN APONTE Jefe de Estado Mayor Séptima División		01 10 
03	04	10	OTORGAMIENTO DE MEDALLA: ETICA MILITAR: En la presente fecha mencionado Oficial es condecorado por el Comando General de las Fuerzas Militares, mediante resolución N° 1447 de fecha 15/09/2014 el cual confiere la medalla Militar Bicentenario de los Ingenieros Militares. Por sus invaluables servicios prestados para el engrandecimiento y proyección de los Ingenieros Militares del Ejército Nacional en beneficio del pueblo Colombiano.  Coronel CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑAN APONTE Jefe de Estado Mayor Séptima División		04 10 
04	17	10	FELICITACION: DESEMPEÑO EN EL CARGO: Desempeño en Funciones Adicionales o Encargos: El Comando de la Séptima División lo felicita, por su participación en la octava reunión "Mecanismo Binacional de Confianza y Seguridad Mutua de Inteligencia Colombia - Guatemala", demostrado en las actividades realizadas ante la visita geoestratégica de los miembros de las Fuerzas Militares de Guatemala. Con La participación, la organización, conducción y liderazgo del personal comprometido demostraron un permanente deseo de acertar y comprometimiento institucional dejando en alto el buen nombre del País, del Ejército Nacional y Unidad Operativa Mayor O/S 042 Art. N° 117  Coronel CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑAN APONTE Jefe de Estado Mayor Séptima División		17 10 

RESERVADO

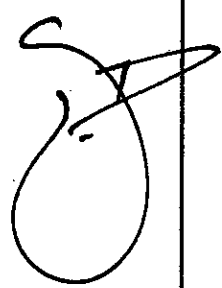
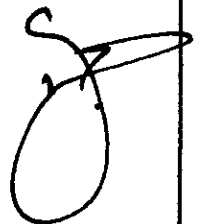
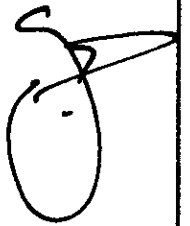
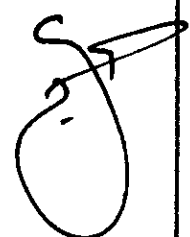
RESERVADO

08 FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO, NOTIFICADO, RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
05	08	11	FELICITACION: CONDICIONES PROFESIONALES: Mejoramiento de la Disciplina e Imagen Institucional: El Comando General de las Fuerzas Militares felicita al Oficial por su participación en la VIII reunión del MECANISMO DE CONFIANZA Y SEGURIDAD MUTUA DE INTELIGENCIA entre COLOMBIA Y GUATEMALA , dejando en alto el nombre del país, del Ejército Nacional y la VII División, en toda la organización conducción y liderazgo de las actividades presentadas durante la visita geoestratégica de los miembros de las FFMM del país de Guatemala. Según orden semanal interna No 045 Art. No 086.  Coronel CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑAN APONTE Jefe de Estado Mayor Séptima División	08	11	
06	13	11	CULTURA FISICA: PRUEBA FISICA: En la fecha presenta prueba fisica obteniendo como resultados un porcentaje del 100% sobre el 100% de acuerdo a lo establecido en la Directiva Transitoria 300-7-2013.  Coronel CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑAN APONTE Jefe de Estado Mayor Séptima División	13	11	
07	21	11	FELICITACION: DESEMPEÑO EN EL CARGO: Desempeño De Funciones Adicionales O Encargos: El Comando de la Séptima División felicita de una manera especial al personal, por su participación en la "Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza "Organización (Combifron, Colombia - Perú), dejando en alto el nombre del País, Ejército Nacional y Séptima División en lo referente a la organización, conducción y liderazgo de las actividades presentadas ante la visita Geoestratégica de los miembros de las Fuerzas Militares del Perú: OS 047 Art. 034  Coronel CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑAN APONTE Jefe de Estado Mayor Séptima División	21	11	
08	30	11	CONCEPTO POSITIVO: RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR: Conocimiento y Aplicación de las Normas de Evaluación: La autoridad evaluadora emite un concepto positivo por el desempeño como evaluador y revisor del personal que de acuerdo a la norma el mencionado Oficial debe evaluar, mostrando conocimiento de la norma.  Coronel CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑAN APONTE Jefe de Estado Mayor Séptima División	30	11	
09	10	12	ANOTACION ADMINISTRATIVA: TRASLADO: En la fecha y mediante el Plan de Relevos con el radicado No. 20145641040723 MDN-CGFM-CE-DIPER-OF TRAS de fecha 10 NOV-2014 ordenado por el Comando Superior sale trasladado para BICON No 53 como Comandante.  Coronel CARLOS AUGUSTO ESTUPIÑAN APONTE Jefe de Estado Mayor Séptima División	10	12	

**RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"**

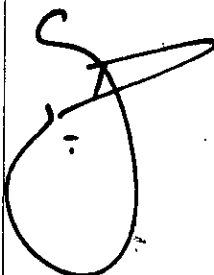
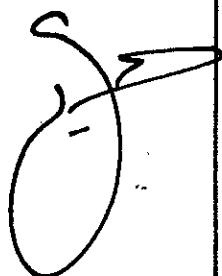
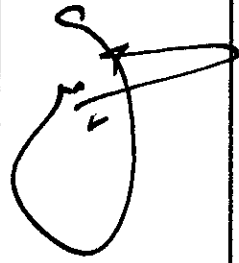
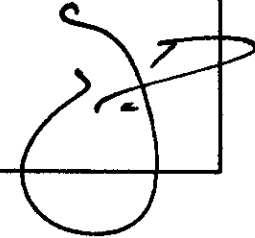
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del Decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. INGENIERO	05. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC: 80.355.531 CÓDIGO: 8921347			
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BICON No 53		06. AÑO. 2014-2015	07. CARGO. COMANDANTE DE BATALLON			
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS						
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO, NOTIFICADO, RECLAMO (SI ES DEL CASO)	
No.	DIA	MES			DIA MES FIRMA	
10	12	12	ANOTACION ADMINISTRATIVA: PRESENTACION: En la fecha el Oficial hace presentación y asume el mando del BICON No 53 dando cumplimiento al Plan de Relevos con el radicado No. 20145641040723 MDN-CGFM-CE-DIPER-OF TRAS de fecha 10 NOV-2014 ordenado por el Comando Superior. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones		12 12	
11	12	12	ANOTACION ADMINISTRATIVA: ASIGNACION DEL ARGO. En las fecha es asignado como comandante del Batallón de Ingenieros No 53 de Construcciones "CR. MANUEL MARIA PAZ DELGADO" Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones		12 12	
12	12	12	OTORGAMIENTO DE MEDALLA: FE EN LA CAUSA: En la presente fecha mencionado Oficial es condecorado con la medalla FE EN LA CAUSA mediante resolución No 0362 20 de Febrero de 2014. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones		12 12	
13	16	01	CULTURA FISICA PRUEBA FISICA: En la fecha presenta prueba física obteniendo como resultados un porcentaje del 100% sobre el 100% de acuerdo a lo establecido en la Directiva Transitoria 300-7-2013. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones		16 01.	
14	30	01	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PERSONALES: Capacidad de dinamismo (Pro-actividad): El Comandante de la BRCON emite el un concepto positivo por sus excelentes condiciones personales, evidenciado en el alto sentido de comprometimiento, integración y coordinación de recursos humanos y técnicos, siendo soporte fundamental para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por el comando Superior. En cuanto a la ejecución de los trabajos técnicos del proyecto Transversal Macarena y funcionamiento de la Unidad Táctica Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones		30 01.	

RESERVADO

RESERVADO

08 FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO, NOTIFICADO, RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
15	20	02	ANOTACION ADMINISTRATIVA: HERIDO FUERA DE COMBATE: En la fecha se hace la presente anotación por los hechos en los cuales resulto herido fuera de combate el SLR. MEDINA ACHINTE DUVER orgánico de la compañía Fulminante 6 con-2014 el cual se encontraba realizando trabajos técnicos en el proyecto GIRE en Algeciras Huila y sufre caída trompo de mezcla en el pie izquierdo sufriendo lesión cerrada en el cuello del pie izquierdo por arrancamiento de la cortical del maléolo perneó. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	20	02	
16	20	02	ANOTACION ADMINISTRATIVA: HERIDO FUERA DE COMBATE: En la fecha se hace la presente anotación por los hechos en los cuales resulto herido fuera de combate el SLP. LOAIZA POLOCHE ARCEL EDUARDO orgánico de la compañía Amperio el cual se encontraba realizando trabajos técnicos en el proyecto GIRE en Algeciras Huila y sufre cortada con pulidora en rodilla izquierda herida profunda 5 cm aproximadamente no compromete planos musculares ni óseos, se realizaron 6 puntos de sutura en la herida. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	20	02	
17	28	02	FELICITACION: CONDICIONES PROFESIONALES: Toma de decisiones: El comando del BRCON le hace un efusivo saludo de felicitación al Oficial por su compromiso, anegación en su trabajo y labores diarias reflejando interés en todas las actividades puestas bajo su responsabilidad participando de forma activa con una acertada toma de decisiones convirtiéndose así en ejemplo de sus subalternos según orden del día No 009 Art. No 030. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	28	02	
18	05	03	ANOTACION ADMINISTRATIVA: HERIDO FUERA DE COMBATE: En la fecha se hace la presente anotación por los hechos en los cuales resulto herido fuera de combate en la vereda tasajera Municipio de Baraya Departamento del Huila TE. Montealegre Muñoz Andrés José, CP. Parra Carrillo Joaquín Alexis orgánicos Compañía Técnica los cuales realizaban desplazamiento al casco urbano de Baraya fin asistir reunión Corporación autónoma alto Magdalena sufren caída moto raspadura menores en codos rodillas y mejillas. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	05	03	
19	20	03	CULTURA FISICA PRUEBA FISICA: En la fecha presenta prueba física obteniendo como resultados un porcentaje del 100% sobre el 100% de acuerdo a lo establecido en la Directiva Transitoria 300-7-2013. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	20	03	

RESERVADO

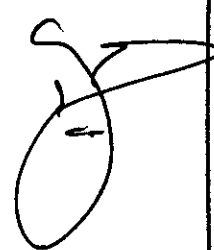
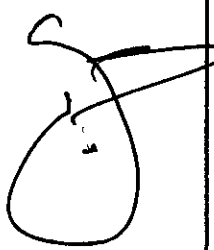
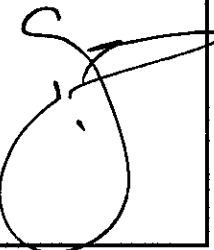
**RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"**

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del Decreto 1799 de 2000)
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. INGENIERO	06. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC: 80.355.531 CÓDIGO: 8921347
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BICON No 53		06. AÑO. 2014-2015	07. CARGO. COMANDANTE DE BATALLON
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS
No.	DIA	MES	10. ENTERADO, NOTIFICADO, RECLAMO (SI ES DEL CASO)
			DIA MES FIRMA
20	22	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: HERIDO FUERA DE COMBATE: En la fecha se hace la presente anotación por los hechos en los cuales resulto herido fuera de combate por agresión física el C3. Emanuel Pérez Alegria herida en el antebrazo profundo con objeto cortó pusante, brazo izquierdo, ocupa planos de la piel y tejido celular, al Suboficial le realizaron 15 puntos de sutura internos y 24 externos. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones
21	24	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: HERIDO FUERA DE COMBATE: En la fecha se hace la presente anotación por los hechos en los cuales resulto herido fuera de combate por agresión física el SP. Rodríguez Ureña Carmen Antonio orgánico de la Compañía técnica él se encontraba realizando deporte de acuerdo a horario jugando futbol cancha sintética BR No 9 y sufre caída de peso del cuerpo sobre mano derecho le fue inmovilizado brazo debido intenso dolor resultado epifisis de radio. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones
22	27	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: HERIDO FUERA DE COMBATE: En la fecha se hace la presente anotación por los hechos en los cuales resulto herido fuera de combate por agresión física el SLR. Castañeda Cruz Sergio Alexis orgánico de la Compañía Helio él se encontraba en área de operaciones en el sector de carrasposo y sufre accidente por arma de fuego pierna derecha altura del musculo gemelo, herida superficial tejido blando la cual no compromete parte ósea. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones
23	30	03	CONCEPTO POSITIVO: ETICA MILITAR: Veracidad: Imparcialidad, Equidad, Rectitud: El Comandante de la BRCON emite el presente concepto positivo al oficial por su excelente ética militar, demostrado en el actuar diario siendo Imparcial, equitativo, justo y recto en todas sus actuaciones evidenciado en todas las actividades que realiza, lo que ha llevado a ganarse el respeto y reconocimiento por parte de sus subalternos a todo nivel, generando de esta forma sentido de pertenencia y profesionalismo hacia la Institución. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones

RESERVADO

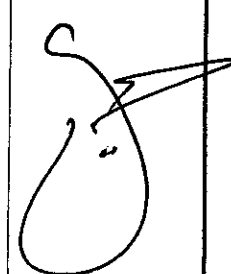
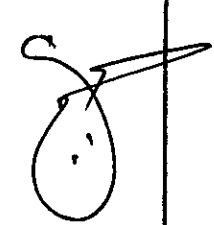
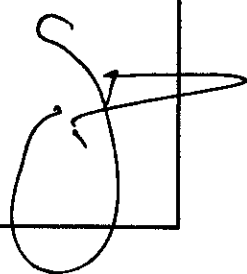
RESERVADO

08 FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO, NOTIFICADO, RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
24	30	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: HERIDO FUERA DE COMBATE: En la fecha se hace la presente anotación por los hechos en los cuales resulto herido fuera de combate por agresión física el ST. Pastas Reina Juan pablo al sufrir accidente de tránsito por colisión de bus empresa trans-Hipiales contra tracto mulá en la vía Cali-Pasto sector rosas de cauca ocasionando herida craneoencefálica.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	30	03	
25	14	04	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: HERIDO FUERA DE COMBATE: En la fecha se hace la presente anotación por los hechos en los cuales resulto herido fuera de combate SLR. Motta Aragonés Oscar Alexis, SLR Gonzales Cotacio Cristian Roberto, SLR Gómez Cortes José Luis orgánicos de la Compañía Grecia los cuales se encontraban de permiso en estado de embriagues sufren caída moto, diagnostico preliminar, SLR Motta-contusión cadera-fractura tipo fisura, SLR Gonzales Cotacio, -traumatismo miembro inferior izquierdo-SLR Gómez Cortez-fractura miembro superior izquierdo.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	14	04	
26	24	04	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: HERIDO FUERA DE COMBATE: En la fecha se hace la presente anotación por los hechos en los cuales resulto herido fuera de combate el SLR. Olaya Díaz Cesar Augusto orgánico de la Compañía Grecia él se encontraba realizando trabajos técnicos de construcción disipador Baraya Departamento del Huila km 11+900 vía Colombia Huila, sufre caída de peso en pierna izquierda diagnostico trauma de rodilla con lesión ligamento cruzado.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	24	04	
27	02	05	FELICITACION: CONDICIONES PROFESIONALES: Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza: El Comando de la Novena Brigada felicita al Oficial por el excelente planeamiento, organización y realización de la jornada de apoyo al desarrollado efectuada el día 25 de abril de 2015 en el Municipio de Colombia - Huila, donde se brindó a la comunidad servicios médicos, peluquería y presentación de actos recreativos y de sano esparcimiento, así como se montó stand de prevención de enfermedades, Indumil y reclutamiento, los cuales permitieron un mayor acercamiento y mejoras en las difíciles condiciones de vida de los pobladores de dicho municipio. Según Orden Semanal No 018 Art. No. 056.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	02	05	

**RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"**

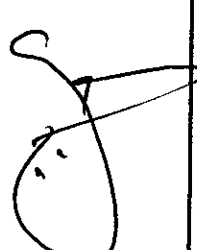
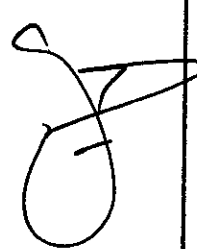
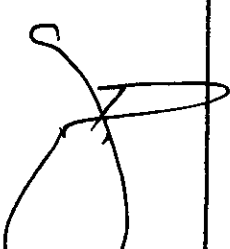
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del Decreto 1799 de 2000)
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. INGENIERO	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC: 80.355.531 CÓDIGO: 8921347
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BICON No 53		06. AÑO. 2014-2015	07. CARGO. COMANDANTE DE BATALLON

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS						
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO, NOTIFICADO, RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
28	06	05	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: HERIDO FUERA DE COMBATE: En la fecha se hace la presente anotación por los hechos en los cuales resulto herido fuera de combate el SLP. Quesada Bustos Jorge Iván, SLP. Manquillo Gómez pablo Ernesto, orgánicos de la Compañía Amperio, sufren caída en moto mientras realizaban movimiento Neiva-Baraya km. 2 no presentaron heridas graves.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	06	05	
29	09	05	FELICITACION: CONDICIONES PROFESIONALES: Liderazgo institucional, regional, operacional: el comando de la brigada de construcciones felicita de manera muy especial al Oficial por su dedicación constante en sus objetivos y metas trazadas para el cumplimiento de todos los requerimientos en las actividades demostradas en el buen avance del proyecto vial transversal de la macarena según O/S No 020 Art No 073.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	09	05	
30	22	05	CULTURA FISICA PRUEBA FISICA: En la fecha presenta prueba física obteniendo como resultados un porcentaje del 100% sobre el 100% de acuerdo a lo establecido en la Directiva Transitoria 300-7-2013.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	22	05	
31	30	05	CONCEPTO POSITIVO: COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: Acciones para proteger los recursos de la Institución puestos bajo su disposición: El Comandante de la BRCON, emite un concepto positivo, por su excelente competencia administrativa; evidenciada en las acciones para proteger los recursos de la institución puestos bajo su disposición en su Unidad Táctica, donde con la orientación y el liderazgo que ha ejercido, se ha cumplido con la ejecución de los recursos girados por el Comando Superior comprometiéndolos en su totalidad, ayudando a solucionar las limitaciones que existen.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	30	05	

RESERVADO

RESERVADO

08 FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO, NOTIFICADO, RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
32	19	06	FELICITACION: DESEMPEÑO EN EL CARGO: Cumplimiento de Funciones y Responsabilidades Inherentes al Cargo: El jefe de Ingenieros del Ejército felicita al Oficial el cual se ha destacado en el desarrollo técnico, administrativo, socio-ambiental del proyecto transversal de la Macarena en construcción de la obra de arte, céreo de base y sub-base granular, la instalación de la capa asfáltica MDC1 y MDC2 del KM 10+300 al KM 13+300 en la vereda la Unión municipio de Baraya Departamento del Huila, según O/S JEING No 024 Art. No 084.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	19	06.	
33	16	07	CULTURA FISICA PRUEBA FISICA: En la fecha presenta prueba física obteniendo como resultados un porcentaje del 100% sobre el 100% de acuerdo a lo establecido en la Directiva Transitoria 300-7-2013.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	16	07	
34	30	07	CONCEPTO POSITIVO: EJERCICIO DEL MANDO: Ejemplo y Responsabilidad: La autoridad evaluadora emite un concepto positivo por los logros alcanzados al frente de la Unidad Táctica donde a demostrado todo su profesionalismo, criterio para ejercer el mando, experiencia y conocimiento, lo que le permitió obtener excelentes resultados operacionales como el control militar activo del área al no presentarse actos de terrorismo contra las tropas ni población, y en cuanto a la organización y avance del proyecto Transversal de la Macarena tramo Baraya - Colombia Huila continuo logrando avances significativos como la finalización de los proyectos GIRE.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	30	07	
35	08	08	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: VACACIONES: En la presente fecha sale a disfrutar del octavo turno de vacaciones otorgadas por comando del ejército, correspondientes al mes de Agosto.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	08	08	
36	07	09	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: PRESENTACION: En la presente fecha hace presentación por término del octavo turno de vacaciones autorizadas por comando del Ejército correspondientes al mes de Agosto.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	07	09	

RESERVADO

**RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"**

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del Decreto 1799 de 2000)
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. INGENIERO	08. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC: 80.355.531 CÓDIGO: 8921347
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BICON No 53		06. AÑO. 2014-2015	07. CARGO. COMANDANTE DE BATALLON
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS			
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS
No.	DIA	MES	10. ENTERADO, NOTIFICADO, RECLAMO (SI ES DEL CASO)
			DIA MES FIRMA
37	19	09	FELICITACION: DESEMPEÑO EN EL CARGO: Consagración al Trabajo: El comando de la Novena Brigada felicita al oficial por su constante dedicación por las actividades diarias de la vida militar, destacándose en la planeación y organización de la entrega de la obra Placa huella en el centro poblado la arcadia municipio de Algeciras Huila, demostrando dedicación y mente positiva para el éxito de las tareas impuestas por el comando superior, según O/S No 038 Art. No 120. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones
38	19	09	CULTURA FISICA PRUEBA FISICA: En la fecha presenta prueba fisica obteniendo como resultados un porcentaje del 100% sobre el 100% de acuerdo a lo establecido en la Directiva Transitoria 300-7-2013. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante BRIGADA DE CONSTRUCCIONES
39	29	09	CONCEPTO POSITIVO: DESEMPEÑO EN EL CARGO: Cumplimiento a Objetivos propuestos: La autoridad evaluadora emite un concepto positivo por los logros alcanzados en el desarrollo de los diferentes trabajos técnicos durante la ejecución del proyecto Transversal de la Macarena tramo Baraya - Colombia Huila, y ejecución de seis proyectos GIERE en los municipios de Baraya, Colombia, Tello, y Algeciras (Huila) logrando avances significativos de acuerdo al planeamiento y cronograma de ejecución de las obras. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante BRIGADA DE CONSTRUCCIONES
40	30	09	ANOTACION ADMINISTRATIVA: CIERRE: En la presente fecha se cierra el folio por término de lapso evaluable. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante BRIGADA DE CONSTRUCCIONES

**RESERVADO
ANEXO "D"
FORMULARIO "4"**

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04 CC: 80.355.531 CÓDIGO: 8921347
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN BICON No 53		06. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-2014 AL 30-SEP-2015	07. MANDO 11 meses
		08. EMBARQUE MES_X-Días	09. MILLAS NAVEGADAS No.
		10. HORAS DE VUELO MES_Días	

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR

11. GRADO CR	12. CARGO COMANDANTE BRCON	13. APELLIDOS Y NOMBRES MORALES LOPEZ JUAN CARLOS

IDENTIFICACIÓN REVISOR

11. GRADO BG	12. CARGO JEFE DE OPERACIONES EJERCITO	13. APELLIDOS Y NOMBRES RICARDO JIMENEZ MEJIA

INDICADORES

NIVELES DE CALIDAD

17. DEFICIENTE 18. REGULAR 19. BUENO 20. MUY BUENO 21. EXCELENTE 22. NO OBSERVADO

23. CONDICIONES PERSONALES

☐ 17 ☒ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22

24. ÉTICA MILITAR

☐ 17 ☒ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22

25. CONDICIONES PROFESIONALES

☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☒ 20 ☒ 21 ☐ 22

26. EJERCICIO DEL MANDO

☐ 17 ☐ 18 ☒ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22

27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA

☐ 17 ☐ 18 ☒ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22

28. DESEMPEÑO EN EL CARGO

☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☒ 21 ☐ 22

29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR

☐ 17 ☒ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22

30. CULTURA FÍSICA

☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☒ 21 ☐ 22

SUSTENTACIÓN

31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR.

- 1.- El indicador N° 24 "ÉTICA MILITAR" se evalúa en **MUY BUENO** en razón a las medallas otorgadas de los numerales 03, 12 que contabilizan cuatro (04) puntos a favor, el concepto positivo del numeral 23 que contabiliza dos (02) puntos a favor, para un total de seis (06) puntos a favor.
- 2.- El indicador N° 25 "CONDICIONES PROFESIONALES" se evalúa en **EXCELENTE** en razón a la felicitación otorgada por el Comando General del numeral 05 que contabiliza cuatro (04) puntos a favor y las felicitaciones de los numerales 17, 27, y 29 que contabilizan un total de seis (06) puntos a favor, para un total de diez (10) puntos a favor.
- 3.- El indicador N° 28 "DESEMPEÑO EN EL CARGO" se evalúa en **EXCELENTE** en razón a que las felicitaciones de los numerales 04, 07, 32 y 37 que contabilizan un total de ocho (08) puntos a favor y el concepto del numeral 39 que contabiliza dos (02) puntos a favor, para un total de diez (10) puntos a favor.
4. El indicador N° 30 "CULTURA FÍSICA" se evalúa en **EXCELENTE** en razón a las anotaciones de los numerales 06, 13, 19, 30, 33 y 38 que contabilizan un total de diez (10) puntos a favor.

RESERVADO

71. EN EL AÑO 10/12 SE MODIFICA LA CLASIFICACIÓN DE LA LISTA 2 A LA LISTA 1 SEGÚN ACTA 97674

My. Jorge Contreras Calcedo
Secretario Junta Clasificadora

72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

RESERVADO

SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL AL APENDICE "3" AL ANEXO "D" A LA DIRECTIVA 300-5/01

PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA EL EJERCITO

APELLIDOS Y NOMBRES FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO									CODIGO MILITAR 8921347						SEXO M		
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA			QUINTA PRUEBA			SEXTA PRUEBA		
FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO
13-11-2014		TC	16-01-2015		TC	20-03-2015		TC	22-05-2015		TC	16-07-2015		TC	18-09-2015		TC
ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD
1,71	86	43	1,71	86	44	1,71	86	44	1,71	86	44	1,71	86	44	1,71	86	44
TENSION 120/81			TENSION 120/81			TENSION 120/81			TENSION 120/81			TENSION 120/81			TENSION 120/81		
FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS
BRAZOS	45	100	BRAZOS	48	100	BRAZOS	50	100	BRAZOS	47	100	BRAZOS	48	100	BRAZOS	50	100
FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES	CANTIDAD	PUNTOS
ABDOMINALES	57	100	ABDOMINALES	56	100	ABDOMINALES	58	100	ABDOMINALES	57	100	ABDOMINALES	59	100	ABDOMINALES	60	100
CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA	TIEMPO	PUNTOS
2 MILLAS	16:05	100	2 MILLAS	16:02	100	2 MILLAS	16:04	100	2 MILLAS	16:06	100	2 MILLAS	16:01	100	2 MILLAS	16:00	100
TOTAL PUNTOS		100.00	TOTAL PUNTOS		100.00	TOTAL PUNTOS		100.00	TOTAL PUNTOS		100.00	TOTAL PUNTOS		100.00	TOTAL PUNTOS		100.00
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
CR	JUAN CARLOS MORALES		CR	JUAN CARLOS MORALES		CR	JUAN CARLOS MORALES		CR	JUAN CARLOS MORALES		CR	JUAN CARLOS MORALES		CR	JUAN CARLOS MORALES	
GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA	
EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO		
TC	CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ		TC	CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ		TC	CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ		TC	CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ		TC	CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ		TC	CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ	
GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA	
COMETARIO DEL EVALUADOR:																	

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

EJERCITO NACIONAL
JEFATURA LOGISTICA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, **CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ**

IDENTIFICACION C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No **80355531** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN **Cra 91 B No 35 A-52** TELÉFONOS **2523068.**

MUNICIPIO **Medellin** DEPARTAMENTO **Antioquia** PAÍS **Colombia**

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
Eduardo Franco Sánchez	- 0 -	Hermano.
Lilia Franco Sanchez	- - -	Hermana
Ignacio Franco Sándiz	- 0 -	Hermano.
Betsabeth Franco S.	- 0 -	Hermana
Braulio Juan Franco	- 0 -	Hermano
Julisa Amelia Franco	- 0 -	Hermana

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3º., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☐ PARA MODIFICAR ☐ LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	5.700.000.
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	1000.000.
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	6.700.000.

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA.	Ah.	068078757	Medellin	420.000.
BOGOTA	Ah.	0608154357	Tocaima	100.000.

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
CASA	CASA.	130.000.000.
Vehículo	KIA Camioneta	63.000.000.

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE

|||

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐

N°

|||

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Baraya Huila Sep 30-09-15

CIUDAD Y FECHA

RESERVADO

ANEXO "A"
FORMULARIO "1"

INFORMACIÓN BÁSICA OFICIALES Y SUBOFICIALES

(ARTICULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN PERSONAL

01. GRADO TC	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	
04. LUGAR Y FECHA NAC. TOCAIMA CUN 30 NOV 1970	05. C.C. 80355531	06. CÓDIGO MILITAR 80355531	07. TIEMPO EN EL GRADO 4 AÑOS
08. ESTADO CIVIL SOLTERO	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) O COMPAÑERA (O) PERMANENTE		10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS UNO (1) DE 16 AÑOS

INFORMACIÓN PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES		LUGAR	FECHA		
CURSO DE LANCERO		ESLAN	1994		
CURSO PARACAIDISTA		ESPAM	1999		
OPERADOR PSICOLOGICO		UPB	1999		
INGENIERO CIVIL		ESING	2012		
GESTION DE OBRAS EN LA CONSTRUCCION		ESING	2006		
12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO					
MESES DE MANDO____ MESES DE EMBARQUE____ MILLAS NAVEGADAS____ HORAS DE VUELO____					
13. CLASIFICACIÓN DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS					
AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
LISTA	DOS	TRES	DOS	DOS	UNO
14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS					
AÑO	UNIDAD	CARGOS			
2013	DIV07	COORDINADOR DE INGENIEROS			
2014	DIV07	COORDINADOR DE INGENIEROS			
2015	BICON53	CDTE DE BATALLON			
15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)					
NINGUNA					
16. APTITUD PSICOFÍSICA					
APTO					
17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN					
AÑO	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					

21 LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director Personal de la Fuerza

RESERVADO

ANEXO "B"
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (Artículo 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)			
INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
01. GRADO TC	02. ARMA, INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC. 80355531 CM. 8921347
05. GRADO CR	06. CARGO JEFE DE ESTADO MAYOR	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR VALENCIA GARCIA FRANK	
08. UNIDAD CEDOC		09. CARGO DEL EVALUADO JEFE DE PERSONAL	10. LAPSO EVALUABLE 01-10-2016 30-09-2017
FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS			
11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO. 1. Dirige, coordina y supervigila el proceso de planeamiento y dirección de las áreas específicas como Comandante de la Unidad Táctica. 2. Formula políticas de trabajo a la plana mayor de su Unidad. 3. Mantiene informado al Comando superior sobre todos los aspectos y asuntos que afecten la Unidad para la toma de decisiones. 4. Supervisa la administración del riesgo a través de la plana mayor durante el planeamiento de proyectos de ingenieros y operaciones militares. 5. Verifica el trabajo del ejecutivo y segundo comandante conforme a la misión y guía del comandante de la unidad superior. 6. Asegura el cumplimiento de las órdenes emitidas por el Comando Superior. 7. Fiscalización de los recursos que el estado le otorga en forma eficiente y efectiva. 8. Exige a la plana mayor y plana mayor especial apreciaciones, órdenes o recomendaciones para tener un adecuado sistema de enlace y coordinación. 9. Garantiza y verifica las necesidades de sus unidades fundamentales.			
12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR. . 1. Lograr cumplir con los proyectos GIRE de gran impacto y rápida ejecución. 2. Lograr mantener los efectivos y disminuir el número de desertores de la Unidad, la preservación de la fuerza en cuanto accidentes laborales y de accidentes de tránsito. 3. Garantizar el apoyo al Comando de la Brigada en la ejecución de los proyectos. 4. Mantener el personal motivado para el cumplimiento de la misión. 5. Efectuar jornadas de apoyo al desarrollo y acción integral para lograr el apoyo y restablecer la imagen institucional.			
13. FIRMA DEL EVALUADOR		14. FIRMA DEL EVALUADO	

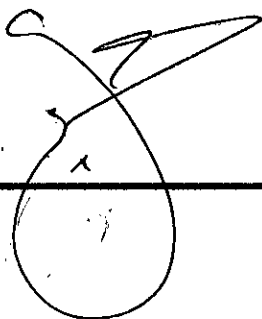
15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES.

1. Asesorar al Comandante, en la asignación de estímulos al personal, con el fin de mantener la moral y el bienestar, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Fuerza.
2. Consolidar y proyectar los turnos de vacaciones y permisos, con el fin de cumplir con las necesidades y prestaciones del personal, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
3. Coordinar el desarrollo de actividades de integración de la moral y el bienestar con Acción Integral, con el fin de mantener el adecuado clima laboral y la capacidad productiva del personal, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior.
4. Verificar y consolidar los folios de vida del personal, con el fin de ser enviados a Historias Laborales de Ejército, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
5. Actualizar, consolidar y aprobar los Manuales de Funciones, con el fin de difundir al personal, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Fuerza.

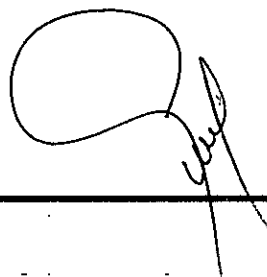
16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

1. Como comandante de Unidad táctica logro mantener los efectivos de la unidad haciendo cumplir los objetivos impuestos por el Comando superior.
2. Dirigio y coordino los proyectos de gran impacto y consolidacion logrando prestigio a la institucion militar y dejando en alto el nombre de los ingenieros militares, asi mismo logrando establecer proyecciones hacia el apoyo de la poblacion civil en el progreso de la región.
3. Como jefe de talento humano desarrollo inciativas para la nueva reestructuración del Ejército Nacional.

17. FIRMA DEL EVALUADO.



18. FIRMA DEL EVALUADOR



RESERVADO

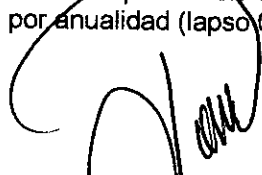
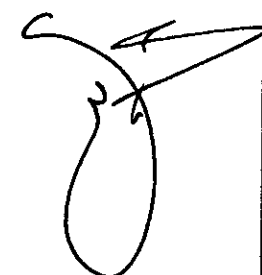
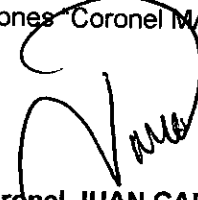
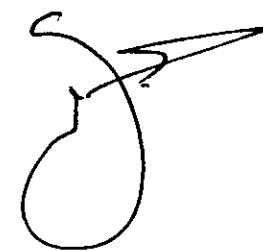
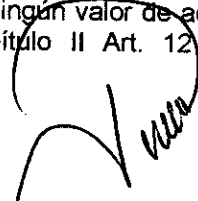
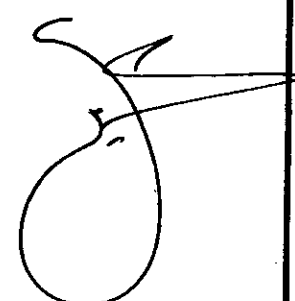
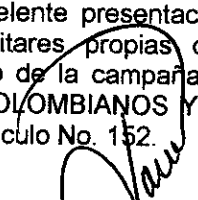
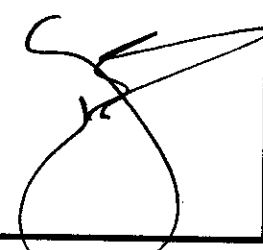
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

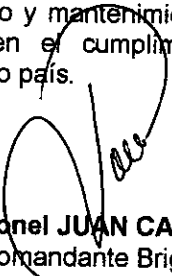
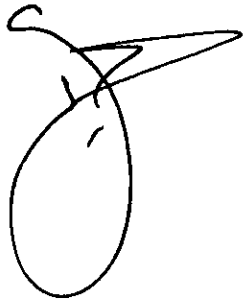
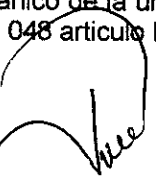
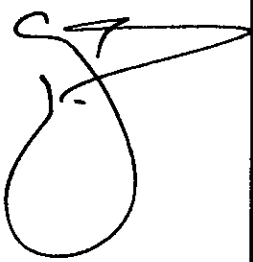
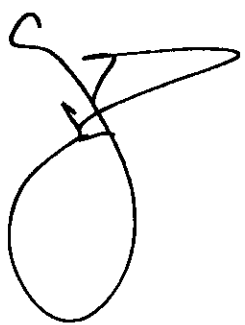
01. GRADO TC	02. ARMA o ESPECIAL. INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC 80355531 CÓDIGO 80355531
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN CEDOC	06. AÑO 01-OCT- 2015 A 30-SEP-2016	07. CARGO OFICIAL DESARROLLO HUMANO	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DÍA	MES		DÍA	MES	FIRMA
01	01	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA: Apertura; En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso evaluable; de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1799 de 2000 artículo No. 11 por anualidad (lapso 01 octubre-2015 al 30 SEP-16)  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	01	10	
02	01	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA: Ratificación en el cargo: En la presente fecha y de acuerdo a la organización del Comando de la Unidad lo ratifica en el cargo como Comandante del Batallón de Ingenieros No. 53 de Construcciones "Coronel MANUEL MARIA PAZ DELGADO".  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	01	10	
03	15	11	CULTURA FISICA: nivel de calidad física; En la fecha presento primera prueba física bimensual obteniendo un resultado del 100% con muy buenos resultados. Su talla peso no afecta ningún valor de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo II Art. 12 (literal H) Art. 13 del decreto 1799/2000.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	15	11	
04	21	11	FELICITACION EJERCICIO DEL MANDO: Aplicación de conocimientos y experiencia como Comandante en el manejo del personal bajo su mano; El comandante de la Quinta División del Ejército se complace en felicitar al oficial por su excelente presentación del Stand, rescatando los valores militares propias del arma de Ingenieros en el lanzamiento de la campaña "ESTAMOS EN EL CORAZON DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR" O.S.047 artículo No. 152.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	21	11	

RESERVADO

RESERVADO

11. FECHA			12. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	13. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
05	25	11	CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PROFESIONALES: Mejoramiento de la disciplina e imagen institucional; Se le emite el presente concepto positivo por su compromiso y profesionalismo para llevar a cabo las tareas encomendadas por el Comando Superior en la ejecución de proyectos en beneficio de la región del norte del departamento del Huila, así mismo el desarrollo de obras civiles y militares, mejoramiento y mantenimiento de infraestructuras existentes acertando en el cumplimiento de la misión institucional construyendo país.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	25	11	
06	27	11	FELICITACION CONDICIONES PERSONALES: Espíritu de Cuerpo; El comando de la Brigada de Construcciones se complace en felicitar al Oficial por su actitud, entrega y compromiso con la institución, puesto de manifiesto en la participación de la jornada de fortalecimiento institucional en el Batallón de Construcciones No.53, evento organizado por la Brigada de Construcciones donde se refleja su entrega, interés en las actividades de la institución participando de una forma activa en ellas, expresando un elevado espíritu de cuerpo, convirtiéndose en un elemento ejemplar para todo el personal orgánico de la unidad Operativa Menor según orden Semanal No. 048 artículo No.204.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	27	11	
07	05	12	FELICITACION DESEMPEÑO EN EL CARGO: Cumplimiento de sus funciones, inherente al cargo; El comandante de la Quinta División del Ejército, se complace en felicitar al Oficial por su excelente conducción, desarrollo, alistamiento y organización del proyecto (GIRE) gran impacto y rápida ejecución, en el mejoramiento, mantenimiento, construcción de obras de arte, sobre el centro Poblado la sierra del Gramal, vereda el candado, y San Andrés de Tello del municipio de Tello Huila; logrando beneficiar a 9.500 personas y tener comunicadas a las 13 veredas con la construcción de un BOX COULVERT de 10 metros lineales de largo, 6 metros lineales de ancho y 5 metros de profundidad con 4000 PSI de resistencia, dejando muy en alto el grado de profesionalismo de los soldados de Ingenieros y la Institución con estas obras que representan un impacto positivo a esta región azotada por los enemigos de la democracia; según orden semanal No. 049 artículo No. 158.  Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	05	12	

RESERVADO

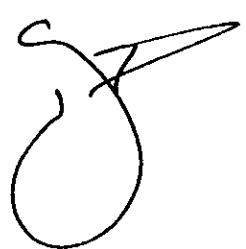
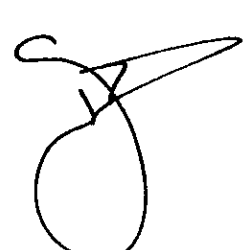
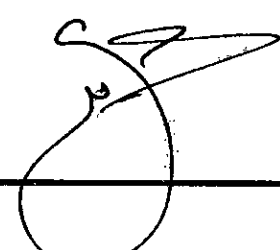
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del decreto 1799 de 2000)

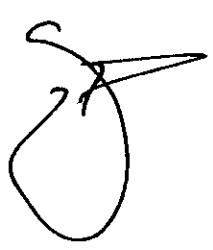
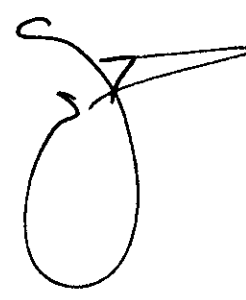
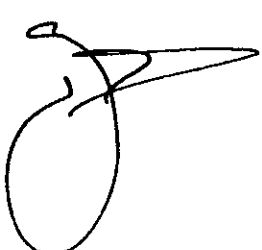
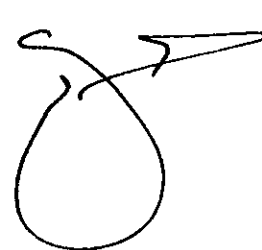
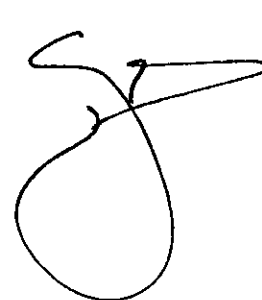
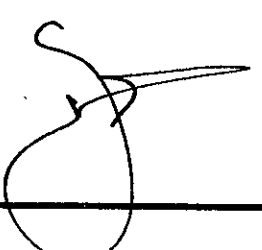
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA o ESPECIAL. INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC 80355531 CÓDIGO 80355531
06. UNIDAD U ORGANIZACIÓN CEDOC	06. AÑO 01-OCT- 2015 A 30-SEP-2016	07. CARGO OFICIAL DESARROLLO HUMANO	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DÍA	MES		DÍA	MES	FIRMA
✓ 08	05	12	FELICITACION CONDICIONES PROFESIONALES: Mejoramiento de la disciplina e imagen institucional; Puesto de manifiesto en la planeación, alistamiento, organización y excelente trabajo desarrollados durante la actividad programada con ocasión al lanzamiento de la Campaña Institucional "ESTAMOS EN EL CORAZON DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR", llevada a cabo el día 13 de noviembre del presente año en las instalaciones del Coliseo Cubierto "Álvaro Sanchez Silva" de la ciudad de Neiva-Huila, el cual tuvo como objetivo incrementar la imagen institucional y el liderazgo regional de nuestro Ejército Nacional, donde gracias a su compromiso, dedicación, abnegación y espíritu de cuerpo dieron estricto cumplimiento a cada una de las tareas asignadas coadyuvando al trabajo en equipo, al logro de los objetivos propuestos y a la realización de las diferentes actividades ordenadas por este Comando, sin que se presentaran novedades; acciones como estas dan cuenta de las excelentes condiciones personales y profesionales que enmarcan a cada uno de los miembros del Cuartel General de la Novena Brigada según orden semanal No. 049 Artículo No. 158. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	05	12	
✓ 09	19	12	ANOTACION ADMINISTRATIVA: TRASLADO: En la fecha y mediante el plan de relevos con el radicado No. 20155642640313 MDN-CGFM-CE-DIPER-OF-TRAS de fecha traslado para JEDOC con destino CEDOC. Coronel JUAN CARLOS MORALES LOPEZ Comandante Brigada de Construcciones	19	12	
✓ 10	13	01	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTACION TRASLADO: En la fecha llega trasladado a la Jefatura de Educación y Doctrina mediante el Plan de Relevos No. 20155642640313. Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	13	01	
✓ 11	14	01	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA ASIGNACIÓN CARGO: En la fecha es nombrado como Oficial Desarrollo Humano de la Jefatura de Educación y Doctrina de acuerdo a la Orden Semanal No. 05 Art. 012 Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	14	01	

RESERVADO

14. FECHA			15. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	16. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
12	15	01	CULTURA FISICA: nivel de calidad física; En la fecha presento segunda prueba física bimensual obteniendo un resultado del 100% con muy buenos resultados. Su talla peso no afecta ningún valor de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo II Art. 12 (literal H) Art. 13 del decreto 1799/2000. Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	15	01	
13	25	01	CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO: consagración al trabajo; en la presente fecha se le emite el concepto positivo al mencionado oficial por su capacidad de dinamismo dominio de su mismo, disposición hacia el desarrollo de las ordenes emitidas por el Jefe de Educación y Doctrina para la sección de desarrollo humano. Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	25	01	
14	15	03	CULTURA FISICA: nivel de calidad física; En la fecha presento tercera prueba física bimensual obteniendo un resultado del 100% con muy buenos resultados. Su talla peso no afecta ningún valor de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo II Art. 12 (literal H) Art. 13 del decreto 1799/2000. Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	15	03	
15	18	03	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA INICIO PERMISO SEMAMA SANTA: En la fecha sale a disfrutar de cinco (5) días de permiso, de acuerdo al Plan de Moral y Bienestar ordenado. Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	18	03	
16	23	03	ANOTACION ADMINISTRATIVA – TERMINO PERMISO SEMAMA SANTA: En la fecha efectúa presentación por término de permiso. Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	23	03	
17	25	03	CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO: Consagración al trabajo; en la presente fecha se le emite el concepto positivo al mencionado oficial por su acertado desarrollo de actividades funciones y trabajos que se le presentan demostrando en ello su consagración al trabajo en la sección de Desarrollo Humano de la JEDOC. Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	25	03	

RESERVADO

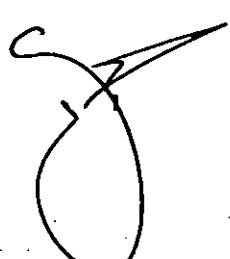
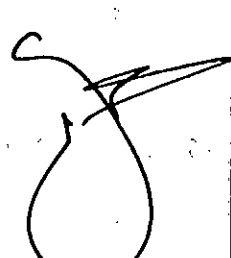
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA o ESPECIAL. INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC 80355531 CÓDIGO 80355531
07. UNIDAD U ORGANIZACIÓN CEDOC	06. AÑO 01-OCT- 2015 A 30-SEP-2016	07. CARGO OFICIAL DESARROLLO HUMANO	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
18	13	05	FELICITACION DESEMPEÑO EN EL CARGO: Consagración al trabajo; En la fecha el Jefe de Educación y Doctrina emite la presente felicitación por su excelente desempeño y consagración al trabajo, reflejado en las labores que ha venido realizando con esmero y dedicación lo cual ha contribuido al cumplimiento de objetivos y ordenes emitidas por el Comando de la Jefatura, los pone de ejemplo ante sus superiores y subalternos y los exhorta para que continúen trabajando de la misma manera para bien propio e institucional. O/S. No. 19 Art. No. 055. Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	13	05	
19	18	05	CULTURA FISICA: nivel de calidad física; En la fecha presento cuarta prueba física bimensual obteniendo un resultado del 100% con muy buenos resultados. Su talla peso no afecta ningún valor de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo II Art. 12 literal (H) Art. 13 del decreto 1799/2000. Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	18	05	
20	25	05	CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PERSONALES: Capacidad de dinamismo; en la presente fecha se le emite el concepto positivo al mencionado oficial por su capacidad de dinamismo demostrado en cada una de las labores que se han desarrollado en la sección de Desarrollo Humano, siendo ante todo muy responsable, demostrado en cada momento interés y compromiso en la sección de Desarrollo Humano de la CEDOC. Coronel CARLOS ALBERTO MARTINEZ DE LA OSSA Oficial de Planes JEDOC	25	05	

RESERVADO

RESERVADO

ANEXO "D"
FORMULARIO "4"

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC	02. ARMA, O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. C.C 80355531 CODIGO. 80355531
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN CEDOC		06. LAPSO EVALUABLE 01-OCT- 2015 A 30-SEP-2016	07. MANDO MES __DÍAS__
		08. EMBARQUE MES __DÍAS__	09. MILLAS NAVEGADAS No. _____
			10. HORAS DE VUELO No. _____

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR

11. GRADO CR	12. CARGO JEFE DE ESTADO MAYOR CEDOC	13. APELLIDOS Y NOMBRES VALENCIA GARCIA FRANK

IDENTIFICACIÓN REVISOR

14. GRADO BG	15. CARGO COMANDANTE DEL COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA	16. APELLIDOS Y NOMBRES FAJARDO HERNANDEZ ADELMO ORLANDO

EVALUACION Y SUSTENTACIONES

INDICADOR	NIVELES DE CALIDAD					
	17. DEFICIENTE	18. REGULAR	19. BUENO	20. MUY BUENO	21. EXCELENTE	22. NO OBSERVADO
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☐	☒	☐	
24. ÉTICA MILITAR	☐	☐	☐	☒	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☒	☐	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☐	☐	☐	☐
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☐	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☒	☐	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☐	☐	☐	☐
30. CULTURA FISICA	☐	☐	☐	☐	☒	

SUSTENTACION

31. SUSTENTACION DE LA EVALUACION DE CADA INDICADOR

✓ EL INDICADOR "CONDICIONES PROFESIONALES" SE SITURA EN MUY BUENO DE ACUERDO A LAS ANOTACIONES Y FELICITACIONES No.5, 8,26 ,27 PARA UN TOTAL DE 07 PUNTOS A FAVOR.

✓ EL INDICADOR "DESEMPEÑO EN EL CARGO" SE SITÚA EN "MUY BUENO" DE ACUERDO A LAS ANOTACIONES Y FELICITACIONES No7,13,17,18 PARA UN TOTAL DE 08 PUNTOS A FAVOR

✓ EL INDICADOR "ETICA MILITAR" SE SITÚA EN "MUY BUENO" DE ACUERDO A LAS ANOTACIONES Y FELICITACIONES N° 22,28 PARA UN TOTAL DE 07 PUNTOS A FAVOR

✓ EL INDICADOR "CULTURA FISICA" SE SITÚA EN "EXCELENTE" DE ACUERDO A LAS ANOTACIONES Y FELICITACIONES No 3,12,14,19,21,25 PARA UN TOTAL DE 10 PUNTOS A FAVOR

✓ LOS DEMAS INDICADORES SE CALIFICAN EN BUENO DE ACUERDO AL DECRETO 1799/2000 Y DISPOSICION 039/2003

RESERVADO

RESERVADO

PROYECCIÓN DEL EVALUADO					
	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
33. MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					
30-SEP-2016 CORONEL FRANK VALENCIA GARCIA 35. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR					

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACION	
HE LEIDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	36. CONFORME ☐
	37. RECLAMO ☐
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	
30-09-16 TC. CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ 38. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
39. CONFIRMA EVALUACION ☐	40. MODIFICA EVALUACION ☐
41. SUSTENTACION	
42. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR	

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACION	
HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO	43. CONFORME ☐
	44. RECLAMO ☐
(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	
45. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN APELACION EVALUACIÓN	
46. CONFIRMA EVALUACION ☐	47. MODIFICA EVALUACION ☐
48. SUSTENTACION	
49. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR	50. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVLUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL	
51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN: ACUERDO ☐ DESACUERDO ☐	
52. SUSTENTACIÓN	
53. CLASIFICACION	54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS:
☐ LISTA 1 ☒ LISTA 2 ☐ LISTA 3 ☐ LISTA 4 ☐ LISTA 5	DOS
30-09-15 BG ADELMO ORLANDO FAJARDO HERNANDEZ 55. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR	

RESERVADO

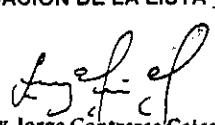
RESERVADO

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACION	
HE LEIDO MI CLASIFICACION Y ME DECLARO	56. CONFORME ☐
	57. RECLAMO ☐
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	
30-09-16 TC. CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ 58. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACION	
59. CONFIRMA CLASIFICACION ☐	60. MODIFICA CLASIFICACION ☐
61. SUSTENTACION	
62. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR	

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACION	
HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACION Y ME DECLARO	63. CONFORME ☐
	64. APELO ☐
(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	
65. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN APELACION CLASIFICACION	
66. CONFIRMA CLASIFICACION ☐	67. MODIFICA CLASIFICACION ☐
68. SUSTENTACION	
69. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR	

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA	
70. EN EL AÑO <u>10/17</u> SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA <u>2</u> SEGÚN ACTA <u>97694</u>	
71. EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA _____ A LA LISTA _____ SEGÚN ACTA _____	
 My. Jorge Contreras Caicedo Secretario Junta Clasificadora	
72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA	

RESERVADO

APÉNDICE 5: FORMATOS PARA LA EVALUACIÓN DE CULTURA FÍSICA
ANEXO C. DIRECTIVA PERMANENTE N.º 300-7/13

PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FÍSICO PARA EL EJERCITO																	
APELLIDOS Y NOMBRES						DEPENDENCIA			CODIGO MILITAR			SEXO					
FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO						BICON 53			8921347			M.					
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA			QUINTA PRUEBA			SEXTA PRUEBA		
FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD
15-07-15	TC	46	15-07-15	TC	46	15-03-16	TC	45	18-05-16	TC	46	15-07-16	TC	46	17-09-16	TC	46
ESTATURA	PESO	BIEN/MAL	ESTATURA	PESO	BIEN/MAL	ESTATURA	PESO	BIEN/MAL	ESTATURA	PESO	BIEN/MAL	ESTATURA	PESO	BIEN/MAL	ESTATURA	PESO	BIEN/MAL
1.73	80	✓	1.73	80	✓	1.73	79	✓	1.73	82	✓	1.73	80	✓	1.73	82	✓
FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
	55	100		53	100		54	100		50	100		51	100		59	100
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
	60	100		61	100		60	100		59	100		60	100		60	100
CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS
	16:00	100		16:10	100		16:13	100		16:14	100		16:15	100		16:03	100
TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE	
300	100%		300	100%		300	100%		300	100%		300	100%		300	100%	
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
CR-JUAN C. MORALES			CR-CARLOS A. MARTINEZ			CR-CARLOS A. MARTINEZ			CR-JUAN C. MORALES			CR-JUAN C. MORALES			CR-JUAN C. MORALES		
GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA		
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
TC-CARLOS FRANCO			TC-CARLOS FRANCO			TC-CARLOS FRANCO			TC-CARLOS FRANCO			TC-CARLOS FRANCO			TC-CARLOS FRANCO		
GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA		
OBSERVACIONES:																	

NOTA: Referencia Disposición N° 039 de 2013 – Decreto N° 1796 de 2000 – Normatividad vigente



EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
_____	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	_____

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Bogotá D.C. octubre. 2016.

CIUDAD Y FECHA

II DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, **CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ**

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☒ OTRO ☒ No. **80355531** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN **Cra 9 No 103-53** TELÉFONOS **3146150468**

MUNICIPIO **BOGOTÁ** DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA** PAÍS **COLOMBIA**

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☐ PARA MODIFICAR ☐
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBA	AHORR	068078757	Medellín	5'247.921
BANCO BOGOTÁ	AHORR	060815.4357	Tocaima	4'724.458

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
FINCA	LOTE	25.000.000
CASA	CASA	130.000.000
VEHICULO	JEPP. WRANGLER SPORT	90.000.000
MOTO	DUCATI MULTISTRADA	70.000.000

RESERVADO

ANEXO "A"

FORMULARIO "1"

INFORMACIÓN BÁSICA DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

SECCIÓN I VISION GENERAL DEL EVALUADO

INFORMACIÓN PERSONAL

01. GRADO TC	02. ARMA CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	
04. LUGAR Y FECHA NAC TOCAIMA 70-11-30	05. C.C. 80355531	06. CODIGO MILITAR 8921347	07. TIEMPO EN EL GRADO 5 AÑOS
08. ESTADO CIVIL SOLTERO	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA Y/O COMPAÑERA PERMANENTE.		10. NUMERO Y EDAD DE LOS HIJOS

SECCIÓN II

ESPECIALIDADES Y APTITUDES

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES	LUGAR	FECHA
LANCERO	TOLEMAIDA	JUN 1994
INGENIEROS DE COMBATE	BOGOTA	JUN 1995
PARACAIDISTA	TOLEMAIDA	JUN 1999
OPERADOR PSICOLOGICO	BOGOTA	SEP 1999
ASUNTOS CIVILES INTERNACIONAL	BOGOTA	OCT 1999
BASICO DE INTELIGENCIA	BOGOTA	ENER 2000
INGENIERO CIVIL	BOGOTA	DIC 2012

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPA, EMBARQUE, VUELO O PERMANENCIA EN EL CARGO
MESES DE MANDO MESES DE EMBARQUE MILLAS NAVEGADAS HORAS DE VUELO

13. CLASIFICACION DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS					
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016
LISTA	TRES	DOS	DOS	UNO	DOS

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS		
AÑO	UNIDAD	CARGOS
2013	SEPTIMA DIVISION	COORDINADOR DE INGENIEROS
2014	SEPTIMA DIVISION	COORDINADOR DE INGENIEROS
2015	BICON 53	COMANDANTE DE BATALLÓN
2016	CEDOC	JEFE DE PERSONAL

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA/PENAL /INFORMATIVOS ADMINISTRATIVAS)
NINGUNA

16. APTITUD PSICOFISICA
APTO

17. PROYECCION DEL EVALUADO EN EL ULTIMO AÑO DE EVALUACIÓN					
AÑO	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO, POST-FIRMA Y FIRMA O DIRECTOR DE PERSONAL

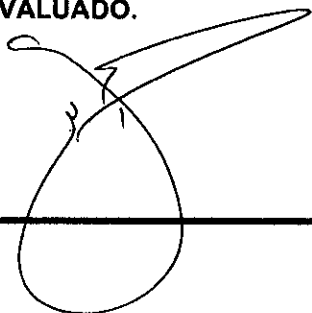
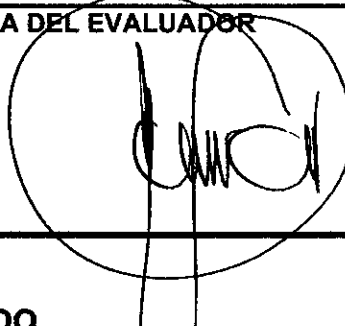
RESERVADO

ANEXO "B"
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (Artículo 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)			
INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
01. GRADO TC	02. ARMA, INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC. 80355531 CM. 8921347
05. GRADO CR	06. CARGO JEFE DE ESTADO MAYOR	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR MENDOZA FLÓREZ LUIS FERNANDO	
08. UNIDAD CEDOC		09. CARGO DEL EVALUADO JEFE DE PERSONAL	10. LAPSO EVALUABLE 01-10-2016 30-09-2017
FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS			
11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO.			
1. Asesorar al Comandante, en la asignación de estímulos al personal, con el fin de mantener la moral y el bienestar, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Fuerza. 2. Consolidar y proyectar los turnos de vacaciones y permisos, con el fin de cumplir con las necesidades y prestaciones del personal, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 3. Coordinar el desarrollo de actividades de integración de la moral y el bienestar con Acción Integral, con el fin de mantener el adecuado clima laboral y la capacidad productiva del personal, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 4. Verificar y consolidar los folios de vida del personal, con el fin de ser enviados a Historias Laborales de Ejército, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 5. Actualizar, consolidar y aprobar los Manuales de Funciones, con el fin de difundir al personal, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Fuerza.			
12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR. .			
1. Lograr optimizar los efectivos de las unidades de acuerdo a las toes establecidas. 2. Planear y ejecutar el plan de moral y bienestar del personal de las unidades. 3. Lograr que las unidades reduzcan el número de desertores 4. Dar cumplimiento de la incorporación de las unidades de acuerdo al plan "R" 5. Reducir al máximo el número de muertos y heridos en accidentes de tránsito y en la instrucción. 6. Activación del plan de liderazgo con los homólogos en Psicología, Sacerdotes, Sargentos Mayores, Subdirectores y Jefes de Personal con el fin de optimizar la calidad de vida, reducir accidentes, evitar suicidios y reducción de los efectivos. 7. Efectuar campañas de salud mental, clima organizacional con el fin de mejorar la moral del personal y trabajo en equipo. 8. Efectuar revistas con el equipo de liderazgo analizando casos especiales en las unidades basados en las lecciones aprendidas y en las encuestas realizadas con el fin de prevenir y así mismo reducir acciones en contra de la institución. 9. Efectuar actividades en los Centros de Reclusión Militar aplicando las cuatro líneas estratégicas y garantizando la calidad de vida y el cumplimiento de objetivos. 10. Mantener actualizado la base de datos en cada una de las Unidades Operativas Menores con temas de cursos, comisiones de estudios, carreras técnicas y universitarias, datos biográficos, folios de vida y el inper correspondiente. 11. Realizar actividades diarias, semanales y mensuales con los capellanes de las unidades, asistir a visitas de las familias, realizar reuniones y efectuar plan sacerdotal			
13. FIRMA DEL EVALUADOR		14. FIRMA DEL EVALUADO	

NINGUNA**16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS**

- Logró establecer y optimizar en forma oportuna los efectivos de las Unidades Operativas Menores.
- Planeó y ejecutó los planes de moral de las unidades en coordinación con el Comando de Personal del Ejército Nacional.
- Se logro verificar y tomar acciones para reducir los desertores de las UOM.
- Verificó e inspeccionó el plan de incorporación de las Unidades Operativas Menores del Comando de Educacion y Doctrina del Ejército Nacional.
- Efectuó campañas de prevención para reducir los accidentes en instrucción y de tránsito.
- Se puso en práctica el plan de liderazgo con las Unidades Operativas Menores aplicando los protocolos establecidos.
- Con el personal de Psicólogas se están efectuando campañas de salud mental y clima organizacional inspeccionando casos especiales.
- Se efectuaron visitas de acompañamiento con CEFAM a los CRM dando cumplimiento al plan padrino ordenado por el Comandante del Ejército.
- Mantuvo actualizado las estadísticas de todos los procesos de talento humano.
- Logro activar el plan de liderazgo con los homologos de las unidades para poder establecer el centro de gravedad del Ejército que es el soldado.
- Mantuvo actualizado el sistema de base de datos logrando avanzar en el cargo de fotos, cursos y diplomas de las U.O.M.
- Se cumplió con el plan sacerdotal y realización de actividades pastorales en las UOM asi mismo acompañamiento casos especiales de las Unidades.

17. FIRMA DEL EVALUADO.**18. FIRMA DEL EVALUADOR**

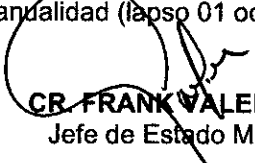
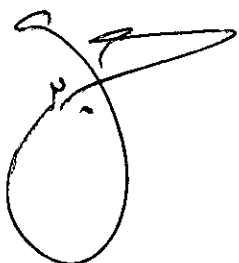
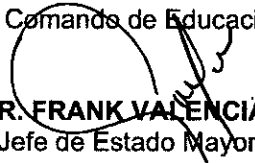
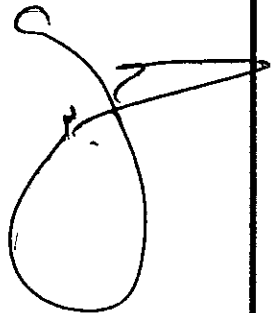
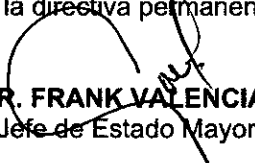
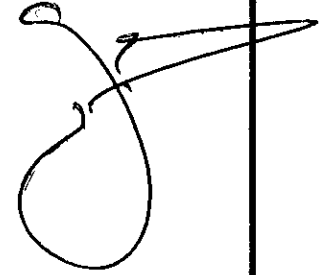
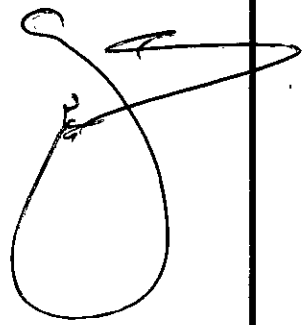
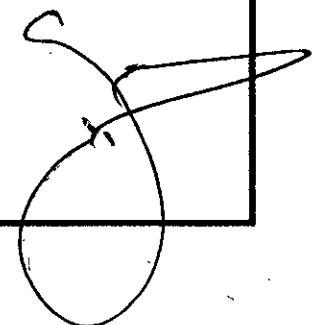
RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del decreto 1799 de 2000)

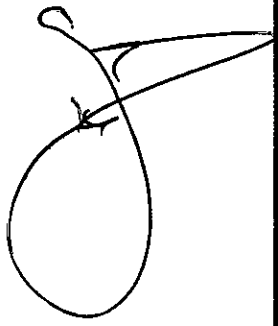
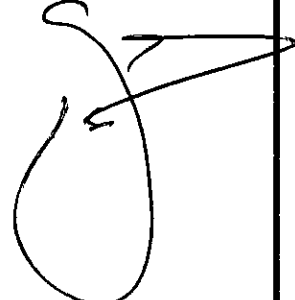
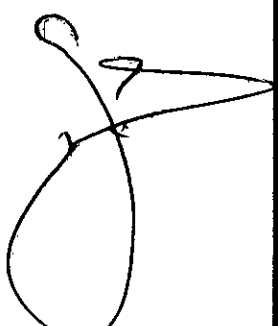
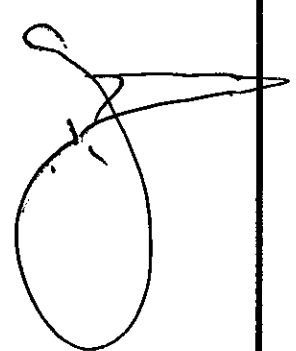
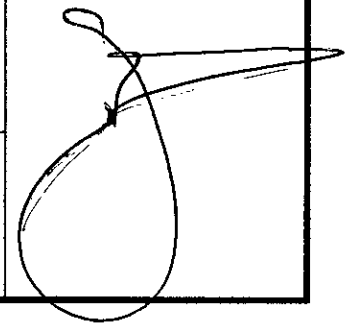
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA o ESPECIAL. INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC 80355531 CÓDIGO 8921347
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN CEDOC	06. AÑO 01-OCT- 2016 A 30-SEP-2017	07. CARGO OFICIAL DE PERSONAL	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DÍA	MES		DÍA	MES	FIRMA
01	01	10	ANOTACION ADMINISTRATIVA: APERTURA: En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso evaluable; de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1799 de 2000 artículo No. 11 por anualidad (lapso 01 octubre-2016 al 30 SEP-17)  CR. FRANK VALENCIA GARCIA Jefe de Estado Mayor CEDOC	01	10	
02	01	10	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: RATIFICACIÓN EN EL CARGO: En la presente fecha y de acuerdo a la organización del Comando de la Unidad lo ratifica en el cargo como Jefe de Personal del Comando de Educación y Doctrina.  CR. FRANK VALENCIA GARCIA Jefe de Estado Mayor CEDOC	01	10	
03	15	11	CULTURA FÍSICA: Nivel de Cultura Física: En la fecha presenta la primera prueba física Bimensual obteniendo un resultado del 100% con muy buenos resultados, su talla y peso no afecta ningún valor de acuerdo a las normas establecidas en la directiva permanente No. 300-7 de 2013.  CR. FRANK VALENCIA GARCIA Jefe de Estado Mayor CEDOC	15	11	
04	26	11	FELICITACIÓN: ÉTICA PROFESIONAL: Compañerismo, vínculo de armonía y correspondencia espontanea entre compañeros y por excelente desempeño y consagración al trabajo, reflejando capacidad para trabajar en equipo, al cumplir a cabalidad la misión asignada por el Comando Superior, demostrando compromiso, entrega y responsabilidad con la actividad de integración del Comando de Educación y Doctrina, que se llevó a cabo el 18 de noviembre del año en curso según O/S No. 048 Art No.135.  CR. FRANK VALENCIA GARCIA Jefe de Estado Mayor CEDOC	26	11	
05	30	11	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PROFESIONALES: Mejoramiento de la disciplina e imagen institucional. Se le emite el presente concepto positivo por su compromiso y profesionalismo para llevar a cabo todos los procesos que se adelantan en la sección de Personal del Comando de Educación y Doctrina cumpliendo a cabalidad y ejerciendo liderazgo en todas sus responsabilidades  CR. FRANK VALENCIA GARCIA Jefe de Estado Mayor CEDOC	30	11	

RESERVADO

11. FECHA			12. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	13. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
06	10	12	ANOTACION ADMINISTRATIVA: Cambio autoridad Evaluadora: El Comando de Educación cambia de evaluador por nombramiento de nuevo cargo. MG. ADELMO ORLANDO FAJARDO HERNÁNDEZ Comandante del Comando de Educación y Doctrina	10	12	
07	10	12	ANOTACION ADMINISTRATIVA: Nombramiento del Cargo: El Comando de Educación y Doctrina lo Nombra como Jefe de Estado Mayor del CEDOC sin perjuicio de sus funciones principales del cargo. Según orden semanal No. 050 artículo No. 142. MG. ADELMO ORLANDO FAJARDO HERNÁNDEZ Comandante Comando de Educación y Doctrina	10	12	
08	24	12	FELICITACION: DESEMPEÑO EN EL CARGO: Consagración al Trabajo por su excelente presentación y destacada participación durante la actividad del día domingo 18 de diciembre, la cual se realizó en el sector de Cazucá, siendo beneficiados alrededor de 500 personas de escasos recursos, en su mayoría niños, quienes recibieron risas, refrigerios, regalos y actividades lúdicas por parte del Grupo Ducati Street Rider, en conjunto con el Comando de Educación y Doctrina, exaltando con esto la importancia de la cooperación civil y militar para llevar beneficios y alivio a la población más necesitada según O/S N°. 52 art.147. MG. ADELMO ORLANDO FAJARDO HERNÁNDEZ Comandante Comando de Educación y Doctrina	24	12	
09	24	12	FELICITACION: CONDICIONES PROFESIONALES: Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la Fuerza. Por la excelente labor realizada con profesionalismo, demostrado en la organización con excelentes resultados de la ceremonia de entrega del título "Guardia de los Derechos Humanos Ancestrales" que se llevó a cabo el día 14 de diciembre del presente año, en el Auditorio José Celestino Mutis; con la Confederación de Pueblos Indígenas para la comunidad Andina de Naciones CONPICAN, según O/S No. 52 artículo 147. MG. ADELMO ORLANDO FAJARDO HERNÁNDEZ Comandante Comando de Educación y Doctrina	24	12	
10	06	01	ANOTACION ADMINISTRATIVA: Ratificación del Cargo: El Comando de Educación y Doctrina lo ratifica en el Cargo como Jefe de Estado Mayor del CEDOC sin perjuicios de su cargo principal. MG. ADELMO ORLANDO FAJARDO HERNÁNDEZ Comandante Comando de Educación y Doctrina	06	01	

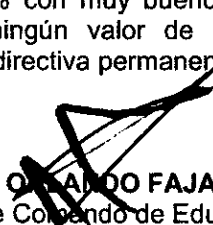
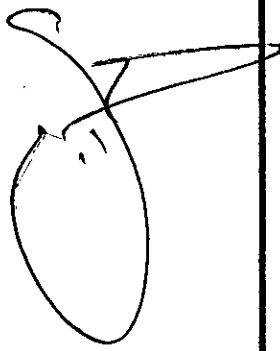
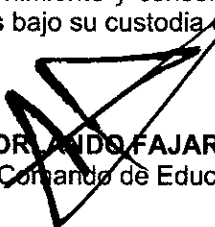
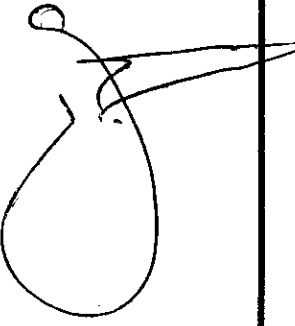
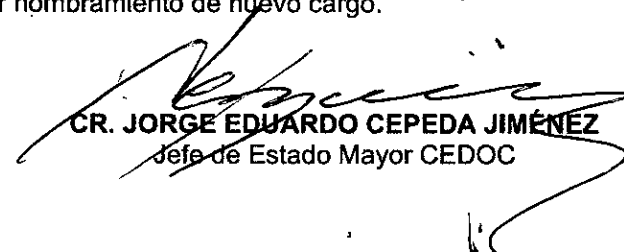
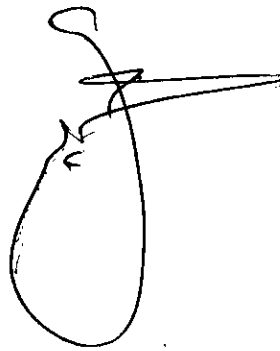
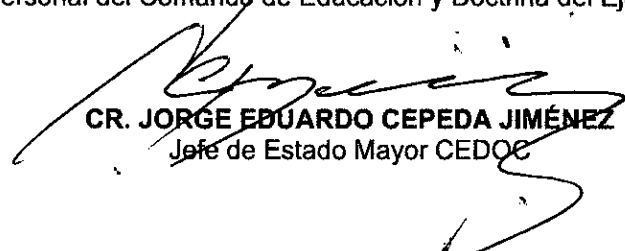
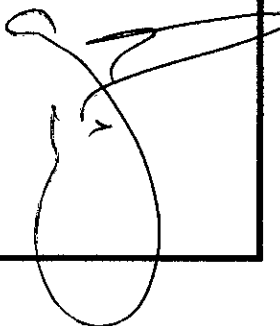
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

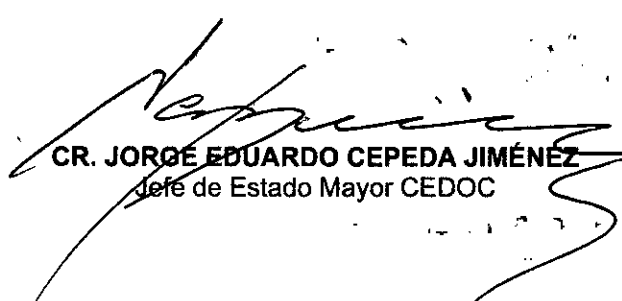
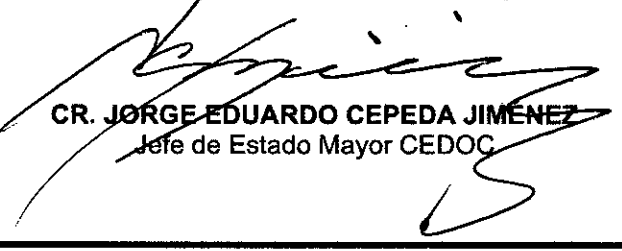
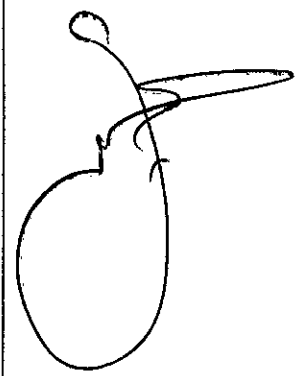
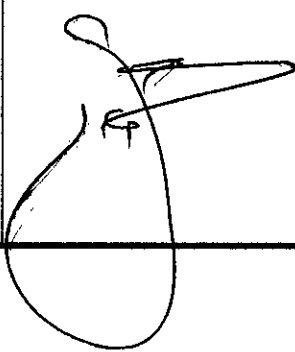
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA o ESPECIAL. INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC 80355531 CÓDIGO 8921347
06. UNIDAD U ORGANIZACIÓN CEDOC	06. AÑO 01-OCT- 2016 A 30-SEP-2017	07. CARGO OFICIAL DE PERSONAL	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
11	15	01	CULTURA FISICA: Nivel de Cultura Física: En la fecha presenta la primera prueba física Bimensual obteniendo un resultado del 100% con muy buenos resultados, su talla y peso no afecta ningún valor de acuerdo a las normas establecidas en la directiva permanente No. 300-7 de 2013.  MG. ADELMO ORLANDO FAJARDO HERNÁNDEZ Comandante Comando de Educación y Doctrina	15	01	
12	29	01	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PROFESIONALES: (Manejo del talento humano y recursos del estado); en la presente fecha se le emite el concepto positivo al mencionado oficial por su acertado desarrollo de actividades funciones y trabajos que se le presentan demostrando en ello su consagración al trabajo como jefe de estado Mayor, de igual forma el mantenimiento y conservación de los recursos materiales y técnicos bajo su custodia de la CEDOC.  MG. ADELMO ORLANDO FAJARDO HERNÁNDEZ Comandante Comando de Educación y Doctrina	29	01	
13	30	01	ANOTACION ADMINISTRATIVA: Cambio autoridad Evaluadora: El Comando de Educación cambia de evaluador por nombramiento de nuevo cargo.  CR. JORGE EDUARDO CEPEDA JIMÉNEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	30	01	
14	30	01	ANOTACION ADMINISTRATIVA: Ratificación del Cargo En la fecha asume nuevamente el Cargo como Jefe de Personal del Comando de Educación y Doctrina del Ejército.  CR. JORGE EDUARDO CEPEDA JIMÉNEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	30	01	

14. FECHA			15. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	16. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
15	10	02	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: REGISTRO, En la fecha se hace el presente registro al mencionado Oficial, reiterando su compromiso de cumplir fiel y plenamente durante el nuevo lapso evaluable, con el código de Honor, Principios y Valores del Ejército Nacional. CÓDIGO DE HONOR 1. Soy un soldado del Ejército de Colombia 2. Dios siempre guía mis actuaciones. 3. Sirvo con honor y disciplina al pueblo colombiano. 4. Defiendo la constitución y la ley. 5. Entreno y combato para vencer. 6. Cumpro rigurosamente mi deber. 7. Soy leal con mis superiores, compañeros y subalternos. 8. Muestro humanidad y compasión con el enemigo vencido. 9. Mi interés más grande es la gloria de mi patria 10. Soy fiel a mi institución, a mi familia y a mis principios. 11. La ética es mi única regla para tomar decisiones. 12. Tengo absoluta de en Dios y fe en la causa. PRINCIPIOS 1. Respeto por los DDHH y acatamiento del DIH. 2. Respeto por la constitución y la ley. 3. Honor militar. 4. Disciplina. 5. Ética en todas las situaciones. 6. Compromiso. 7. Fe en la causa. 8. Persistencia en el empeño. VALORES 1. Respeto 2. Honestidad 3. Lealtad 4. Valor 5. Prudencia 6. Constancia 7. Solidaridad 8. Fidelidad 9. Transparencia  CR. JORGE EDUARDO CEPEDA JIMÉNEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC			
16	28	02	ANOTACIÓN DE MÉRITO: ÉTICA MILITAR, Respeto a la condición militar, el mencionado Oficial ha demostrado un comportamiento personal, familiar, profesional y social ajustado a las normas de conducta, educación y urbanidad  CR. JORGE EDUARDO CEPEDA JIMÉNEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	10	02	
				28	02	

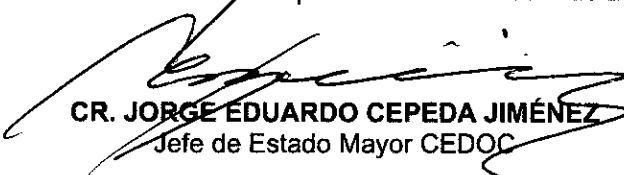
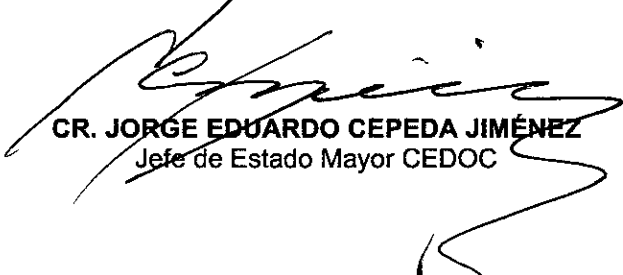
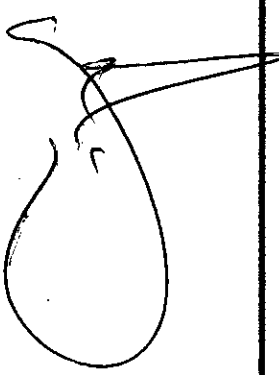
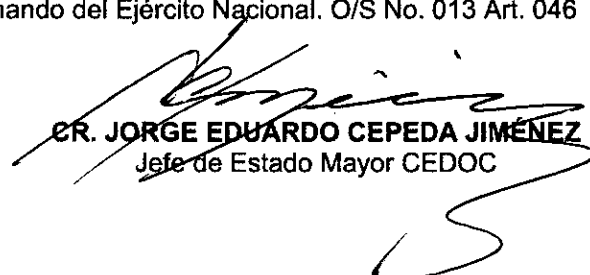
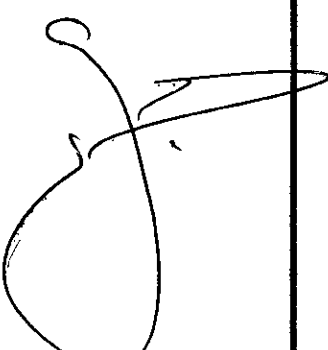
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

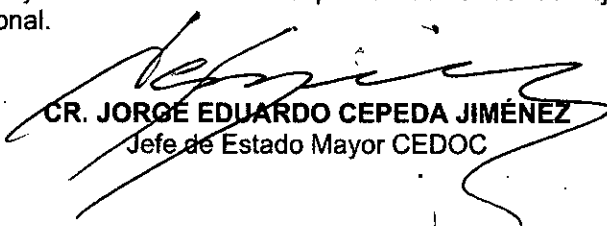
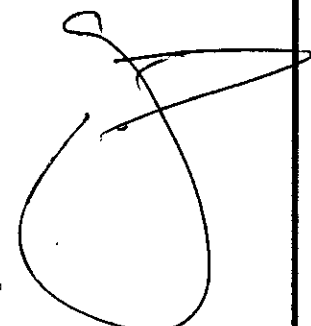
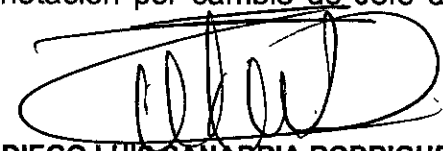
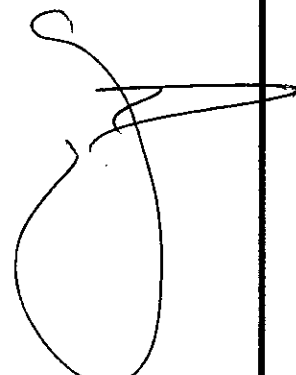
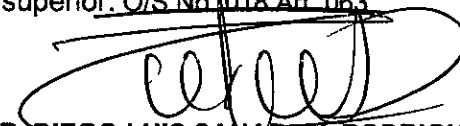
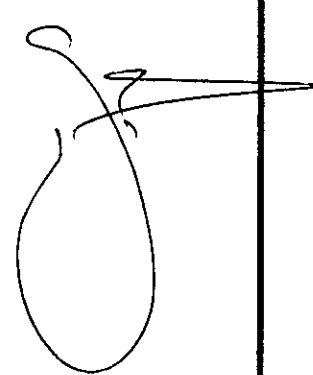
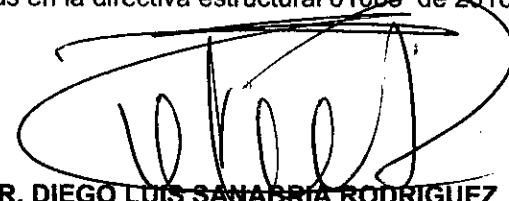
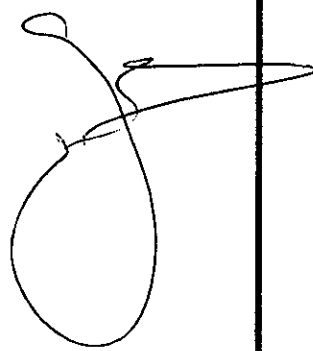
FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del decreto 1799 de 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA o ESPECIAL. INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC 80355531 CÓDIGO 8921347
07. UNIDAD U ORGANIZACIÓN CEDOC	06. AÑO 01-OCT- 2016 A 30-SEP-2017	07. CARGO OFICIAL DE PERSONAL	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
17	15	03	CULTURA FÍSICA: Nivel de Cultura Física: En la fecha presenta la tercera prueba física Bimensual obteniendo un resultado del 100% con muy buenos resultados, su talla y peso no afecta ningún valor de acuerdo a las normas establecidas en la directiva permanente No. 300-7 de 2013.  CR. JORGE EDUARDO CEPEDA JIMÉNEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	15	03	
18	30	03	CONCEPTO POSITIVO: ÉTICA MILITAR ; "Cumplimiento de las normas militares relacionados con la subordinación y obediencia."; Por su cumplimiento y capacidad de trabajo, demostrado en su capacidad, obediencia, subordinación y oportuna respuesta de los requerimientos y asignaciones hechas por el Jefe de Estado Mayor del CEDOC; controlando los procesos internos propios de su área y aplicando los parámetros establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad con sus respectivos plazos. Así mismo se resalta el cumplimiento a cabalidad con cada una de las tareas impuestas, con dedicación y consagración, contribuyendo esto a dejar en alto el buen nombre del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional.  CR. JORGE EDUARDO CEPEDA JIMÉNEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	30	03	
19	04	04	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA – INICIO TURNO DE SEMANA SANTA: En la fecha sale a disfrutar de seis (6) días, correspondiente al primer turno de Semana Santa de acuerdo al Plan de Moral y Bienestar autorizado por el Comando del Ejército Nacional. O/S No. 013 Art. 046  CR. JORGE EDUARDO CEPEDA JIMÉNEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	04	04	

17. FECHA			18. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	19. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
20	11	04	ANOTACION ADMINISTRATIVA - TÉRMINO TURNO DE SEMANA SANTA: En la fecha el Oficial se presenta por término de turno de Semana Santa de acuerdo al Plan de Moral y Bienestar autorizado por el Comando del Ejército Nacional.  CR. JORGE EDUARDO CEPEDA JIMÉNEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	11	04	
21	20	04	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: Cambio de Autoridad Evaluadora; en la presente se hace la siguiente anotación por cambio de Jefe de Estado Mayor.  CR. DIEGO LUIS SANABRIA RODRIGUEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	20	04	
22	12	05	FELICITACIÓN CONDICIONES PROFESIONALES Mejoramiento de Procesos: Por su excelente dedicación, trabajo y compromiso, en el mejoramiento del proceso de talento humano, demostrado en la presentación de las carpetas de documentos rectores, lo que llevó a la dependencia a obtener una nota de 100 % durante el primer trimestre del presente año, denotando con esto un progresivo, eficiente y coordinado trabajo en equipo, así como el profesionalismo para cumplir las órdenes emitidas por el comando superior. O/S No. 018 Art. 063  CR. DIEGO LUIS SANABRIA RODRIGUEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	12	05	
23	15	05	CULTURA FÍSICA: Nivel de Cultura Física: En la fecha presenta la cuarta prueba física Bimensual obteniendo un resultado del 100% con muy buenos resultados, su talla y peso no afecta ningún valor de acuerdo a las normas establecidas en la directiva estructural 01083 de 2016.  CR. DIEGO LUIS SANABRIA RODRIGUEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	15	05	

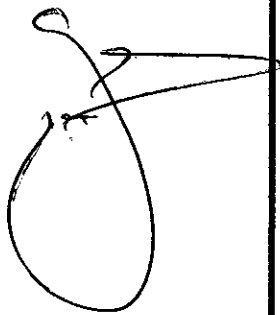
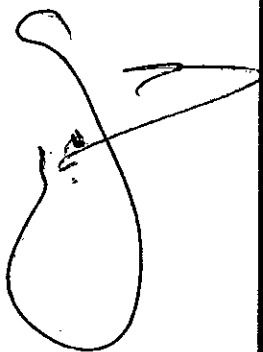
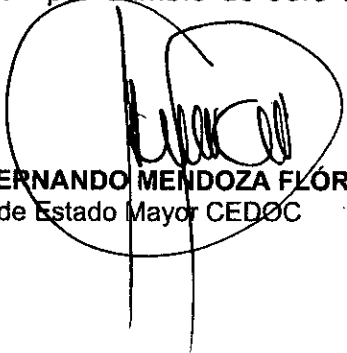
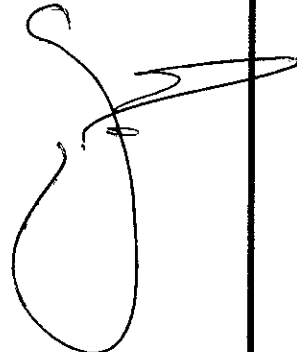
RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 del decreto 1799 de 2000)

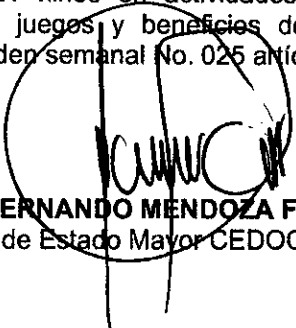
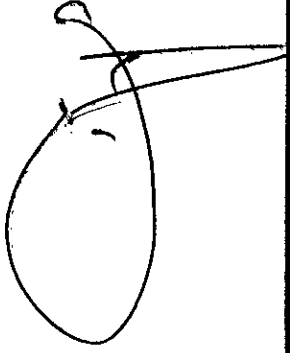
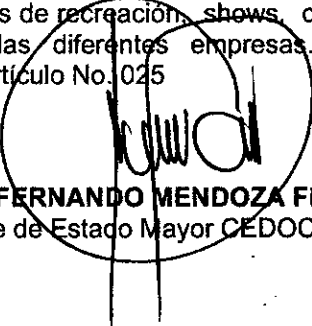
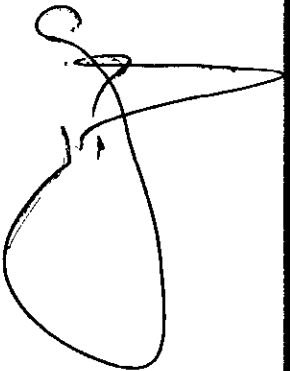
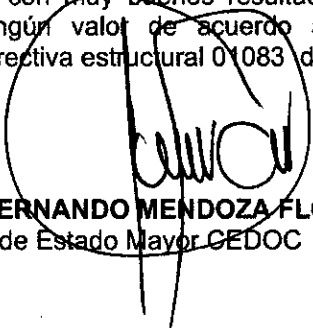
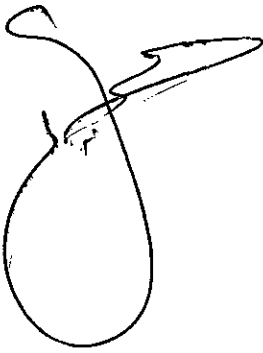
IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TC.	02. ARMA o ESPECIAL. INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC 80355531 CÓDIGO 8921347
08. UNIDAD U ORGANIZACIÓN CEDOC	06. AÑO 01-OCT- 2016 A 30-SEP-2017	07. CARGO OFICIAL DE PERSONAL	

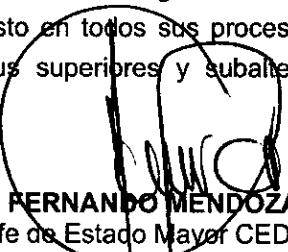
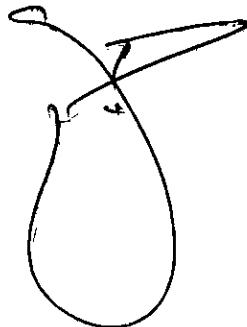
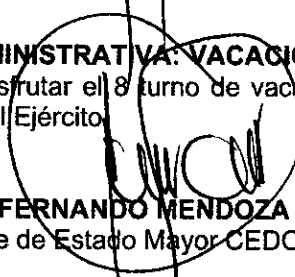
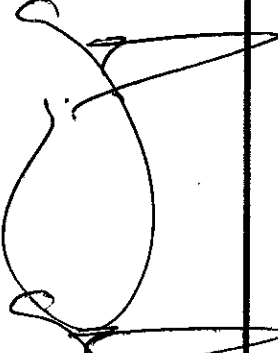
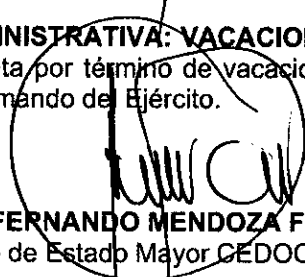
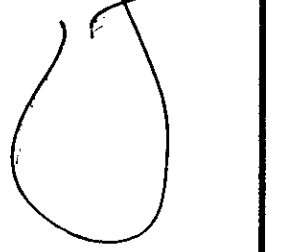
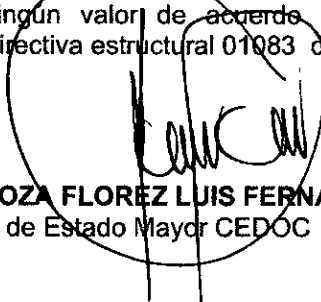
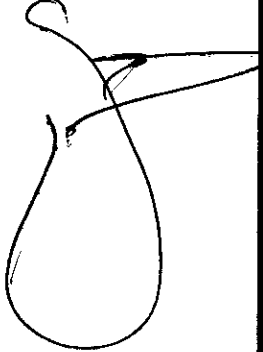
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

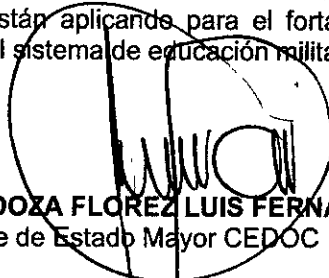
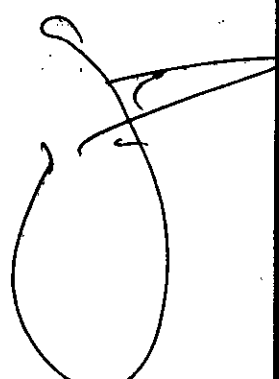
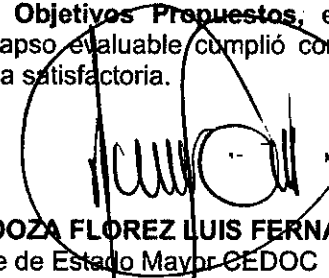
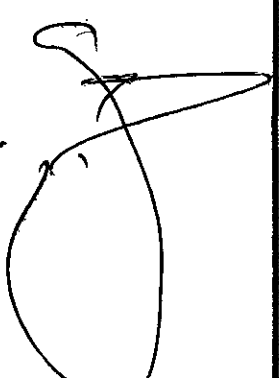
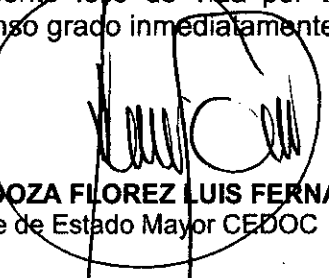
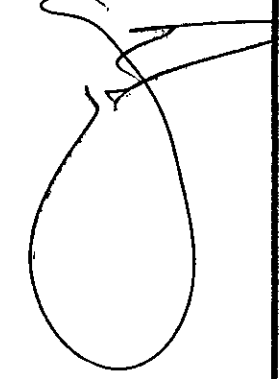
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
24	30	05	CONCEPTO POSITIVO: COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: Empleo del talento Humano y recursos disponibles. Durante el presente mes, ha demostrado su constante preocupación por mantener los efectivos de la unidad y los recursos asignados a la unidad, creando conciencia en los miembros del Estado Mayor y direcciones, la importancia que tienen para la Institución y en especial el Comando de Educación y Doctrina, lo que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos propuestos por el Comandante del Ejército.  CR. DIEGO LUIS SANABRIA RODRIGUEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	30	05	
25	11	06	FELICITACIÓN DESEMPEÑO EN EL CARGO Habilidad para formular y alcanzar objetivos: En virtud a su esfuerzo, compromiso, dedicación y deseos de acertar para cumplir con los objetivos propuestos, demostrando con ellos su profesionalismo y sus cualidades militares, asistiendo al "Primer Foro Internacional de Educación Militar, constituyéndose en un ejemplo para el personal de subalternos, compañeros y superiores. O/S No. 023 Art. 083.  CR. DIEGO LUIS SANABRIA RODRIGUEZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	11	06	
26	12	06	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: Cambio de Autoridad Evaluadora; en la presente se hace la siguiente anotación por cambio de Jefe de Estado Mayor.  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLÓREZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	12	06	

RESERVADO

20. FECHA			21. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	22. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DÍA	MES		DÍA	MES	FIRMA
27	24	06	FELICITACIÓN DESEMPEÑO EN EL CARGO: Integración y Coordinación de Recursos: (Objetivo No. 1°, con el fin de incrementar la moral y el bienestar del personal activo de nuestra Fuerza). Coadyuando al cumplimiento de la misión institucional impuesta por el Comando Superior, puesto de manifiesto en el excelente desempeño y dedicación e iniciativa, demostrada en el compromiso y coordinación con el Comando de Personal del Ejército, en la celebración del Día de la Familia Militar en el Cantón Norte, con el fin de incrementar la moral y el bienestar del personal activo de nuestra Fuerza Pública logrando un impacto y atención de 2.520 adultos y 821 niños en actividades de recreación, shows, comidas, juegos y beneficios de las diferentes empresas, según orden semanal No. 025 artículo 090.  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLÓREZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	24	06	
28	30	06	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: Integración y Coordinación de Recursos ; El Comando del Ejército lo felicita por Coadyuvar al cumplimiento de la misión institucional impuesta por el Comando Superior, puesto de manifiesto en el excelente desempeño y dedicación e iniciativa, demostrada en el compromiso y coordinación con el Comando de Personal del Ejército, en la celebración del día de la familia Militar en Cantón Norte, con el fin de incrementar la moral y el bienestar del personal activo de nuestra fuerza pública logrando un impacto y atención de 2520 adultos y 821 niños en actividades de recreación, shows, comidas, juegos y beneficios de las diferentes empresas. Según orden semanal No. 025 artículo No. 025  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLÓREZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	30	06	
29	15	07	CULTURA FÍSICA: Nivel de Cultura Física: En la fecha presenta la cuarta prueba física Bimensual obteniendo un resultado del 100% con muy buenos resultados, su talla y peso no afecta ningún valor de acuerdo a las normas establecidas en la directiva estructural 01083 de 2016.  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLÓREZ Jefe de Estado Mayor CEDOC	15	07	

RESERVADO

01. GRADO TC.		02. ARMA o ESPECIAL. INGENIEROS		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO		04. CC 8035531 CÓDIGO 8921347		
09. UNIDAD U ORGANIZACIÓN CEDOC				06. AÑO 01-OCT- 2016 A 30-SEP-2017		07. CARGO OFICIAL DE PERSONAL		
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS								
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS			10. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DÍA	MES				DÍA	MES	FIRMA
30	30	07	CONCEPTO POSITIVO ÉTICA PROFESIONAL Honradez; Rectitud, Integridad y Honestidad; el mencionado Oficial ha demostrado en todas sus acciones ser una persona muy honesta con la institución, íntegra en el cumplimiento de sus objetivos y honesto en todos sus procesos verificándolos y resaltando en sus superiores y subalternos el ejemplo y aprendizaje.  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLÓREZ Jefe de Estado Mayor CEDOC			30	07	
31	02	08	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: VACACIONES en la fecha el Oficial sale a disfrutar el 8 turno de vacaciones ordenado por el Comando del Ejército.  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLÓREZ Jefe de Estado Mayor CEDOC			17	08	
32	01	09	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: VACACIONES en la fecha el Oficial se presenta por término de vacaciones del 8 turno ordenado por el Comando del Ejército.  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLÓREZ Jefe de Estado Mayor CEDOC			01	09	
33	15	09	CULTURA FÍSICA: Nivel de Cultura Física: En la fecha presenta la cuarta prueba física Bimensual obteniendo un resultado del 100% con muy buenos resultados, su talla y peso no afecta ningún valor de acuerdo a las normas establecidas en la directiva estructural 01083 de 2016.  CR. MENDOZA FLOREZ LUIS FERNANDO Jefe de Estado Mayor CEDOC			15	09	

23. FECHA			24. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	25. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
34	30	09	CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PROFESIONALES: Actualización y Capacitación en Tems de la Profesión Militar, el mencionado Oficial ha demostrado profesionalismo en su cargo como jefe de talento humano asesorando al Estado Mayor del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional en la nueva restructuración y nuevas políticas que se están aplicando para el fortalecimiento del talento humano y el sistema de educación militar.  CR. MENDOZA FLOREZ LUIS FERNANDO Jefe de Estado Mayor CEDOC	30	09	
35	30	09	ANOTACIÓN DE MÉRITO: DESEMPEÑO EN EL CARGO; Cumplimiento de Objetivos Propuestos, el mencionado Oficial durante el lapso evaluable cumplió con los objetivos propuestos en forma satisfactoria.  CR. MENDOZA FLOREZ LUIS FERNANDO Jefe de Estado Mayor CEDOC	30	09	
36	30	09	ANOTACIÓN ADMINISTRATIVA: CIERRE, en la fecha se cierra el presente folio de vida por termino lapso calificable y ascenso grado inmediatamente superior.  CR. MENDOZA FLOREZ LUIS FERNANDO Jefe de Estado Mayor CEDOC	30	09	

RESERVADO
ANEXO "D"
FORMULARIO "4"

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO			
01. GRADO TC.	02. ARMA O ESPECIALIDAD INGENIEROS	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. C.C 80.355.531 CÓDIGO. 8921347
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA		06. LAPSO EVALUABLE 2016 / 2017	TIEMPO DE 07. MANDO MES _____ DÍAS _____ 08. EMBARQUE MES _____ DÍAS _____ 09. MILLAS NAVEGADAS No. _____ 10. HORAS DE VUELO No. _____

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR		
11. GRADO CR.	12. CARGO AUTORIDAD EVALUADORA	13. APELLIDOS Y NOMBRES MENDOZA FLÓREZ LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN REVISOR		
14. GRADO MG.	15. CARGO COMANDANTE DEL COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA	16. APELLIDOS Y NOMBRES FAJARDO HERNÁNDEZ ADELMO ORLANDO

INDICADORES	EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN					
	NIVELES DE CALIDAD					
	17.	18.	19.	20.	21.	22.
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	NO OBSERVADO
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
24. ETICA MILITAR	☐	☐	☐	☒	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☐	☒	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☐	☐	☐	☐
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☒	☐	☐	☐
30. CULTURA FÍSICA	☐	☐	☐	☐	☒	

SUSTENTACION
31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR
EL INDICADOR CONDICIONES PROFESIONALES SE EVALÚA EN NOTA EXCELENTE DE ACUERDO A LAS CONCEPTOS 5,12,34 Y A LAS FELICITACIONES 9,22, QUE LE CONTABILIZAN 10 PUNTOS A FAVOR
EL INDICADOR DESEMPEÑO EN EL CARGO SE EVALÚA EN NOTA EXCELENTE DE ACUERDO A LAS FELICITACIONES 08,25,27,28 Y A LA ANOTACIÓN DE MÉRITO 35 QUE LE CONTABILIZAN 11 PUNTOS A FAVOR
EL INDICADOR ÉTICA MILITAR SE EVALÚA EN NOTA MUY BUENO DE ACUERDO A LAS CONCEPTOS 18,30 Y A LA FELICITACIONES 4 Y LA ANOTACIÓN DE MERITO 16 QUE LE CONTABILIZAN 7 PUNTOS A FAVOR
EL INDICADOR CULTURA FÍSICA SE EVALÚA EN EXCELENTE DE ACUERDO A LAS ANOTACIONES 3,11,17,23,29,33 QUE LE CONTABILIZAN 12 PUNTOS A FAVOR
LOS DEMÁS INDICADORES SE CLASIFICAN EN CALIDAD EXIGIDA DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN NUMERO 039 DE 2003.

RESERVADO

RESERVADO

PROYECCIÓN DEL EVALUADO					
	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
01. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
02. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
03. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					
30-SEP-17 CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLÓREZ 04. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR					

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACION	
HE LEÍDO MI EVALUACION Y ME DECLARO (EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HABILES)	05. CONFORME ☒
	06. RECLAMO ☐
30-SEP-17 TC. CARLOS ALBERTO FRANCO SÁNCHEZ 07. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
08. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐	09. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
10. SUSTENTACIÓN	
11. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR	

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
HE LEÍDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO (EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HABILES)	12. CONFORME ☐
	13. APELO ☐
14. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR	

DECISIÓN APELACIÓN EVALUACIÓN	
15. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐	16. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
17. SUSTENTACIÓN	
18. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR	19. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL	
20. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN: ACUERDO ☐ DESACUERDO ☐	
21. SUSTENTACIÓN La evaluación de los indicadores lo sitúan en lista dos de acuerdo al decreto 1799 del 2000 título III capítulo III Sección A, Art. 56 donde se determina los requisitos para la clasificación asignada.	
22. CLASIFICACIÓN 1 ☐ 2 ☒ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ LISTA LISTA LISTA LISTA LISTA	24. CLASIFICACIÓN EN LETRAS: DOS
30-SEP-17 MG. BELMO GILBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ 23. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR	

RESERVADO

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN

HE LEÍDO MI EVALUACION Y ME DECLARO

32. CONFORME



(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

33. RECLAMO



30-SEP-17 TC. CARLOS ALBERTO FRANCO SÁNCHEZ
34. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

35. CONFIRMA EVALUACIÓN



36. MODIFICA CLASIFICACIÓN



37. SUSTENTACIÓN

38. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

HE LEÍDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO

39. CONFORME



(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

40. APELO



41. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACIÓN CLASIFICACIÓN

42. CONFIRMA CLASIFICACIÓN



43. MODIFICA CLASIFICACIÓN



44. SUSTENTACIÓN

45. FECHA, GRADO, POST-FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA

46. EN EL AÑO _____ SE RATIFICA LA CLASIFICACIÓN EN LA LISTA _____ SEGÚN
ACTA _____.47. EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACIÓN DE LA LISTA _____ SEGÚN
ACTA _____.

48. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA



Departamento
Administrativo
de la Función
Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. 80355531 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN Cra 9 No 103-53 TELÉFONOS 3146150468

MUNICIPIO Bogotá DEPARTAMENTO Cundinamarca PAÍS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<u>Ana Gilma Sanchez</u>	<u>CEPD</u>	<u>Madre</u>
<u>Leoncio Franco</u>	<u>CEPD</u>	<u>Padre</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☐ PARA MODIFICAR
LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR
INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>6'125.826</u>
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	<u> </u>
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	<u> </u>
ARRIENDOS	<u>1.200.000</u>
HONORARIOS	<u> </u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>1.000.000</u>
TOTAL	<u>8'325.826</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BBVA</u>	<u>AH</u>	<u>068098257</u>	<u>Medellin</u>	<u>1'356.000</u>
<u>BOGOTA</u>	<u>AH</u>	<u>0608154357</u>	<u>Tocaima</u>	<u>10'809.453</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
<u>FINCA</u>	<u>LOTE</u>	<u>25.000.000</u>
<u>CASA</u>	<u>CASA MEDELLIN</u>	<u>130.000.000</u>
<u>VEHICULO</u>	<u>JEFF WRANGLER SPORT</u>	<u>90.000.000</u>
<u>MOTO</u>	<u>Ducati Multistrada</u>	<u>70.000.000</u>

MOTO Panigale 68.000.000

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

2 ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

Y FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Bogotá 30 Sep. 2012
CIUDAD Y FECHA

APÉNDICE 5: FORMATOS PARA LA EVALUACIÓN DE CULTURA FÍSICA
ANEXO C. DIRECTIVA PERMANENTE N.º 300-7/13

PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FÍSICO PARA EL EJERCITO																	
APELLIDOS Y NOMBRES						DEPENDENCIA			CODIGO MILITAR			SEXO					
FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO						CEDOC			8421347			Masculino					
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA			QUINTA PRUEBA			SEXTA PRUEBA		
FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD
15-11-17	TC	46	15-01-17	TC	46	15-03-17	TC	46	15-05-17	TC	46	15-07-17	TC	46	15-09-17	TC	46
ESTATURA	PESO	BIEN/MAL	ESTATURA	PESO	BIEN/MAL	ESTATURA	PESO	BIEN/MAL	ESTATURA	PESO	BIEN/MAL	ESTATURA	PESO	BIEN/MAL	ESTATURA	PESO	BIEN/MAL
1.73	78	✓	1.73	78	✓	1.73	78	✓	1.73	78	✓	1.73	78	✓	1.73	78	✓
FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
	50	100		48	100		47	100		49	100		48	100		49	100
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
	60	100		58	100		59	100		55	100		57	100		55	100
CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS	
	18:00	100		17:50	100		18:00	100		17:55	100		18:10	100		18:10	100
TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE	
300	100%		300	100%		300	100%		300	100%		300	100%		300	100%	
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
CR. FRANCISCA G.			MG. ADELINO F. JARDON			CR. JOSE E. CEPEDA			CR. DIEGO L. SANCHEZ			CR. MEDUSA FLOREZ			CR. MENINZA FLOREZ		
GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA		
EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO		
TC CARLOS ALBERTO			TC CARLOS ALBERTO			TC CARLOS ALBERTO			TC CARLOS ALBERTO			TC CARLOS ALBERTO			TC CARLOS ALBERTO		
GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA			GRADO FIRMA Y POS FIRMA		
OBSERVACIONES:																	

NOTA: Referencia Disposición N° 039 de 2013 – Decreto N° 1796 de 2000 – Normatividad vigente



EJÉRCITO NACIONAL
 JEFATURA DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

17/18

1A6

2

CONFIDENCIAL
ANEXO A
FORMULARIO 1

011017 - 300918

INFORMACION BASICA DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO) 1799 DEL 2000

INFORMACION PERSONAL

01. GRADO CR	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	03. APELLIDOS Y NOMBRES FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	
04. LUGAR Y FECHA NAC. TOCAIMA 30-NOV-1970	05. CC. 80355531	06. CÓDIGO MILITAR 8921347	07. TIEMPO EN EL GRADO 0 año(s) 9 meses 7 días
08. ESTADO CIVIL Soltero	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O) PERMANENTE	10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS	

INFORMACION PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS *Solo se le presentan sus últimos 5 cursos	LUGAR	FECHA
AUTOCAD 3D	BOGOTA, D.C.	SEP 2013
INGENIERO CIVIL	BOGOTA, D.C.	DIC 2012
CURSO DE ESTADO MAYOR	BOGOTA, D.C.	SEP 2012
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES	BOGOTA, D.C.	SEP 2012
AUTOCAD BASICO	BOGOTA, D.C.	SEP 2012

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO.

MESES DE MANDO

MESES DE EMBARQUE

MILLAS NAVEGADAS

HORAS DE VUELO

13. CLASIFICACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

AÑO	2015	2014	2013	2012	2011
LISTA	DOS	UNO	DOS	DOS	TRES

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGO
2016	JEFATURA DE EDUCACION Y DOCTRINA EJERCITO	MIEMBRO ESTADO MAYOR
2016	BATALLON DE INGENIEROS # 53 DE CONSTRUCCION CR. MANUEL M.	COMANDANTE
2014	COMANDO SEPTIMA DIVISION	MIEMBRO ESTADO MAYOR

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)

16. APTITUD PSICOFÍSICA

17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN

AÑO	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO, POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director de Personal de la Fuerza

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

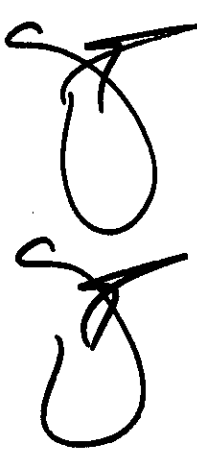
- 1. Logró que las Unidades redujeran el número de desertores.
- 2. Redujo el número de faltantes de folios de vida y efectuó capacitaciones de FOVID con los B1 de las Unidades Operativas Menores para mantenerlo actualizados en la plataforma del Folio de vida digital 1.0 y 2.0
- 3. Logró que el personal de efectivos de las Unidades Operativas Menores, disfrutaran sus vacaciones y planes de moral establecidos en el cronograma del CEDOC.
- 4. Cumplió con el plan de moral y bienestar aprobado por el comandante del CEDOC y verificó que las Unidades efectúan sus planes internos de acuerdo a las políticas de Comando establecidas.
- 5. Capacitó en temas de prevención, con los coordinadores CEPSE de las unidades Operativas Menores, logrando reducir en un 10% con respecto a las metas establecidas por el Comando del Ejército.
- 6. Capacitó, controló y verificó los dineros asignados a pasajes y viáticos, del sistema de educación generando revistas, acompañamientos y asesorías con el fin de apoyar el sistema de calidad y transparencia.
- 7. Mantuvo los efectivos en las Unidades Operativas Menores con la supervisión y aprobación de los planes de traslados y destinaciones de las Escuelas de formación.

17. FIRMA DEL EVALUADO

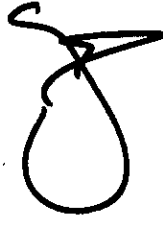
18. FIRMA DEL EVALUADOR

CONFIDENCIAL

ANEXO C
FORMULARIO 3

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)							
IDENTIFICACION EVALUADO							
01. GRADO CR	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO		04. CC. 80355531	04. CC. CÓDIGO 8921347	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA			06. AÑO 2017 - 2018	07. CARGO OFICIAL PERSONAL			
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS							
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES			DIA	MES	FIRMA
1	1	10	ANOTACIÓN: En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso evaluable CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador		16	2	
2	1	10	ANOTACIÓN: Se le ha asignado al evaluado el cargo de: OFICIAL PERSONAL, con fecha de inicio: 01/10/2017 CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador		16	2	
3	1	10	ANOTACIÓN: REGISTRO: En la fecha se hace el presente registro al mencionado Oficial / Suboficial, reiterando su compromiso de cumplir fiel y plenamente durante el nuevo lapso evaluable, con el Código de Honor, Principios y Valores del Ejército Nacional. Código de Honor 1. Soy un soldado del Ejército de Colombia. 2. Dios siempre guía mis actuaciones. 3. Sirvo con honor y disciplina al pueblo colombiano. 4. Defiendo la Constitución y la Ley. 5. Entreno y combato para vencer. 6. Cumpro rigurosamente mi deber. 7. Soy leal con mis superiores, compañeros y subalternos. 8. Muestro humanidad y compasión con el enemigo vencido. 9. Mi interés más grande es la gloria de mi patria. 10. Soy fiel a mi institución, a mi familia y a mis principios. 11. La ética es mi única regla para tomar decisiones. 12. Tengo absoluta fe en Dios y fe en la causa. Principios 1. Respeto por los DD.HH y acatamiento del DIH. 2. Respeto por la Constitución y la Ley. 3. Honor militar. 4. Disciplina. 5. Ética en todas las actuaciones. 6. Compromiso. 7. Fé en la causa. 8. Persistencia en el empeño. Valores 1. Respeto. 2. Honestidad. 3. Lealtad. 4. Valor. 5. Prudencia.				

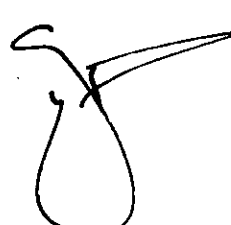
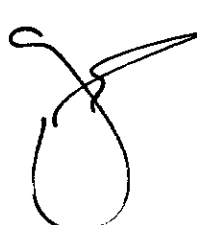
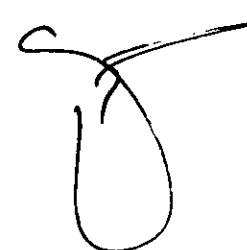
CONFIDENCIAL

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
3	1	10	6. Constancia. 7. Solidaridad. 8. Fidelidad. 9. Transparencia. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	16	2	
4	14	10	FELICITACIÓN: CONDICIONES PERSONALES: (Solidaridad para con la institución y sus miembros): Por sus capacidades de organización, liderazgo y profesionalismo, realizadas en la actividad de la visita al personal que se encuentra en calidad de detenido en el CRM de Puente Aranda, el día 10 de octubre del presente año, verificando la convivencia en el sector, creando vínculo de compañerismo, alegría e integración de bienestar, demostrándoles que aunque estén en calidad de detenidos, siempre estarán en el corazón de todo el personal del Comando de Educación y Doctrina. Orden Semanal No. 41 y Artículo No. 141 CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	16	2	
5	28	10	ANOTACIÓN: El Comandante del Comando de Educación y Doctrina nombra al señor Teniente Coronel CARLOS ALBERTO FRANCO SÁNCHEZ Identificado con cédula de ciudadanía No. 80.355.531, como Oficial de Ingenieros del Comando de Educación y Doctrina, sin perjuicio de sus funciones principales como Oficial de la Sección de Personal, el cual será el Asesor del Comandante en temas relacionados con auditoria de obras, finca raíz, topografía, medio ambiente, gestión del riesgo, equipo de ingenieros, geomática, bases de operaciones, pozos profundos, edificaciones militares, servicios públicos, puentes militares, en explosivos y demoliciones. Orden Semanal No. 043 Artículo No. 150. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	16	2	
6	13	11	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 47 años, estatura 1.73m, peso 84kg. Porcentaje obtenido 97% CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	14	7	
7	28	11	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): En la presente fecha se le emite el concepto positivo al mencionado oficial por demostrar gran sentido de responsabilidad y profesionalismo en todas las actividades realizadas en su dependencia, ejerciendo liderazgo al personal bajo su mando y dejando en alto el buen nombre del Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional ante el Comando Superior. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	16	2	
8	2	12	ANOTACIÓN: En la fecha y en conformidad con la facultada legal conferida en el decreto N°1956 del 30 de noviembre del 2017, por el cual asciende a unos Oficiales de las Fuerzas Militares el Presidente de la Republica de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especiales a las que confieren en los numerales 3 y 19 del artículo 189 de la constitución política de Colombia, en concordancia con el			

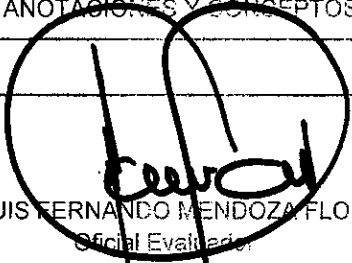
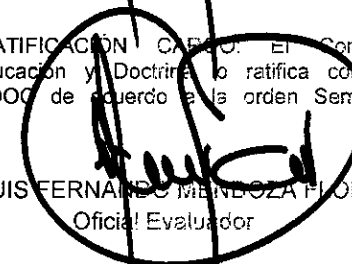
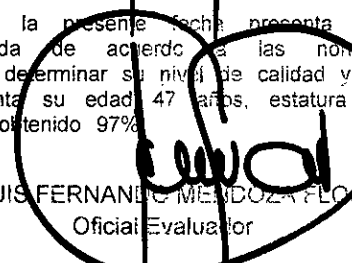
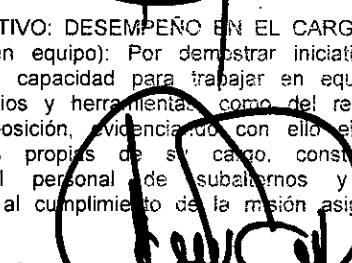
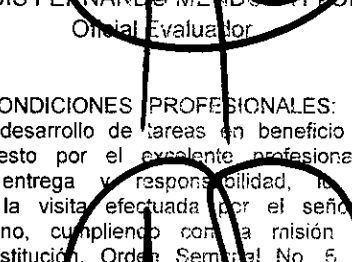
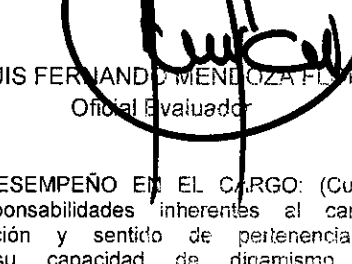
CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

ANEXO C
FORMULARIO 3

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)									
IDENTIFICACION EVALUADO									
01. GRADO CR		02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE			03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO			04. CC. 80355531 CÓDIGO 8921347	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA				06. AÑO 2017 - 2018		07. CARGO OFICIAL PERSONAL			
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS									
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS				10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES					DIA	MES	FIRMA
8	2	12	artículo 33 del decreto ley 1790 de 2000, lo asciende al grado de Coronel, por haber reunido los requisitos establecidos en los artículos 51,52,53, y 55(modificado por el artículo 3 de la ley 1792 de 2016),67,68,69,70 (modificado por el artículo 19 de la ley 1104 de 2006) y 74 del decreto ley 1790 de 2000. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador				16	2	
9	2	12	FELICITACIÓN: COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: (Empleo del talento humano y recursos disponibles): Por sus capacidades de organización, liderazgo y profesionalismo, puesto de manifiesto en la gestión realizada para llevar a cabo las diferentes actividades tales como "CINEMACEDOC" y "Visita Catedral de Sal" en donde se logra un mayor beneficio para el personal de Oficiales, Suboficiales y personal civil del Comando de Educación y Doctrina; lo anterior, el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, moral y desarrollo, en el desempeño de su labor y de esta manera contribuir al cumplimiento de los objetivos propuestos por el este Comando. Orden Semanal No. 48 y Artículo No. 163. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador				16	2	
10	15	12	DISTINTIVOS MILITARES: CONDICIONES PROFESIONALES: (Actualización y capacitación en temas de la profesión militar): El señor General Comandante del Ejército Nacional de Colombia le confiere el Distintivo del Cuartel General del Comando del Ejército Nacional, mediante la orden general de Comando Ejército N° 049, artículo 049 del 15 de diciembre de 2017. CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO Oficial Evaluador				2	10	
11	27	12	ANOTACIÓN: INICIO TURNO NAVIDEÑO: En la fecha sale a disfrutar del segundo turno navideño de acuerdo al Plan de Moral y Bienestar autorizado por el Comando del Ejército Nacional. Orden Semanal No. 50, artículo No. 134. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador				16	2	
12	5	1	ANOTACIÓN: TERMINO TURNO NAVIDEÑO: En la fecha el Oficial se presenta por término de turno Navideño.						

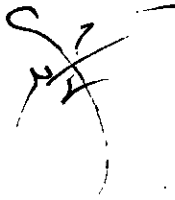
CONFIDENCIAL

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
12	5	1	 CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	16	2	
13	13	1	ANOTACIÓN: RATIFICACIÓN CARGO: El Comandante del Comando de Educación y Doctrina lo ratifica como Oficial de Personal del CEDOC de acuerdo a la orden Semanal No. 002 Artículo No. 007.  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	16	2	
14	15	1	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 47 años, estatura 173m, peso 83kg. Porcentaje obtenido 97%  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	14	7	
15	29	1	CONCEPTO POSITIVO: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Capacidad para el trabajo en equipo): Por demostrar iniciativa, capacidad de coordinación y capacidad para trabajar en equipo, utilizando tanto de los medios y herramientas como del recurso humano puesto a su disposición, evidenciando con ello el cumplimiento de las funciones propias de su cargo, constituyéndose en ejemplo para el personal de subalternos y compañeros, contribuyendo así al cumplimiento de la misión asignada  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	16	2	
16	10	2	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): Puesto de manifiesto por el excelente profesionalismo, sentido de pertenencia, entrega y responsabilidad, lo cual impactó positivamente en la visita efectuada por el señor Comandante del Ejército Chileno, cumpliendo con la misión designada en beneficio de la institución. Orden Semanal No. 5 y Artículo No. 23  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	16	2	
17	24	2	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Cumplimiento de funciones y responsabilidades inherentes al cargo): Por su excelente dedicación y sentido de pertenencia, puesto de manifiesto en su capacidad de dinamismo, demostrando responsabilidad, dedicación de sus deberes y capacidades profesionales, en cuanto al cumplimiento de las órdenes emitidas por el Comando Superior, consistentes en el desarrollo de las actividades propias de su cargo, coadyuvando al desarrollo de la misión institucional. Orden Semanal No. 8 y Artículo No. 32  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	14	7	
18	10	3	FELICITACIÓN: ETICA MILITAR: COMPAÑERISMO (Vínculo de armonía y correspondencia espontánea entre compañeros): Por sus capacidades de organización, liderazgo y profesionalismo, realizada en la actividad de cine "CINEMACEDOC" al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y personal civil del Comando de			

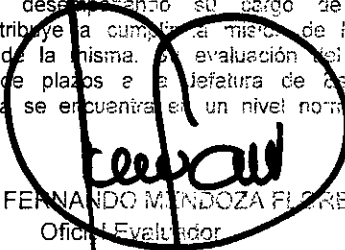
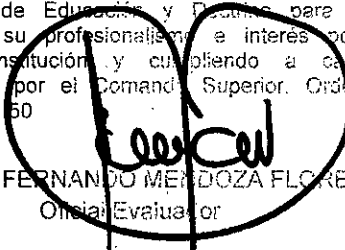
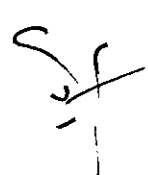
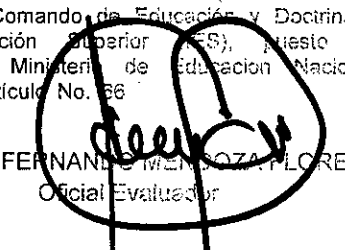
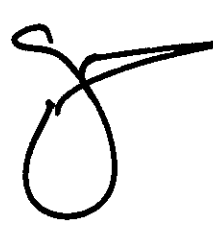
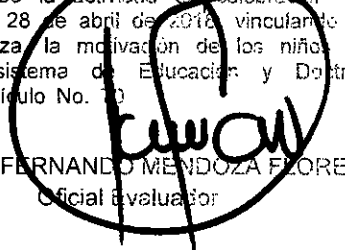
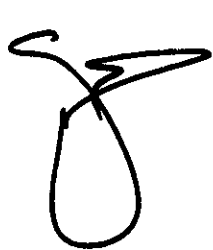
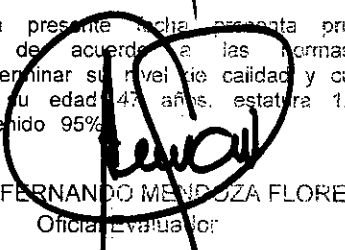
CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

ANEXO C
FORMULARIO 3

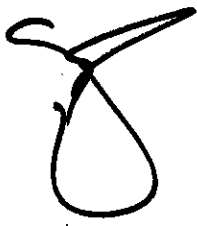
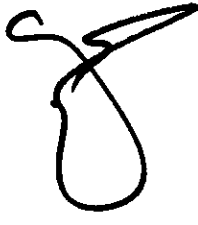
FOLIO DE VIDA (Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)									
IDENTIFICACIÓN EVALUADO									
01. GRADO CR	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO			04. CC. 80355531		CÓDIGO 8921347	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA			06. AÑO 2017 - 2018		07. CARGO OFICIAL PERSONAL				
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS									
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS			10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)			
No.	DIA	MES				DIA	MES	FIRMA	
18	10	3	Educación y Doctrina, llevada a cabo el 26 de febrero de 2018, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, moral y desarrollo en el desempeño de su labor y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Comando y de la institución. Orden Semanal No. 10 y Artículo No. 40. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador			14	7		
19	19	3	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 47 años, estatura 1.73m, peso 83kg. Porcentaje obtenido 97%. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador			14	7		
20	20	3	ANOTACIÓN: PERMISO DE SEMANA SANTA. En la fecha sale a disfrutar de seis (6) días correspondiente al primer turno de Semana Santa de acuerdo al plan de Moral y Bienestar autorizado por el Comando del Ejército Nacional. Orden semanal No. 11 artículo No. 044. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador			14	7		
21	27	3	ANOTACIÓN: PRESENTACIÓN PERMISO DE SEMANA SANTA. En fecha el Oficial se presenta por término del primer turno de Semana Santa de acuerdo al plan de Moral y Bienestar autorizado por el Comando del Ejército Nacional. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador			14	7		
22	30	3	CONCEPTO POSITIVO: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Capacidad para el trabajo en equipo): Demostrado en el desarrollo de cada una de las actividades realizadas en su sección de forma eficiente, dedicada y coordinada junto a su equipo de trabajo, tales como: la actualización y capacitación en folio de vida digital logrando quedar actualizado en un 97%, la reducción de muertes y heridos en las unidades en un 25%, la implementación de las encuestas en las plataformas virtuales, la verificación de los procesos faltantes en los folios de vida para agilizar el proceso de selección del comité de ascensos, el plan de traslados del primer semestre y la aprobación del estatuto de						

CONFIDENCIAL

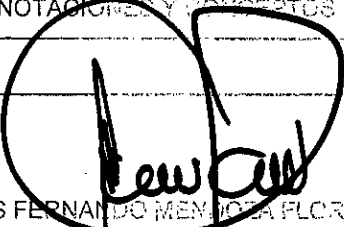
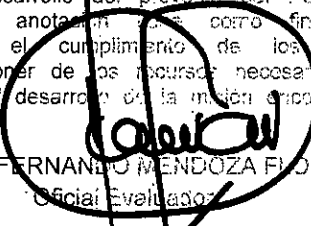
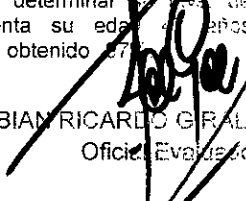
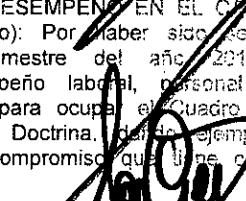
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
22	30	3	bienestar universitario (institucional); evidenciando con ello su gran responsabilidad, compromiso institucional y sentido de pertenencia y constituyéndose como un ejemplo ante sus superiores, subalternos y compañeros. Por ello se le exhorta para que continúen desempeñando su cargo de la misma manera, ya que contribuye a cumplir la misión de la Unidad y enaltecer el nombre de la misma. La evaluación del desempeño en el cumplimiento de plazos e la Jefatura de Estado Mayor Generadora de Fuerza se encuentra en un nivel normal con 75% de cumplimiento.  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	2	10	
23	31	3	FELICITACIÓN: CONDICIONES PERSONALES: (Iniciativa): Por su excelente iniciativa, dinamismo y disposición en todas y cada una de las actividades enmarcadas en el PLAN No. 002108 que emitió el Comando de Educación y Doctrina para la Semana Santa, demostrando su profesionalismo e interés por dejar en buen nombre la institución y cumpliendo a cabalidad los objetivos enmarcados por el Comando Superior. Orden Semanal No. 13 y Artículo No. 50  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	14	7	
24	5	5	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): Por su dedicado y eficiente trabajo de recopilación y análisis de información, así como una destacada interpretación de la intención del comandante de Educación y Doctrina, elaboraron el cabeza del C1, el Estatuto de Bienestar Institucional, el cual fue objeto por su excelente elaboración de reconocimiento y aprobación en el concejo académico realizado el día 18 de abril de 2018, dicho documento es de vital importancia en el proceso de acreditación del Comando de Educación y Doctrina, como un Instituto de Educación Superior (IES), puesto que será presentado ante el Ministerio de Educación Nacional. Orden Semanal No. 18 y Artículo No. 56  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	14	7	
25	12	5	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza): Por su dedicación, eficiencia y eficacia en el trabajo de coordinación, organización, liderazgo y profesionalismo, logrando llevar a cabo la actividad de celebración del día del niño, realizada el día 28 de abril de 2018, vinculando la familia y creando como fortaleza la motivación de los niños del Ejército Nacional y el Subsistema de Educación y Doctrina. Orden Semanal No. 19 y Artículo No. 50  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	14	7	
26	18	5	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física: teniendo en cuenta su edad 47 años, estatura 1.73m, peso 83kg. Porcentaje obtenido 95%  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	14	7	
27	19	5	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Capacidad para el trabajo en equipo): Por su consagración, esfuerzo y trabajo conjunto en las diferentes tareas asignadas durante el			

CONFIDENCIAL

ANEXO C
FORMULARIO 3

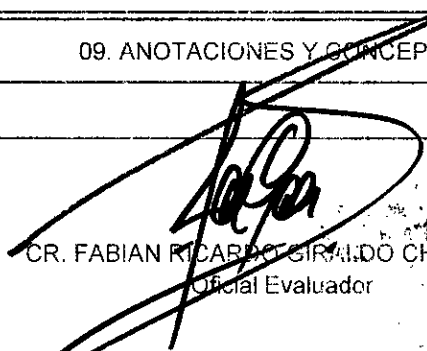
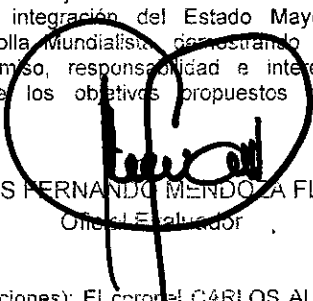
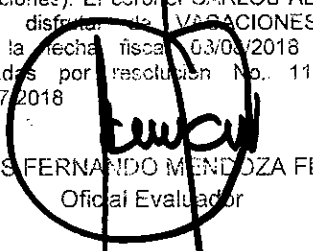
FOLIO DE VIDA (Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)							
IDENTIFICACION EVALUADO							
01. GRADO CR	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO		04. CC. 80355531	CÓDIGO 8921347	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA			06. AÑO 2017 - 2018	07. CARGO OFICIAL PERSONAL			
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS							
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES			DIA	MES	FIRMA
27	19	5	planeamiento y organización del "Seminario internacional de Educación y Contextualización Universitaria" desarrollado los días 15 y 16 de mayo de 2018 en las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdoba" demostrando con ello sus capacidades individuales y como ponencias a disposición del trabajo conjunto, dejando en alto el buen nombre del Sistema de Educación y Doctrina, siendo un ejemplo para sus superiores, compañeros y subalternos. Orden Semanal No. 20 y Artículo No. 75 CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador		2	10	
28	29	5	CONCEPTO POSITIVO: ETICA MILITAR: ABNEGACIÓN (Sacrificio de propios intereses al servicio de la institución militar y del interés general): Se realiza el presente concepto positivo al señor Oficial, por el sacrificio y entrega abnegada de sus propios intereses al servicio de la Institución Militar y del interés general, demostrado en el cumplimiento de los objetivos propuestos como Oficial de personal del Comando, coordinando el desarrollo de actividades que tienen como fin mantener en alto la moral y el bienestar del personal militar y civil, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la fuerza, logrando en su equipo un alto sentido de responsabilidad y cumplimiento. En su evaluación del desempeño en el cumplimiento de plazos a la Jefatura de Estado Mayor General de Fuerza, obtuvo 2.76 puntos, cumplimiento de órdenes al Segundo Comandante del Ejército (semaforización), obtuvo 3.83 y el cumplimiento de órdenes memorador de actividades, obtuvo 1.7. Para un total del 78%, lo cual refleja un cumplimiento normal. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador		2	10	
29	19	6	ANOTACIÓN: INICIO TURNO DE MITAD DE AÑO. En la presente fecha sale a disfrutar de cinco (5) días, correspondientes al primer turno del permiso de mitad de año de acuerdo al Plan de Moral y Bienestar autorizado por el Comando del Ejército Nacional. Orden Semanal No. 24 artículo No. 190. CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador		14	7	
30	25	6	ANOTACIÓN: TÉRMINO TURNO DE MITAD DE AÑO. En la presente fecha el Oficial se presenta por término de mitad de año, correspondientes al primer turno de acuerdo al Plan de Moral y Bienestar autorizado por el Comando del Ejército Nacional.				

CONFIDENCIAL

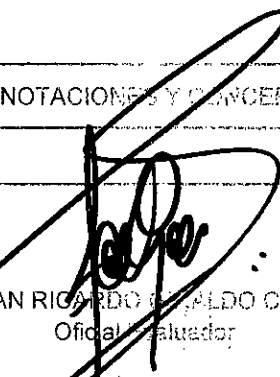
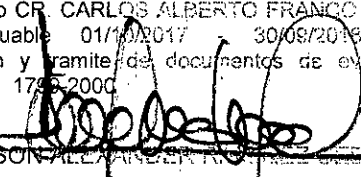
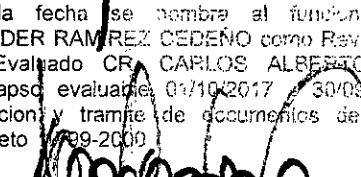
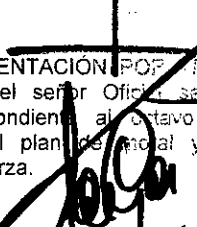
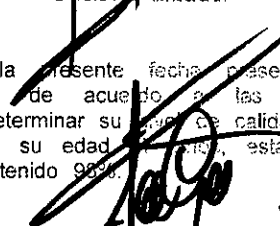
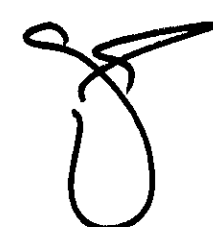
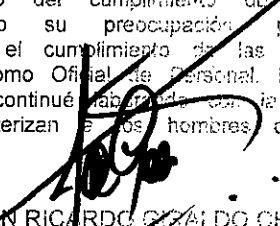
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
30	25	6	 CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	14	7	
31	26	6	ANOTACIÓN: En la fecha se realizó el registro de la presente anotación consistente en el incumplimiento de las órdenes dadas por el señor Brigadier General Comandante de Educación y Doctrina en el desarrollo del proyecto del Polideportivo del cantón norte. Esta anotación tiene como fin alentarlos a encaminarse hacia el cumplimiento de los compromisos institucionales y disponer de los recursos necesarios puestos a su disposición para el desarrollo de la misión encomendada.  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador	2	10	
32	13	7	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad 4 años, estatura 1.73m, peso 82kg. Porcentaje obtenido 87%.  CR. FABIAN RICARDO GONZALEZ CHAPARRO Oficial Evaluador	2	10	
33	14	7	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES: (Actualización y capacitación en temas de la profesión militar): Por su sobresaliente iniciativa, compromiso y dinamismo demostrado en el Curso de Capacitación Virtual IHA 2018 D1-B1-S1, realizado en la plataforma AVAFP BLACK BOARD, desarrollado del 11 de mayo al 13 de junio del 2018, con una intensidad horaria de 60 horas virtuales, ordenado por el Comando de Personal, a un personal de Oficiales y Suboficiales, orgánicos de las deferentes unidades del Ejército, que laboran en el área de Talento Humano. Orden Seremha No. 28 y Artículo No. 104.  CR. FABIAN RICARDO GONZALEZ CHAPARRO Oficial Evaluador	2	10	
34	28	7	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Capacidad para el trabajo en equipo): Por haber sido seleccionados como figura del segundo trimestre del año 2018, demostrado en su excelente desempeño laboral, personal y profesional, que lo hace merecedor para ocupar el Cuadro de Honor del Comando de Educación y Doctrina, dando ejemplo a sus superiores y subalternos del compromiso que tienen con la institución.  CR. FABIAN RICARDO GONZALEZ CHAPARRO Oficial Evaluador	2	10	
35	28	7	ANOTACIÓN DE MÉRITO: ÉTICA MILITAR: ABNEGACIÓN (Sacrificio de propios intereses al servicio de la institución militar y del interés general): Por su comprometimiento en el trabajo, abnegación, sacrificio en el cumplimiento de las tareas y obligaciones inherentes a su cargo, demostrando siempre rectitud, integridad y honestidad en el desarrollo y de sus funciones, lo cual le permitió haber sido seleccionados como figura del segundo trimestre del año 2018, demostrado en su excelente desempeño laboral, personal y profesional, que lo hace merecedor de ocupar el Cuadro de Honor del Comando de Educación y Doctrina, dando ejemplo a sus superiores y subalternos del compromiso que tienen con la institución.			

CONFIDENCIAL

ANEXO C
FORMULARIO 3

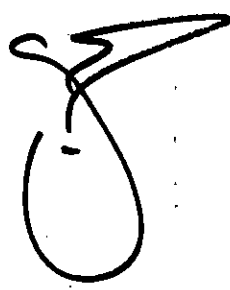
FOLIO DE VIDA (Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)						
IDENTIFICACION EVALUADO						
01. GRADO CR	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO		04. CC. 80355531	04. CC. CÓDIGO 8921347
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA			06. AÑO 2017 - 2018	07. CARGO OFICIAL PERSONAL		
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS						
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)	
No.	DIA	MES			DIA	MES
					FIRMA	
35	28	7	 CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO Oficial Evaluador		2	10
36	31	7	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PERSONALES: (Perseverancia en propósitos y objetivos trazados durante un lapso de tiempo): Se realiza el registro del presente concepto positivo bimensual, en reconocimiento a la labor desempeñada en el presente bimestre, el cual se ve reflejada en la persistencia que demuestra hacia el logro de los objetivos propuestos en cuanto al acertado control al plan de traslados, el cumplimiento de la programación de las visitas realizadas al personal por sanidad, la ejecución de la revista de verificación del desarrollo los procesos de moral y bienestar a la Escuela de Soldados Profesionales y la integración del Estado Mayor del Comando por medio de la polla mundialista demostrando con esto un alto sentido de compromiso, responsabilidad e interés en coadyuvar al cumplimiento de los objetivos propuestos por el Comando Superior.  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador		2	10
37	3	8	ANOTACIÓN: (Vacaciones): El coronel CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ sale a disfrutar de VACACIONES por 30 días, correspondiente a la fecha fiscal 03/08/2018 con fecha final 02/09/2018, aprobadas por resolución No. 11 con fecha de disposición: 30/07/2018  CR. LUIS FERNANDO MENDOZA FLOREZ Oficial Evaluador		2	10
38	17	8	ANOTACIÓN DE MÉRITO: RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR. (Justicia, imparcialidad y rectitud en la evaluación): En la fecha se realiza el registro de la presente anotación de mérito, por su desempeño como evaluador y revisor del personal bajo su responsabilidad, el cual es acorde con las exigencias propias de la Institución, aplicando las normas con entereza, justicia, imparcialidad y rectitud. Propendió por el reconocimiento de las actividades específicas del personal al que evalúa y fue oportuno en el registro de las acciones tanto positivas, como negativas para el personal evaluado bajo su mando, quienes se hicieron merecedores de las mismas.			

CONFIDENCIAL

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
38	17	8	 CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO Oficial Evaluador	2	10	
39	21	8	ANOTACIÓN: En la fecha se nombra al funcionario(a) CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO, como Evaluador del folio de vida para el Evaluado CR. CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ, y el lapso evaluable 01/10/2017 - 30/09/2018 para la oportuna elaboración y tramite de documentos de evaluación de acuerdo al decreto 1799-2000.  BG. ROBINSON ALEXANDER RAMIREZ CEDEÑO Oficial Evaluador	2	10	
40	21	8	ANOTACIÓN: En la fecha se nombra al funcionario(a) BG. ROBINSON ALEXANDER RAMIREZ CEDEÑO como Revisor del folio de vida para el Evaluado CR. CARLOS ALBERTO FRANCO SANCHEZ, y el lapso evaluable 01/10/2017 - 30/09/2018 para la oportuna elaboración y tramite de documentos de evaluación de acuerdo al decreto 1799-2000.  BG. ROBINSON ALEXANDER RAMIREZ CEDEÑO Oficial Revisor	2	10	
41	3	9	ANOTACIÓN: PRESENTACIÓN POR TÉRMINO DE VACACIONES. En fecha el Señor el señor Oficial se presenta por término de vacaciones, correspondiente al octavo turno del año 2018, en cumplimiento con el plan de salud y bienestar emitido por el Comando de la Fuerza.  CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO Oficial Evaluador	2	10	
42	14	9	ANOTACIÓN: En la presente fecha presenta prueba física bimestral ordenada de acuerdo a las normas vigentes establecidas para determinar su nivel de calidad y cultura física; teniendo en cuenta su edad, sexo, estatura 1.73m. peso 80kg. Porcentaje obtenido 99%.  CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO Oficial Evaluador	2	10	
43	30	9	CONCEPTO POSITIVO: COMPETENCIA ADMINISTRATIVA: (Orientación actividades y recursos hacia cumplimiento de objetivos): El Jefe de Estado Mayor del CEDOC le realiza el registro del presente concepto bimensual en reconocimiento a la labor desempeñada en su sección, demostrando iniciativa y capacidad de orientar los esfuerzos y recursos puestos a su disposición en pro del cumplimiento de objetivos, dando muestra con ello su preocupación, profesionalismo y responsabilidad en el cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas como Oficial de Personal. De igual forma lo exhorta para que continúe trabajando con la misma mística y entrega que caracterizan a los hombres que conforman la Fuerza.  CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO Oficial Evaluador	2	10	
44	30	9	ANOTACIÓN DE MÉRITO: DESEMPEÑO EN EL CARGO: (Cumplimiento de objetivos propuestos): En la presente fecha la autoridad evaluadora emite al suboficial una anotación de mérito por haber cumplido cada uno de los objetivos propuestos durante el lapso calificable comprendido entre el 01 de octubre			

CONFIDENCIAL

ANEXO C
FORMULARIO 3

FOLIO DE VIDA (Artículo 33 - Decreto 1799 de 2000)							
IDENTIFICACION EVALUADO							
01. GRADO CR	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE		03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO		04. CC. 80355531	CÓDIGO 8921347	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA			06. AÑO 2017 - 2018	07. CARGO OFICIAL PERSONAL			
REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS							
08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS		10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
No.	DIA	MES			DIA	MES	FIRMA
44	30	9	de 2017 al 30 de septiembre de 2018 CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO Oficial Evaluador		2	10	
45	30	9	ANOTACIÓN: Fecha Cierre: 30/09/2018. (Por termino periodo de evaluación (365 días)) CR. FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO Oficial Evaluador				

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL
ANEXO D
FORMULARIO 4

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
Artículo 34 - Decreto 1799 de 2000

IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO

01. GRADO CR	02. ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD INGENIEROS/INGENIEROS DE COMBATE	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO	04. CC. 80355531 CÓDIGO 8921347
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA		06. LAPSO EVALUABLE 01-OCT-17 - 30-SEP-18	TIEMPO DE 07. MANDO Mes: 08. EMBARQUE Mes: 09. MILLAS NAVEGADAS N°: 10. HORAS DE VUELO N°:

IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

11. GRADO CR	12. CARGO OFICIAL EVALUADOR	13. APELLIDOS Y NOMBRES GIRALDO CHAPARRO FABIAN RICARDO

IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR

14. GRADO BG	15. CARGO OFICIAL REVISOR	16. APELLIDOS Y NOMBRES RAMIREZ CEDEÑO ROBINSON ALEXANDER

EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN

INDICADORES	NIVELES DE CALIDAD					
	17	18	19	20	21	22
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	NO OBSERVADO
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☐	☒	☐	
24. ÉTICA MILITAR	☐	☐	☐	☒	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☐	☒	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☒	☐	☐	☐
30. CULTURA FÍSICA	☐	☐	☐	☒	☐	

SUSTENTACIÓN

31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR

El indicador Responsabilidad como Evaluador se evalúa con nota Bueno en razón a las siguientes acciones: Anotación de Mérito No. 38 que contabilizan 1 Puntos, Total: 1 Puntos.

El indicador Desempeño en el Cargo se evalúa con nota Excelente en razón a las siguientes acciones: Anotación de Mérito No. 44 que contabilizan 1 Puntos, Felicitación No. 17,27,34 que contabilizan 6 Puntos y a la acción Concepto Positivo No. 15,22 que contabilizan 4 Puntos, Total: 11 Puntos.

El indicador Condiciones Personales se evalúa con nota Muy Bueno en razón a las siguientes acciones: Felicitación No. 4,23 que contabilizan 4 Puntos y a la acción Concepto Positivo No. 36 que contabilizan 2 Puntos, Total: 6 Puntos.

El indicador Ética Militar se evalúa con nota Muy Bueno en razón a las siguientes acciones: Anotación de Mérito No. 55 que contabilizan 1 Puntos, Felicitación No. 18 que contabilizan 2 Puntos y a la acción Concepto Positivo No. 28 que contabilizan 2 Puntos, Total: 5 Puntos.

El indicador Competencia Administrativa se evalúa con nota Bueno en razón a las siguientes acciones: Felicitación No. 9 que contabilizan 2 Puntos y a la acción Concepto Positivo No. 43 que contabilizan 2 Puntos, Total: 4 Puntos.

El indicador Condiciones Profesionales se evalúa con nota Excelente en razón a las siguientes acciones: Felicitación No. 16,24,25,33 que contabilizan 8 Puntos, Concepto Positivo No. 7 que contabilizan 2 Puntos y a la acción Distintivos Militares No. 10 que contabilizan 2 Puntos, Total: 12 Puntos.

CONFIDENCIAL

PROTECCIÓN DEL EVALUADO					
	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTITUCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☒	☐	☐	☐	☐
33. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☒	☐
34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS					
30 SEP 2018 CR VIRALDO CHATARRO FABIAN					
35. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADOR					

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
HE LEÍDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	36. CONFORME ☒
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	37. RECLAMO ☐
30 SEP 2018 CR FRANCISCO SANCHEZ CARLOS	
38. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
39. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐	40. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
41. SUSTENTACIÓN:	
42. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADOR	

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACIÓN	
HE LEÍDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	43. CONFORME ☐
(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	44. RECLAMO ☐
45. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN APELACIÓN EVALUACIÓN	
46. CONFIRMA EVALUACIÓN ☐	47. MODIFICA EVALUACIÓN ☐
48. SUSTENTACIÓN:	
49. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA REVISOR	50. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL	
51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN:	ACUERDO ☐ DESACUERDO ☐
52. SUSTENTACIÓN:	
53. CLASIFICACIÓN	54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS
☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 Lista ☐ Lista ☐	DOS
30 SEP 2018 DR RAMIREZ CLEBERO ROBINSON	
55. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA REVISOR	

CONFIDENCIAL

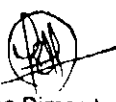
CONFIDENCIAL

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN	
HE LEÍDO MI CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO	56. CONFORME ☒
(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 5 DÍAS HÁBILES)	57. RECLAMO ☐
30 SEP 2018 CR FRANCO SANCHEZ CARLOS	
58. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN	
59. CONFIRMA CLASIFICACIÓN ☐	60. MODIFICA CLASIFICACIÓN ☐
61. SUSTENTACIÓN	
62. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA REVISOR	

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN	
HE LEÍDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO	63. CONFORME ☐
(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)	64. APELO ☐
65. FECHA, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADO	

DECISIÓN APELACIÓN CLASIFICACIÓN	
66. CONFIRMA CLASIFICACIÓN ☐	67. MODIFICA CLASIFICACIÓN ☐
68. SUSTENTACIÓN	
69. FECHA, CARGO, POST - FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR	

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA	
70. EN EL AÑO <u>2019</u> SE RATIFICA LA CLASIFICACIÓN EN LA LISTA <u>2</u> SEGÚN ACTA <u>00000334</u>	
71. EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACIÓN DE LA LISTA _____ A LA LISTA _____ SEGÚN ACTA _____	
 My. Moreno Dimas Luis Ronaldo Secretario Junta Calificadora	
72. FECHA, GRADO, CARGO, POST - FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA.	

CONFIDENCIAL

PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA EL EJERCITO																	
APELLIDOS Y NOMBRES						DEPENDENCIA						CODIGO MILITAR			SEXO		
FRANCO SANCHEZ CARLOS ALBERTO						CEDOC						8921347			MA		
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA			QUINTA PRUEBA			SEXTA PRUEBA		
FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD	FECHA	GRADO	EDAD
13/11/2017	CORONEL	47	15/01/2018	CORONEL	47	19/03/2018	CORONEL	47	18/05/2018	CORONEL	47	13/07/2018	CORONEL	47	14/09/2018	CORONEL	47
ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL	ESTATURA	PESO	BIEN MAL
1.73	84	-	1.73	83	-	1.73	83	-	1.73	83	-	1.73	82	-	1.73	80	-
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
1	55	100	2	50	100	3	48	100	4	60	100	5	60	60	5	63	100
FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
1	38	100	2	38	100	3	28	100	4	40	100	5	40	100	6	43	100
CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS		CARRERA 2 MILLAS	PUNTOS	
17.03	100		17.2	100		18.54	100		19.2	95		17.35	100		16.49	100	
TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL DE PUNTOS	PORCENTAJE	
97	97		97	97		97	97		95	95		97	97		98	98	
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
Gr. Fabian E. Giraldo			Gr. Fabian E. Giraldo			Gr. Fabian E. Giraldo			Gr. Fabian E. Giraldo			Gr. Fabian E. Giraldo			Gr. Fabian E. Giraldo		
GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		
EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO		
C.E. Carlos A. Franco			C.E. Carlos A. Franco			C.E. Carlos A. Franco			C.E. Carlos A. Franco			C.E. Carlos A. Franco			C.E. Carlos A. Franco		
GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA			GRADO FIRMA Y POSTFIRMA		
OBSERVACIONES																	

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

DECLARACIÓN JURAMENTADA				
1.1 DE BIENES Y RENTAS				
YO, <u>Carlos Alberto Franco Sánchez</u>				
IDENTIFICADO CON:		C.C. ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ No. <u>80 355 531</u>	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:	
DIRECCIÓN <u>Cra 9 No 403-35</u>			TELÉFONOS <u>314 6450468</u>	
MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	PAÍS	
Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		PARENTESCO
<u>Eduardo Franco Sánchez</u>				<u>Hermano</u>
<u>Lilia Franco Sánchez</u>				<u>Hermana</u>
<u>Ignacio Franco Sánchez</u>				<u>Hermano</u>
<u>Braulio Ivan Franco Sánchez</u>				<u>Hermano</u>
<u>Belcabet Franco Sánchez</u>				<u>Hermana</u>
DECLARO, CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☐ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO			VALOR	
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES			<u>87.881.657</u>	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS			<u> </u>	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN			<u> </u>	
ARRIENDOS			<u> </u>	
HONORARIOS			<u> </u>	
OTROS INGRESOS Y RENTAS			<u>87.881.657</u>	
TOTAL				
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>BBVA</u>	<u>Ahorros</u>	<u>057068757</u>	<u>Medellin</u>	<u>11.404.264</u>
<u>Banco Bogotá</u>	<u>Ahorros</u>	<u>688154357</u>	<u>Tocaima</u>	<u>2.370.350</u>
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN		VALOR	
<u>Finca Pariz</u>	<u>Casa</u>		<u>350.000.000 =</u>	
<u>Finca Pariz</u>	<u>Finca Tocaima</u>		<u>50.000.000 =</u>	
<u>Vehículo</u>	<u>Jeep Wrangler</u>		<u>90.000.000 =</u>	
<u>Moto</u>	<u>Ducati</u>		<u>60.000.000</u>	

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº
	C.C. ☐ C.E. ☐ OTRO ☐	

2 ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Bogotá, D.C. 30 sept. - 2018
CIUDAD Y FECHA